

PLADECO

Nuevos Sueños

PARA EL BOSQUE QUE TOD@S QUEREMOS



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2010-2016

Sadi Melo Moya, Alcalde

Honorable Concejo Municipal

www.imelbosque.cl

I PARTE: DIAGNÓSTICO COMUNAL

Equipo consultor SUR Profesionales Consultores

Gracia Barrios
Catherine Bórquez
Cristián del Canto
Elizabeth Guerrero
Patricio Reyes
Juan Carlos Scapini
Mario Villalobos
(Jefe de Proyecto)

Mesa técnica municipal PLADECO 2010-2016:

Mario Aravena
Humberto Campos Cuadrao
Paola Cisternas Lagomarsino
Jorge Gajardo
Jorge Núñez Rius
Marcos Pérez Suazo



INDICE GENERAL

CONTENIDO	PAG.
PRESENTACIÓN	04
1. ASPECTOS TERRITORIALES, URBANOS Y MEDIO AMBIENTE	05
2. ASPECTOS SOCIALES	27
3. ASPECTOS ECONÓMICOS, PRODUCTIVOS Y DE EMPLEO	44
4. SERVICIOS COMUNITARIOS	60
5. PRESUPUESTO E INVERSIÓN COMUNAL	114
6. CONCLUSIONES	118
7. TENDENCIAS Y DESAFIOS PARA EL DESARROLLO COMUNAL	131
8. EVALUACION DEL PERÍODO DEL PLADECO ANTERIOR	135



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene un diagnóstico integrado de la situación actual de desarrollo de la comuna de El Bosque y del conjunto de avances experimentados en la última década en los ámbitos territoriales, sociales, económicos y culturales.

En efecto, en la primera parte del diagnóstico se presentan los principales aspectos territoriales, urbanos y la situación de medio ambiente de la comuna. Posteriormente, se muestra un panorama general con los principales aspectos sociales y comunitarios. En esta parte se incorpora la situación de pobreza en la comuna y la evolución que ha experimentado la misma. Luego, se introducen los principales aspectos económicos, productivos y la situación de empleo, que incluye tanto la creación de empleos en la comuna como la ocupación de sus habitantes.

Seguidamente se muestra el estado del arte de los servicios comunitarios de la comuna, que incluye un análisis de la cobertura y calidad de las prestaciones en las áreas de educación y salud, vivienda social, transporte público, conectividad, cultura, deportes y asistencia social.

Para terminar la revisión de información, se presenta un análisis de la evolución y las principales áreas de expansión del presupuesto municipal y de la inversión pública comunal.

En la parte final del documento se presentan las principales conclusiones del diagnóstico, se muestran las tendencias de desarrollo que está siguiendo la comuna en los ámbitos territorial, social, económico y cultural y, al mismo tiempo, se alerta sobre los principales déficit detectados en esta revisión de la situación comunal. Posteriormente, el documento da cuenta de la evaluación del PLADECO anterior.

En síntesis, el presente informe muestra una panorámica general del estado de desarrollo de la comuna y las principales fuerzas impulsoras que potencian este desarrollo, al igual que los obstáculos presentes. Esta visión general e integrada permitirá trazar el camino por el cual debe profundizarse el avance comunal, siguiendo las orientaciones estratégicas que se definan en el marco de este proceso de planificación local.

1. ASPECTOS TERRITORIALES, URBANOS Y MEDIO AMBIENTE

1.1. ANTECEDENTES TERRITORIALES DE LA COMUNA DE EL BOSQUE

La comuna de El Bosque fue creada administrativamente el año 1981, a través del DFL N° 1-3260, que determinó los límites de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) y creó nuevas comunas, estableciendo y describiendo sus límites.

De acuerdo con este cuerpo legal, el territorio de comuna de El Bosque comprendió la fusión de las siguientes áreas territoriales:

- a. El área de la actual comuna de La Cisterna, ubicada al sur de la avenida Lo Espejo y calle Riquelme, excluida el área ubicada al sur de la avenida Lo Blanco.
- b. El área de la actual comuna de San Bernardo ubicada al norte de la avenida Lo Blanco y al oriente del camino Lo Ochagavía.

En consecuencia, el espacio comunal de El Bosque fue constituido a partir del desprendimiento territorial de 6,9 km² de la comuna de San Bernardo y 7.3 km² de la comuna de La Cisterna, generándose para la nueva comuna una superficie total de 14,2 km².

El nuevo territorio comunal quedó delimitado, al Norte, con la comuna de La Cisterna (Avenida Lo Espejo y calle Riquelme, desde la carretera Panamericana hasta la calle Nueva Oriente); al Este, con las comunas de San Ramón y la Pintana (calle Nueva Oriente, desde la calle Riquelme hasta la calle San Francisco; y la calle San Francisco, desde la calle Nueva Oriente hasta la Avenida Lo Blanco); al Sur, con la comuna de San Bernardo (Avenida Lo Blanco, desde la calle San Francisco hasta el camino Lo Ochagavía); y, al Oeste, con la comuna de San Bernardo (camino Lo Ochagavía, desde la Avenida Lo Blanco hasta la carretera Panamericana; y la carretera Panamericana, desde el camino Lo Ochagavía hasta la Avenida Lo Espejo).

Desde el punto de vista de su emplazamiento físico, la comuna de El Bosque se localiza en la zona sur de la Provincia de Santiago (RMS), siendo parte de una de las 32 comunas que conforman el Gran Santiago.

La Municipalidad de El Bosque, encargada de administrar el territorio comunal, se inició el 12 de agosto de 1991 con la designación de su primer Alcalde y junto con ello, se dio la partida al proceso administrativo de instalación de la nueva Corporación Edilicia. La prestación de servicios municipales a la comunidad principió el 1° de enero de 1992.

Administrativamente, el territorio de la comuna de El Bosque se divide en 34 Unidades Vecinales, cuyos límites fueron heredados desde las comunas madres (La Cisterna y San Bernardo), sin que hasta la fecha se hayan modificado o actualizado.

En la figura siguiente, se muestra la localización de la comuna de El Bosque en el marco del espacio geográfico del Gran Santiago:

Figura N° 1.1.: Mapa del Gran Santiago y ubicación de la comuna de El Bosque

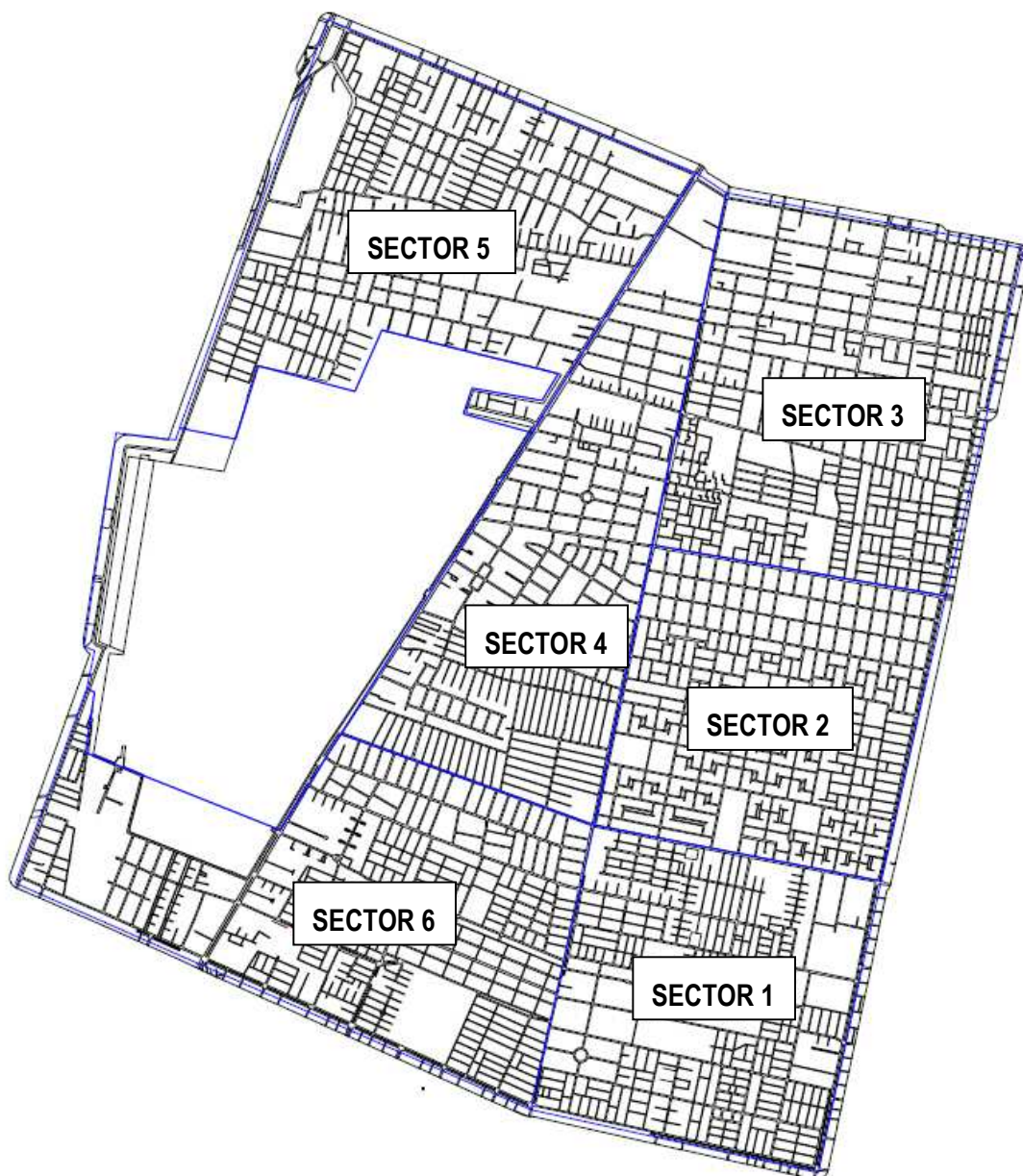


1.2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNA DE EL BOSQUE

Considerando la desactualización de los límites de las unidades vecinales y en función de procurar una gestión territorial y de servicios más alineada con las orientaciones estratégicas de la comuna y que se avenga con una gestión institucional más flexible y operativa, se definieron por la Municipalidad, 6 sectores territoriales de planificación.

Los sectores territoriales de planificación representan la unidad de análisis con la cual se planifica, se ordena, se gestiona y se evalúa la gestión institucional de la comuna, tanto en el ámbito territorial y operativo como en la prestación de servicios y en la gestión social-comunitaria. La figura N° 1.2., muestra los 6 sectores de planificación territorial.

Figura N° 1.2.: Ubicación de los 6 Sectores de Planificación Territorial



1.3. TAMAÑO DEL TERRITORIO DE LA COMUNA DE EL BOSQUE

Como ya fue indicado en el punto anterior, la comuna de El Bosque se localiza en la zona sur de la ciudad de Santiago y es parte de una de las 32 comunas que conforman la Provincia de Santiago. La superficie comunal es de 14,2 km², dicha superficie se encuentra íntegramente dentro del área urbana y cuenta con urbanización completa.

Un elemento que permite caracterizar al territorio de la comuna de El Bosque, es el hecho que del

total de la superficie comunal (14,2 km²) un 83% está destinada a sectores residenciales y comerciales (11,78 km²) y el 17% restante (2,42 km²) corresponde a dependencias de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), donde se emplaza la Base Aérea El Bosque, que dio origen al nombre de la comuna.

Comparativamente con otras comunas del Gran Santiago, El Bosque posee una superficie de tamaño medio, ya que existen 15 comunas con menor superficie, siendo las comunas más pequeñas de 7 km² aproximadamente y las de mayor superficie superan largamente los 100 km². Sin embargo, muchas de las comunas que poseen una superficie mayor a la de la comuna de El Bosque son comunas periféricas cuyo territorio se encuentra sólo parcialmente urbanizado.

Cuadro N° 1.1.: Superficie comunas del Gran Santiago

Comuna	Superficie (en km ²)	Comuna	Superficie (en km ²)
San Ramón	6,5	Ñuñoa	16,9
Lo Prado	6,7	Cerrillos	21
Lo Espejo	7,2	Santiago	22,4
Independencia	7,4	La Reina	23,4
San Miguel	9,5	Renca	24,2
Pedro Aguirre Cerda	9,7	Vitacura	28,3
San Joaquín	9,7	La Pintana	30,6
La Cisterna	10	Huechuraba	44,8
La Granja	10,1	Peñalolén	54,2
Comuna Conchalí	10,7	Quilicura	57,5
Cerro Navia	11,1	La Florida	70,8
Quinta Normal	12,4	Puente Alto	88,2
Macul	12,9	Las Condes	99,4
Estación Central	14,1	Maipú	133
El Bosque	14,2	San Bernardo	155,1
Providencia	14,4	Pudahuel	197,4
Recoleta	16,2	Lo Barnechea	1023,7

Fuente: Elaboración propia.

Sólo si se compara la superficie de la comuna de El Bosque con aquellas comunas centrales o periféricas que tiene toda o la mayor parte de su superficie urbanizada, El Bosque pasa a ser una de las comunas más grandes de Santiago, con una extensión territorial comparable a las comunas de Estación Central, Macul, Recoleta o Providencia. Por otro lado, al comparar el territorio comunal con el de las comunas aledañas o cercanas, resulta considerablemente mayor su superficie respecto de las comunas de La Cisterna, La Granja, San Ramón o San Miguel. Al compararla con La Pintana o San Bernardo, la superficie de El Bosque es considerablemente menor, aunque estas dos últimas comunas tienen una parte importante de su territorio sin urbanizar.

1.4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA COMUNA

El Plan Regulador vigente en la comuna de El Bosque es un instrumento que se generó a partir de la fusión de las condiciones técnico-urbanísticas existentes para este espacio en los instrumentos de planificación territorial de las comunas madres, esto es, de aquellas que dieron origen a El Bosque (La Cisterna y San Bernardo).

Una vez organizada la nueva institucionalidad municipal, han existido varios intentos por construir un Plan Regulador Comunal sin que hasta ahora se haya podido concretar. Sin perjuicio de lo anterior, las demandas por densificación o uso de suelo que se han dado hasta el momento han permitido que la planificación territorial se logre, sin mayores problemas, con los instrumentos vigentes.

Durante el año 1995 se licitó un estudio para la formulación de un Plan Regulador Comunal, pero en definitiva este no fue aprobado por el Concejo Municipal, dada la oposición que surgió desde un Comité de Defensa Ciudadana. Posteriormente, el año 1997 la SEREMI de Vivienda y Urbanismo financió los estudios tendientes a aprobar el Plan. En esa oportunidad, la propuesta fue aprobada por el Concejo, sin embargo a juicio de la SEREMI, los antecedentes que se utilizaron en los estudios de base tenían 10 o más años de antigüedad, por lo cual esta propuesta tampoco fue aprobada.

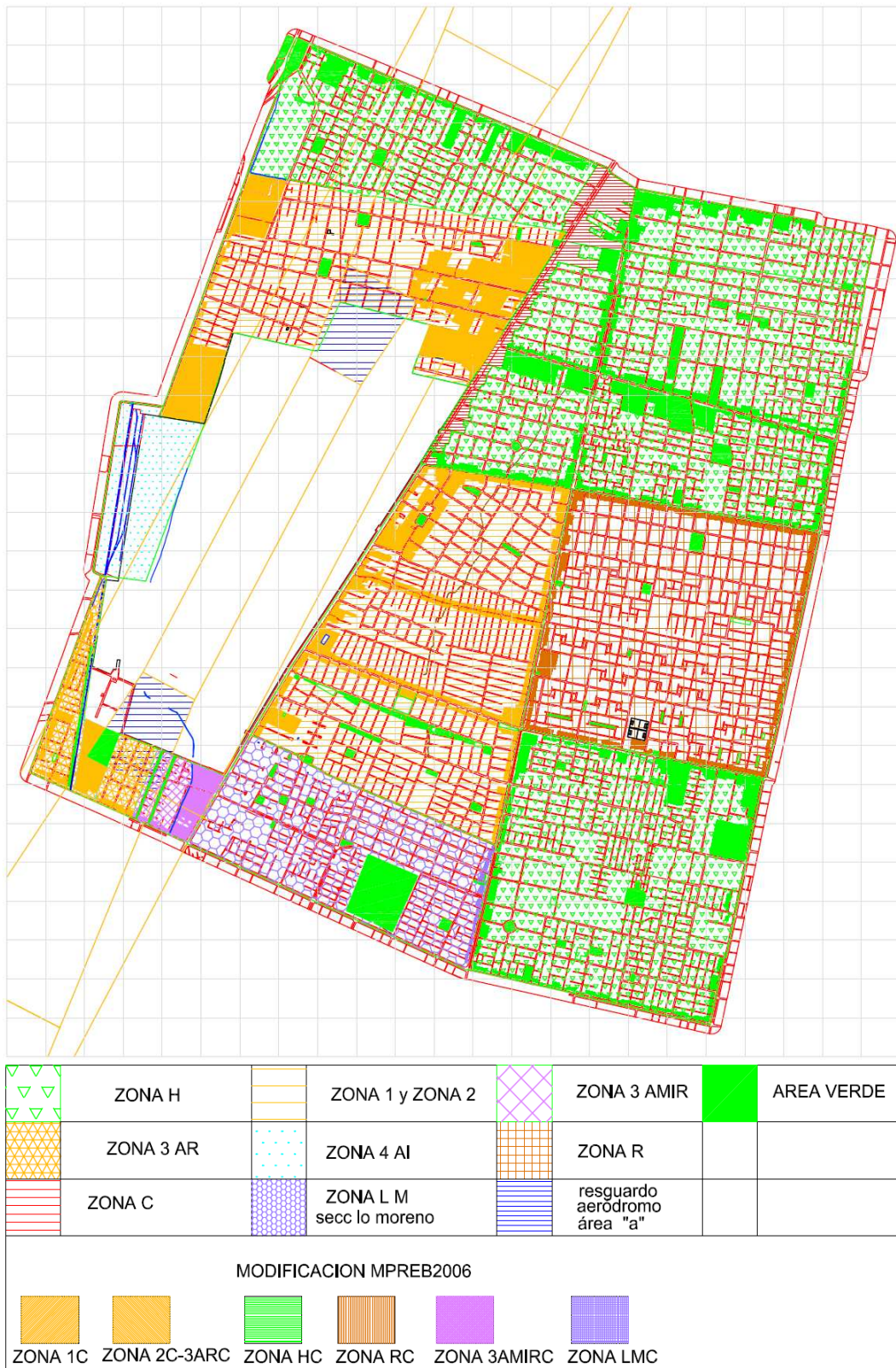
Desde la instalación de la comuna y hasta el año 2006, el Plan Regulador Comunal heredado de las comunas originarias, con una definición de sectores y condiciones técnico-urbanísticas claras, se aplicó en el otorgamiento de permisos y en las acciones de planificación territorial de la comuna. Sin embargo, el año 2007 se aprobó una enmienda al instrumento de planificación que permitió elevar en un 20 % la densificación de la comuna, concentrando su influencia en las avenidas principales. En esta enmienda también se logró estructurar una definición clara en cuanto a cuál sería la red vial básica de la comuna.

En la actualidad se trabaja en el desarrollo de cinco seccionales para la comuna, en los sectores Gran Avenida, Padre Hurtado, Ochagavía, Alejandro Guzmán (Centro Cívico) y Lo Moreno. En Gran Avenida se busca consolidar una imagen urbana de altura continua en ocho pisos que conforme la perspectiva de la avenida, En los demás seccionales se pretende limitar su altura a 4 pisos.

En toda la comuna el uso del suelo es mixto entre vivienda y comercio, no existiendo zonas industriales. Todo el territorio comunal se considera urbanizado, con excepción de ciertos tramos de algunas avenidas que se encuentran afectos a utilidad pública (tramos en Ochagavía, Observatorio, Padre Hurtado y Lo Martínez).

En la figura que se muestra a continuación se indican las zonas del Plan Regulador y las enmiendas introducidas a éste:

Figura N° 1.3.: Zonas del Plan Regulador de El Bosque



1.5. INFRAESTRUCTURA URBANA Y NIVEL DE URBANIZACIÓN

1.5.1. Infraestructura vial

Considerando las inversiones que se han hecho en infraestructura vial en los últimos años, en la actualidad el centro de la preocupación en cuanto a los pavimentos cambia de escenario. Al comenzar la administración municipal solamente se contaba con un 30% de las calles y pasajes pavimentados, hoy el 100% de las calles lo está, como también aproximadamente el 98 % de los pasajes. La nueva preocupación es que la vida útil de parte importante de la trama vial está excedida de los años máximos de uso que se le pueden dar a este tipo de infraestructura. Como consecuencia de lo anterior, hoy en día muchas vías de circulación presentan problemas, tanto en sus carpetas como en sus bases.

Es importante mencionar que la demanda en términos de infraestructura vial ha ido cambiando considerablemente en los últimos años, tanto por el aumento del parque automotriz como por el aumento de la circulación de vehículos pesados por las vías comunales. Sin embargo, cuando se califican las vías para aplicar en ellas programas de pavimentación, administrados centralmente, no se considera este cambio en la demanda, por lo que muchas vías que son clasificadas para un tipo de tránsito liviano, en la práctica, son depositarias de esfuerzos mucho mayores. Al sumar este factor con los criterios de mantención y reparación de vías, la infraestructura vial termina avanzando rápidamente hacia importantes niveles de deterioro físico. La administración centralizada de los proyectos de pavimentación, a cargo del SERVIU, no permite a los municipios administrar recursos para resolver localmente problemas de esta índole con equidad.

En efecto, no obstante la creciente demanda de uso que tienen las principales avenidas y calles de la comuna, la mantención que se ha hecho de sus superficies de rodado mayoritariamente ha sido en base a recarpeteos, bacheos, fresados o sellado de juntas, pero muy pocas veces se han reconstruido las calzadas. Debido a esto, la situación general de la infraestructura vial es bastante deficitaria. Si bien se han ido generando mejoras, aún no satisfacen los requerimientos de los usuarios y, hoy en día, los requerimientos de mejoramiento de los pavimentos y las veredas se encuentran entre las demandas más recurrentes de la población. Un ejemplo que va en la dirección correcta es la construcción de la doble calzada de avenida Padre Hurtado (ex Los Morros), ejecutada en el año 2008.

Con respecto a la situación de los pasajes de la comuna, los que dada la estructura urbana existente son piezas relevantes en el funcionamiento de la circulación, los déficit en la calidad no son muy distintos de aquellos que afectan a las avenidas y calles de la comuna, aunque aquí además hay un leve déficit cuantitativo. Existen aproximadamente unos 400.000 a 450.000 m² de pasajes en la comuna y aún persisten entre cuarenta y cincuenta pasajes sin pavimentar, lo que implica que se mantienen con su superficie de tierra. Si bien estos pasajes sin pavimentar representan menos del 2% de los pasajes existentes en la comuna, el proceso masivo de pavimentación de pasajes se produjo hace más de una década, por lo que el grueso de estas vías también está excedido en su vida útil. Muchos de estos pasajes presentan agrietamientos o deformaciones en sus superficies por los cuales penetra el agua hacia las bases, deteriorándose paulatinamente la superficie de rodado.

En lo que dice relación con las veredas, el déficit cuantitativo y de calidad es aún mayor, sin embargo no existe información que permita cuantificar efectivamente este déficit y tampoco existe la capacidad

económica para contratar un estudio que permita establecer cuál es el estado de conservación de las veredas en la comuna.

La modernización y mejoramiento de la infraestructura vial es uno de los desafíos actuales que debe enfrentar la comuna de cara a la nueva etapa de desarrollo en la que se encuentra. Y para esto, la centralización de los programas de pavimentación no logran satisfacer las demandas locales al respecto. Muchas veces, los acelerados cambios que sufre la ciudad y el deterioro de sus pavimentos, no se conciben con la carga burocrática impuesta para postular calles o pasajes a pavimentación.

1.5.2. Sistema de evacuación de aguas lluvia

En términos generales la comuna de El Bosque no presenta en la actualidad grandes problemas en términos de evacuación de aguas lluvia, ya que durante el último período, 2003-2009, se abordaron y resolvieron los principales problemas de anegamientos que se generaban en los períodos invernales. Aún se mantienen algunos conflictos menores en este ámbito, los cuales deben ser abordados.

En efecto, entre los años 2004 y 2008 se construyeron importantes obras de recolección de aguas lluvia tales como el colector Los Morros, entre Alejandro Guzmán y Riquelme, dos colectores en la Gran Avenida, en los paraderos 28 y 32, así como el colector de la Avenida Lo Blanco y los de las poblaciones 21 de Marzo y Héroes del Morro. Cabe hacer presente que el anegamiento de la Gran Avenida, especialmente en el paradero 28 de la misma, era una de las postales más tradicionales de las inundaciones que afectaban a la ciudad de Santiago luego de una lluvia. Por lo tanto, todas estas obras públicas han causado un gran impacto en la población, no sólo por el hecho de eliminar los anegamientos, sino también porque han implicado una importante mejora en la conectividad de la comuna.

1.5.3. Situación del alcantarillado

Actualmente toda la superficie comunal cuenta con una red de alcantarillado que posibilita a cada uno de sus predios evacuar adecuadamente sus aguas servidas. Sin embargo, el problema que se presenta en este ámbito es que una importante cantidad de segundas viviendas que se encuentran emplazadas en los fondos de los sitios, con familias de allegados, los que en muchas ocasiones no están conectados a la red pública, sino que resuelven su evacuación por medio de soluciones particulares.

1.5.4. Alumbrado público

La comuna cuenta con un sistema de alumbrado público que abarca todo el territorio comunal y que, en términos generales, satisface adecuadamente la demanda. Este sistema ha sido objeto de importantes inversiones municipales durante los últimos años. Sin embargo, el avance en las tecnologías y la necesidad nacional y mundial de disminuir los consumos eléctricos hace necesario evaluar alternativas de reemplazo del actual parque lumínico de la comuna.

A partir del año 2004 se llevó a cabo un importante proyecto de reposición y cambio masivo de luminarias, lo que permitió llevar el parque lumínico a un estándar que, en promedio, supera la potencia de 100 W. Debido a esto se logró mejorar fuertemente la sensación de seguridad en la

población, uno de los temas claves de la gestión comunal. Así, se instalaron más de 7.000 luminarias con una inversión cercana a las 100.000 UF y se concesionó la mantención y mejoramiento de los equipos. También se realizaron proyectos focalizados en tramos viales y espacios públicos, entre los que destaca la instalación de luminarias peatonales en los proyectos de recuperación de platabandas y paseos peatonales en diversas avenidas transversales de la comuna, las que en conjunto con la instalación de mobiliarios urbanos y plazas activas, han generado una nueva demanda por el uso de esos espacios.

En la actualidad la Municipalidad está trabajando en un proyecto de reposición de todo el alumbrado público de la comuna por equipos de mayor eficiencia energética y menor consumo, acorde a los avances que la tecnología ha tenido en este ámbito. El proyecto debe ser presentado prontamente al FNDR para su aprobación.

1.6. SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN LA COMUNA

Actualmente en la comuna de El Bosque existen 42.000 viviendas emplazadas en 39.335 predios. Cantidad que está en un proceso de aumento debido a nuevos proyectos inmobiliarios, tanto sociales como de vivienda económica. No obstante, las viviendas nuevas aún no cubren la demanda existente, debido al número significativo de familias que viven en condición de allegadas.

También hay construcción de viviendas y nuevos barrios a través de la densificación de predios por la vía de la construcción en altura. Para este tipo de proyectos la Municipalidad asesora a los comités de vivienda durante todo el proceso, desde la búsqueda de terrenos hasta la etapa de construcción. En los últimos años tres condominios de vivienda social en altura han sido construidos: Vecinal norte (sector 1), Baquedano (sector 3) y Lo Blanco (sector 6). Además, el sector privado ha participado mejorando la oferta de viviendas económicas en la comuna, con productos de un mayor estándar que generan movilidad habitacional. Los ejes Gran Avenida, José Joaquín Prieto, Lo Espejo y General Köerner se han transformado en importantes localizaciones para este tipo de proyectos, lo que ha implicado una mejoría en la oferta, tanto de este tipo de viviendas como en el entorno social y las viviendas aledañas.

La demanda por vivienda en altura ha significado un aumento en el valor del suelo en los ejes principales de la comuna. Sin embargo, por el alto nivel de consolidación urbana existente y la escasa disponibilidad de paños grandes para este tipo de proyectos en esos ejes, hace difícil que esta tendencia se transforme en un fenómeno explosivo. Más bien se podría abrir un pausado proceso de características especulativas, consistente en presionar a la venta de lotes pequeños para conformar espacios suficientes posibilite el desarrollo inmobiliario en altura, lo que en la práctica significaría la expulsión de los habitantes originales de sus barrios.

Pero se debe tener en consideración el único ejemplo de torre en altura (18 pisos) que se construyó en la zona de Lo Blanco. Este tuvo dificultades para vender su segunda etapa, lo que indicaría que este tipo de proyectos no está acorde con las demandas de la población. Situación que da sustento al interés de las autoridades municipales por restringir la altura de las construcciones en el eje de la Gran Avenida General José Miguel Carrera para preservar una continuidad de 5 a 8 pisos.

Una importante cantidad de familias que habitan los nuevos proyectos de vivienda en altura construidos en los últimos años, proceden de la misma comuna; situación que coexiste con la

tendencia a emigrar hacia otras comunas. Esto lleva a que en términos netos la cantidad de población no ha crecido en las últimas décadas, más bien se proyecta una disminución de ésta. Así, en el período inter-censal 1992-2002 la población comunal creció solamente 1,6%, en circunstancias que la población de la RMS aumentó en un 15,3% en ese mismo lapso. En contraposición a esas cifras, un estudio reciente del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Católica indica que los habitantes de El Bosque quieren quedarse en la comuna y que la política de construcción de vivienda social y económica ha colaborado en este aspecto. A pesar de ello, las estimaciones del INE indican para el año 2011 menos población que el 2002 y para el año 2020 la tendencia a la disminución de la población se aceleraría (se prevé 148.000 habitantes), de ahí que la política de renovación urbana y densificación sea clave para revertir la tendencia y atraer nuevos habitantes a la comuna de El Bosque.

En este contexto, la Municipalidad de El Bosque está inscrito desde hace aproximadamente cinco años en los registros del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) para actuar como *entidad de gestión inmobiliaria social* (EGIS), estando autorizada por la SEREMI de Vivienda para asesorar a las familias en todos los aspectos necesarios, tanto técnicos como sociales, que les permitan acceder a un subsidio habitacional. Es así como en los últimos años la oficina municipal de vivienda ha desarrollado un trabajo en pos de organizar la demanda y asesorar a un importante número de vecinos y vecinas que, constituidos en grupos, han realizado sus postulaciones y obtenido avances significativos tanto en la mejora de las viviendas existentes, como en la disminución del déficit. Gracias a estas iniciativas, los encargados de la oficina de vivienda estiman que el déficit habitacional actual es del orden del 20 al 22%.

Durante los últimos años, los programas habitacionales dispuestos a los habitantes desde el Gobierno Central y que fueron intermediados desde el municipio a través de su EGIS, han presentado mejoras significativas en lo que respecta a la calidad de las viviendas entregadas respecto a períodos anteriores. Así, en la última década del siglo pasado se construyó mucha vivienda de 25 m² que, bajo el concepto de vivienda progresiva, podían llegar hasta 40 m². Gran parte de estas viviendas fueron entregadas sin terminaciones y los usuarios tenían que acabarlas. Durante el decenio pasado, los montos de los subsidios aumentaron considerablemente, permitiendo entregar viviendas de 50 m² acabadas y con buenas terminaciones.

Lo anterior se complementó durante el período 2003-2009 con una nueva política dirigida al desarrollo y mejora de los espacios públicos y comunitarios, que corresponden a los entornos de las viviendas. Esto da cuenta de un cambio cualitativo, puesto que en términos tradicionales se entendía la vivienda como un espacio referido al ámbito privado, esto ha evolucionado hacia una política que incorpora el concepto de *construcción de barrios*. Bajo esta nueva noción se implementó un conjunto de iniciativas destinadas a condominios sociales y sectores existentes que estaban en proceso de deterioro físico y/o social para fortalecer a las comunidades como tales y a fomentar la apropiación de sus espacios comunes. Un ejemplo de esto último fueron las intervenciones desarrolladas a través del programa "Quiero Mi Barrio", que hicieron posible percibir y asimilar la importancia que los y las vecinas asignan a la vida en barrios, así como los beneficios que implica conocerse y crecer en conjunto.

Otro de los aspectos destacables de los últimos años ha sido la priorización que se ha hecho en términos de postulaciones para grupos más vulnerables o con mayores grados de segregación social, como son los adultos mayores, personas pertenecientes a pueblos originarios, o discapacitados, entre otros.

Específicamente en la comuna de El Bosque, para efectos de organizar de mejor manera la demanda colectiva y postular a los distintos barrios a los programas disponibles, se ha estructurado un importante trabajo municipio-comunidad que cuenta actualmente con una amplia red de aproximadamente 70 dirigentes/as sociales que apoyan este proceso. Son vecinos y vecinas que desinteresadamente colaboran en la búsqueda de soluciones a los problemas de vivienda que afectan a su comunidad. Además, la oficina municipal de vivienda proporciona a la red de dirigentes/as la información necesaria para que ellos/as la transmitan a sus vecinos/as, brindando apoyo para la obtención de los documentos necesarios y los trámites básicos.

Un problema que se deberá afrontar durante el nuevo período del PLADECO (2011-2016) es el impacto que generará en la población demandante el nuevo concepto de fondo concursable, que está siendo trabajado con mucha mayor fuerza desde el gobierno central. Hace cinco años atrás la probabilidad de acceder a un subsidio en la comuna era muy alta, más del 90% de los proyectos postulados tenía éxito; sin embargo, la lógica del fondo concursable que se ha ido instalando disminuye considerablemente las posibilidades de éxito, mientras la demanda sigue aumentando. Según estimaciones de la oficina municipal de vivienda la probabilidad actual de obtener un subsidio no supera el 50%. Por lo tanto, el desafío para este período implica focalizar las postulaciones en aquellos programas que han obtenido mejores resultados y concentrar los esfuerzos en ellos, aunque sus impactos ya no sean tan masivos.

Mediante el fondo solidario de vivienda del MINVU se ha fortalecido aquellos programas que poseen mayor número de beneficiarios, como son los CNT (*construcción en nuevos terrenos*) y los condominios sociales. Aunque este tipo de proyectos son de procesos más lentos, permiten hacer un acompañamiento a los postulantes con recursos propios desde el municipio mediante una asesoría más directa a éstos, en que la EGIS municipal y la red de dirigentes de vivienda tiene un rol muy activo; más aún cuando el acompañamiento a las familias debe ser garantizado. En esto se deberá enfatizar en una adecuada la gestión de suelo, porque prácticamente no hay espacio para construir nuevos conjuntos.

A pesar de esta última limitación, la disminución del déficit de vivienda constituye un desafío para los años próximos, orientado a la disminución del problema de allegamiento y mejorar aquellos barrios con construcciones provisorias no renovadas. Respecto del allegamiento, este problema se concentra de mayor manera en algunos sectores, en el sector 1, se aprecia una importante cantidad de condominios sociales que albergan al 39% de la población comunal, que corresponde a departamentos muy pequeños que, en muchos casos, alojan a más de una familia y donde un programa de ampliación de vivienda es muy difícil de llevar a cabo –entre otros por ampliaciones ilegales en los primeros pisos y conflictos que dificultan el entendimiento entre los vecinos--. En cuanto a los barrios con viviendas no renovadas, se trata de viviendas transitorias muy antiguas que cumplieron largamente su vida útil, muchas de ellas levantadas hace 50 ó 60 años como viviendas de emergencia y que fueron perdurando.

Otro desafío es mejorar los sistemas de registros que el municipio lleva de los programas de vivienda y sus beneficiarios. La alta demanda por atenciones y postulaciones deriva en que en muchos casos no se evalúan los resultados con la rigurosidad que se requiere. Es necesario implementar un sistema computacional que permita ingresar a las personas que han sido beneficiadas, ya que este registro actualmente se lleva por grupos.

En términos generales, todo indica que existiría una buena evaluación por parte de la comunidad del trabajo realizado por la oficina municipal de vivienda. Lo que es atribuible a la disminución del déficit de vivienda, el mejoramiento de las mismas y de los barrios; así como también porque se trata de un servicio muy sensible para la comunidad y para la calidad de vida de las personas con beneficios tangibles. Un indicador que demostraría esta evaluación positiva y confianza en el programa municipal lo constituye el incremento de las postulaciones en los últimos años, incluso por encima del crecimiento vegetativo de la población. Una situación que corrobora lo anterior es cuando se inició el programa de *casa usada*, muchas personas solicitaron ser reevaluadas en la ficha de protección social, e inclusive comenzó a incorporarse a familiares de otras comunas en sus postulaciones. Esta alta demanda implicaba que la oficina de vivienda no requería realizar difusión de sus programas, la gente llegaba sola al municipio y la demanda siempre superaba a la oferta. Si bien esta situación no ha cambiado, ahora frente al nuevo escenario de la política de vivienda debiera comenzar a desarrollarse una difusión más focalizada. Para esta difusión, la Municipalidad cuenta con la figura de los 'habilitadores' por sector que cuentan con una contraparte comunitaria.

1.7. EQUIPAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO

1.7.1. Educación

La comuna de El Bosque cuenta con 118 establecimientos educacionales distribuidos en todo su territorio. En enseñanza pre-escolar hay una amplia oferta compuesta de 32 jardines infantiles y 44 colegios en los que se imparte esta modalidad, adicionalmente 8 de los 30 establecimientos de educación de la comuna cuentan con ciclo pre-básico. La enseñanza básica se imparte en 52 escuelas, la enseñanza media científico humanista se ofrece en 12 establecimientos y la educación media técnico profesional existe en 7 centros educacionales.

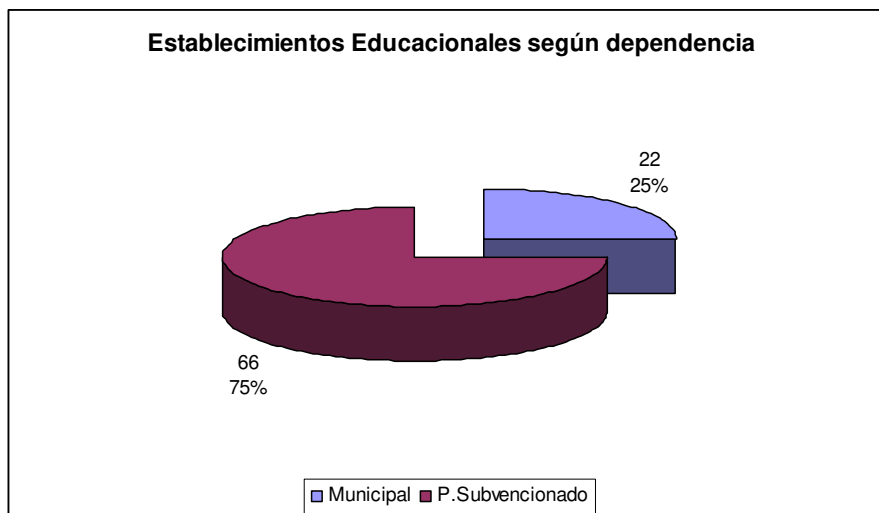
De los 118 establecimientos educacionales señalados, 22 corresponden a la administración municipal, 64 son particulares subvencionados (PS) y 32 son jardines infantiles (9 jardines administrados por la Fundación Integra, 8 por JUNJI, 9 por terceros --a cargo de la Municipalidad--, 4 son particulares y 2 sin información).

En los últimos años, 21 de los 22 colegios municipales se han beneficiado con inversiones en infraestructura para incorporarse a la jornada escolar completa (JEC), y la totalidad ha logrado otro tipo de mejoramientos que han valorizado los entornos de los establecimientos. También los establecimientos educacionales PS han realizado importantes mejoras en su infraestructura, ya que también han contado con financiamiento JEC.

El importante aumento en la oferta educacional que presenta la comuna en los últimos años ha significado un cambio en la correlación de viajes fuera de la comuna, ya que actualmente gran parte de esta demanda puede satisfacerse dentro del territorio comunal.

El gráfico siguiente muestra que del conjunto de establecimientos educacionales existente en la comuna de El Bosque (escuelas, liceos, colegios y escuelas especiales), el 75% son PS y el 25% (22 colegios) pertenecen al sistema municipal de educación.

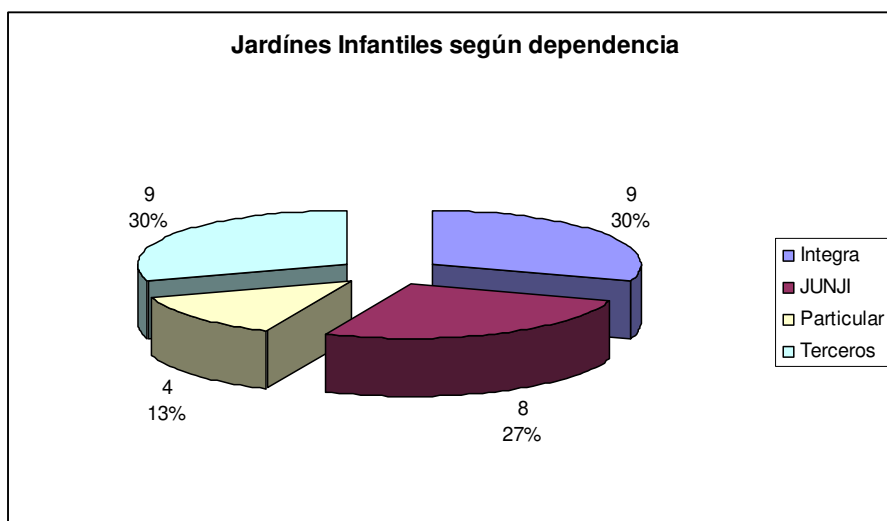
Gráfico N° 1.1.: Número de establecimientos educacionales (sin jardines infantiles) según dependencia.



Fuente: Elaboración propia, con datos de MINEDUC. Año 2010.

Respecto de los jardines infantiles existentes en la comuna: el 13,3% son particulares, 30% son administrados por la Municipalidad (terceros) y el 56,7% son administrados por el Estado, ya sea en forma directa a través de la JUNJI o de manera indirecta mediante la Fundación Integra.

Gráfico N° 1.2.: Número de jardines infantiles según dependencia



Fuente: Elaboración propia, con datos de JUNJI. Año 2010.

1.7.2. Salud

La comuna de El Bosque se encuentra en el área de cobertura del Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS) que atiende a las comunas de Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, Lo Espejo, La Cisterna, La Granja, San Bernardo, El Bosque, Calera de Tango, Buin y Paine. La población de la comuna representa el 14,94 % de la población total que atiende el SSMS.

La red asistencial de salud de la comuna de El Bosque es administrada por la Municipalidad a través de su Dirección Municipal de Salud. Esta está compuesta por cinco Centros de Salud Familiar (CESFAM), un Centro Comunitario Familiar (CECOF), tres Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), un Centro de Atención de Adolescentes (Alter Ego) y una central de farmacia. Esta red asistencial se integra con el hospital El Pino, el complejo asistencial Barros Luco y el hospital Ezequiel González Cortés. El cuadro siguiente muestra la red asistencial de salud de la comuna de El Bosque según sector:

Cuadro N° 1.2.: Red de centros municipales de atención primaria de salud (APS)

Centro de Salud	Sector
Centro de Salud Santa Laura	5
Centro de Salud Familiar Carlos Lorca	3
Centro de Salud Familiar Cóndores de Chile	4
Centro de Salud Familiar Orlando Letelier	6
Centro de Salud Laurita Vicuña	2
CECOF Sta. Bárbara (anexo al C. de Salud Laurita Vicuña)	1
Centro de Atención de Salud Familiar	1
COSAM	2
Centro Adolescente Alter Joven	3
SAPU Cisterna Sur	3

Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que en los últimos cinco años se llevó a cabo la reposición de cuatro de los cinco CESFAM de la comuna, lo que pone a El Bosque en una muy buena posición de oferta.

1.7.3. Áreas verdes

La comuna de El Bosque posee aproximadamente 180 espacios públicos catalogados como áreas verdes, de los cuales seis forman parte del estadio Lo Blanco. La gran mayoría son pequeñas plazas de barrio o platabandas recuperadas para esos efectos. En los últimos años se ha trabajado intensamente en la construcción de nuevos espacios públicos verdes, destacando la incorporación de los corredores oriente poniente, en los que se ha mejorado la iluminación, el mobiliario y los juegos infantiles y se ha incorporado, en algunos de ellos, el concepto de plaza activa con la instalación de máquinas para hacer ejercicios físicos, incentivando estilos de vida saludables. También se han realizado mejoramientos en la plaza Lo Lillo, plaza O'Higgins y diversos paseos peatonales, en los que se ha incorporado mobiliario urbano, entre otros.

El total de superficie de áreas verdes en la comuna supera los 350.000 m², lo que arroja un promedio

aproximado de 2,1 m² por habitante¹. Es importante destacar que al comenzar la actual administración municipal, hace 2 décadas, solamente se contaba con un promedio de 0,5 m² de área verde por habitante, lo que significa que se ha más que cuadruplicado en ese lapso de tiempo. La distribución de las áreas verdes en el territorio de la comuna es bastante homogénea. Las poblaciones que presentan mayores carencias de áreas verdes son: Cóndores de Chile, Carlos Castro y 18 de Septiembre.

Al analizar las áreas verdes por sectores, el sector 4 es el que posee menor cantidad, con ocho áreas de esparcimiento y el sector 5 que tiene 21. Los demás sectores territoriales tienen entre 33 y 40 espacios destinados a áreas verdes.

Figura N° 1.4.: Ubicación de las áreas verdes de la comuna de El Bosque



¹ En Santiago hay 3,2 m² de áreas verdes por habitante, muy por debajo de la indicación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 9 m².

1.7.4. Infraestructura deportiva

En la comuna hay 111 equipamientos públicos catalogados como recintos deportivos. La gran mayoría de ellos corresponden a multicanchas (hay un total de 96, dos de las cuales son techadas). También se destaca la existencia de 5 gimnasios, dos piscinas municipales y la principal infraestructura deportiva comunal: el estadio Lo Blanco.

En este último período ha sido relevante la construcción de la piscina olímpica temperada instalada en dependencias del complejo deportivo Lo Blanco que, gracias a su moderna tecnología, permitirá la integración de los discapacitados, presentándose como una de las mejores instalaciones de la zona sur de Santiago. También la cancha principal de fútbol ha sido notoriamente mejorada, la que la convierte en un recinto profesional, con galería techada y camarines con estándares FIFA. Por último, se destaca la construcción de dos gimnasios de alto estándar que se llevaron a cabo en los liceos Juan Gómez Millas y Christa Mc Auliffe, los que están diseñados con equipamiento de alto nivel, así como el techado de las canchas de la escuela Paúl Harris y la construcción de la cancha techada “Quiero Mi Barrio” en la población Santa Elena II, entre otros.

Cabe indicar la inexistencia de una buena distribución del equipamiento deportivo a escala barrial, por cuanto los sectores 1 y 2 concentran alrededor del 60% de las canchas. Sin embargo, es importante señalar que los grandes recintos deportivos de que dispone la comuna se encuentran ubicados en los sectores 3 y 6 (piscinas y estadio). Por su parte, el sector que presenta mayor déficit de equipamiento deportivo en los barrios es el sector 4 donde sólo se cuenta con tres canchas (una de ellas de tierra) y un gimnasio.

En lo que respecta a la administración de los recintos a escala barrial, es posible identificar 3 modalidades: un primer tipo es el que delega la administración a una agrupación de organizaciones sociales que cuenten con personalidad jurídica vigente; un segundo tipo es el que delega la administración de un recinto a una organización única; y una tercera modalidad, corresponde a los recintos administrados directamente por la oficina municipal de deportes. Estos diferentes tipos de administración inciden, a su vez, en que el estado y la mantención de los mismos sean muy diversos. Los recintos de los sectores 1 y 2 requieren especial atención, por cuanto dada la alta concentración de los mismos genera una tendencia a la subutilización y mal estado. Por regla general, todos los recintos deportivos de la comuna están abiertos para el uso de la comunidad.

A continuación se presenta un cuadro con la distribución del equipamiento deportivo según los sectores territoriales de planificación.

Cuadro N° 1.3.: Distribución del equipamiento deportivo por sector

Sector	N°	Tipo de Recinto
1	34	Multicancha
	1	Gimnasio
2	25	Multicancha
	1	Multicancha techada
	3	Canchas de fútbol de tierra
3	11	Multicanchas
	1	Multicancha techada

Sector	Nº	Tipo de Recinto
	3	Cancha de futbolito
	1	Futbolito de tierra
	1	Piscina municipal
4	2	Multicancha
	1	Gimnasio
	1	Cancha de fútbol de tierra
5	12	Multicancha
	1	Cancha de fútbol empastada
6	1	Estadio ²
	10	Multicancha
	3	Gimnasio

Fuente: Elaboración propia

1.7.5. Infraestructura cultural

Actualmente El Bosque cuenta con 3 importantes recintos dedicados al desarrollo cultural. Por una parte, la Casa de la Cultura “Anselmo Cádiz” espacio que cuenta con la sala de eventos “Tennyson Ferrada”, la galería de arte “Guillermo Núñez”, salas de edición de video, laboratorio fotográfico, salas de clases y un equipado atelier comunal que permite a los artistas visuales contar con las herramientas necesarias; constituye el espacio de desarrollo histórico de la cultura comunal y se emplaza en pleno eje Gran Avenida desde el año 1993. Por otra parte, el Centro Cívico Cultural de El Bosque, infraestructura de 2.824 m² de reciente inauguración, es un espacio que conjuga un atractivo diseño arquitectónico, modernidad, funcionalidad y amplitud --de hecho es el más moderno centro cultural de la zona sur de Santiago--; y cuenta con biblioteca, salas de exposiciones, galería de arte, un salón de eventos, una explanada, un anfiteatro, cafetería, salas para talleres, una mediateca y un microcine con capacidad para 80 personas. Este último recinto se ubica muy cercano a la Municipalidad (barrio cívico) y de los principales servicios de la comuna, y su construcción fue financiada por el fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) asignado por el Gobierno Regional Metropolitano y aportes de la propia Municipalidad.

Adicionalmente, la comuna de El Bosque suma a su infraestructura cultural el Centro Ceremonial Mahuidache, espacio destinado al intercambio intercultural e intercomunal para los pueblos originarios no solo de la comuna, sino de la RMS. Se trata de un espacio diseñado en base a la cosmovisión mapuche y en él es posible encontrar además, un Ruka Kimün (lugar de conocimiento), que constituye un centro de documentación, textos y material audiovisual especializado en la temática indígena.

Toda la infraestructura señalada está destinada a traer expresiones culturales externas a la comuna, facilitar espacio y equipamiento para expresiones culturales locales, y están abiertas a toda la comunidad.

² El estadio Lo Blanco posee 4 canchas de fútbol de tierra, 1 cancha de fútbol de pasto natural, 2 multicanchas, 1 pista atlética y 1 piscina temperada.

1.7.6. Equipamiento comunitario – vecinal

Una característica identitaria de la comuna de El Bosque es el buen nivel de participación de sus vecinos en organizaciones sociales, que explica el alto número de sedes sociales existentes. En total el equipamiento comunitario-vecinal está compuesto por 111 sedes.

En general, la infraestructura de las sedes comunitarias es muy simple. Un importante número de ellas son de albañilería y algunas son más precarias en base a construcciones de madera. La mayoría de las sedes se emplazan en terrenos fiscales, ya sea que han sido traspasados al municipio o que se encuentran en poder del SERVIU o del Ministerio de Bienes Nacionales.

Para efectos del uso y administración del equipamiento, la organización respectiva solicita la cesión o el comodato (préstamo de uso) del inmueble, lo que les permite tomar posesión del mismo y destinarlo a las actividades propias de la organización. Cabe hacer presente que no todas las sedes sociales o comunitarias son administradas por la Junta de Vecinos del barrio o sector respectivo, sino que también existen otras organizaciones sociales que las administran y que son las poseedoras de estos inmuebles, como es el caso de muchos clubes deportivos. Sin embargo, el municipio ha desarrollado una política sostenida en el tiempo orientada a que, independientemente de quiénes posean la administración o el uso del inmueble, estos equipamientos están disponibles para el uso de toda la comunidad del barrio o sector, tanto organizada como no organizada.

1.7.7. Infraestructura municipal

La Municipalidad cuenta con un edificio emplazado en el barrio cívico ubicado en calle Alejandro Guzmán, sector que es un importante polo de desarrollo urbano comunal. En este inmueble están los principales servicios comunales, y por tratarse de una construcción antigua en los últimos años se han realizado inversiones para mejorar la atención de público.

En esta misma calle y separados por una de la áreas verdes más importantes de la comuna, se emplaza la oficina comunal del Servicio de Registro Civil e Identificación, en un inmueble relativamente nuevo que es contiguo al Centro Cívico y Cultural de El Bosque. A casi dos cuadras se ubica el Centro Gerontológico, espacio privilegiado para la población adulta mayor de la comuna y Centro de Salud Dr. Carlos Lorca.

Una iniciativa ambiciosa e innovadora de la actual gestión comunal, en materia de gestión territorial, la constituye establecer y planificar la calle Alejandro Guzmán como un eje cívico estructurante de la comuna (el denominado barrio cívico) y, por lo mismo, generar una alternativa al eje natural que lo constituía la Gran Avenida José Miguel Carrera. Se trata de una opción destinada a generar nuevos polos de desarrollo local y, en tal sentido, se han dado pasos concretos en esa dirección con los edificios anteriormente indicados. Pero será necesario esperar un tiempo para evaluar con propiedad los resultados de este diseño estratégico y revisar si efectivamente se generó el impacto buscado.

1.7.8. Emplazamiento físico del equipamiento comunal

El mapa que se muestra a continuación indica el emplazamiento físico de los principales hitos de infraestructura que conforman el equipamiento comunal de El Bosque.

1.8. SÍNTESIS DEL PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL DE LA COMUNA DE EL BOSQUE

Las comunas del sector sur de la ciudad de Santiago, y en particular El Bosque, fueron durante las últimas décadas receptoras de una alta cantidad de nuevos habitantes que emigraron de los sectores céntricos. Las distintas políticas de vivienda social desde los años 60, producto de respuesta a las ocupaciones de terrenos, operaciones sitio, construcción de poblaciones CORVI (antecesora del SERVIU), erradicaciones de campamentos y/o subsidios SERVIU, etc.; fueron perfilando sectores con una alta vocación residencial y consolidando los barrios tradicionales de estas comunas aledaños a los principales ejes viales. Trascurrido el tiempo y ya en la primera década del siglo XXI se evidencia un agotamiento de la disponibilidad de suelo urbano para nuevas extensiones de vivienda, apareciendo en consecuencia soluciones habitacionales con densidad media, que han reemplazado por la vía de la densificación, a las tradicionales poblaciones de vivienda en un piso.

El impacto generado por algunos proyectos relevantes para la conectividad urbana sobre la comuna de El Bosque --autopistas concesionadas, extensión del Metro hasta avenida Américo Vespucio, el sistema de buses Transantiago, etc.-- ha modificado la ubicación relativa de la comuna en la ciudad. En efecto, El Bosque pasó de ser una comuna periférica a ser una comuna peri-central, lo cual implica que se encuentra completamente integrada a la ciudad y todo su territorio se encuentra urbanizado.

Así, la comuna de El Bosque está más cerca y mejor conectada, siendo una alternativa para atraer inversiones inmobiliarias tanto habitacionales como comerciales. En los últimos años se ha construido una importante cantidad de condominios de viviendas no sociales y una nueva infraestructura comercial, destacándose varios supermercados y un mega-centro comercial en Gran Avenida José Miguel Carrera.

Si bien la aparición de nuevos conjuntos residenciales, centros comerciales y supermercados responde a una mejora en el nivel socioeconómico de los habitantes de la comuna, no es menos cierto que su presencia viene a modificar la correlación entre las formas de vida de los habitantes y su economía local, la que se ha manifestado históricamente a través de la presencia de un comercio de barrio asentado en la comuna y el funcionamiento de ferias libres en varios sectores. Ante esto, la Municipalidad ha priorizado el desarrollo de proyectos que protejan la economía local, como es el mejoramiento de la calle Claudio Arrau.

Respondiendo a las transformaciones que derivan de la nueva realidad urbana, desde la Municipalidad se ha gestionado mejoras significativas en cuanto a la infraestructura y equipamiento comunal, que responden a demandas de los habitantes por una comuna con mejor calidad de vida.

Es así como la infraestructura de salud se ha ampliado y repuesto en los últimos cinco años. La infraestructura educacional ha sido objeto de grandes inversiones para adecuarse a los requerimientos de la JEC. Programas de mejoramiento urbano, como el denominado "*quiero mi barrio*", han permitido inversiones de alto impacto urbano y social en las áreas deterioradas de los sectores más vulnerables de la comuna. La infraestructura deportiva y cultural ha recibido grandes inversiones para el estadio Lo Blanco, la piscina municipal techada y el nuevo Centro Cívico y Cultural, entre otros.

En infraestructura vinculada con la seguridad pública se construyó la primera Comisaría de la comuna y se ejecutaron importantes inversiones en el mejoramiento de los espacios públicos y en la iluminación de la comuna, abarcándose prácticamente la totalidad de los sectores.

Por último, la estructura vial de la comuna también ha sido objeto de inversiones significativas, consolidando una red legible de conectividad interna, con proyectos relevantes como es la doble pista en la avenida Padre Hurtado y, muy particularmente, la inversión en ciclo-vías que posibilitan un tipo de desplazamiento alternativo de cercanía entre los distintos barrios de la comuna. Todas estas obras han configurado una nueva imagen de la comuna de El Bosque, incrementando el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

1.9. SITUACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE EN LA COMUNA DE EL BOSQUE

La comuna de El Bosque no posee en su territorio industrias contaminantes, lo que permite tratar la problemática de contaminación ambiental desde el ámbito local, utilizando los instrumentos de que dispone la autoridad comunal. Sin embargo, en comunas aledañas se localiza una importante cantidad de sectores industriales que afectan ambientalmente al territorio de El Bosque, que hace necesaria la concurrencia de las autoridades locales y de los organismos metropolitanos competentes para abordar el tema ambiental con un enfoque integral.

Los principales problemas de contaminación en la comuna y que, por cierto, generan el mayor número de reclamaciones, es la presencia de ruidos molestos producidos por la localización de talleres de reparaciones de automóviles, panaderías que funcionan a leña y pequeñas actividades industriales emplazadas en barrios residenciales. Muchos de estos problemas se originan en el uso mixto del suelo y en algunas prácticas abusivas de contribuyentes que desarrollan actividades económicas más allá de la que les autoriza su respectiva patente comercial.

La calidad del aire en la comuna es monitoreada en forma permanente, dada la presencia de una de las 8 estaciones de medición de la calidad del aire que definen las contingencias ambientales para la ciudad de Santiago y que es operada por la SEREMI de Salud de la RMS³. Esta estación de monitoreo se emplaza en el inmueble ubicado en calle Riquelme N° 155 (donde se ubica la Dirección de Educación Municipal) e inició sus operaciones el año 1997.

En el tema de residuos domiciliarios, la Municipalidad mantiene un contrato a suma alzada con una empresa concesionaria que realiza el retiro. Estos residuos son retirados de las calles de la comuna, viviendas y comercios, y son trasladados a estación de transferencia Puerta Sur, ubicada en la comuna de San Bernardo, para posteriormente ser dispuestos como destino final en el relleno sanitario de Santa Marta. La cantidad de residuos recolectados y transportados mensualmente alcanzan las 6.000 toneladas. Además, el municipio efectúa el retiro de escombros de sitios eriazos y calles de la comuna.

Si bien actualmente no existen iniciativas de reciclaje de residuos domiciliarios en la comuna, progresivamente se ha ido avanzado en ese ámbito, especialmente con la separación de los residuos vegetales en las quince ferias libres que se instalan semanalmente en la comuna de El Bosque.

³ En Santiago hay 11 estaciones de monitoreo, pero sólo 8 son consideradas para definir las contingencias ambientales.

En forma paralela se está avanzando en un proyecto conjunto con las comunas de San Miguel, La Cisterna y San Bernardo para abordar el tema de la disposición de los residuos orgánicos. Se formuló un proyecto que fue presentado al FNDR el año pasado, encontrándose en tramitación.

En este mismo tipo de iniciativas, el municipio forma parte del proyecto “*Santiago recicla*”, que es liderada por el Ministerio del Medio Ambiente y que cuenta con 31 municipios adheridos. El proyecto tiene como objetivo la valorización de los residuos, contemplando el acopio y venta de éstos. Adicionalmente, junto a una consultora alemana, 11 municipios de la zona sur de Santiago, incluido El Bosque, se ha avanzado en un proyecto de reciclaje que está en etapa de estudio.

Todos los años se realiza en la comuna actividades de arborización, consistente en plantar aproximadamente 1.200 especies. Esto se realiza en conjunto con los vecinos, con el objeto de transmitirles la responsabilidad del cuidado posterior y la mantención de los nuevos árboles, lo que no siempre se tiene el éxito esperado.

La Municipalidad ha desarrollado un plan orientado a la tenencia responsable de mascotas y al control de la población de éstas. Para esto último, el municipio suscribió un convenio con una clínica veterinaria para efectuar 500 esterilizaciones anuales, cifra que durante el año 2010 fue superada en 700 esterilizaciones adicionales que fueron financiadas por la SEREMI de salud.

Desde hace 3 años funciona una agrupación de recolectores de residuos sólidos en la comuna. Participan en esta iniciativa aproximadamente 20 familias del sector 1. Se trata de un conjunto de personas que se espera evolucionen como micro-empresarios del reciclaje, adoptando de forma permanente esta actividad económica. Además, esta iniciativa debería servir de modelo para extender la práctica del reciclaje a toda la comuna, para que gradualmente los habitantes se hagan cargo y organicen sus residuos.

En los últimos años 10 Municipalidades de la zona sur han avanzado para constituir una asociación, entre las iniciativas que impulsan la construcción de una red integrada de ciclo-vías, en la cual El Bosque tiene un rol fundamental debido a su ubicación geográfica y porque el municipio asume el rol coordinador del proyecto que será presentado al FNDR para diseño el año 2012, encontrándose hoy en etapa de definición de las rutas. El proyecto considera un total de 180 km. de construcción de ciclo-rutas aproximadamente para las diez comunas de la zona sur.

Finalmente, cabe destacar que las escuelas municipales han estado gestionando la obtención de la certificación ambiental. Así, en los últimos años se ha desarrollado esta iniciativa en 7 establecimientos educacionales y dos jardines infantiles. En lo sustantivo, esta certificación es para cumplir los protocolos de la UNESCO para la sustentabilidad, que están relacionados con los siguientes aspectos:

- ♦ Gestión de la escuela considera y maneja eficientemente el gasto energético.
- ♦ El currículo incorpora prácticas e iniciativas de sustentabilidad, tales como huertos orgánicos, paneles solares, reciclaje de agua para riego u otras.
- ♦ La escuela establece una relación con su entorno inmediato.

2. ASPECTOS SOCIALES

2.1. DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNAL

El Censo del año 2002 arrojó una población comunal de 175.594 habitantes y la proyección de ésta para el año 2010, según la información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), fue de 170.117 personas. Lo que se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2.1.: Población comuna El Bosque Censo 2002 y proyecciones 2010 – 2020 por sexo⁴

	Censo 2002		Proyección 2010		Proyección 2020	
	N	%	N	%	N	%
Hombres	86.435	49,22	84.021	49,39	73.317	49,30
Mujeres	89.159	50,78	86.096	50,61	75.385	50,70
Total	175.594	100,00	170.117	100,00	148.702	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2010.

La variación de población inter-censal 1992-2002 tuvo un leve crecimiento de la población del 1,6% (INE, 2010). Pero las proyecciones para 2010 y 2020 indican, según el INE una disminución constante en los habitantes de la comuna: 3,1% y 15,3% respectivamente (en relación al año 2002). En términos concretos, esto significa que en casi dos décadas El Bosque perderá 26.892 habitantes (1.494 al año).

En Chile, la *tasa de natalidad* ha venido disminuyendo progresivamente. El año 2008 la tasa de natalidad fue de 14,8‰ habitantes, pero en El Bosque fue levemente superior: 15,1‰. La *tasa de mortalidad* de la comuna, por su parte, es bastante similar a la del país, alcanzando una tasa de 5,5‰ habitantes.

Cuadro N° 2.2.: Tasa de mortalidad en la comuna de El Bosque por sexo – año 2008

(Por cada 1000 habitantes-‰)

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Defunciones	Tasa (‰)	Defunciones	Tasa (‰)	Defunciones	Tasa (‰)
El Bosque	945	5,5	497	5,8	448	5,1
Total País	90.168	5,4	48.588	5,9	41.580	4,9

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud – Ministerio de Salud

Los antecedentes anteriores permiten sostener que la baja de la población de El Bosque no se debe a una conjunción de factores demográficos: disminución de la tasa de natalidad y/o aumento de la tasa de mortalidad, ambas tienen comportamientos similares a las del país. Las causas de la disminución de habitantes se relacionan a cambios socio-económicos y falta de espacios para construcción de proyectos habitacionales.

⁴ La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (SUBDERE) del Ministerio del Interior, entrega una proyección para el año 2009 de 173.593 habitantes, indicando también como fuente el INE. La cifra que entrega el cuadro de esta presentación comunal está tomada directamente de la base de datos del INE. En todo caso, la discrepancia entre ambas cifras es del 2%.

La distribución de la población por sexo muestra que la cantidad de mujeres es levemente superior a la de hombres en una proporción muy similar a la del país. El índice de masculinidad para 2010 fue de 97,5 (que corresponde al número de hombres por cada 100 mujeres).

El Censo del año 2002 mostró una distribución etárea de la población similar a la del país, con un 25,7% de personas menores de 15 años y un 11,4% de mayores de 60 años. Las estimaciones para el 2010 dan cuenta de un envejecimiento de la población con una disminución de los menores de 15 años en 3,14% y un aumento de los mayores de 60 en 4,31%.

Cuadro N° 2.3.: Estructura etárea de la población

Grupo etáreo	Censo 2002				Proyección 2010			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
0-4 años	6.673	7,72	6.634	7,44	6.332	7,54	6.100	7,09
05-14 años	16.341	18,91	15.663	17,56	12.241	14,57	11.889	13,81
15-19 años	8.331	9,63	7.756	8,70	7.745	9,22	7.066	8,21
20-29 años	14.930	17,27	14.074	15,79	16.001	19,04	14.489	16,82
30-59 años	32.176	37,23	34.296	38,47	31.977	38,06	32.791	38,09
60 y más	7.984	9,23	10.736	12,04	9.725	11,57	13.761	15,98
Total	86.435	100,00	89.159	100,00	84.021	100,00	86.096	100,00

Fuente: INE. 2010

Las pirámides poblacionales de la comuna para los años 2002, 2010 y 2020 permiten observar gráficamente los cambios en la estructura etárea que ha experimentado y experimentará la comuna de El Bosque.

Gráfico N° 2.1.a.: Pirámide de población comuna de El Bosque. Año 2002

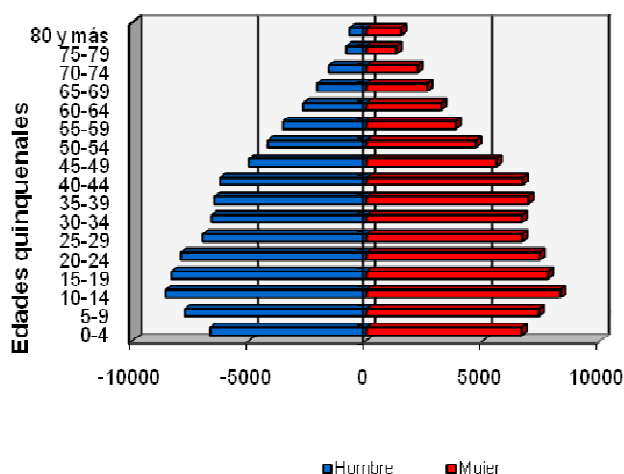


Gráfico N° 2.1.b.: Pirámide de población comuna de El Bosque. Año 2010

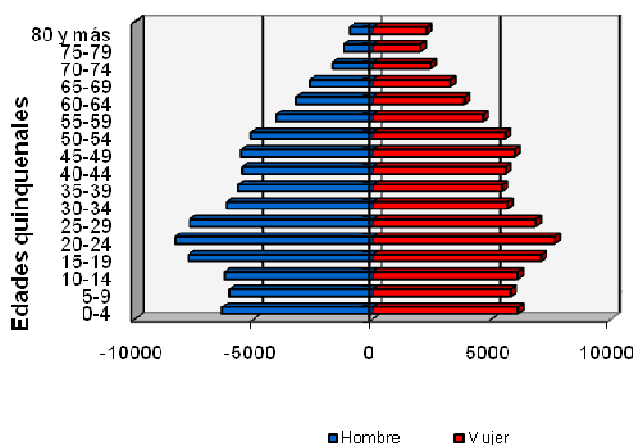
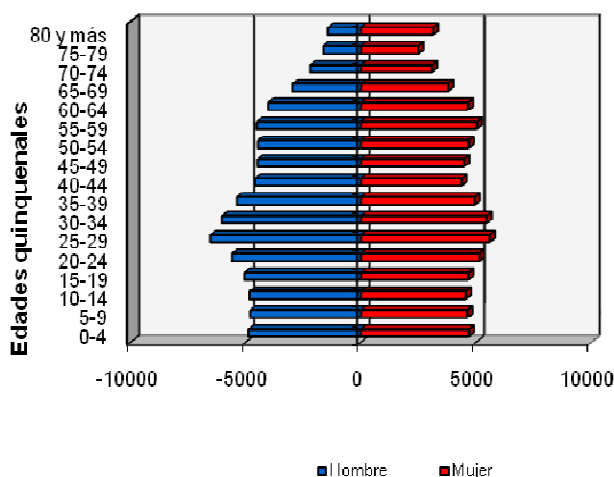


Gráfico N° 2.1.c.: Pirámide de población comuna de El Bosque. Año 2020



Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones de INE

Los gráficos anteriores muestran un significativo envejecimiento de la población, influido por el descenso de la tasa de natalidad y a la mayor expectativa de vida de las personas. Es decir, la población deja de crecer por los cambios en el comportamiento reproductivo de la sociedad y las personas viven más gracias a los avances de la ciencia y los cambios en los estilos de vida. El aumento de la población mayor implicará una demanda importante de servicios y programas orientados tanto al apoyo y protección de éstas, como a su desarrollo y ejercicio de sus derechos. En definitiva, se prevé menos población total y un envejecimiento de ésta.

Respecto del estado civil de la población, el cuadro siguiente muestra las siguientes situaciones: i) ligera tendencia a la baja de las personas casadas; ii) pequeño aumento de la población en situación de convivencia; iii) si bien hay fluctuación en el total de la población casada y en convivencia, se observa una tendencia a la estabilidad en la proporción total casado-convivencia (42,2% en el 2003 y

42,5% en el 2009), por lo que la oscilación sería coyuntural; iv) se aprecia una tendencia al aumento de la población separada (adicionadas las 3 posibilidades), de 4,3% en el año 2003 a 6,4% en el 2009; y v) disminuye la proporción de población soltera.

Cuadro N° 2.4.: Distribución de la población por sexo y estado civil
 (Porcentajes - %)

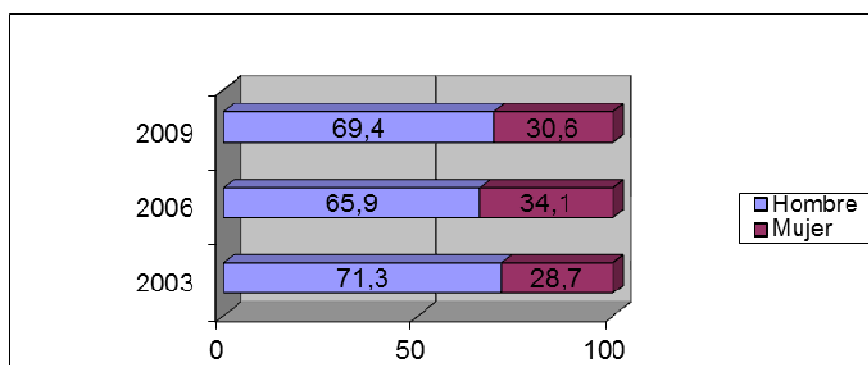
Estado Civil	2003			2006			2009		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Casado(a)	31,6	32,1	31,9	29,5	27,2	28,3	30,3	31,1	30,7
Conviviente o pareja	10,3	10,3	10,3	12,1	11,0	11,5	11,9	11,6	11,8
Anulado(a)	0,2	0,0	0,1	0,0	0,2	0,1	0,4	0,4	0,4
Separado(a)	2,3	6,3	4,3	4,2	8,1	6,3	4,2	6,7	5,4
Divorciado(a)	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,1	0,7	0,5	0,6
Viudo(a)	0,8	5,1	3,0	1,6	5,7	3,7	2,1	5,4	3,7
Soltero(a)	54,8	46,1	50,4	52,5	47,7	50,0	50,5	44,3	47,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuestas CASEN - MIDEPLAN

2.2. ESTRUCTURA Y EL NIVEL DE INGRESOS DE LOS HOGARES DE LA COMUNA

De acuerdo a la encuesta CASEN 2009, el número de hogares de la comuna es de 44.239. En éstos, la jefatura de hogar femenina es un poco más del 30% del conjunto de los jefes/as de hogar. En los años 2003 y 2006, el porcentaje comunal superó el nacional de jefatura de hogar femenina –que fue de 25,8% y 29,7% respectivamente–; en tanto que en el año 2009 la proporción de jefas de hogar en El Bosque fue un 30,6%, por debajo del 33,1% a nivel nacional.

Gráfico N° 2.2.: Jefatura de hogar por sexo



Fuentes: Encuestas CASEN respectivas – MIDEPLAN

Más del 85% de las jefaturas de hogar a cargo de hombres es casada o vive en convivencia, proporción que es menor a la registrada en el 2003 (92%). Las jefas de hogar, en tanto, se encuentran en una gran mayoría sin pareja, siendo menos de un cuarto las que ostentan la condición de jefas de hogar estando casadas o en pareja.

Cuadro N° 2.5.: Estado civil según jefatura de hogar
 (Porcentajes - %)

Estado Civil	2003			2006			2009		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Casado(a)	75,1	18,6	58,9	72,1	13,7	52,2	70,9	16,5	54,3
Conviviente o pareja	16,9	7,3	14,2	18,3	11,9	16,1	15,5	8,3	13,3
Anulado(a)	0,6	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5	0,8
Separado(a)	2,9	36,7	12,6	3,1	30,3	12,3	4,3	26,4	11,1
Divorciado(a)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	2,9	1,8
Viudo(a)	1,4	21,7	7,2	2,6	25,6	10,4	4,2	26,0	10,9
Soltero(a)	2,8	19,5	7,6	4,0	18,6	9,0	3,8	17,3	7,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuestas CASEN - MIDEPLAN

Los ingresos de los hogares han ido evolucionando positivamente durante la última década. El cuadro N° 2.6. resume la dinámica de los ingresos monetarios reales de los hogares, siendo posible constatar lo siguiente:

- Los ingresos monetarios reales de los hogares pasan de \$ 505.521 el año 2000 a \$ 616.409 el año 2009. Esto es, en una década aumentaron en un 24% real.
- Es importante enfatizar que los ingresos monetarios por hogar en El Bosque aumentan sustantivamente más que en la RMS (14,5%) y que en el país (7,7%) en el mismo período.
- Si bien los ingresos monetarios de los hogares en la comuna se encuentran todavía por debajo del promedio país y de la RMS, la brecha existente se ha reducido. En efecto, el año 2009, los ingresos familiares de El Bosque representan un 83% del promedio país y 62% del promedio de la Región Metropolitana (72,2% y 57,5% respectivamente en 2000).

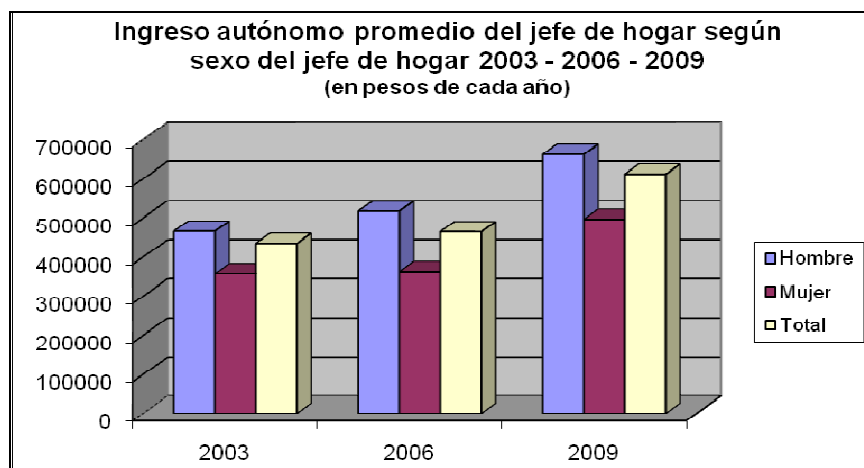
Cuadro N° 2.6.: Ingreso monetario de los hogares. Período 2000-2009
 (en pesos del año 2009)

	2000	2003	2006	2009
El Bosque	505.521	544.123	540.647	626.409
Región Metropolitana	879.318	896.129	919.619	1.008.483
Total País	700.130	670.313	713.546	754.295

Fuente: Encuesta CASEN. MIDEPLAN (cifras deflactadas por el IPC del INE).

El ingreso promedio autónomo del jefe de hogar en la comuna de El Bosque es de \$ 611.000 (año 2009). Pero este ingreso tiene una variación importante según sea el sexo de quien ejerce la jefatura. Situación de la cual da cuenta el siguiente gráfico.

Gráfico N° 2.3.: Ingreso autónomo promedio del jefe de hogar según sexo



Fuente: MIDEPLAN - Encuestas de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

La brecha de ingresos es una de las manifestaciones más evidentes de las inequidades de género presentes en el país. A pesar del aumento y la casi equiparación de los niveles educativos de hombres y mujeres, éstas últimas continúan percibiendo, en promedio, menores ingresos que los varones. Según la Organización Internacional del Trabajo, en Chile los ingresos promedios de las mujeres representan alrededor del 70% de los de los hombres.

La comuna de El Bosque no es ajena a esta situación. En efecto, el ingreso autónomo promedio de las jefas de hogar alcanzó para el año 2009 un 74,8% del de los hombres. Esta brecha se ha cerrado un poco con relación a la observada el año 2006, cuando las mujeres alcanzaban sólo el 70,2% del ingreso de los hombres, pero aumenta con relación al 2003, año en que este porcentaje llegaba al 76,7%.

Si se considera que las mujeres tienen similares niveles educativos que los hombres y que su rendimiento es incluso mejor que el de estos últimos, la diferencia de ingresos no podría ser explicada por esta variable. La brecha de ingresos se vincula más bien a la segregación ocupacional existente, es decir, al tipo de ocupaciones desempeñadas por hombres y mujeres. Las mujeres suelen concentrarse en empleos considerados tradicionalmente como '*femeninos*', que tienen menores remuneraciones, lo que se ve coadyuvado por las inclinaciones de los propios empleadores que manifiestan preferencias por hombres o por mujeres para determinados tipos de empleos.

2.3. SITUACIÓN DE POBREZA

La situación de los ingresos, planteada previamente, tiene consecuencias favorables en la situación socio-económica de los habitantes de El Bosque. La proporción de personas que viven en condición de pobreza ha disminuido, de lo cual da cuenta el cuadro N° 2.7. En él se visualiza la evolución del indicador de pobreza en diferentes niveles y períodos, de lo que se colige lo siguiente:

- a. En una década la población que vive en situación de pobreza se ha reducido apreciablemente. Así, en el año 2000 el 21,5% de los habitantes de El Bosque vivía en condiciones de pobreza, para el año 2009 éstos eran 13,7%.
- b. El año 2000 el índice de pobreza comunal estaba por encima de los promedios regional y país. Una década después este mismo índice (13,7%) se ubica por debajo del promedio nacional (15,1%), aunque sigue estando por encima del promedio regional (11,5%), pero con una brecha disminuida.

Cuadro N° 2.7.: Población en situación de pobreza. 2000-2009
(Porcentaje - %)

Nivel	2000	2003	2006	2009
Comuna El Bosque	21,5	23,0	15,8	13,7
RMS	15,1	13,1	10,6	11,5
Total país	20,2	18,7	13,7	15,1

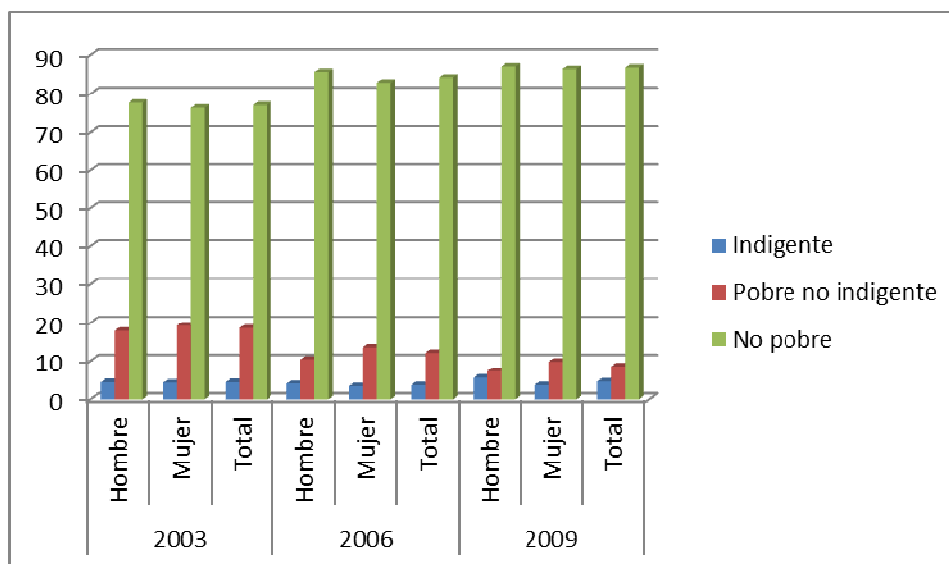
Fuente: Encuesta CASEN. MIDEPLAN

Si bien en El Bosque ha aumentado la población que se está fuera de la línea de pobreza --77% en 2003 y 86,8% en 2009--, el porcentaje de indigentes se mantiene casi constante. En consecuencia, lo que efectivamente ha disminuido es la población pobre no-indigente.

Al examinar la situación de pobreza por sexo, hay una menor la proporción de mujeres indigentes en relación a hombres indigentes --el 2009 se registró un 5,6% de hombres y un 3,7% de mujeres en esa situación--. En cuanto a pobreza no-indigente, se registra una mayor proporción en mujeres que en hombre (9,8% y 7,4% respectivamente). Las diferencias observadas en hombres y mujeres en cada caso se mantienen desde el año 2003 a la fecha, tal como se aprecia en el gráfico N° 2.4.

Además, al sumar los porcentajes de indigentes y pobres no-indigentes se obtiene que ha disminuido la diferencia en contra de las mujeres (para el año 2003 un 23,6 de las mujeres era pobre con relación a un 22,3% de los hombres) encontrándose prácticamente equiparados al año 2009.

Gráfico N° 2.4.: Población en situación de pobreza e indigencia por sexo en la comuna de El Bosque. Años 2003 – 2006 – 2009 (porcentajes)



Fuente: MIDEPLAN - Encuestas de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

Desde la perspectiva de las jefaturas de hogar, aun cuando el 30% de éstas son mujeres, al observar aquellas que son pobres se aprecia que el 50% de los hogares indigentes tienen como jefa a una mujer.

Cuadro N° 2.8.: Hogares en situación de pobreza e indigencia según sexo del jefe de hogar comuna de El Bosque: Años 2003 – 2006 – 2009

	2003			2006			2009		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Indigente	1.164	524	1.688	442	719	1.161	859	874	1.733
Pobre no indigente	3.993	2.384	6.377	2.486	2.048	4.534	2.309	871	3.180
No pobre	25.586	9.447	35.033	26.085	12.217	38.302	27.535	11.791	39.326

Fuente: MIDEPLAN - Encuestas de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

Lo anterior da cuenta del vínculo que hay entre jefatura de hogar femenina y pobreza. Los hogares que tienen como jefa a una mujer, son hogares con mayores posibilidades de caer en la pobreza.

2.4. DESARROLLO HUMANO Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LA COMUNA DE EL BOSQUE

Desde los años noventa, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha propuesto una manera de entender el desarrollo humano y de mensurarlo para que sea comparable a nivel nacional e internacional. De acuerdo a su definición, "se entiende por desarrollo humano el proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas. Ello apunta a reconocer a todos los individuos como sujetos sociales capaces de perseguir la realización del tipo de vida que les parezca valorable" (PNUD, 2003, pp.10). A partir de esa definición, para medir el desarrollo humano

se han considerado los siguientes indicadores: Tasa de años de vida potencial perdidos, alfabetismo de adultos, media de escolaridad, cobertura educacional, promedio de ingreso per cápita de los hogares, ajustado y corregido por pobreza⁵.

Si bien la última medición del desarrollo humano comunal data del año 2003, este antecedente permite tener una visión de cómo se encontraba la comuna de El Bosque a inicios de la década pasada y puede servir de línea de base para mediciones futuras. De acuerdo a la medición de ese año, el índice de desarrollo humano (IDH) en la comuna de El Bosque obtuvo un valor de 0,711, ubicándose en el lugar 106 de entre las 341 comunas del país. Ello implica que se encontraba en un nivel de desarrollo humano *alto* en comparada con otras comunas del país –aunque no así comparada con los estándares internacionales, donde el nivel *alto* se define a partir de un IDH de 0,800--; pero el nivel de avance hacia la meta ideal desde 1994 era *bajo* en comparación al resto del país. A modo referencial, la comuna chilena con más alto puntaje alcanzó 0,949, mientras que el puntaje más bajo fue de 0,510.

Aún cuando existe un *índice de desarrollo de género* (IDG) –y uno de *potenciación de género* (IPG)- a nivel nacional, no se ha desarrollado un símil a nivel comunal. Sin embargo, el Ministerio de Planificación y el Servicio Nacional de la Mujer elaboraron un *índice de inequidad territorial de género*⁶, que considera cinco dimensiones: familia, educación, empleo, salud y pobreza e ingreso. Dentro de cada una de esas dimensiones se consideraron aquellos indicadores para los que existiera información desagregada por sexo y que reflejaran de mejor manera las brechas de género existentes en la sociedad. De esa forma, los indicadores seleccionados fueron: tipo de familia, ingreso autónomo de la familia, grado de dependencia familiar, alfabetismo, años de escolaridad, cobertura educativa, tasa de participación económicamente activa, ocupación, afiliación al sistema previsional, ingreso promedio, años de vida potencial perdidos, cotización en el sistema de salud, consultas por enfermedades y tasa de personas no pobres.

El siguiente cuadro muestra el índice obtenido por la comuna de El Bosque para cada dimensión y el índice general, así como su ubicación en el ranking nacional y regional. Un puntaje más alto indica menor inequidad, mientras que uno más bajo muestra lo contrario.

Cuadro N° 2.9.: Índice de inequidad territorial de género. Comuna de El Bosque – 2009

	Familia	Educación	Empleo	Pobreza	Salud	General
Índice El Bosque	0,336	0,992	0,663	0,932	1,020	0,782
Ranking RMS	36	12	31	37	44	42
Ranking País	167	123	80	219	252	106

Fuente: Ministerio de Planificación. Índice de inequidad territorial de género.

En términos generales, a nivel regional El Bosque se ubica en el lugar 42 de 52, lo que la presenta como una comuna con alto nivel de inequidad de género en la RMS, mientras que a nivel del país, es decir comparándola con comunas con situaciones más diversas, su posición se modera, ubicándose en el lugar 106 de 346. Las mayores inequidades de género se observan en el área de salud que considera años promedio de vida potencial perdidos, cotización en el sistema de salud y consultas por enfermedad y pobreza, mientras que las menores se presentan en educación, que comprende

⁵ PNUD-MIDEPLAN: “Las trayectorias del Desarrollo Humano en las comuna de Chile (1994-2033).

⁶ Metodología para identificar en qué comunas se observan las mayores inequidades de género.

alfabetismo, escolaridad y cobertura.

2.5. CÓMO Y CUÁNTAS SON LA ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE EL BOSQUE

En la comuna de El Bosque existen 1.746 organizaciones sociales, tanto del tipo funcional como territorial, siendo mayoría las del primer tipo. Sin embargo, solo el 34,2% de ellas se encontraba vigente a fines del 2010, de lo cual da cuenta el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2.10.: Organizaciones comunitarias

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NO VIGENTES	VIGENTES	TOTAL
Funcional	1.102	533	1.635
Territorial	46	64	110
En blanco	1	0	1
Total general	1.149	597	1.746

Fuente: SECPLAN, I. Municipalidad de El Bosque.

Este importante número de organizaciones se concentra mayoritariamente en: clubes deportivos, comités de allegados, organizaciones culturales y juntas de vecinos; destacando también un importante número de talleres laborales y agrupaciones de adultos mayores, tal como se muestra a continuación.

Cuadro N° 2.11.: Tipo de organizaciones comunitarias

CLASE DE ORGANIZACIÓN	TOTAL
Organización gremial	1
CDA	28
CDL	18
Centro de madres	69
Centro juvenil	30
Centro PPAA	54
Club de adulto mayor	95
Club deportivo	487
Comité de allegados	318
Comité de deudores	3
Comité de salud	42
Comité de vivienda	18
Consejo sectorial	1
Cultural	313
Juntas de vecinos (JJVV)	108
Organizaciones de discapacitados	1
Organizaciones económicas	18
Organizaciones religiosas	22
Taller laboral	108
Unión comunal	11
En blanco	-
Total general	1.745

Fuente: SECPLAN, I. Municipalidad de El Bosque.

En lo que respecta al nivel de desarrollo de las organizaciones sociales de la comuna, y realizando una mirada más histórica desde su creación a la fecha⁷, han existido 3 etapas de desarrollo:

- i.* Una primera etapa relacionada con la creación de la comuna y con un proceso de transición desde las comunas “madres” (La Cisterna y San Bernardo) a la nueva comuna de El Bosque. Esta transición está marcada por un perfil de dirigentes con un fuerte sello político, que articula la demanda en base a la deuda social existente entre los habitantes de esta comuna recién constituida. Este período coincide con la primera gestión del alcalde (1992 -1996).
- ii.* Una segunda etapa, donde se observa claramente un nivel distinto de desarrollo, puesto que los dirigentes y actores comunitarios comienzan a fortalecer sus organizaciones mirando sus propios barrios, centrando la demanda en las problemáticas específicas que afectan a cada uno de ellos o cada sector territorial. Durante este período se asiste a una fuerte proliferación de las organizaciones en la comuna y corresponde al período entre el año 1996 y 2002.
- iii.* La tercera etapa se extiende desde el 2002 a la fecha. Durante este período se evidencia un proceso de desarrollo organizacional cualitativamente distinto, en que las organizaciones comienzan a articular su demanda, siempre con la mirada territorial, pero centrada en los problemas de fondo que afectan a sus vecinos. Se inicia un trabajo en torno a grupos específicos, por ejemplo con niños y niñas desde la perspectiva de la prevención y la promoción del buen trato y del autocuidado; también se comienza a incorporar el enfoque de género en el trabajo comunitario, etc.

Durante este último período comienzan a proliferar las organizaciones de tipo cultural y a tomar un mayor protagonismo las organizaciones de adultos mayores. Se trata de organizaciones interesadas en promocionar o desarrollar temas de beneficio para la comunidad y, desde esta perspectiva, establecen una lógica distinta con el municipio. Fenómeno que va acompañado de cambios en los programas sociales y de cómo el Estado va respondiendo a las nuevas demandas de la comunidad, y es así como se comienza a incorporar conceptos como corresponsabilidad, colaboración, trabajo asociado y otros conceptos asociados al trabajo comunitario. Si bien con estos nuevos enfoques no se termina con la relación clientelista dirigentes-municipio, sí contribuye a una atenuación de esta lógica que empieza a dar lugar a organizaciones más fortalecidas y autónomas.

El enfoque territorial y barrial del trabajo comunitario ha sido positivo porque permite tener una visión integral, y ha tenido un impacto en las organizaciones porque centra su quehacer, discusión y reflexión en temas más estratégicos del desarrollo.

Progresivamente se fue incorporando las mujeres al trabajo comunitario, que claramente ha incidido en la forma de abordar el trabajo y en las temáticas que movilizan la agenda de las organizaciones -- por ejemplo, ha habido una importante emergencia de las temáticas psicosociales--. Se trata de mujeres adultas jóvenes, con un mayor nivel de instrucción y conciencia de los temas de fondo que afectan a la comunidad, pero junto a este fenómeno se ha asistido también a una marginación de los

⁷ Información extraída de entrevista grupal con los encargados territoriales de los 6 sectores de la comuna, Departamento de Coordinación Territorial.

hombres del espacio comunitario y de la discusión por el desarrollo de la comuna y de los barrios. Actualmente, hay cambios importantes en las formas de relación, nuevas exigencias en los roles de género y en el concepto de familia; sin embargo, los hombres no pueden ser protagonistas de éstos porque salen de la comuna a trabajar, cumpliendo extensas jornadas laborales que dificultan su participación en los espacios comunitarios.

Durante mucho tiempo se ha desarrollado en la comuna un proceso orientado a entregar herramientas, capacidades y habilidades en el tema organizacional, para lograr una mejor gestión de las organizaciones, cómo postular a proyectos, cómo relacionarse con el municipio, etc. Desde el año 2010 el desafío de esta área pasa por *cómo se es capaz* de generar herramientas, capacidades y habilidades para promover el ejercicio de derechos, ciudadanía, responsabilidad social para la construcción de los barrios, los sectores y la propia ciudadanía. Desde esta lógica, pareciera ser que la capacitación de los dirigentes debiese tener un carácter permanente, advirtiéndose una demanda clara de la comunidad en tal sentido; ello, porque cada programa o acción que se instala desde el municipio considera un componente formativo y de coordinación con el departamento o la oficina municipal pertinente.

Un desafío del trabajo ha sido la identificación de nuevos liderazgos en la comunidad. Este proceso no pasa únicamente por la renovación generacional de los dirigentes, sino que también por lograr que los dirigentes históricos sean capaces de renovarse y de adecuarse a los permanentes desafíos que les presenta una comuna y una sociedad cambiante.

En lo que respecta a la capacidad de asociatividad y trabajo en red, las diversas organizaciones poseen una gran capacidad de organización cuando logran encontrar intereses comunes. En ese sentido, la solidaridad entre los vecinos, los temas relacionados con la salud (a través de los Consejos de Desarrollo Local), las actividades de autocuidado, entre otros temas; son los que más movilizan a la comunidad. De la misma manera, cuando surgen nuevas líneas de trabajo con la comunidad, son los mismos dirigentes que manifiestan quiénes son los actores u organizaciones relevantes o interesados pertinentes al tema, lo que está indicando que ya hay una lógica de coordinación instalada.

2.6. CUÁN SEGURA O INSEGURA ES LA COMUNA DE EL BOSQUE

2.6.1. Barrios más y barrios menos seguros

Como ocurre en varias comunas del país y de la RMS, en la comuna de El Bosque existen barrios críticos donde la conjugación de una serie de factores estructurales como la pobreza y el desempleo coinciden o inciden en la prevalencia de situaciones de tráfico y consumo de drogas ilícitas, con mayores índices de violencia familiar y la presencia de otros delitos, los que en general van acompañados de un conjunto de factores de riesgo.

Carabineros de Chile ha logrado identificar los denominados '*hot spot*' (o también llamados puntos o barrios calientes) que, basados en las denuncias y detenciones registradas por hectárea, representan los barrios más y menos seguros de la comuna, los que a su vez, han sido clasificados según el tipo de delito. El cuadro a continuación presenta el panorama comunal por barrio:

Cuadro N° 2.12.: Caracterización comunal de los barrios más seguros y más inseguros

Caracterización comunal con los barrios más seguros - inseguros de la comuna ⁸		
Tipo de delito	Barrios más inseguros	Barrios más seguros
Procedimiento de Drogas	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Villa 4 Estrellas ♦ Santa Elena ♦ Los Acacias ♦ Villa El Bosque ♦ Villa Valle El Sol ♦ Villa Cardenal ♦ Villa El Almendro ♦ Villa Los Volcanes 	Villa 18 de Septiembre Carlos Castro Yolanda Díaz Pérez Luis Cristián Martínez Cóndores de Chile
Robo con Violencia e Intimidación	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Carlos Castro ♦ 4 de Septiembre ♦ El Cardenal 	Santa Elena El Almendro II María Luisa Bombal Villa Esperanza
Robo por sorpresa	<ul style="list-style-type: none"> ♦ 4 de Septiembre ♦ El Cardenal ♦ Lagos de Chile ♦ Carlos Castro 	Santa Elena Lo Espina Luis Cristian Martínez Cóndores de Chile

En el cuadro anterior se observa que 2 de los delitos considerados de mayor connotación social (robo con violencia e intimidación y robo por sorpresa), además de los procedimientos de drogas tipifican los barrios más y menos seguros de la comuna. Según este registro, entre los barrios más seguros de la comuna destacan la población Cóndores de Chile, Santa Elena y Luis Cristián Martínez; mientras que aquellos que registran mayores índices de denuncia y detención y por tanto, son considerados los menos seguros figuran las poblaciones Carlos Castro, El Cardenal y Villa 4 de Septiembre.

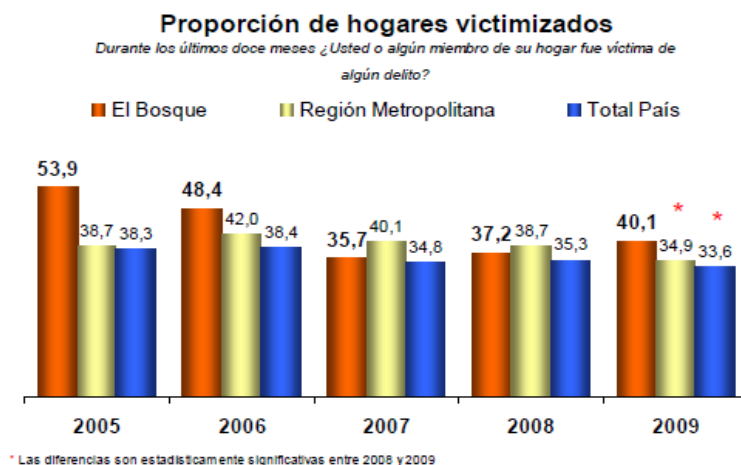
Sin embargo, se enfatiza que esta identificación de los barrios más o menos seguros de la comuna está basada en las denuncias y detenciones registradas por Carabineros. Así, para el año 2008 se estimaba que la cantidad de delitos 'no denunciados' alcanza al 60,04%, situación que no solo afecta el proceso de geo-referenciación y focalización del delito, sino que también le resta eficacia a las acciones preventivas.

2.6.2. Cómo han evolucionado los indicadores de seguridad

La evolución de la **inseguridad objetiva** en la comuna durante estos últimos años, de acuerdo a las mediciones de la *encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana* (ENUSC), entre los años 2005 y 2009 la victimización o porcentaje de hogares de la comuna que declara haber sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses, observa un fuerte descenso hasta 2007 (de un 53,9% en 2005 a un 35,7% en 2007) seguido de un repunte en los años 2008 (37,2%) y 2009 (40,1%). Es así como la comuna logra posicionarse con porcentajes de victimización inferiores a los de la RMS en el año 2007, volviendo a cifras superiores a la región en el año 2008 y 2009.

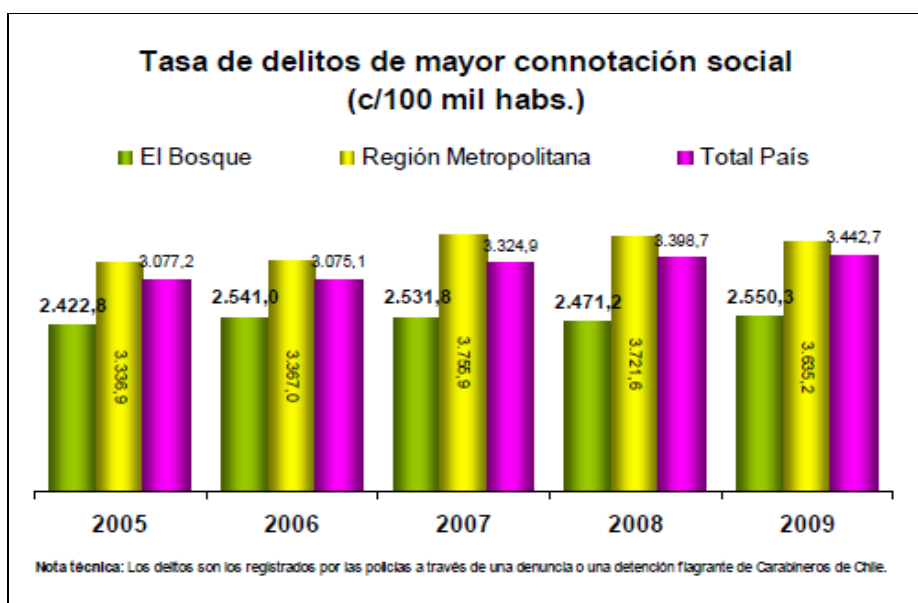
⁸ Basado en áreas de concentración hot spot según denuncias/detenciones por hectárea.

Gráfico N° 2.5.



A su vez, al observar los indicadores de seguridad de la comuna (en base a DMCS)⁹, se advierte que el número de denuncias en la comuna ha sido bastante constante durante los últimos 5 años, sobre todo al comparar lo que sucede a nivel de la RMS y país, donde la tendencia es a aumentar.

Gráfico N° 2.6.

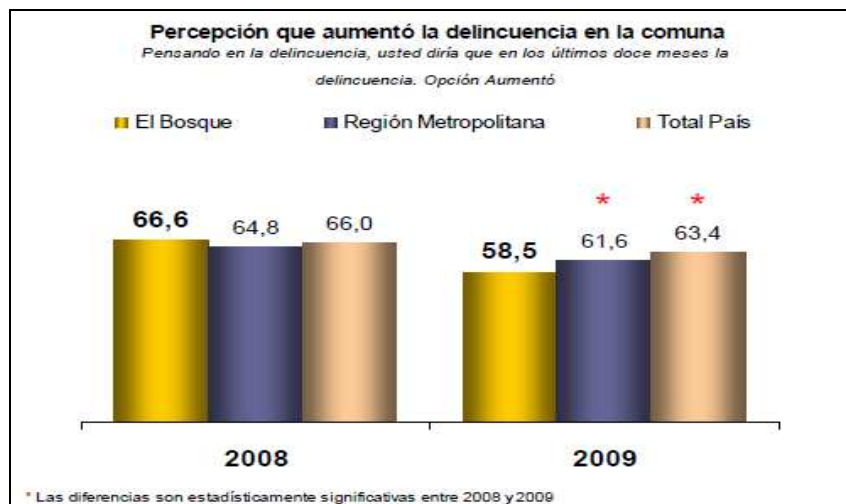


En lo referente a la **percepción ciudadana** sobre la evolución de la delincuencia, medida por la ENUSC, entre los habitantes de El Bosque el porcentaje de personas que considera que la delincuencia sufrió un aumento en su propia comuna en los últimos 12 meses disminuyó considerablemente el año 2009 en comparación con el 2008, registrándose además una mejora

⁹ Delitos de mayor connotación social

comparativa con la percepción de los índices regionales y nacionales.

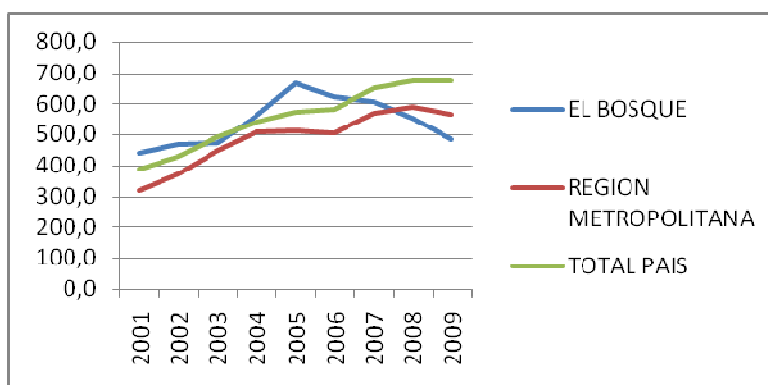
Gráfico N° 2.7.



Sin embargo, es importante recalcar que, en todos los casos antes mencionados, tanto para la comuna y la RMS, como para el país, el porcentaje de ciudadanos que percibe un aumento en los niveles de delincuencia para su propia comuna es preocupante y bordea el 60%.

La información disponible referida a violencia intrafamiliar en la comuna hace referencia solo a aquellas denuncias efectuadas por esta causa. Como se observa en el siguiente gráfico, desde el año 2001 se ha ido registrando un aumento de las denuncias por este delito, aumento que tuvo su punto máximo entre los años 2005 y 2007, bajando luego las tasas de denuncia, incluso con relación a la RMS y al país.

Gráfico N° 2.8.
Tasas de denuncia por violencia intrafamiliar:
Comuna de El Bosque, RMS y país (c/100 mil hab.)

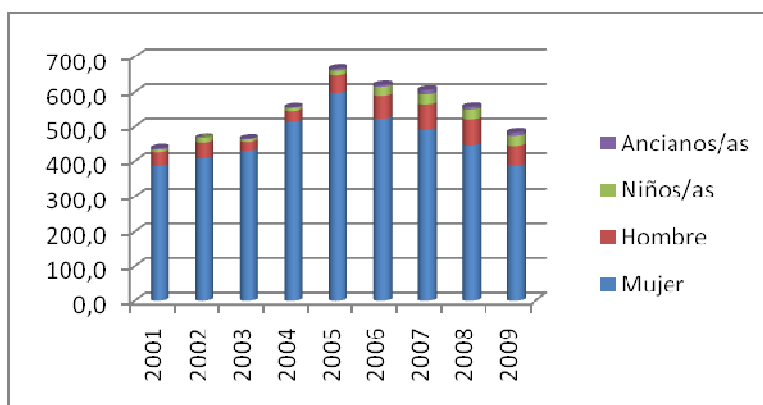


Fuente: División de Seguridad Pública, Ministerio del Interior.

Al respecto es posible señalar que las denuncias por violencia intrafamiliar representan la segunda

mayoría entre los delitos considerados de mayor connotación social, lo que refleja la importancia de este flagelo en el contexto de la seguridad comunal. Además, hay que mencionar que el aumento de las denuncias que fueron mencionadas a propósito del gráfico anterior no necesariamente obedece a un aumento de la incidencia de las mismas, sino que está fuertemente marcada por las campañas de promoción de la denuncia y la promulgación y puesta en marcha de la ley de violencia intrafamiliar (ley N° 20.066, de octubre de 2005). En este sentido, es posible señalar también que las víctimas de denuncias por violencia intrafamiliar son mayoritariamente mujeres, mientras que las víctimas hombres representan cerca de un 10% del total de víctimas mujeres. Un porcentaje menor registran las denuncias de violencia hacia niños y niñas, y ancianos y ancianas.

Gráfico N° 2.9.
Tasas de denuncia por violencia intrafamiliar
por sexo, hacia niños/as y ancianos/as (c/100 mil hab.)



Fuente: División de Seguridad Pública, Ministerio del Interior.

Servicios existentes en la comuna para dar respuesta a la violencia intrafamiliar:

- ♦ Centro de la Mujer: dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y en coordinación con SERNAM, a fin de intervenir en casos de violencia de género.
- ♦ Oficina de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y en coordinación con Sename intervienen en situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y jóvenes, acudiendo a la Red institucional pertinente.
- ♦ Cinco centros de salud familiar – CESFAM: entregan atención en materia de violencia ligada a problemas de salud mental.
- ♦ Centro de orientación en salud mental: entrega atención a hombres que ejercen violencia.
- ♦ Centro de mediación: Programa municipal que aborda conflictos vecinales y familiares.
- ♦ Hospital El Pino y Hospital Barros Luco
- ♦ 39 Comisaría Lo Lillo: coordinación con Oficina Violencia Intrafamiliar.
- ♦ ONG EPES Fundación Educación Popular en Salud: coordina el trabajo en red en materia de violencia contra la mujer.

2.6.3. Servicios policiales¹⁰

Los recursos policiales disponibles para el resguardo de la seguridad de la comuna de El Bosque son: la 39ª Comisaría El Bosque ubicada en calle Los Raulí N° 11.240 y un Retén ubicado en calle El Pillán N° 1266. En conjunto, ambos recintos policiales cuentan con un recurso humano de 217 funcionarios entre administrativos y operativos como detalla el cuadro a continuación:

Cuadro N° 2.13.: Recurso humano policial⁰

Recurso humano	39ª Comisaría El Bosque	Retén El Bosque	Total
Operativo	175	33	208
Administrativo	7	2	9
Total general	182	35	217

Fuente: Cuenta Pública comunal 2009.

El parque vehicular operativo con que cuentan los recintos policiales asciende a un total de 18 vehículos, cuyo detalle se indica en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 2.14.: Vehículos policiales

Vehículos	39ª Comisaría El Bosque	Reten El Bosque	Total
Radio patrulla (RRPP)	3	2	5
Furgones (Z)	4	0	4
Motos todo terreno	6	1	7
Retenes móviles	1	1	2
TOTAL GENERAL	14	4	18

Fuente: Cuenta Pública comunal 2009.

Para efectos de una mejor cobertura territorial, la comuna de El Bosque, al igual que el resto del país, ha implementado el *plan de vigilancia policial por cuadrante* para lo cual se ha dividido la comuna en 4 territorios (cuadrantes), que a continuación se detallan:

- ♦ Cuadrante N° 56 - Limite: Riquelme, San Francisco, Observatorio, José Miguel Carrera
- ♦ Cuadrante N° 57 - Limite: Observatorio, San Francisco, Lo Martínez, José Miguel Carrera
- ♦ Cuadrante N° 58 - Limite: Lo Martínez, San Francisco, Lo Blanco, José Miguel Carrera
- ♦ Cuadrante N° 60 - Limite: Lo Espejo, José Miguel Carrera, Lo Blanco, Ochagavía

Los tres primeros dependientes de la 39ª Comisaría de El Bosque, mientras que el cuadrante N° 60 opera a través del Retén de la comuna.

¹⁰ Información extraída de la Cuenta Pública Comunal, año 2009, comuna de El Bosque entregada por Carabineros de Chile.

3. ASPECTOS ECONOMICOS, PRODUCTIVOS Y DE EMPLEO

3.1. ESTRUCTURA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA DE LA COMUNA DE EL BOSQUE

La economía comunal de El Bosque se encuentra fuertemente marcada por la circunstancia de tratarse de una de aquellas comunas denominadas “comuna dormitorio”, esto significa que la mayor parte de sus habitantes fija su residencia en el territorio comunal, pero se desplazan a otras comunas para desarrollar sus actividades laborales o productivas.

En este contexto, la actividad económica más representativa es el comercio, mientras que el sector industrial y los servicios son notoriamente menos importantes. En efecto, la mayor parte de las patentes concedidas por el municipio corresponde al comercio y lo siguen los servicios y la industria manufacturera. Al respecto, cabe señalar que en la comuna se encuentra la empresa pública ENAER (que se emplaza en los terrenos de la Base Aérea El Bosque de la FACH) que al operar como un enclave económico territorial, mantiene escasos vínculos con el tejido productivo circundante.

La estructura productiva de El Bosque está representada por 5.357 emprendimientos, siendo la mayoría de ellos microempresas (86%). Entre las comunas aledañas, la comuna-ciudad de San Bernardo sigue siendo la más importante, desde un punto de vista económico y productivo.

Los hogares de la comuna de El Bosque han ido evolucionando hacia patrones de ingresos y gastos de clase media emergente. Prueba de lo anterior, es que en la comuna se han instalado progresivamente los establecimientos de las principales cadenas comerciales del país. Al interior de la comuna, los sectores económicamente más significativos son el 4 y el 5, ambos integrados al eje de la Gran Avenida.

3.1.1. Sectores económicos y unidades productivas existentes en la comuna y distribución territorial

Como ya se indicó, la estructura productiva de la comuna de El Bosque está representada por 5.357 emprendimientos formales, que representan el 0,6% del total de los emprendimientos del país y que a su vez, equivalen al 1,4% del total de emprendimientos de la RMS.

En el cuadro N° 3.1. Se observa que de un total de 5.357 emprendimientos comunales, se tiene que los sectores económicos más importantes son el comercio (47%), seguido por transporte y comunicaciones (14%), industria (11%), servicios comunales (9%) y construcción (7%).

Cuadro N° 3.1.: Estructura productiva de El Bosque. Año 2008

Actividad Económica	El Bosque	Participación (%)	RMS	Participación/RMS (%)
Actividades Inmobiliarias, empresariales	292	5	58.090	0,5
Administración Pública y Defensa, planes de seguridad social	2	0	225	0,9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	24	0	6.891	0,3
Comercio al por mayor y menor; Rep. De vehículos	2.501	47	127.335	2,0
Consejo de administración de edificios y condominios			273	0,0
Construcción	378	7	22.970	1,6
Enseñanza	68	1	4.012	1,7
Explotación de minas y canteras	12	0	1.092	1,1
Hoteles y Restaurantes	123	2	11.035	1,1
Industrias manufactureras metálicas	251	5	12.803	2,0
Industrias manufactureras no metálicas	318	6	20.246	1,6
Intermediación Financiera	21	0	27.525	0,1
Organizaciones y órganos extraterritoriales			38	0,0
Otras actividades se servicios comunitarios, soc. y pers.	490	9	27.962	1,8
Pesca			173	0,0
Servicios sociales y de salud	33	1	9.011	0,4
Sin Información	64	1	9.066	0,7
Suministro de electricidad, gas y agua	18	0	742	2,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	762	14	36.550	2,1
Total El Bosque	5.357	100	376.039	1,4
Total país	900.846			

Fuente SII. Sistema información estadística. 2008

En el cuadro N° 3.2., se aprecia que la variación del número de emprendimientos comunales, en el período 2005-2008, retrocedió levemente en 94 unidades (- 2%), situación que resulta similar a la evolución que presentan el resto de las comunas aledañas, haciendo la excepción de San Bernardo. Por otro lado, cabe destacar que para ese mismo período, el número de emprendimientos de la Región Metropolitana de Santiago aumentó en un 4% y en el país el 1%.

Cuadro N° 3.2.: N° de emprendimientos formales en comunas aledañas

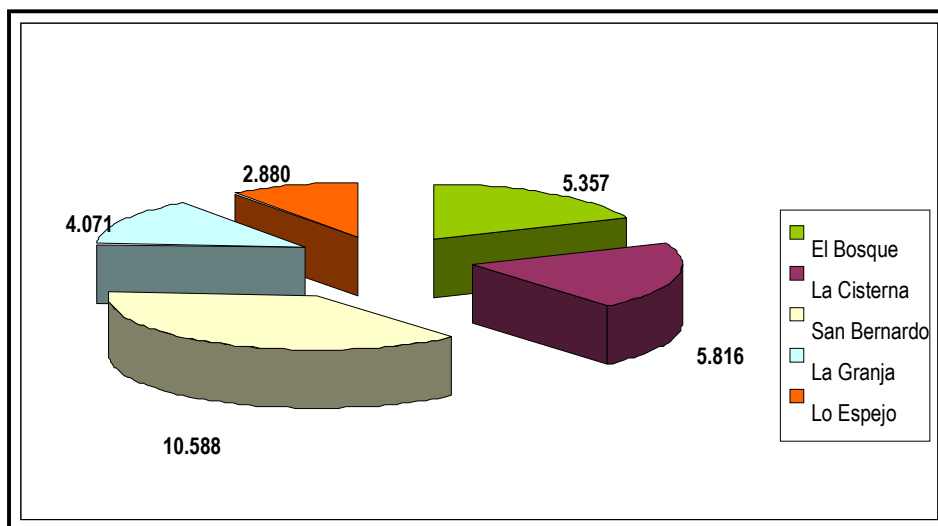
Comunas	2005	2008	Variación (%)
El Bosque	5.451	5.357	-2
La Cisterna	5.946	5.816	-2
San Bernardo	10.516	10.588	1
La Granja	4.317	4.071	-6
Lo Espejo	2.949	2.880	-2
RMS	360.410	376.039	4
País	889.465	900.846	1

Fuente. Estadísticas del SII, 2005 y 2008

Por su parte, el gráfico N° 3.1., muestra el número de emprendimientos de las principales comunas

aledañas a la comuna de El Bosque. Para el año 2008 se observa que San Bernardo es la comuna con más emprendimientos, seguida de La Cisterna, con una participación similar a la de El Bosque, y La Granja y Lo Espejo con una importancia menor.

Gráfico N° 3.1.: N° emprendimientos 2008, según SII



Fuente: Dirección Desarrollo Económico. I. Municipalidad de El Bosque

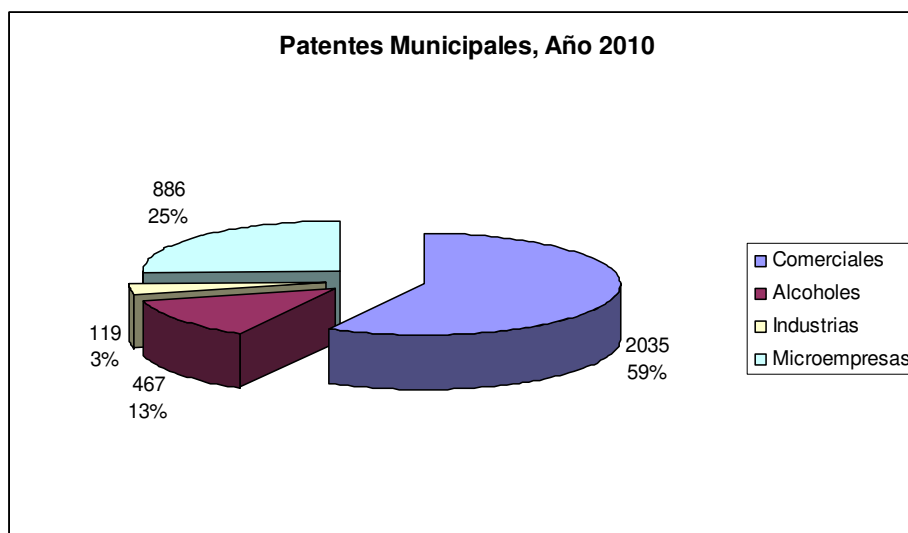
3.1.2. Evolución de las patentes (por categoría y monto)

Las unidades productivas que obtuvieron patentes municipales durante el 2010 fueron 3.507, donde 3.455 corresponden a establecimientos que emplean menos de 10 trabajadores, 37 son de establecimientos que emplean entre 10 y 100 trabajadores y 15 son de empresas con más de 100 trabajadores¹¹.

En el gráfico N° 3.2., se muestra la composición de las patentes, según su clasificación económica, donde la mayoría son comerciales (59%), seguidas por las microempresas familiares (25%), alcoholes (13%) e industriales (3%).

¹¹ Cabe señalar que mientras el Municipio registra un total de 3.507 patentes otorgadas el año 2010, el SII registra 5.357 emprendimientos el año 2008. Lo anterior puede deberse a múltiples causas, donde las más importantes son las siguientes: i) el SII establece un total de 618 emprendimientos con venta "cero", que pueden haber cerrado o estar en proceso de hacerlo; ii) el SII registra iniciaciones de actividades de trabajadores por cuenta propia, que fijan su domicilio en la comuna pero que no requieren de una patente para ofrecer sus servicios.

Gráfico N° 3.2.: Patentes municipales El Bosque, 2º semestre 2010



Fuente: Dirección Desarrollo Económico de El Bosque

a. Patentes industriales

Tal como fue expuesto en el apartado referido al diagnóstico territorial de la comuna, en El Bosque no existen sectores territoriales o parques industriales en los que se emplacen industrias o plantas industriales, por lo que la actividad en este ámbito es de carácter restringido, limitándose a algunas patentes industriales que corresponden a actividades vinculadas con la industria panificadora, talleres automotores, algunos talleres o industrias que se dedican al rubro metalmecánico, como principales exponentes del sector industrial.

Al hacer una mirada más particular del sector industrial, el 40% de las patentes corresponde al rubro de panificadoras, en tanto que el 31% se enmarcan dentro del ámbito de los talleres, principalmente aquellos asociados al área automotor, textil y de calzado¹².

Ahora bien, desde el punto de vista de la distribución territorial, el 36% de las empresas industriales desarrollan su actividad en el sector 5 y el 30% lo hace en el sector 4. Los demás territorios de la comuna tienen una densidad menor de industrias (ver cuadro N° 3.3.).

Cuadro N° 3.3.: Distribución por sector de las patentes industriales

Sector	Cantidad	Porcentaje
1	2	2
2	11	13
3	8	8
4	26	30

¹² Dirección de Desarrollo Económico. I. Municipalidad de El Bosque. Estudio septiembre octubre 2007.

Sector	Cantidad	Porcentaje
5	31	36
6	10	11
Total	88	100

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico de El Bosque. Estudio Sept. Oct. 2007.

De las empresas industriales ubicadas en el sector 4, el 27% se encuentran distribuidas a lo largo de la Gran Avenida José Miguel Carrera, el 12% en la Avenida Observatorio, 8% en Calle Larga y 8% en Monseñor Larraín. El resto está disperso en diferentes puntos del sector. El 31% de estas compañías corresponden a panaderías, el 18% a barracas de fierro y trabajos en metalmecánica, el 15% corresponde a talleres de calzado, el 8% a fabricación de alimentos, otro 8% a empresas de tratamientos químicos¹³.

En el sector 5, el 23% de las empresas industriales se ubica en Avenida Lo Espejo, el 19% en General Köerner, el 10% en José Joaquín Prieto y otro 10% en la Gran Avenida. Entre los rubros que desarrollan las empresas enmarcadas dentro de este territorio, el 16% corresponde a talleres¹⁴, el 13% a panaderías, 13% a talleres de repujados de metal, 10% a talleres de costura, 10% a construcción, 10% a frutos del país, el 6% a laboratorios y tratamientos de residuos químicos, y el 10% a fábricas de cuerdas e hilos¹⁵.

b. Patentes Comerciales Registradas

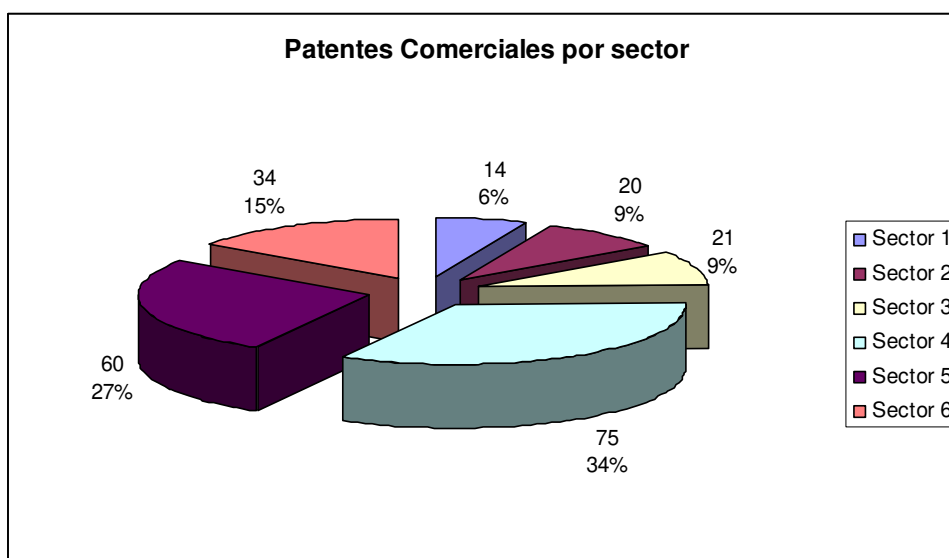
En el gráfico 3.3. Se muestran los establecimientos con más de 3 trabajadores y que poseen una patente comercial. Los sectores de mayor concentración comercial son el 4 con el 34% y el 5 con el 27%, mientras el sector 1 es el que muestra una menor densidad comercial (6%).

¹³ Dirección de Desarrollo Económico, I. Municipalidad de El Bosque. Estudio septiembre octubre 2007

¹⁴ De mueblería, automotriz y otros.

¹⁵ Dirección de Desarrollo Económico, I. Municipalidad de El Bosque. Estudio septiembre octubre 2007

Gráfico N° 3.3.: Porcentaje de patentes comerciales por sector



Fuente: Dirección de Desarrollo Económico de El Bosque. Estudio Sept. Oct. 2007.

La concentración comercial en El Bosque no es casual, ya que uno de los límites que separa y reúne a los sectores 4 y 5 es precisamente la Gran Avenida, una de las vías principales de acceso y tránsito, en la que el comercio se ha asentado muy fuertemente durante las últimas dos décadas¹⁶.

En el sector 4, el 19% de las patentes comerciales corresponden al rubro de la enseñanza, incluidos los servicios de atención infantil, el 8% a carnicerías, otro 8% a negocios de abarrotes, el 5% a talleres mecánicos de autos, el 5% a servicios de salud¹⁷, el 4% a depósitos de gas licuado, el 4% a farmacias, el 4% a panaderías. El resto de los rubros no asume un comportamiento significativo¹⁸.

En el sector 5, el 12% corresponden al rubro de la enseñanza, destacando la educación parvularia y diferencial, el 7% a farmacias, el 5% a arriendo de maquinarias, el 5% a empresa de residuos y tratamientos químicos, el 5% a transporte de carga ajena. El resto de las patentes tiene rubros muy diversificados, por lo que no son significativos¹⁹.

c. Patentes de alcoholes

Las patentes municipales de alcoholes fueron 467 el año 2010, representando el 13% del total de patentes concedidas por el municipio ese año. En otras palabras, 13 de cada cien establecimientos que registraron patentes ese año en El Bosque, corresponden a permisos de expendio de alcoholes.

¹⁶ Dirección de Desarrollo Económico, I. Municipalidad de El Bosque. Estudio septiembre octubre 2007

¹⁷ Atención médica y dental.

¹⁸ Dirección de Desarrollo Económico, I. Municipalidad de El Bosque. Estudio septiembre octubre 2007

¹⁹ Dirección de Desarrollo Económico, I. Municipalidad de El Bosque. Estudio septiembre octubre 2007

3.1.2. Empresas: por tamaño

Las empresas formales de la comuna en su gran mayoría corresponden a microempresas. En el cuadro N° 3.4. es posible determinar que de un total de 4.723 establecimientos comunales que registran ventas, el 86,3% son microempresas, el 12,1% son pequeñas empresas y el 1,6% son medianas empresas.

Cuadro N° 3.4.: Establecimientos distribuidos por ventas, años 2005 y 2008

EL BOSQUE	(UF)	2005	2008	Variación (%)
	0	639	618	-3
0 – 200	2.013	1.904	-5	
200 – 600	1.184	1.090	-8	
600 – 2400	1.033	1.081	5	
2400 – 5000	282	296	5	
5000 – 10000	136	160	18	
10000 – 25000	100	116	16	
25000 – 50000	38	53	39	
50000 – 100000	12	23	92	
100000 – 200000	*	*		
200000 – 600000	*	*		
600000 – 1000000	*	*		
> 1000000	*	*		
Total empresas con ventas registradas		4.798	4.723	

Fuente: SII. Sistema Información Estadística. 2008

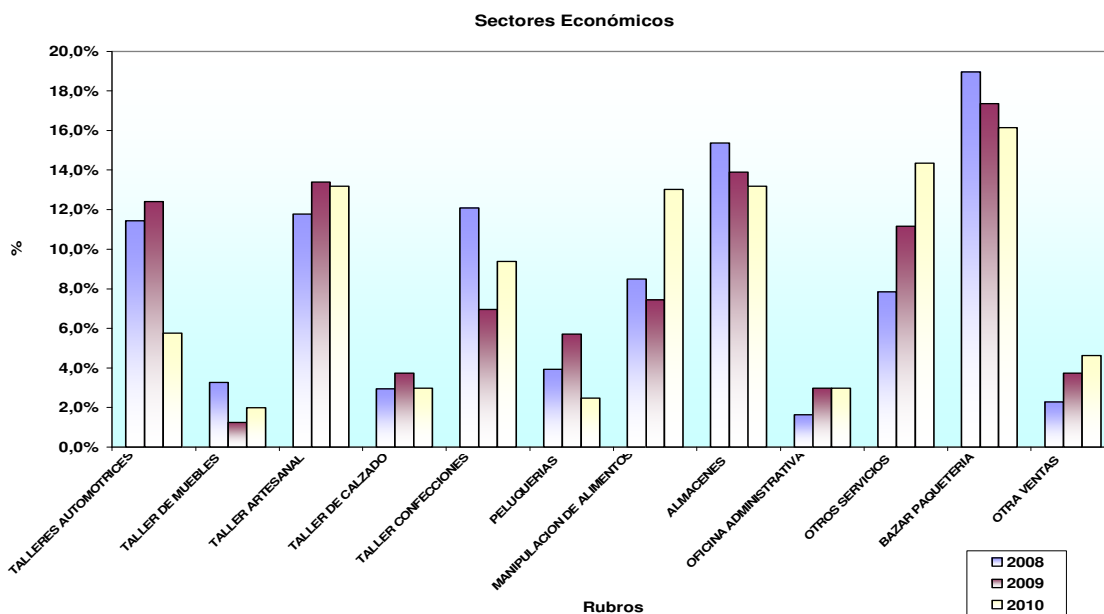
En el cuadro anterior se aprecia que los trabajadores por cuenta propia y las microempresas de subsistencia, de hasta 600 UF de ventas anuales, disminuyeron en 203 unidades en el período 2005-2008. Mientras que las microempresas que venden entre 600 y 2.400 UF, aumentaron 48 unidades y las PYMES (ventas entre 2.400 y 100.000 UF) aumentaron en 80 unidades. Lo anterior evidencia una evolución desde empresas de subsistencia hacia empresas más grandes, en los tres años considerados.

Considerando la estructura productiva de la comuna y la escala de los emprendimientos locales, la Municipalidad de El Bosque focaliza sus acciones de fomento productivo en la atención y asistencia técnica de las microempresas de la comuna, donde destacan los sectores de bazares, almacenes comerciales, empresas de servicios, pequeños talleres de confecciones y talleres de automotores.

En el gráfico N° 3.4., se muestran las diferentes acciones de fomento productivo conducidas por la Dirección de Desarrollo Económico del municipio a las microempresas, especificadas por sectores,

para el período 2008-2010.

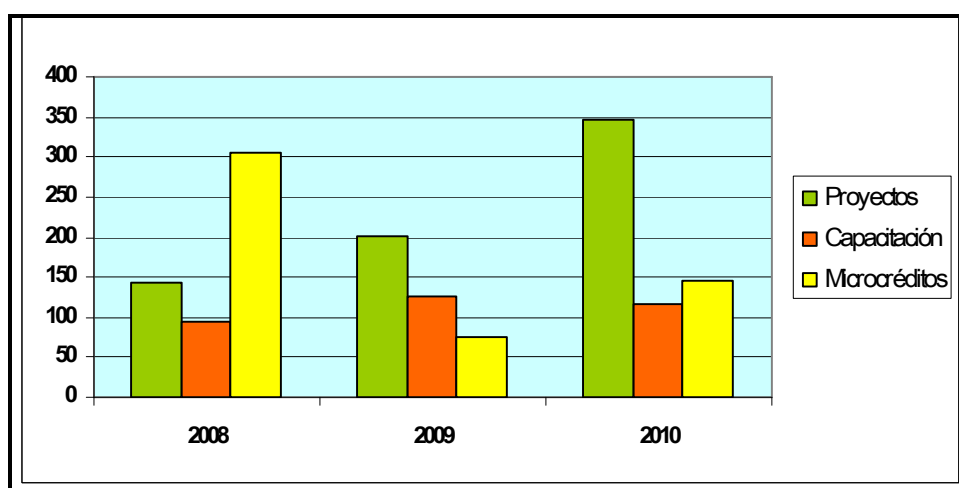
Gráfico N° 3.4.: Acciones de fomento productivo comunal, por sectores, años 2008-2010.



Fuente: Ventanilla Única. Dirección Desarrollo Económico comunal.

Durante el período 2008-2010, la Dirección Municipal de Desarrollo Económico registra 1.554 apoyos a diferentes micro-empresarios de la comuna. En el gráfico N° 3.5. se observa que la suma de estas intervenciones se concentró un 48% en asistencia técnica, un 22% en capacitación y un 34% en subsidios de microcréditos.

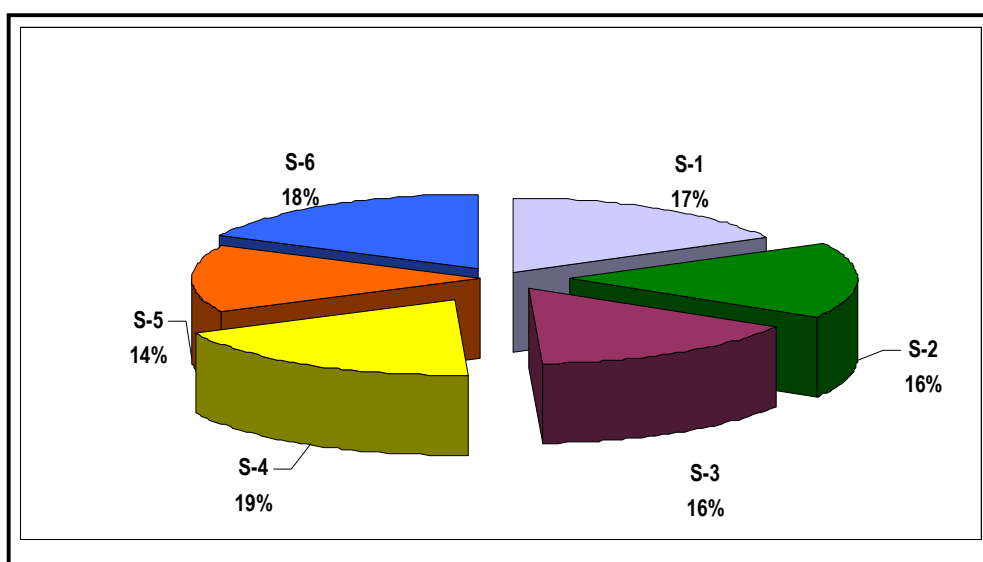
Gráfico N° 3.5.: Instrumentos de fomento productivo comunal. 2008-2010



Fuente: Ventanilla Única, Dirección Des. Económico Comunal.

En el transcurso del año 2010, se realizaron un total de 733 acciones de fomento a los microempresarios de El Bosque. El gráfico N° 3.6. describe como estas acciones se distribuyeron en forma proporcional en los seis sectores (territoriales), donde el sector 4 representó el máximo con 136 intervenciones (19%) y el sector 5 el mínimo con 106 intervenciones (14%).

Gráfico N° 3.6.: Acciones de fomento por sector (s-1 a s-6). Año 2010



Fuente: Ventanilla Única, Dirección Des. Económico Comunal.

3.1.3. Ferias libres y feria persa Los Morros

El funcionamiento de las ferias libres y de la feria persa Los Morros representa una parte esencial de la actividad económica comunal. En efecto, en la comuna de El Bosque funcionan regularmente una feria persa (Los Morros) y 14 ferias libres, en días de semana, fines de semana y días festivos. La feria persa se ubica en la Av. Padre Hurtado (ex Av. Los Morros) los días sábados, domingos y festivos, involucrando así a los sectores 4 y 5 de la comuna. Las ferias libres funcionan en días prefijados, en diferentes ubicaciones y sectores de la comuna. (Ver el cuadro N° 3.5.). En la feria persa Los Morros participan 1.212 puestos formales y 83 coleros y en las 14 ferias libres existen funcionan 3.664 puestos formales y 394 coleros.

Cabe destacar el importante desarrollo que ha tenido el persa Los Morros en los últimos años, que lo colocan como la actividad económica comunal más importante y uno de los comercios más grandes del país en su género. Esta feria persa cuenta con un sistema de guardias y otro de vigilancia que permite a miles de familias pasear los fines de semana por el lugar en que se emplaza. En el persa Los Morros se ofrece una extensa variedad de productos, muchos de los cuales son elaborados por los propios microempresarios de la comuna y de otras comunas aledañas.

Si bien han existido esfuerzos municipales destinados a consolidar este comercio callejero en locales establecidos (proyectos de instalación del persa Los Morros en locales ubicados en calle Alejandro Guzmán, casi al llegar a Gran Avenida), la capacidad de movilización de los locatarios impidió el avance de estos proyectos, consolidando e incluso ampliando los puntos de emplazamiento de esta

Feria.

En definitiva, este comercio callejero posee una envergadura de tal naturaleza que no se vislumbra en un horizonte temporal de mediano plazo una modificación en su emplazamiento, en el modelo de comercialización de sus productos, en su extensión o en los grupos de interés que lo controlan. Sólo resta avanzar en acciones que tiendan a la formalización de estas actividades.

Cuadro N° 3.5.: Ferias libres y feria persa. Resumen de antecedentes. Año 2010

Tipo Feria	Nombre	N° Puestos	N° Coleros	Ubicación	Sector	Funcionamiento
Feria Persa	Los Morros	1.212	83	Padre Hurtado/Riquelme hasta Jorge Luco (Paradero 29 Gran Avenida)	3 y 4	Sáb.-dom.-festivos
Ferias Libres	Covarrubias	406	19	J. Covarrubias/Aviadores a Jorge Luco	3	Martes y viernes
	Carolinós	393	100	Padre Hurtado a los Álamos	6	Martes y sábado
	Las Parcelas	193	0	Padre Hurtado a Peña Blanca	1	Martes y viernes
	Temuco	242	34	Las Canteras/Zinc a La Pampa	1	Martes y viernes
	Vecinal	241	26	Vecinal Sur/San Francisco a Océano Atlántico	1	Miércoles y sábado
	Capitán Ávalos	214	26	Capitán Ávalos/Gran Avenida a Padre Hurtado	4	Miércoles y sábado
	El Sauce	483	8	Observatorio/ Padre Hurtado a J. Covarrubias	2	Miércoles y sábado
	L B Borgoño	138	35	L B Borgoño/Rengo a Javiera Carrera	5	Miércoles
	Arturo Prat	81	0	Nueva Poniente/Yavar a Manuel Bulnes	3	Miércoles
	Camino El Inca	165	10	Camino del Inca/ Padre Hurtado a Lolol	6	Jueves y domingo
	Lagos de Chile	169	20	Los Nogales a 18 de Septiembre	5	Jueves y domingo
	Santa Elena	517	29	El sauce/Los Paltos a Los Boldos	2	Jueves y domingo
	V P Mayorga	247	60	V P Mayorga/Los Tulipanes a A. Bórquez	5	Viernes
	Santa Laura	175	27	L B Borgoño/Rengo a Javiera Carrera	5	Domingo
Total Ferias Libres		3.664	394			

Fuente. Dirección Desarrollo Económico El Bosque

3.2. SITUACIÓN DEL EMPLEO EN LA COMUNA DE EL BOSQUE

3.2.1. Empleo comunal

La población mayor a 15 años en la comuna de El Bosque se acerca a 140.000 personas y la fuerza de trabajo suma 84.000 trabajadores, de los cuales unos 7.000 están desocupados.

El cuadro N° 3.6., muestra que la tasa de participación de la fuerza de trabajo se ha mantenido estable durante toda la década, por sobre el 60%, colocándose por sobre el promedio nacional y ligeramente por encima de la RMS, durante los años considerados en el análisis. Esta mayor participación de la fuerza de trabajo comunal respecto del promedio país se explica por ser una comuna urbana y tener una estructura demográfica con una participación menor de los jóvenes menores de quince años.

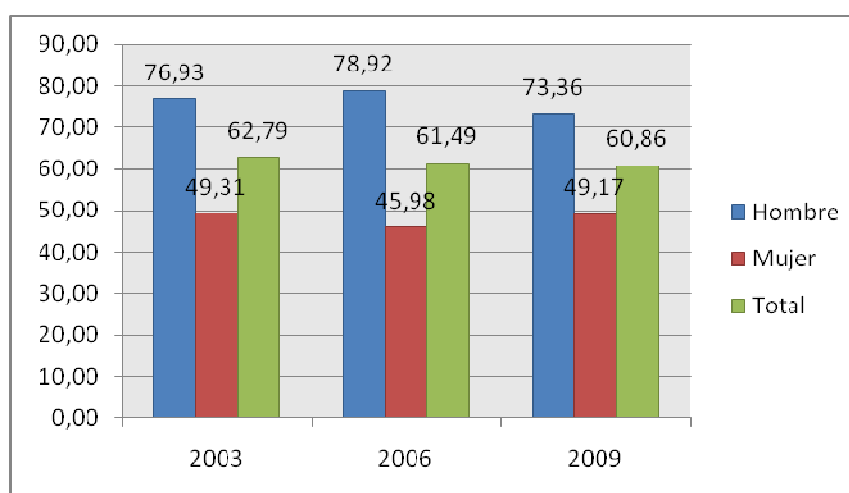
Cuadro 3.6.: Tasa de participación fuerza de trabajo²⁰

	2000	2003	2006	2009
Total País	55,9	57,1	57,3	55,6*
Región Metropolitana	60,1	61,6	61,5	59,9*
El Bosque	60,5	62,8	61,5	60,3

Fuente: Encuesta CASEN e INE

Desde una perspectiva de género, se tiene que la participación laboral femenina se ha mantenido bastante constante en la década, con un leve descenso el año 2006, alcanzando el año 2009 a un 49%. Esto muestra que en la comuna, al igual que en el conjunto del país, sigue siendo un desafío el aumento de la participación laboral femenina para alcanzar un pleno desarrollo social y económico.

Gráfico N° 3.7.: Población económicamente activa por sexo (2003 – 2006 – 2009)



Fuente: Encuestas CASEN de los años respectivos - MIDEPLAN

La tasa de desocupación ha sido tradicionalmente alta en la comuna de El Bosque. No obstante lo anterior, el año 2009, año marcado por la recesión, la tasa de desocupación comunal disminuye a un 8,4%, cifra incluso más baja que el promedio de la RMS y el país. (Ver cuadro N° 3.7.).

Cuadro N° 3.7.: Tasa de desocupación

	2000	2003	2006	2009
Total país	10,4	9,7	7,3	9,7*
Región Metropolitana	9,8	9,3	7,0	9,9*
El Bosque	14,5	12,5	10,3	8,4

Fuente: CASEN e INE. (*) Corresponden al trimestre agosto octubre, medido por el INE.

Respecto de la ocupación y desocupación, se observa una disminución en la ocupación y un aumento en la inactividad. Para el 2009 la desocupación alcanzó a 11.733 personas, de las cuales 7.420 son mujeres. Llama la atención el hecho de que al contrario de lo que había ocurrido en las mediciones

²⁰ Corresponde al trimestre agosto octubre, medido por el INE.

anteriores, donde los hombres presentaban mayores porcentajes de desocupación que las mujeres, en 2009 el porcentaje de mujeres desocupadas supera con creces el de hombres.

Cuadro N° 3.8.: Ocupación y desocupación por sexo 2003 – 2006 – 2009
 (Porcentajes - %)

Situación	2003			2006			2009		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ocupado	68,9	41,6	54,9	71,4	40,6	55,2	66,8	38,6	52,2
Desocupado	8	7,7	7,8	7,5	5,4	6,3	6,6	10,6	8,7
Inactivo	23,1	50,7	37,3	21,1	54	38,5	26,6	50,8	39,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuentes: Encuestas CASEN de los años respectivos - MIDEPLAN

La segregación ocupacional, es decir, la concentración de hombres y mujeres en cierto tipo de ocupaciones es un factor que da cuenta de que las oportunidades de empleo no se distribuyen de igual manera entre hombres y mujeres. En la comuna puede observarse una sobrerrepresentación de mujeres en el servicio doméstico y como familiar no remunerado, que son ocupaciones de baja valoración social y remuneración. En el resto de las categorías se distribuyen de manera similar a la de los hombres con excepción de los empleados u obreros del sector privado en el que el porcentaje de mujeres es menor en cerca de un 12% que el de los hombres.

Cuadro N° 3.9.: Tipos de ocupación por sexo
 (Porcentajes)

Ocupación principal	2003			2006			2009		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Patrón o empleador	2,38	2,34	2,36	1,66	0,54	1,23	3,59	2,83	3,30
Trabajador por cuenta propia	19,44	17,52	18,7	22,94	24,89	23,7	21,34	21,01	21,21
Empleado sector público	1,14	4,33	2,37	2,74	6,23	4,1	3,76	4,57	4,07
Empleado u obrero empresas públicas	0,44	3,85	1,76	1,32	1,52	1,39	3,21	3,09	3,16
Empleado u obrero sector privado	71,8	50,46	63,55	70,31	41,25	58,94	67,06	55,89	62,79
Servicio doméstico	0,28	15,9	6,32	0	22,41	8,77	0,00	11,44	4,38
Familiar no remunerado	1,63	4,08	2,58	0,67	1,58	1,03	0,00	1,17	0,45
FFAA y de Orden	2,89	1,52	2,4	0,36	1,59	0,84	1,04	0	0,64
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: MIDEPLAN - Encuestas de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

3.2.2. Empleos que se generan en la comuna

La comuna de El Bosque generó 20.701 empleos formales el año 2008, representando un 0,29% del total nacional, según lo muestra el cuadro N° 3.10. Lo anterior confirma la tipificación de "comuna dormitorio", toda vez que la gran mayoría de sus habitantes deben desplazarse a otras comunas para realizar su trabajo.

No obstante la creación de empleos es una cuestión que, en términos generales, corresponde a relaciones vinculadas con el ciclo productivo de la economía nacional, a las alternativas de uso y de disponibilidad del suelo comunal y a la estructura económica y productiva de la comuna, es posible apreciar que en el período 2005-2008, la comuna tuvo un crecimiento de 39% en los puestos de trabajo que ofrecen sus emprendimientos. Dicho aumento resulta superior al crecimiento detectado en las comunas aledañas, así como al crecimiento promedio de puestos de trabajo en la RMS (26%) y en el país (14%).

Estas cifras muestran un efecto positivo de las políticas locales de fomento productivo y la creación de un entorno favorable para el desarrollo y expansión de emprendimientos en la comuna de El Bosque, con la consecuente creación de nuevos puestos de trabajo.

Cuadro N° 3.10.: N° de trabajadores en comunas aledañas, según SII. 2005-2008

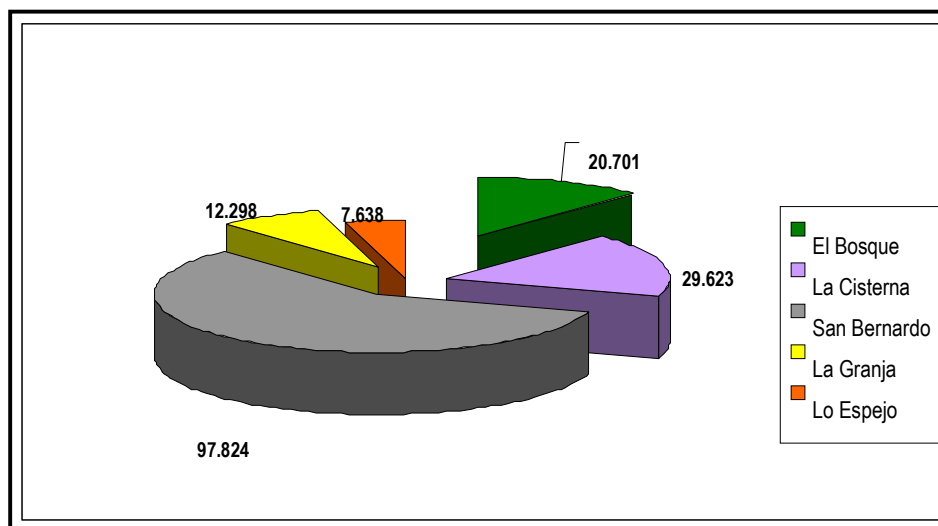
Comunas	2005	2008	Variación (%)
El Bosque	14.897	20.701	39
La Cisterna	27.144	29.623	9
San Bernardo	84.383	97.824	16
La Granja	10.348	12.298	19
Lo Espejo	6.579	7.638	16
RMS	3.468.813	4.382.044	26
País	6.337.457	7.243.180	14

Fuente. Estadísticas del SII, 2005 y 2008

De otra parte, el gráfico N° 3.8., expresa la oferta de trabajo que se genera en las comunas aledañas a El Bosque en el año 2008. En efecto, San Bernardo es la comuna que más puestos de trabajo ofrece (97.824) y la siguen La Cisterna (29.623), La Granja (12.298) y Lo Espejo (7.638).

En términos comparativos El Bosque muestra un desempeño destacable en este ámbito, por lo que se debe estar atento a la evolución de estas medidas ya que de permanecer una tendencia sostenida en esta materia, nos estaría mostrando el surgimiento de un polo económico que sería necesario seguir y estimular con políticas públicas que incentiven estos emprendimientos y la creación de puestos de trabajo asociados a los mismos.

Gráfico N° 3.8.: Oferta de trabajo en la comuna de El Bosque y comunas aledañas



3.3. EL CAPITAL HUMANO EN EL BOSQUE

Es un hecho conocido que el país presenta importantes déficit en capital humano, muchos de ellos derivan del acceso limitado que tuvo un importante segmento de la población actualmente activa a las ofertas de formación en los ámbitos técnico y profesional. Posteriormente y luego del incremento sostenido de la cobertura hasta alcanzar a prácticamente toda la población en edad escolar, el desafío actual al cual se enfrenta el país es el de la calidad, equidad territorial y pertinencia de la oferta formativa.

El desarrollo del país está íntimamente ligado a la inversión que se realice en su capital humano y a la reducción de las brechas que se presentan entre los distintos tipos de trabajadores y que con el tiempo han ido profundizándose dando lugar a una mercado del trabajo cada vez más heterogéneo y segmentado, en el cual conviven trabajadores con una alta formación y especialización, productivos y que perciben ingresos crecientes y competitivos, versus un grupo cada vez más significativo de trabajadores, que poseen escasas competencias laborales, que se emplean en puestos de trabajo poco productivos, altamente precarios, con escasas oportunidades de capacitación y perfeccionamiento y, que perciben remuneraciones que con costos alcanzan a cubrir sus necesidades básicas.

A esta realidad nacional no se encuentra ajena el capital humano de la comuna de El Bosque, aún más, en ciertos aspectos la realidad de los habitantes de El Bosque es aún más desventajosa en relación a los promedios nacionales y regionales.

En efecto, tal como lo muestra el cuadro N° 3.11. La escolaridad promedio de los habitantes de la comuna, mayores de 15 años, fue de 10,2 años para el 2009, cifra que es menor al promedio de la RMS (11,2 años) y también ligeramente por debajo del promedio nacional (10,4 años). De lo anterior, puede concluirse que para El Bosque esta variable muestra estar rezagada y en tal sentido es

necesario desplegar acciones y políticas compensatorias que permitan llevar a la comuna al promedio Regional y en lo posible, superarlo.

Además puede constatar que la evolución de la escolaridad promedio de El Bosque parte en 10 años el 2000, después, en los años 2003 y 2006 se registran caídas, pero la situación mejora el año 2009, donde se refleja un aumento a 10,2 años en la escolaridad promedio.

Cuadro N° 3.11.: Escolaridad promedio en población mayor de 15 años
 (Años de escolaridad)

	2000	2003	2006	2009
Total país	9,9	10,2	10,1	10,4
RMS	10,7	11,0	10,8	11,2
El Bosque	10,0	9,9	9,7	10,2

Fuente: Encuesta CASEN

El cuadro N° 3.12., muestra el nivel de escolaridad de los usuarios de la *oficina municipal de intermediación laboral* (OMIL), durante el año 2009. Al respecto, resulta interesante observar que la mayoría de los usuarios acreditan tener educación media completa. En efecto, casi el 51% de los hombres y el 59% de las mujeres manifiestan tener educación media completa, ya sea científico-humanista o técnico profesional, modalidades que están homogéneamente representadas.

Cuadro N° 3.12.: Nivel de escolaridad de los usuarios de la OMIL

Año 2009 Nivel educativo	Hombres		Mujeres	
	N°	%	N°	%
Básica incompleta	102	8,3	107	8,9
Básica completa	170	13,9	155	12,9
M. científico humanista incompleta	260	21,2	175	14,5
M. científico humanista completa	314	25,6	329	27,3
M. técnico profesional incompleta	70	5,7	59	4,9
M. técnica profesional completa	308	25,2	379	31,5
Total	1.224		1.204	

Fuente: OMIL, de El Bosque

Los datos de escolaridad y formación de los beneficiarios de la OMIL resultan relevantes, ya que a pesar de ser auto-reportados, permiten tener una caracterización por aproximación de la población activa de la comuna, considerando que por sesgos culturales y por ausencia o debilidad de redes, los trabajadores desempleados que se inscriben en la OMIL, por regla general, son lo que presentan mayores dificultades de empleabilidad.

Por otro lado, el cuadro N° 3.13., registra los resultados alcanzados por la intermediación laboral realizada por la OMIL en el período 2008-2009, que permitió la contratación de 1.060 trabajadores de la comuna de El Bosque, de los cuales un 74% correspondió a hombres y un 26% a mujeres.

Cuadro N° 3.13.: Contratos de trabajo apoyados por la OMIL

Año	Con contrato hombres	Con contrato mujeres
2008	226	127
2009	424	102
2010	201	130
Total período	851	359

Fuente: OMIL de El Bosque

De los dos cuadros anteriores, puede señalarse que la OMIL atiende consultas que abarcaron el 35% de los desocupados y desocupadas de la comuna, donde solamente un 7% de los desocupados logró establecer un contrato formal de trabajo.

En el apartado de este informe relativo al tema de Educación, especialmente los datos relativos a la población comunal en edad de estudiar, se consignan otros datos que muestran el tipo de capital humano presente en la comuna y la evolución que ha experimentado en los últimos años.

4. SERVICIOS COMUNITARIOS

4.1. EDUCACIÓN

4.1.1. Antecedentes poblacionales en educación

La comuna de El Bosque contaba al año 2002, según el Censo de ese año, con 175.594 habitantes. De este total, el 33% (57.961 habitantes) correspondían a personas en edad escolar, menores de 19 años de edad, apreciándose una distribución equitativa según sexo para los distintos tramos de edad escolar (sala cuna, pre-básica, básica y media).

En las proyecciones que realiza el INE para el año 2010 y 2020, se observa que se mantiene una distribución equitativa entre ambos sexos para la población escolar. Sin embargo, la población escolar proyectada para la comuna de El Bosque tiende a disminuir hacia el año 2020. En el 2010 la comuna contaría con 48.257 habitantes en edad escolar y al año 2020 éstos serían sólo 36.075, lo que implica una disminución de más del 25%.

Cuadro N° 4.1.: Proyección población en edad escolar por grupo etáreo

Grupo etáreo	Censo 2002				Proyección 2010				Proyección 2020			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
0-4 años (sala cuna)	6.673	22,62	6.634	23,31	6.332	25,65	6.100	25,88	4.872	26,33	4.689	26,69
5-6 años (pre-básica)	2.983	10,11	2.874	10,10	2.430	9,84	2.324	9,86	1.925	10,40	1.860	10,59
07-14 años (básica)	13.358	45,29	12.789	44,93	9.811	39,74	9.565	40,58	7.701	41,62	7.321	41,67
15-18 años (media)	6.482	21,98	6.168	21,67	6.115	24,77	5.580	23,68	4.007	21,65	3.700	21,06
Total	29.496	100	28.465	100	24.688	100	23.569	100	18.505	100	17.570	100

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002 y Población proyectada a los años 2010 y 2020 (INE).

En cuanto a la escolaridad de los habitantes de la comuna, el análisis de las CASEN 2003, 2006 y 2009 muestra que el promedio de años de escolaridad ha aumentado en la comuna de 9,9 años (2003) a 10,23 años (2009) promedio. Sin embargo, estos niveles permanecen por debajo de lo que se obtiene para esos mismos años a nivel regional y nacional. La única excepción la constituyen las mujeres para el año 2009, que alcanzan el nivel nacional en promedio de años de escolaridad.

Se observa también por sexo que, hasta la CASEN 2006, las mujeres promediaban cerca de 9,6 años de escolaridad, por debajo de los hombres que bordeaban los 10 años de estudios. Esto se revierte en la CASEN 2009, cuando se equiparan los años promedio de escolaridad en ambos sexos (cuadro N° 4.2.).

Cuadro N° 4.2.: Promedio de años de escolaridad. 2003-2009
(En años de escolaridad)

Nivel	Promedios de años de escolaridad								
	CASEN 2003			CASEN 2006			CASEN 2009		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Nacional	10,33	10,00	10,16	10,31	9,99	10,14	10,53	10,24	10,38
Regional	11,27	10,73	10,99	11,07	10,61	10,83	11,45	10,97	11,19
Comuna El Bosque	10,17	9,67	9,91	9,90	9,62	9,75	10,20	10,25	10,23

Fuente: Elaboración propia, a partir de CASEN 2003, 2006 y 2009.

Una aspecto importante a relevar es que en la comuna de El Bosque progresivamente ha ido disminuyendo la población de personas que no saben leer ni escribir, de acuerdo al análisis de las tres últimas encuestas CASEN. De un 2,9% de la población mayor de 15 años que el año 2003 no sabía leer ni escribir, al 2009 corresponden solo al 2,2%. Para el año 2006 destaca el porcentaje de mujeres que sabían leer y escribir (98,7%) cifra que se empina por sobre los indicadores nacionales y regionales y por sobre el porcentaje de hombres en la comuna que sabía leer y escribir.

Cuadro N° 4.3.: Población de 15 años y más que sabe leer y escribir.

Nivel	Población de 15 años y más que sabe o no leer y escribir	CASEN 2003			CASEN 2006			CASEN 2009		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
		%	%	%	%	%	%	%	%	%
Nacional	Si sabe leer y escribir	96,3	95,8	96,0	96,3	96,0	96,1	96,7	96,3	96,5
	No sabe leer y escribir	3,7	4,2	4,0	3,7	4,0	3,9	3,3	3,7	3,5
Regional	Si sabe leer y escribir	98,1	97,5	97,8	98,0	97,5	97,7	98,4	98,0	98,2
	No sabe leer y escribir	1,9	2,5	2,2	2,0	2,4	2,3	1,6	2,0	1,8
Comuna El Bosque	Si sabe leer y escribir	97,2	97,1	97,1	96,2	98,7	97,5	97,6	97,8	97,7
	No sabe leer y escribir	2,8	2,9	2,9	3,6	1,3	2,4	2,4	2,2	2,3

Fuente: Elaboración propia, a partir de CASEN 2003, 2006 y 2009.

4.1.2. Tipo de oferta educativa comunal

La mayor oferta educativa comunal la da el conjunto de establecimientos de dependencia particular subvencionada (PS) para todas las modalidades de enseñanza, pero principalmente en lo relativo a escuelas especiales, en que el 96,7% de éstos son de ese tipo de dependencia.

La educación municipal tiene una mayor oferta en la modalidad de educación básica, que está presente en 19 escuelas, mientras que sólo 5 establecimientos educacionales municipales imparten enseñanza media científico-humanista (CH) y sólo 2 unidades educativas ofrecen enseñanza media

técnico profesional (EMTP).

Cuadro N° 4.4.: Oferta educativa comunal por modalidad y dependencia (sin párvulos).

Modalidad	Dependencia				Total	
	Municipal		P. Subvencionado			
	N°	%	N°	%	N°	%
Pre - Básica	16	36,4	28	63,6	44	100
Básica	19	36,5	33	63,5	52	100
CH	5	22,7	17	77,3	22	100
TP	2	28,6	5	71,4	7	100
Especial	1	3,3	29	96,7	30	100

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de MINEDUC (www.mineduc.cl).

El 26,8% de los jardines infantiles de la comuna corresponde a particulares subvencionados. El 41,5% pertenece a JUNJI o Integra, mientras que un total de 9 establecimientos (22%) están en manos de terceros, en este caso la Municipalidad de El Bosque (que son administrados por la Dirección de Educación Municipal).

Cuadro N° 4.5.: Jardines infantiles según dependencia

Modalidad	Dependencia (N° y %)					Total
	Integra	JUNJI	P. Subvencionado	Particular	Terceros	
E. Parvularia	9	8	11	4	9	41
	22,0%	19,5%	26,8%	9,8%	22,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de JUNJI (www.junji.cl).

4.1.3. Evolución de la matrícula

La matrícula total de estudiantes en la comuna de El Bosque para el año 2008, según datos del MINEDUC, alcanzaba a 39.731 alumnos. Si se considera que al año 2008 la población escolar de la comuna se proyectaba en 51.388 habitantes, según las estimaciones del INE, hay una diferencia de 11.657 niños o jóvenes (22,7%) que por algún motivo no se encuentran insertos en el sistema educativo comunal. Lo más probable es que una gran mayoría de ellos estudia en otra comuna y una minoría no se encuentra inserta en el sistema educativo.

Según información que entrega el Censo del año 2002, el 50% de los estudiantes (5.321 personas) que cursaban enseñanza media (entre 15 y 18 años de edad) estudiaban fuera de la comuna, siendo las comunas aledañas las que acogían mayormente a estos estudiantes. Las principales comunas a las cuales se dirigían los estudiantes de El Bosque, para realizar sus estudios de enseñanza media eran²¹: La Cisterna (17%), San Bernardo (8%), San Miguel (7%) y Santiago (6%).

²¹ Probablemente los porcentajes no sean similares en la actualidad, pero el destino para estudiar debieran ser las mismas comunas, tanto por cercanía como por conectividad.

Cuadro N° 4.6.: Evolución matrícula de alumnos años 2005-2008 por dependencia

Matrícula de Alumnos y alumnas						
Año	Dependencia del establecimiento				Total	
	Municipal		Particular Subvencionado			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2008	10.109	25	29.622	75	39.731	100
2007	11.544	28	29.326	72	40.870	100
2006	11.888	28	30.563	72	42.451	100
2005	13.520	30	30.874	70	44.394	100

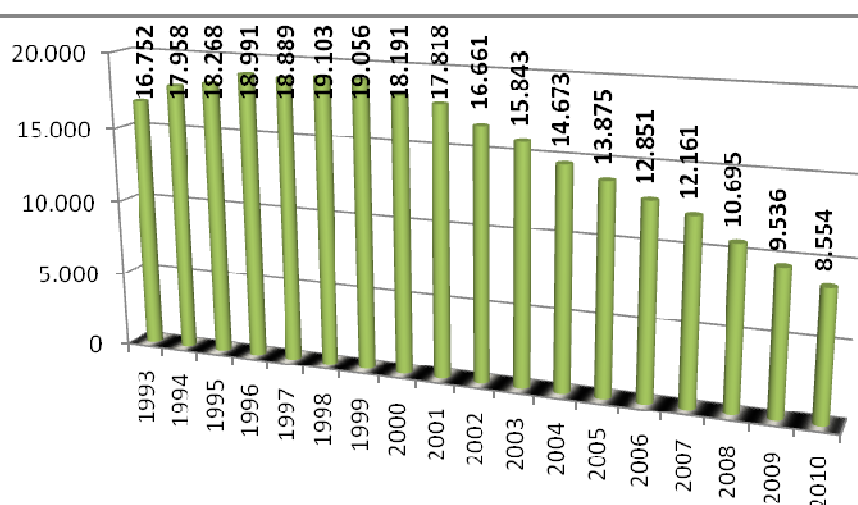
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de MINEDUC (www.mineduc.cl).

Del cuadro anterior se desprende con claridad la disminución de la matrícula municipal, que pasó de comprender un 30% de la población en edad escolar que estudiaba en El Bosque, en el año 2005; a atender solamente el 25% durante el año 2008.

Según los antecedentes que entrega el PADEM 2010 de la comuna El Bosque, la matrícula del conjunto de establecimientos educacionales municipales entre los años 1993 y 2010 se redujo drásticamente (gráfico 4.1.). En efecto, hasta los últimos años del siglo pasado la matrícula municipal fue en aumento, para comenzar a descender desde el año 1999, decrecimiento que se acentuó a partir del 2002, llegando a tener una matrícula de solamente 8.554 estudiantes el año 2010. Esto significa una pérdida de 10.549 estudiantes en relación al *peak* alcanzado en el año 1998, es decir en 12 años la matrícula municipal bajó en un 55,2% y el promedio anual de disminución fue de 880 estudiantes (que en volumen significa un colegio de tamaño medio).

El gráfico también indica que los años donde más bajó la matrícula municipal, respecto del año anterior, fueron los años 2004, 2008 y 2009.

Gráfico N° 4.1. : Evolución de la matrícula municipal entre los años 1993 y 2010



Fuente: Elaboración propia, a partir de información del PADEM 2010, DAEM Municipalidad de El Bosque.

El cuadro siguiente (N° 4.7.) muestra la evolución de la matrícula total de estudiantes de la comuna, según tipo de modalidad de enseñanza, entre los años 2005 y 2008. En términos generales, se aprecia lo siguiente:

- i.* Disminución de la matrícula en educación pre-básica y básica.
- ii.* Aumento en la educación especial.
- iii.* Baja de matrícula en la modalidad de enseñanza media técnico profesional, pasando de 3.441 alumnos en el año 2005 a 2.138 estudiantes en el año 2008, lo que constituye una baja de cerca de un 38%.
- iv.* La modalidad científico-humanista, si bien fluctúa, tiende a mantener la matrícula.

Cuadro N° 4.7.: Matrícula comunal de estudiantes según modalidad de estudios

Matrícula de estudiantes						
Año	Tipo Modalidad					Total
	Prebásica	Especial	Básica	Media CH	Media TP	
2008	3.588	2.897	24.633	6.475	2.138	39.731
2007	3.841	2.442	25.490	6.043	3.054	40.870
2006	3.958	2.264	26.820	6.171	3.238	42.451
2005	4.032	2.134	28.333	6.465	3.441	44.394

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de MINEDUC (www.mineduc.cl).

Coherentemente con los porcentajes de población por sexo de la comuna, la matrícula de hombres y mujeres es bastante similar, no encontrándose diferencias significativas por sexo, para los años comprendidos entre el 2005 y 2008.

**Cuadro N° 4.8.
 Matrícula de alumnos según sexo**

Matrícula					
Año	Sexo				Total
	Hombre		Mujer		
	N	%	N	%	
2008	20.322	51	19.409	49	39.731
2007	20.845	51	20.025	49	40.870
2006	21.715	51	20.736	49	42.451
2005	22.904	52	21.501	48	44.394

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de MINEDUC (www.mineduc.cl).

Si bien los indicadores educativos mostrados no presentan importantes inequidades de género, se observan claros patrones diferenciados de género en la deserción de hombres y mujeres del sistema escolar. De acuerdo a la Encuesta CASEN 2009, en la comuna de El Bosque las razones mayormente esgrimidas por hombres y mujeres para abandonar los estudios están relacionadas con la necesidad de trabajar, la maternidad y el cuidado del hogar. No obstante, el peso de estas razones

es diferente para cada sexo. En el caso de los hombres, un importante porcentaje (37%) menciona que el trabajo (trabaja o busca trabajo) es la principal razón para no asistir al colegio; seguido por las dificultades económicas (13,3%). Para las mujeres, en cambio, la necesidad de trabajar y las dificultades económicas son también razones relevantes (26,3% y 12,5%, respectivamente) pero en ellas aparecen también otras razones que no se mencionan en el caso de los hombres, como la maternidad (7,4%), ayudar en la casa (7,3%) y el embarazo (4,2%). Estas causas ratifican la persistencia de roles de género, en virtud de los cuales los hombres desertan por causas asociadas a su rol proveedor y las mujeres por su rol reproductivo, es decir, por causas asociadas a la maternidad, situaciones que se vinculan a la condición socioeconómica de los/as jóvenes.

4.1.4. Rendimiento

Tal como sucede en el conjunto del país, las diferencias por sexo en los porcentajes de aprobación, reprobación y abandono escolar son menores; favoreciendo levemente a las mujeres, quienes muestran mayores porcentajes de aprobación y menores porcentajes de reprobación y abandono que sus pares varones.

Cuadro N° 4.9.: Aprobación, reprobación y abandono de niños/as y jóvenes por sexo, según modalidad de estudio. Año 2007

Modalidad de estudio	Aprobación (%)		Reprobación (%)		Abandono (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Básica	93,15	95,38	4,86	2,94	1,99	1,68
Media	81,52	85,64	8,72	7,08	9,76	7,28

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de MINEDUC (www.mineduc.cl).

4.1.5. Medición de resultados del sistema educativo

Los resultados de la prueba SIMCE (sistema de medición de calidad de la educación) para la comuna de El Bosque se acercan bastante a los resultados que se obtienen a nivel provincial, entre los años 2009 y 2004. Sin embargo, si se realiza un análisis por curso es posible observar que quienes obtienen mejores resultados son los 8° básicos, seguidos de los 4° básicos, mientras que los 2° medio se alejan hasta más de cinco puntos del puntaje promedio provincial para lenguaje y matemática, siendo en ésta última prueba los resultados más bajos que presenta la comuna para los años analizados.

Cuadro N° 4.10.: Resultados SIMCE a nivel nacional, regional, provincial y comunal.

Promedio SIMCE									
Año	Curso	Nacional		Regional		Provincial		Comuna El Bosque	
		Len	Mat	Len	Mat	Len	Mat	Len	Mat
2009	4° Básico	262	253	264	257	256	247	254	245
2009	8° Básico	252	260	255	265	248	257	247	257
2008	4° Básico	260	247	263	252	254	242	252	240
2008	2° Medio	255	250	260	256	247	238	242	232
2007	4° Básico	254	246	256	250	248	241	245	238

Promedio SIMCE									
Año	Curso	Nacional		Regional		Provincial		Comuna El Bosque	
		Len	Mat	Len	Mat	Len	Mat	Len	Mat
2007	8° Básico	253	256	256	260	247	251	246	251
2006	4° Básico	253	248	254	252	246	244	241	241
2006	2° Medio	254	252	258	257	246	240	241	231
2005	4° Básico	255	248	260	253	252	245	251	245
2004	8° Básico	251	253	255	257	245	247	245	246

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de MINEDUC (www.mineduc.cl).

Los resultados de la PSU (prueba de selección universitaria) muestran una diferencia de 40,9 puntos entre establecimientos particulares subvencionados y municipales, para el proceso de admisión del año 2010. Cifra que se ha venido estrechando a partir del 2008, entre ambos tipos de establecimientos, ya que en el proceso de admisión del año 2007, la diferencia entre ambos alcanzaba los 52,5 puntos. Cabe hacer notar que el rendimiento en la PSU de los estudiantes de colegios municipales ha decaído, ya que para los años 2006 y 2005 la diferencia entre liceos municipales y PS, favorecía a los primeros (cuadro N° 4.11).

Se observa, además, que los mejores resultados los obtienen los estudiantes de la modalidad científico-humanista, tanto para municipales como para PS, por sobre aquellos que siguieron la modalidad EMTP.

Cuadro N° 4.11.: Resultados PSU según año del proceso de admisión y dependencia

Proceso de admisión (año)	Municipal				Particular Subvencionado				Diferencia entre municipal y particular subvencionado
	CH-Diurno	CH-Nocturno	Técnico Profesional	Total	CH-Diurno	CH-Nocturno	Técnico Profesional	Total	
2010	427,4	371,5	394,5	397,8	504,2	407,1	404,7	438,7	40,9
2009	455,7	394,8	377,7	409,4	503,9	443,8	417,7	455,1	45,7
2008	445,2	353,4	387,8	395,5	503,6	399,6	413,2	438,8	43,3
2007	443,2	334,7	370,9	382,9	504,0	388,1	414,3	435,5	52,5
2006	433,6	492,5	384,0	436,7	498,6	402,4	406,5	435,8	-0,9
2005	491,1	421,0	406,7	439,6	482,6	369,5	406,8	419,6	-20,0

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (www.demre.cl).

4.1.6. Educación pública municipal²²

En este último punto se entrega información cualitativa de cuáles son las principales fortalezas de la educación municipal de la comuna de El Bosque y aquellos aspectos que aún se deben mejorar.

Dentro de las fortalezas cabe mencionar:

²² Análisis a partir de entrevista a Sr. Alonso Moena (Director del DEM) y Sra. Ximena Espinoza (Coordinadora Técnica, Soporte Administración).

- i.* el servicio educativo municipal dispone de buenas infraestructuras. Desde hace 10 años el municipio ha venido progresivamente mejorando los establecimientos educacionales de la comuna²³. Además, los establecimientos cuentan con gimnasios bien equipados y servicios higiénicos en adecuado funcionamiento y de calidad.
- ii.* Todos los establecimientos educacionales cuentan desde el año 2007 con Jornada Escolar Completa y acceden a los recursos que aporta este sistema.
- iii.* Existe una dotación completa de docentes titulares, que trabajan hace mucho tiempo para el DAEM. Además, se han incorporado equipos multidisciplinarios integrados por: psicopedagogos, psicólogos, asistentes sociales y orientadores familiares. También se entrega apoyo médico a los estudiantes. En la escuela especial, ésta cuenta con fonoaudiólogos. A su vez, existe un proyecto de integración a nivel comunal.
- iv.* Ha habido un significativo desarrollo informático y tecnológico de los colegios. Para el presente año se tiene previsto que cada unidad educativa cuente con dos salas TIC y una sala Enlace. Además, en 10 Escuelas, existen laboratorios computacionales móviles, en que cada alumno de tercero básico tiene su netbook. Además, en 2 establecimientos cada sala de clase tiene su proyector multimedia y telón. Cerca de 120 docentes se han certificado en tecnología educativa, a través de capacitación en escuelas de verano.
- v.* El sistema financiero de la educación municipal está ordenado y al día con las imposiciones, prestaciones provisionales de los docentes, cuentas de gastos comunes, etc. Esto es importante, por cuanto los recursos que entrega la subvención educativa no son suficientes para cubrir todos los gastos operativos del sistema.
- vi.* Se cuenta con los recursos de la *subvención escolar preferencial* (SEP), para cubrir a cerca de tres mil alumnos prioritarios. Los colegios cuentan con recursos que se ponen a su disposición, otorgando cierta libertad financiera para que mejoren sus prácticas y aprendizajes, a través de la compra de equipamiento, capacitaciones y contratación de equipos multidisciplinarios de apoyo a la educación. Cada escuela debe llevar un plan de mejoramiento donde se detalla qué es lo que van a hacer y en qué se van a gastar los recursos.
- vii.* Se cuenta con el apoyo político de las autoridades comunales (Alcalde y Concejo Comunal), quienes han definido la educación municipal como un eje estratégico y prioritario de la acción comunal.

No obstante este panorama alentador respecto de las fortalezas del sistema municipal de educación, es un hecho indiscutible que se constatan un conjunto de debilidades y dificultades. Entre ellas:

- i.* La matrícula ha experimentado una caída significativa que, de persistir, hacen peligrar la sostenibilidad financiera del sistema.

²³ Según datos del PADEM 2010, la inversión materializada en infraestructura en el sistema de educación municipal, entre los años 1994 y 2007, alcanzó a \$8.455.525.542 aproximadamente.

- ii.* Los resultados alcanzados por los estudiantes no han sido satisfactorios. Existiendo diversos aspectos a mejorar, como que los docentes deben innovar metodologías y técnicas educativas respecto al estudiantado con el cual trabajan: niños, niñas y jóvenes de escasos recursos, con un alto índice de vulnerabilidad y que, en muchos casos, no son aceptados por los colegios PS.
- iii.* Además, muchos de estos estudiantes provienen de familias con diversos grados de disfuncionalidad y vulnerabilidad. Muchos de los padres no tienen mayores expectativas educacionales sobre sus hijos. Esto requiere reforzar el compromiso docente para sacar adelante a la población en edad escolar de la comuna que presenta estas características y mejorar sus aprendizajes.
- iv.* Se requiere realizar un trabajo sostenido con la comunidad, si bien hubo avances con la realización de consejos escolares, pero estas instancias no funcionan.
- v.* El entorno condiciona ciertos comportamientos al interior de los colegios, impactando en el clima de los mismos y en los rendimientos escolares. Parte significativa de los estudiantes poseen una baja capacidad para resolver conflictos, con tendencia a la agresividad que aprenden en sus espacios cotidianos –familia, vecindario, etc.--. Para ser frente a esto se ha capacitado a los docentes y para-docentes en convivencia escolar y resolución de conflictos. Desde el año 2011 empieza a regir un plan anual de convivencia escolar.
- vi.* Hay bajo rendimiento de los estudiantes, para ello se hace reforzamiento y apoyo pedagógico. Será necesario mantener un esfuerzo consistente y permanente para elevar los resultados que alcanzan los estudiantes en las mediciones nacionales.
- vii.* Hay un descenso de la matrícula municipal, fenómeno que afecta a las grandes ciudades, por el aumento de la oferta de colegios PS que quita matrícula al sistema municipal. Varios factores –medios de comunicación, imagen que proyectan de los PS-- han ayudado a potenciar este fenómeno.
- viii.* Los sistemas municipales de educación tienen mayor carga financiera que los colegios PS, especialmente por los derechos que otorga el Estatuto Docente. Por ejemplo, pago de la totalidad de las licencias médicas, indemnizaciones por retiro voluntario, después de 30 años de servicio los docentes pueden rebajar su carga horaria de 30 a 24 horas, inamovilidad de los docentes, entre otros; todo lo cual limita la gestión municipal.

A pesar de las debilidades y dificultades hay espacios para desarrollar acciones de mejoramiento de la gestión educativa, tanto en el ámbito pedagógico como administrativo y financiero. Además, la actual gestión municipal mantiene un fuerte compromiso con educación pública municipal y dirige los esfuerzos y recursos (estatales y municipales), para lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes que se acogen el sistema.

4.2. SALUD

4.2.1. Cobertura de la red Comunal de atención primaria de salud

La red de APS de la comuna de El Bosque registra el año 2010 una población inscrita y validada por FONASA de 164.780 personas, lo que equivale al 93,8% del total de la población comunal (considerando una población comunal de 175.594 personas).

La distribución porcentual de la población inscrita en los centros de salud, según grupos etáreos, es la siguiente: un 57,2% son adultos jóvenes, un 17,83% corresponde a adolescentes, un 15,44% son niños y un 9,53% corresponde a adultos mayores.

Los usuarios del sistema de salud de APS disponen de una red de establecimientos distribuidos en todos los sectores de la comuna del modo siguiente:

- ♦ Sector 1: CECOF Santa Bárbara (anexo al centro de salud familiar, CESFAM, Laurita Vicuña).
- ♦ Sector 2: Centro comunitario de salud mental familiar (COSAM); CESFAM Laurita Vicuña.
- ♦ Sector 3. Centro de salud familiar "Carlos Lorca"; SAPU Cisterna sur; centro adolescente "Alter Joven"
- ♦ Sector 4: Centro de salud familiar "Cóndores de Chile".
- ♦ Sector 5: Centro de salud "Santa Laura".
- ♦ Sector 6: Centro de salud familiar "Orlando Letelier".

La distribución de la población inscrita y validada por cada centro de APS se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4.12.: Red de centros municipales de APS, según establecimiento y población inscrita. Comuna El Bosque 2010.

Establecimiento	Inscritos	%
CESFAM Cóndores de Chile	29.245	17,75
CESFAM Carlos Lorca	35.935	21,81
CESFAM Laurita Vicuña...	42.795	25,97
CESFAM Santa Laura	25.553	15,51
CESFAM Orlando Letelier	31.252	18,97
Total	164.780	100,00

Fuente: Plan de Salud 2010, I. Municipalidad de El Bosque

Las coberturas de población de cada centro de salud son consistentes con las diferencias territoriales según las cuales se distribuye y/o concentra la población comunal. Es decir, la cobertura se incrementa en las zonas donde existe mayor densidad poblacional y disminuye proporcionalmente en aquellas con menor densidad. Los niveles de mayor concentración se producen principalmente en los centros de salud emplazados en la zona sur y sur oriente de la comuna.

Ahora bien, resulta interesante examinar las cifras de cobertura de la comuna en relación a otras comunas vecinas y con perfiles socio-económicos relativamente similares. En este sentido, la

comuna de El Bosque presenta un alto porcentaje de cobertura través del sistema público de salud, 27 puntos porcentuales por sobre la cobertura promedio que ofrece el sistema de salud primaria a nivel regional.

Estos datos permiten inferir que la gestión en materia de salud comunal, tomando en cuenta la densidad poblacional de la comuna, ha sido positiva. Este hecho se ratifica en función de que la cantidad de inscritos en los centros de salud ha sido sostenida y estable en el tiempo (con una variación promedio de 4,1% en el período 2005-2009), lo que muestra que el sistema, en términos generales, ha ganado la confianza y conformidad de los vecinos respecto de un cierto nivel de calidad y oportunidad de los servicios que entrega. En términos comparativos con las comunas aledañas, se observa que al año 2009 tiene la mayor cobertura relativa, la que considerando estos datos alcanza al 96% de la población comunal (cantidad levemente superior al 93% indicado anteriormente, estas diferencias se explican porque las bases de cálculo no necesariamente son las mismas, produciéndose leves desviaciones).

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la cobertura y la comparación con otras comunas para el mismo período de tiempo:

**Cuadro N° 4.13.: Cobertura de salud primaria municipal (%)
Evolución y comparación con otras comunas y RMS. 2005-2009.**

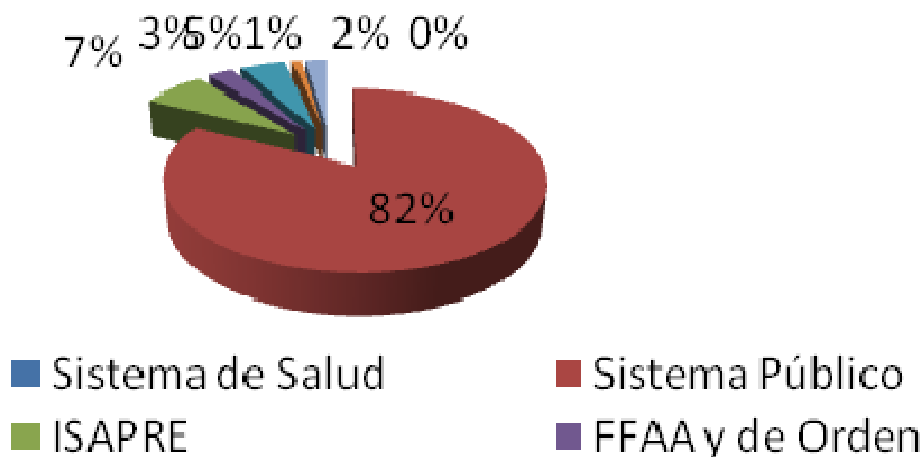
Comunas	Año 2009	Año 2008	Año 2007	Año 2006	Año 2005
El Bosque	96,23	95,28	85,17	84,71	82,21
La Cisterna	77,27	74,44	75,05	71,71	68,62
La Granja	S/d	S/d	S/d	S/d	75,18
La Pintana	94,35	87,35	86,73	95,7	94,5
San Ramón	S/D	S/D	98,18	S/D	S/D
RMS	69,11	67,20	69,38	67,33	65,05

FUENTE: Ministerio del Interior, SUBDERE. SINIM 2009.

4.2.2. Adscripción a los sistemas de salud

De acuerdo a la encuesta CASEN 2009, la mayor parte de la población de la comuna (82,52%) se encuentra afiliada al sistema público de salud (fondo nacional de salud - FONASA), mientras que un porcentaje menor, que alcanza sólo al 6,74%, es beneficiario/a de alguna institución de salud previsional privada, ya sea como cotizante o como beneficiario de un cotizante. El resto de la población se encuentra en algún otro sistema previsional como el de las fuerzas armadas o no está inscrita en ningún sistema, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 4.2.: Población por sistema de salud previsual 2009 (en porcentajes)



Fuente: Encuesta CASEN. Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)

De acuerdo con estos datos, desde el año 2003 ha aumentado levemente la población que se encuentra adscrita al sistema público, pasando del 81,4% al 82,52%. Sin embargo, la población beneficiaria de ISAPRE ha disminuido en mayor proporción pasando de 10,9% en 2003 al 6,74% en 2009.

Al hacer una comparación por sexo, se obtiene que las proporciones de hombres y mujeres en los distintos sistemas de salud son bastantes similares, aunque ellas superan a los hombres en el sistema público en tres puntos porcentuales (84,1% y 80,91% respectivamente).

Cabe hacer presente que existen importantes inconsistencias entre los datos municipales y los de la encuesta CASEN, respecto de la adscripción a los sistema de salud, especialmente en lo que dice relación con la cobertura del sistema público y particularmente, con las personas inscritas en los centros de salud municipales.

Estas inconsistencias en parte se explican en tanto la red de APS comunal estaría atendiendo a un volumen de personas que no tienen su domicilio o residencia en la comuna de El Bosque, que probablemente provienen de las comunas aledañas y que prefieren utilizar los servicios de salud comunales de El Bosque por razones de cercanía física, porque el sistema es más expedito o por otras razones de índole subjetivo.

4.2.3. Desarrollo del sistema municipal de salud

Los programas y acciones de salud que se implementan en la comuna de El Bosque a través del sistema de APS están enfocados en el cambio del modelo de atención. Dicho modelo toma como base los principios de la salud familiar y comunitaria, el enfoque bio-psicosocial de la salud y la mirada intersectorial en la búsqueda de mejores niveles de salud y calidad de vida de la población, constituyendo así el “*modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario*”, hoy vigente.

En este modelo de atención, cada centro de salud se hace responsable de su población inscrita a través de la constitución de equipos de salud de cabecera, responsables del cuidado continuo de la población y de la aplicación del *plan de salud familiar* y de otros instrumentos denominados *programas de reforzamiento de la atención primaria de salud* (APS). Los objetivos del modelo dicen relación con lo siguiente:

- i.* Acercar la salud a la población beneficiaria
- ii.* Alcanzar un aumento creciente de las acciones de promoción y prevención
- iii.* Incorporar mecanismos eficientes y efectivos de participación
- iv.* Entregar atención de calidad.

A su turno, los elementos ejes del *modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario*, son los siguientes:

- ♦ Centrado en las personas
- ♦ Énfasis en lo promocional y preventivo
- ♦ Enfoque de salud familiar
- ♦ Integralidad
- ♦ Énfasis ambulatorio
- ♦ Participación
- ♦ Intersectorialidad
- ♦ Calidad
- ♦ Tecnologías apropiadas
- ♦ Gestión de las personas trabajadores y trabajadoras de salud

Ahora bien, el cambio de modelo con enfoque familiar ha tendido a abordar el desafío de reducir las brechas de inequidad. Es por esto que se opta por un modelo de atención integral de salud, que promueve y facilita la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige, más que al paciente o a la enfermedad como hechos aislados, a las personas, consideradas en su integralidad física y mental y como seres sociales integrantes de diversos sistemas relacionales, tales como: familia, trabajo, comunidad, etc.; en un permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural.

El modelo de salud familiar tiene como objetivo central la búsqueda de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades, con un énfasis en la anticipación de los problemas y el consiguiente acento en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, es decir, anticipatorio al daño. En este sentido la comuna ha logrado desarrollar experiencias participativas comunitarias de promoción de la salud muy destacada como es el caso de CECOF Santa Bárbara, donde se articulan recursos institucionales y de origen comunitario.

El proceso de cambio en el sistema de salud comunal ha sido un camino largo manteniendo un enfoque garantista, en tanto la salud "*es un derecho humano fundamental y que la consecución del nivel de salud más alto posible es un objetivo social prioritario..., cuya realización requiere la acción de muchos otros sectores sociales y económicos, además del sector sanitario*" (según lo indicado en Alma-Ata, conferencia internacional de atención primaria en salud en 1978).

Este proceso históricamente tiene como hitos esenciales el año 1997, con la inauguración del centro

de salud familiar Canciller Orlando Letelier, como una experiencia piloto aislada; en este CESFAM se comenzó a incorporar los médicos familiares a la comuna y se empezó a introducir el concepto de salud familiar, lo que después serviría de modelo para el cambio del modelo nacional de APS.

En 1999 se planteó como plan estratégico que para el año 2005, el que todos los centros de salud de la comuna del Bosque fueran centros de salud familiar.

En el año 2001 se incorporó un médico familiar a la dirección de salud y se hizo una asesoría de cambio organizacional. Con esta base, en el 2002 se constituyó un equipo gestor, compuesto por un grupo de personas de los consultorios con características de líderes del cambio (asistente social, auxiliar paramédico, una enfermera y un médico familiar). Este equipo estuvo a cargo de presentar el modelo en diversas instancias (comunidad, servicio de salud, Concejo Municipal, DISAM). Luego se impulsó un proceso de capacitación en salud familiar. Para ello, se elaboraron tres niveles de capacitación²⁴. Entre comienzos de 2002 y finales de 2003 se llevó a cabo la conformación de los equipos en los cinco centros y la sectorización.

El cambio del modelo exigió una modificación del organigrama que permitió una reorganización del sistema local de salud, lo que se hizo necesario, ya que había cambiado la estructura y el funcionamiento. La unidad técnica quedó conformada por los equipos y las unidades de apoyo que comprendían: el vacunatorio, el programa nacional de alimentación complementaria (PNAC) y tratamiento, que quedaron a cargo de la Dirección, de modo que desaparecieron los jefes de unidad. Quedó la dirección, subdirección, jefes de equipo y asesores técnicos, que están encargados de velar por la calidad y la continuidad de los programas. Los jefes de equipo, también llamados jefes de territorio, además de ser líderes de sus equipos quedaron a cargo de la parte administrativa de éstos. Así, el consejo técnico está formado por la dirección, la subdirección, los jefes de territorio y los asesores técnicos, lo que evita la duplicidad de funciones.

Entre 2003 y 2005 continuó la capacitación a nivel intermedio (SF II) y se perfeccionó a los jefes de territorio, proceso que duró casi dos años, para fortalecer el trabajo de equipo, como aspecto esencial en el funcionamiento del modelo. En el año 2003 se acreditó como Centro de Salud Familiar el Centro Santa Laura, y en 2004, el Córdones de Chile.

En 2005 se postuló a la reposición de dos centros de salud: el CESFAM Córdones de Chile y Cisterna Sur (actual Carlos Lorca). El mismo año 2005, el centro Orlando Letelier se inauguró como centro de pasantía nacional.

En 2008 la comuna de El Bosque se hace parte del registro, es decir el conjunto de datos, valoraciones e informaciones de cualquier índole sobre la situación de salud y la evolución clínica de un paciente a lo largo del proceso asistencial, en formato digital, con independencia de dónde y cuándo haya sido generada.

Finalmente, en el último período se ha seguido impulsando el modelo de salud familiar, lo que ha significado la transferencia de importantes recursos financieros desde el presupuesto municipal, para mantener el modelo.

²⁴ SF I, en que se entregaban los conceptos básicos; SF II, que fue más avanzado e incluía consejería e intervención en crisis; y SF III, más orientado a dinámicas familiares en el marco de la teoría de sistemas naturales.

4.2.4. Prestaciones y oferta de atención del Sistema Municipal de Salud

La oferta de prestaciones de la Red de Atención Primaria de Salud de la comuna considera prestaciones generales y especiales. A continuación se muestra un cuadro que resume ambos tipos de prestaciones, a saber:

Cuadro N° 4. 14: Resumen de prestaciones del sistema de APS.

Prestaciones de carácter general

Predominantemente preventivas	Predominantemente curativas
Control de salud del niño, adolescente, adulto y adulto mayor	Consulta morbilidad
Control malnutrición	Consulta nutricional
Control lactancia materna	Prestaciones recuperativas en salud bucal
Educación grupal	Control de tuberculosis
Vacunación	Consulta kinesica por IRA niños y adultos
Educación grupal en salud bucal	Consulta morbilidad obstétrica
Examen de salud oral	Consulta de morbilidad ginecológica
Prestaciones preventivas de salud oral	Cirugía menor
Control de regulación de fecundidad	Control de enfermedades de transmisión sexual
Control ginecológico preventivo	Curación avanzada de heridas

Prestaciones integradas

Consulta social	Visita integral
Control crónicos	Consejerías individuales y familiares
Consultas de salud mental	Control prenatal-control de puerperio
Intervenciones psicosociales individuales y grupal	Consultas déficit desarrollo psicomotor
Programa nacional de alimentación, niños y adultos	Psicoterapia individual y grupal

Exámenes de apoyo al diagnóstico

Laboratorio clínico con cartera de exámenes señalados en la canasta per cápita y Plan Auge	Electrocardiograma
Hemogluco-test	Ecografías obstétricas
Combur-test	

Fuente: Dirección de Salud

Cuadro N° 4.15.: Resumen de prestaciones del sistema de APS

Prestaciones especiales

De reforzamiento de la atención primaria	De compras de servicios especiales
Consultas de morbilidad urgencias (SAPU)	Oftalmología: Vitriorefracción, fondo de ojo, presbicia
Atención de enfermos respiratorios crónicos. (Laurita Vicuña, Orlando Letelier y Santa Laura)	Exámenes de apoyo diagnóstico: Mamografías Ecotomografía abdominal (vesícula)· Radiografía de tórax por sospecha neumonía
Rehabilitación de alcoholismo y drogadicción (Orlando Letelier, Santa Laura, Cóncores de Chile, Cisterna Sur y COSAM)	
Acupuntura (Orlando Letelier)	
Obesidad en personas pre-diabéticas (Orlando Letelier)	
Exámenes de apoyo diagnóstico: Radiografías dentales	

(Orlando Letelier). Espiometrías (Orlando Letelier y Santa Laura)	
Odontología para jefas de hogar de escasos recursos (Orlando Letelier)	

Fuente: Dirección de Salud

La cantidad de horas médicas de atención primaria a nivel comunal fueron disminuidas entre el año 2009 y 2010 en un 20,5%. Lo que se explica por una sobreoferta de horas el año 2009. Es decir, el uso de horas disponibles el año 2009 alcanzó a 80%, mientras que esa proporción se elevó a 91% en 2010.

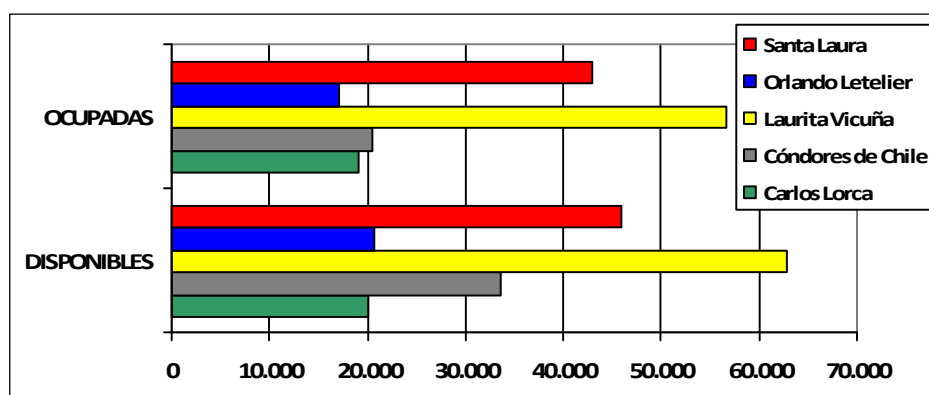
Cuadro N°4.16.: Horas de consulta disponible y ocupada de especialidades, según establecimiento 2009-2010.

Centro de salud	2009			2010			Variación (%)
	Disponibles	Ocupadas	%	Disponibles	Ocupadas	%	
Carlos Lorca	9.907	9.112	92,0	10.156	10.003	98,5	7,1
Cóndores de Chile	22.693	10.812	47,6	10.938	9.715	88,8	86,4
Laurita Vicuña	36.531	31.072	85,1	26.224	25.686	97,9	15,2
Orlando Letelier	9.698	9.171	94,6	11.017	7.908	71,8	-24,1
Santa Laura	23.143	22.324	96,5	22.784	20.563	90,3	-6,4
Total	101.972	82.491	80,9	81.119	73.875	91,1	12,6

Fuente: elaboración propia datos entregados por la Dirección de Salud

La demanda de horas de atención se concentra principalmente en dos centros de salud (Santa Laura y Laurita Vicuña) de los cinco existentes en la comuna. Estos utilizan el 65% de las horas médicas ocupadas a nivel comunal, lo que representa un punto central a considerar al momento de asignar recursos, tanto en lo referido a insumos, como personal y su respectiva capacitación.

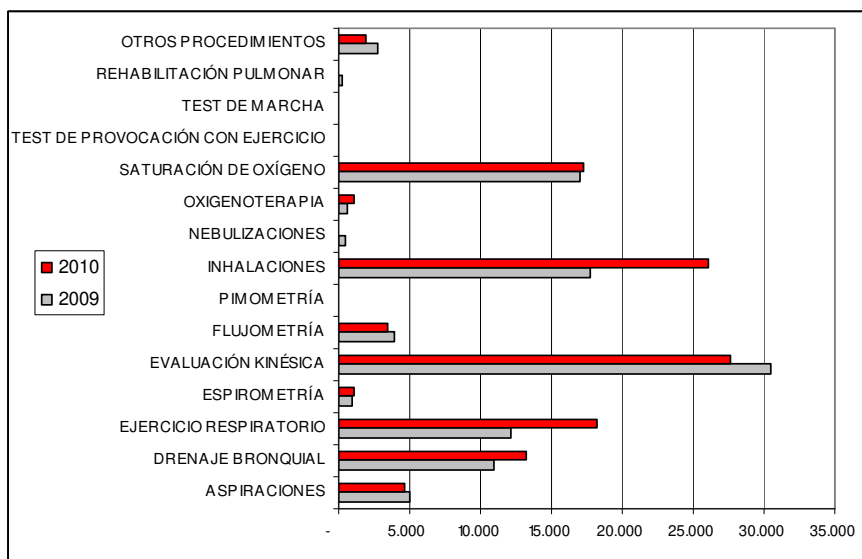
Gráfico N° 4.3.: Horas disponibles y ocupadas por establecimiento: 2009-2010 (acumulado)



Fuente: elaboración propia con datos entregados por la Dirección de Salud

Los datos que reflejan los cuadros y gráficos siguientes hacen referencia a los procedimientos realizados en los centros de atención a nivel comunal entre el año 2009 y 2010, que muestran que la demanda por atenciones se ajusta suficientemente a la demanda de la comunidad. Esta situación se observa en las enfermedades que tienen una prevalencia estacional (como las infecciones respiratorias), cuyos procedimientos se visualizan en el gráfico siguiente:

Gráfico N° 4.4.: Procedimientos realizados en enfermedades bronco-pulmonares. 2009-2010



Fuente: elaboración propia datos entregados por la Dirección de Salud

Respecto al logro de estos objetivos, los servicios de salud establecen programas de control orientados al seguimiento de la población respecto a ciertas patologías determinadas por el Ministerio de Salud (MINSAL) como prioridades, dando énfasis en la prevención y responsabilidad respecto a la propia salud, otorgando exámenes preventivos y seguimientos. Dentro de estos programas, está el control de la fecundidad, teniendo un aumento de casi el 50% de usuarios entre el 2009 y 2010 que utilizan algún método de anticoncepción.

Cuadro N° 4.17.: Control fecundidad. 2009-2010.

Componentes		2009	2010
Total Regulación de Fecundidad		3.570	7.638
DIU		686	3.858
Hormonal	Oral Combinado	1.102	632
	Oral Progestágeno	775	1.006
	Inyectable	449	1.278
	Implante	273	268
Preservativo	Mujer	277	222
	Hombres	13	374

Fuente: elaboración propia con datos entregados por la Dirección de Salud.

Otro programa relevante, que apunta a abordar las causas de las principales enfermedades que originan muerte a nivel nacional, es el programa de salud cardiovascular (PSCV), que posee una población en tratamiento estable durante 2009 y 2010. No obstante, en población atendida con tratamientos de otras patologías crónicas, hay una disminución en la cobertura entre un año y otro.

Cuadro N° 4.18.: Ingresos programa salud cardiovascular. 2009-2010

Concepto		2009	2010
Ingresos al PSCV		3.134	3.147
Programa de salud cardiovascular	Hipertensión arterial	2.544	2.407
	Diabetes mellitus	1.046	984
	Dislipidemias	1.580	1.305

Fuente: elaboración propia datos entregados por la Dirección de Salud

Las acciones preventivas en materia nutricional de la población han disminuido entre los años 2009 y 2010. Esta patología es en la actualidad una de las más significativas enfermedades crónicas no transmisibles, puesto que según datos validados (encuesta nacional del 2003) indican que la obesidad alcanza al 18% de los niños y se eleva al 22% entre los adultos.

Cuadro N° 4.19.: Exámenes de medicina preventiva por profesional y estado nutricional. 2009-2010

PROFESIONAL	2009	2010
Medico	415	309
Enfermera/o	4.633	4.991
Matrona/on	893	1.174
Nutricionista	324	1.047
Otro profesional	758	1.276
Técnico paramédico	4.719	1.760
Total	11.742	10.557

ESTADO NUTRICIONAL	2009	2010
Normal	4.076	3.480
Bajo peso	402	455
Sobre peso	4.147	3.797
Obesos	3.080	2.825
Total	11.705	10.557

Fuente: elaboración propia datos entregados por la Dirección de Salud

El sistema municipal de salud desarrolla acciones y promoción de la salud mental. En tal sentido, se asiste a un cambio en el perfil epidemiológico de la población chilena, haciéndose cada vez más importante mejorar la calidad de la vida y reducir la prevalencia de las enfermedades que producen cierta discapacidad, como son los trastornos mentales y del comportamiento. Una parte del ausentismo y de la disminución del rendimiento laboral, así como del aumento en el número de accidentes, enfermedades físicas y muertes prematuras, se relaciona con patologías mentales²⁵.

²⁵ En Chile, la prevalencia en la vida de los principales trastornos mentales es de 36% y los más frecuentes son la agorafobia (11,1%), la depresión mayor (9,0%), la distimia (8,0%) y la dependencia del alcohol (6,4%). En general, estas afecciones explican 15% del total de años de vida saludable perdidos por enfermedad. Es por esto que es de vital importancia los programas referidos a salud mental, desarrollando programas integrales y participativos del núcleo familiar para enfrentar estas problemáticas.

Cuadro N° 4.20.: Consultas salud mental. 2009-2010

Actividad	Profesional	2009	2010
Consulta salud mental	Médico	5.186	3.315
	Psicólogo/a	10.818	9.460
	Enfermera /o	8	32
	Matronalón	128	232
	Asistente social	3.037	2.893
	Otros profesionales	87	116
	Terapeuta ocupacional	1.378	781
	Técnico paramédico y en salud mental	118	78
	Total	20.782	16.907
Psico-diagnóstico	Psicólogo/a	31	16

Fuente: elaboración propia datos entregados por la Dirección de Salud

En el centro de atención de salud para adolescentes se ha implementado una forma de atención con un enfoque amigable, inserto en la red de APS, y conformado por equipo multidisciplinario. Esta instancia junto con el COSAM, son dos poderosos instrumentos que buscan atender la salud mental dentro de la comuna.

Cuadro N° 4.21.: Ingresos programa alcohol y drogas. Año 2010.

Concepto	Carlos Lorca	Cóndores Chile	Laurita Vicuña	Orlando Letelier	Santa Laura	Total
Plan ambulatorio básico	0	1	10	6	52	69
Intervención preventiva	0	41	23	0	139	203
Intervención terapéutica	7	6	32	0	28	73

Fuente: elaboración propia datos entregados por la Dirección de Salud

Entre las enfermedades de notificación obligatoria más comunes están: tuberculosis, sífilis, gonorrea, parotiditis, tos ferina y las hepatitis A, B y C. La situación que presentan estas patologías en la comuna de El Bosque, según el cuadro a continuación, es la siguiente entre los años 2009 y 2010:

- ♦ *Tuberculosis*: ha disminuido la cantidad de casos en la comuna, siguiendo la tendencia país. Sin embargo, en la zona geográfica que comprende el SSMS, de la cual forma parte El Bosque, los casos aumentaron.
- ♦ *Enfermedades de transmisión sexual (ETS)*: El número de casos aumentó significativamente en la comuna, pero en la zona correspondiente al SSMS solo se acrecentó el número de casos en gonorrea. En efecto, respecto de éstos últimos, el número de casos en El Bosque representa el 15% del total informado al SSMS, observándose aumentos a nivel de SSMS y un incremento importante a nivel nacional (21,4%). La presencia de la sífilis crece en la comuna en un 72,5%, en tanto que en la zona que abarca el SSMS y en el país el número de casos es constante.

- ♦ *Parotiditis y tos ferina*: La primera aumenta a nivel comunal, zona del SSMS y país; pero en la comunal se incrementa proporcionalmente más (62,5%) que en toda la zona que comprende el SSMS. La tos ferina baja sustantivamente en la comuna y en la zona del SSMS, pero a nivel país crece.
- ♦ *Hepatitis*: En hepatitis A no se registran casos en la comuna, pero en la zona del SSMS aumentó, en tanto que a nivel país el número de casos desciende. Los casos de hepatitis B registran un aumento significativo a todo nivel. Situación similar se observa en *hepatitis otra*, se observa un incremento importante en los tres niveles (comunal, SSMS y país).

Cuadro N°.22.: Enfermedades de notificación obligatoria más comunes. Comparación comuna, SSMS y país. 2009-2010.

Patología	El Bosque		SSMS		País	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Cólera	0	0	0	0	0	0
Fiebre Tifoidea y Paratifoidea	3	1	10	7	176	196
Triquinosis	1	0	1	0	42	15
Carbunco	0	0	0	0	1	0
Infecciones Meningococicas	2	0	13	9	91	73
Tuberculosis	38	32	212	217	2.467	2.329
Gonorrea	9	12	61	80	1.064	1.289
Sífilis	40	69	268	268	3.379	3.366
Difteria	0	0	0	0	0	0
Parotiditis	8	13	46	48	820	887
Rubeola	0	0	0	0	1	2
Tétanos	0	0	0	1	10	9
Tos Ferina	14	3	57	34	688	794
Tétanos Neonatal	0	0	0	0	0	0
Hepatitis A	0	0	8	13	187	165
Hepatitis B	1	6	9	50	499	725
Hepatitis otras	4	17	45	102	832	1.022
Brucelosis	0	0	0	0	16	5
Hantavirus	0	0	0	1	33	58
Leptospirosis	0	0	1	0	13	5
Hidatidosis	0	0	0	1	271	229
Dengue	1	0	1	0	51	23
Malaria	0	0	0	0	4	3

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud – MINSAL

Respecto de las ETS, en El Bosque existe un programa enfocado a este tipo de enfermedades, que puede ser calificar de exitoso si se considera que el año 2010 el porcentaje de abandono del programa fue de un 7,3% del total de pacientes ingresados. Sin embargo, como hay un aumento de estas patologías, se evidencia la necesidad de vigorizar programas de prevención y educación sexual a fin de bajar los importantes índices que presenta la comuna.

Cuadro N° 4.23.: Ingresos y egresos programa ETS. Año 2010

Concepto	Carlos Lorca	Cóndores Chile	Laurita Vicuña	Orlando Letelier	Santa Laura	TOTAL
Ingresos	22	22	46	40	4	134
Egresos	3	14	5	5	0	27
Egresos por abandono	0	9	0	1	0	10

Fuente: elaboración propia con datos entregados por la Dirección de Salud

4.2.5. Evaluación del servicio de atención primaria de salud

Considerando la alta proporción de la población comunal inscrita y validada en el sistema municipal de salud, es importante conocer evaluaciones realizadas acerca de la percepción de los usuarios respecto de la calidad y pertinencia de la oferta pública. Esto hace posible avanzar en mejoras a los procedimientos, establecer y definir prioridades de gestión, identificar las debilidades y evidenciar las fortalezas del sistema.

Durante el año 2009, el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) realizó un estudio de satisfacción de usuarios, considerando una muestra de 31 CESFAM, de los cuales 2 pertenecían a la comuna de El Bosque. El estudio muestra que el *factor crítico* que forma una percepción en el usuario sobre la calidad del servicio es *el trato o la forma de atención que recibe en el Centro de Salud*. Si bien se trata de un tema con componentes de subjetividad, constituye un aspecto a ser abordado en el diseño de las políticas mejoramiento de la APS y, en tal sentido, considerarlo como un objetivo estratégico de la gestión institucional de salud municipal.

El siguiente cuadro muestra lo que menos les agrada a los usuarios respecto de 2 CESFAM de la comuna de El Bosque, incluidos en este estudio:

Cuadro N° 4.24.: Evaluación satisfacción usuarios CESFAM de El Bosque. Año 2009

CESFAM	Acceso	Calidad atención	Comodidad sala espera	Comodidad box de atención	Ubicación	Seguridad	Baños
	Porcentajes (%)						
Carlos Lorca		23,0	3,3	3,3	3,3	1,6	63,9
Cóndores de Chile	1,6	32,8	6,6	s/inf.	3,3	4,9	49,2

Fuente: MIDEPLAN. 2009.

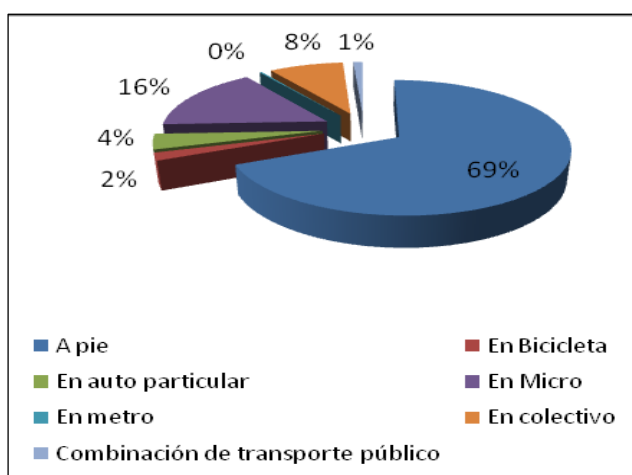
Los usuarios del sistema evalúan negativamente la infraestructura --enfocado principalmente en los servicios higiénicos—, y en segundo lugar, la calidad de atención. Constituyen dos aspectos a considerar cuando se formulen planes y presupuestos.

La accesibilidad es un interviniente en la conformación de la *percepción de satisfacción de los usuarios*. Así, la encuesta incorporó dos variables: *medio de transporte* utilizado para concurrir al centro de salud y el *tiempo* que les toma llegar a él. Esto hace referencia a la conectividad intra-comunal y a la planificación de los emplazamientos de los centros, que si bien no están directamente

relacionados con la atención que otorgan los centros, influyen al momento de ser evaluados.

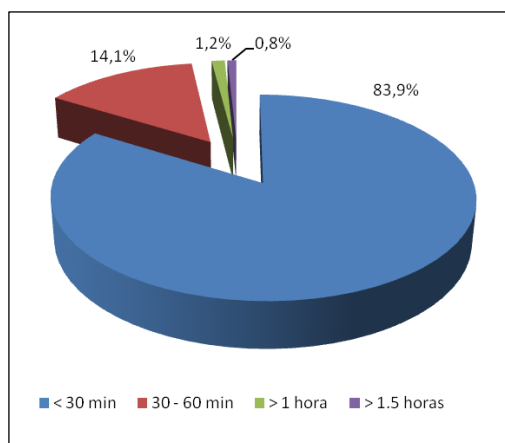
El siguiente gráfico muestra los resultados generales del transporte que utilizan los usuarios para llegar a los centros de salud. Prácticamente el 70% de los usuarios concurre caminando a los centros, lo que indica que éstos tienen una buena ubicación, si a lo anterior se agrega que el 16% va en microbus; se tiene que a la gran mayoría le resulta accesible los centros. Podrían tener mayores dificultades quienes utilizan colectivos (8%).

Gráfico N° 4.5.: Medios de transporte



En concordancia con lo anterior, se corrobora que los CESFAM poseen una buena ubicación porque casi el 84% de los usuarios tarda hasta 30 minutos para llegar a ellos desde sus hogares

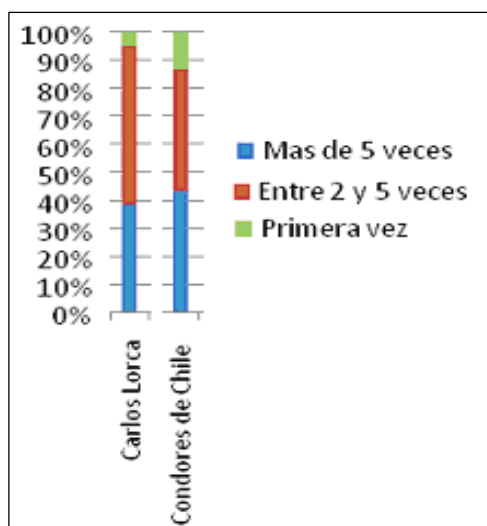
Gráfico N° 4.6.: Tiempos de desplazamiento al centro de salud



La encuesta de MIDEPLAN también entrega información sobre la frecuencia de consultas de los usuarios. El siguiente gráfico muestra que más del 78% de los usuarios de los CESFAM señalados acudieron más de 2 veces a consulta en los últimos tres meses (en el caso del CESFAM Dr. Carlos Lorca es superior al 90%). Las causas de esta situación pueden ser porque los usuarios tienden a

seguir rigurosamente las citaciones de control o también porque no lograron resolver el problema de salud y han debido volver reiteradamente. Ante esta última situación se estaría frente a un problema de falta de resolutiveidad de los CESFAM.

Gráfico N° 4.7.: Número de atenciones



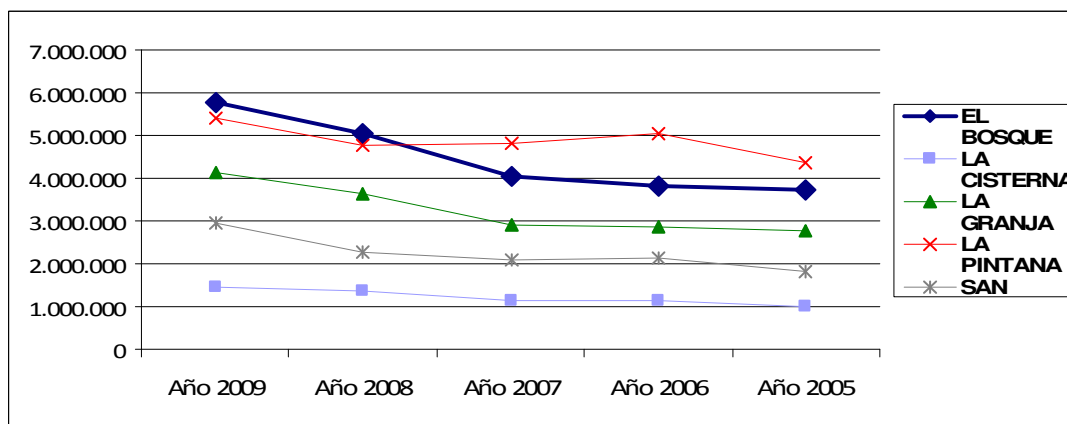
4.2.6. Gestión Administrativa de los Servicios de APS

a. Ingresos

En el sistema de salud público chileno de APS tiene un financiamiento que proviene de varias fuentes. El aporte más sustancial proviene del Ministerio de Salud (MINSAL), que se canaliza a través de los Servicios de Salud. Otra fuente es el aporte directo de las Municipalidades y otros financiamientos provienen del Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

El gráfico siguiente muestra la evolución del aporte del MINSAL al financiamiento del sistema municipal de APS en la comuna:

Gráfico N° 4.8.: Evolución ingresos por aportes del MINSAL (per cápita) y comparaciones con otras comunas 2005-2009 (M\$ de diciembre de 2009)



Fuente: Ministerio del Interior, SUBDERE. SINIM 2009.

Como lo muestra el gráfico, el aporte que recibe la comuna de El Bosque del gobierno central a través del MINSAL es alto, en términos relativos, haciendo una comparación intercomunal. Pero también hay que destacar que el aporte ministerial a pesar de ser significativo y creciente, cubre principalmente los gastos del personal de salud que opera en la comuna.

Otra fuente significativa de ingresos para el sector son los aportes directos o transferencias municipales. Estas básicamente están destinadas a cubrir gastos operacionales de los establecimientos, así como financiar programas complementarios. Es decir, los aportes municipales están destinados a paliar el déficit de financiamiento de la APS.

Cuadro N° 4.25.: Evolución ingresos por aportes municipales y comparación con otras comunas 2005-2009. (M\$ de diciembre de 2009)

COMUNA	Año 2009	Año 2008	Año 2007	Año 2006	Año 2005
El Bosque	630.000	696.570	867.464	581.419	702.418
La Cisterna	415.587	248.217	290.475	313.417	335.207
La Granja	305.000	273.653	532.840	517.072	553.920
La Pintana	368.453	373.594	420.132	475.511	443.223
San Ramón	317.053	170.134	283.103	102.011	424.044
RMS	33.526.571	29.373.591	30.545.438	29.324.945	25.655.199

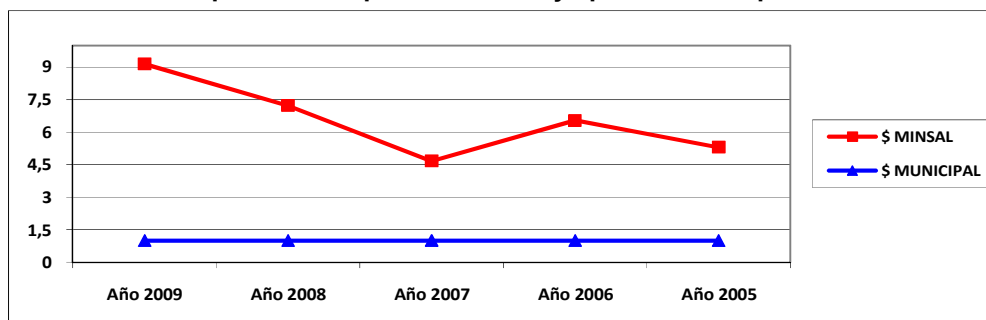
Fuente: Ministerio del Interior, SUBDERE. SINIM 2009.

Como se observa en el cuadro precedente, los aportes municipales han tendido a ajustarse en relación con los mayores aportes que logran captar el sistema local de los fondos sectoriales ministeriales.

Si se relaciona la equivalencia por año de los aportes municipales y los aportes del MINSAL, se observa que por cada peso que la Municipalidad aporta al financiamiento del sistema, el MINSAL lo

ha hecho con un promedio de \$ 6,5. El movimiento de la curva permite indicar que a partir de 2008 el volumen de recursos obtenidos por esta vía se ha duplicado, disminuyendo la importancia relativa de los aportes municipales.

Gráfico N° 4.9:
Equivalencia aportes MINSAL y aportes municipales



Fuente: Ministerio del Interior, SUBDERE. SINIM 2009.

b. Gastos

En relación con el gasto, se observa que el crecimiento del gasto total ha sido constante a una tasa promedio anual de más del 10%. De todas maneras este promedio es inferior al ritmo de crecimiento del gasto a nivel regional, el que sobrepasa el 15%. En términos comparativos, salvo la comuna de La Cisterna, la tasa de crecimiento del gasto ha sido menor que en todas las demás comunas de la muestra. Esta situación se observa en las tablas siguientes:

Cuadro N° 4.26.: Evolución gastos salud (gasto total devengado) y comparación con otras comunas 2005-2009 (M\$ de diciembre de 2009)

Comuna	Año 2009	Año 2008	Año 2007	Año 2006	Año 2005
El Bosque	7.663.357	6.335.871	5.955.606	5.452.761	5.113.420
La Cisterna	2.563.852	2.771.731	2.172.044	1.889.749	1.814.887
La Granja	5.891.972	5.066.909	4.428.511	4.129.953	3.840.508
La Pintana	9.481.619	8.001.621	7.418.792	6.959.710	6.035.118
San Ramón	4.930.332	4.030.128	3.479.211	2.943.071	2.805.304
RMS	223.127.279	191.758.610	170.542.943	141.502.313	124.545.092

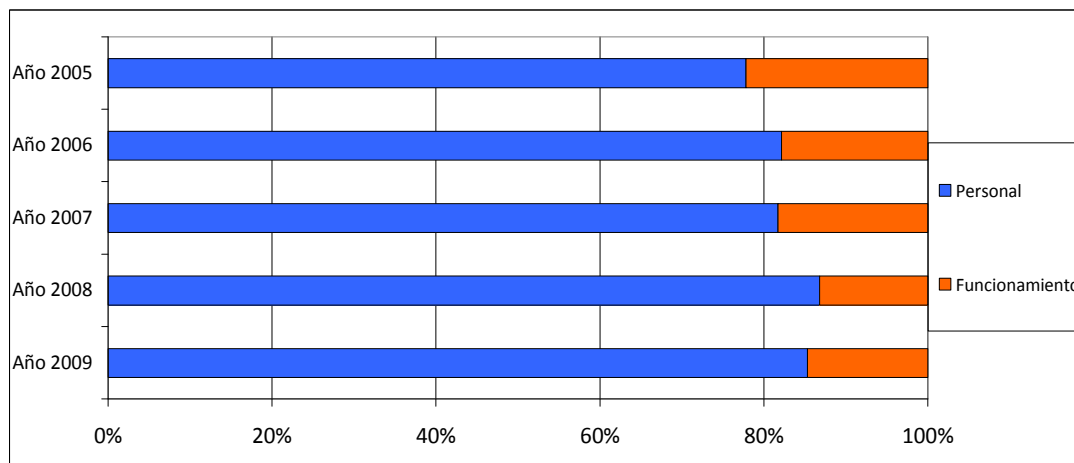
Fuente: Ministerio del Interior, SUBDERE. SINIM 2009.

Cuadro N° 4.27.: Variación porcentual del gasto total, comparación comuna y región. 2005-2009.

	Variación porcentual			
	2009- 2008	2008- 2007	2007- 2006	2006- 2005
El Bosque	20,95%	6,38%	9,22%	6,64%
RMS	16,4%	12,4%	20,5%	13,6%

Al analizar más en detalle el gasto en salud, según se advierte en el gráfico siguiente, es posible concluir que en el costo en personal del sistema representa en promedio el 83% del total, y el 17% restante se destina a funcionamiento del sistema.

Gráfico N° 4.10.: Evolución de la composición del gasto en Salud, según año. 2005-2009.



Es posible advertir que el indicador alcanzó sus niveles mínimos el año 2005 y su máximo el año 2008, respecto de la categoría personal; observándose que si bien fluctúa el gasto de personal hay una tendencia al aumento de éste.

Según lo expuesto, los recursos provenientes del gobierno central cubren un 90% del costo de personal del sistema, es decir que presenta un déficit estructural promedio del 10% aproximadamente. El movimiento que experimenta el índice permite señalar que no existe relación directa entre la aumento de la cobertura del servicio y la capacidad de financiar los recursos humanos del sector con los fondos del per cápita.

4.3. DESARROLLO COMUNITARIO

Para efectos de atender a las necesidades y requerimientos específicos de los distintos grupos de la población comunal, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) cuenta con una serie de oficinas y programas que buscan contribuir a mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes de la comuna de El Bosque. Para ello, se han establecido una serie de lineamientos que resultan transversales para la implementación de cada uno de éstos programas o áreas de trabajo, pero que además han alcanzado distintos niveles de desarrollo en la comuna:

a. Focalización territorial

Un primer lineamiento de las temáticas sociales y comunitarias es la focalización territorial. Para efectos de desarrollar una estrategia que recoja y dé respuesta a los requerimientos de los ciudadanos y ciudadanas de todos los sectores de la comuna, y con ello genere un acercamiento de los servicios del municipio a la comunidad, la municipalidad de El Bosque realizó una división de la comuna en 6 sectores.

En la lógica de la focalización territorial existen tres modalidades de trabajo: i) una primera, considera la realización de un trabajo centralizado que identifica los beneficiarios considerando los barrios y sectores de la comuna, tal es el caso del Centro de la Mujer y el Centro Gerontológico; ii) una segunda modalidad, considera la focalización territorial de sus beneficiarios, para proporcionar de manera más eficiente respuesta a las demandas o para el desarrollo de algunas acciones concretas, pero que contempla una estrategia y una planificación centralizada, tal es el caso del departamento de desarrollo social y de la oficina de discapacidad; y iii) la tercera modalidad de intervención que es la que adopta la gran mayoría de los servicios y programas del área social, opera mediante encargados territoriales, que contempla un despliegue territorial de los profesionales y técnicos de cada departamento u oficina en la comuna, tal es el caso de las oficinas municipales de la juventud, deportes, la unidad de coordinación territorial, infancia, entre otras.

A partir del año 2000 comienza un modelo de trabajo orientado a lograr una mayor coordinación con las organizaciones sociales y sus representantes, imprimiendo un enfoque más barrial a la oferta de planes y programas municipales. Es así que la Municipalidad de El Bosque implementó un modelo de mesas de trabajo territorial denominado "*modelo de intervención integrada*", forma de intervención tuvo su punto cúlmine en los años 2004 y 2005. Básicamente consistía en una planificación conjunta (representantes de cada una de las áreas de DIDECO de la Municipalidad con dirigentes sociales), para desarrollar acciones conjuntas y adecuadas a cada realidad, estas iniciativas contaban con el financiamiento del *fondo de iniciativas comunitarias* (FIC). Si bien fue un modelo exitoso inicialmente, se fue produciendo una falta de respuesta de los actores sociales que llevo a finalizar el programa.

Los sectores 1 y 2 de la comuna concentran la mayor densidad poblacional, los que, a su vez, presentan las carencias más graves en términos socio-económicos, como también concentran el mayor porcentaje de viviendas básicas con gran presencia de familias extensas, que genera problemas de habitabilidad y altos índices de hacinamiento. Situaciones que estructuran otras problemáticas, tales como presencia significativa de patologías psicosociales que se expresan en vulneración de derechos hacia la infancia, violencia contra las mujeres, entre otros. En el tema de vulneración de derechos infantiles, en estos sectores se concentra la mayor cantidad de casos complejos, desde negligencias parentales hasta explotación sexual o comercio infantil. En respuesta a esta realidad, estos sectores concentran la mayor cantidad de instituciones que intervienen en estos temas, incluida acciones desde la lógica de la ley de responsabilidad penal juvenil, que deja al descubierto que muchas veces niños y niñas cometen actos delictuales como una salida a una situación reiterada de vulneración.

El 50% de las mujeres que son atendidas en el Centro de la Mujer provienen de los sectores 1 y 2, que corrobora la situación anterior. Allí se atienden casos asociados a temas delictuales, consumo de alcohol y drogas, y porte ilegal de armas. Además, constituye una población demandante de empleo, subsidios de vivienda, atención de salud y becas para la educación.

Para hacer frente a este tipo de situaciones la Municipalidad ha establecido *mesa de coordinación del Sistema de Protección Social*, que da cuenta de la demanda y entrega una respuesta de acuerdo a las características de cada territorio, siendo la instancia donde las distintas políticas de protección social se organizan según territorio. Esta mesa está compuesta por: programa Puente, Habitabilidad, Programa Vínculos, Habitabilidad Vínculos, Chile Crece Contigo, Ficha de Protección Social y Sistema de Reforma Previsional.

Los otros sectores de la comuna presentan características menos problemáticas en cuanto a necesidades y demandas de sus habitantes. A manera de complemento, cabe mencionar que la Municipalidad junto con considerar las características particulares de cada territorio para la implementación de sus políticas sociales, imprime a éstas una *lógica de la generación de oportunidades*, las que deben ser igualitarias para todos los habitantes de la comuna; en el entendido que la sola mejora de los índices de pobreza no es elemento suficiente para la superación de la vulnerabilidad que afecta a los vecinos independiente del territorio que habiten.

b. Promoción de la participación y la actoría social

Este tema es abordado por la Municipalidad según características y tipos de población. Es así como se han desarrollado iniciativas para la población infantil, juvenil, adultos mayores, discapacitados, dirigentes sociales, entre otros. Algunas características de éstas son las siguientes:

- i. Población infantil:* Para potenciar la participación la ésta, la Municipalidad ha organizado congresos comunales de la infancia, cuya finalidad es recoger las percepciones y las demandas de los niños y niñas de la comuna en temas como: barrio, familia, salud y educación. Se aprecian importantes avances en un lapso de 8 años en este segmento de la población. Es así como en el primer congreso desarrollado en el año 2001, los niños y niñas de la comuna plantearon como demanda la necesidad de contar con espacios públicos seguros donde poder jugar y realizar sus actividades. Pero en la segunda versión de este congreso en el año 2009, los niños y niñas reconocen la existencia de esos espacios, por lo que la demanda se traslada a la calidad de los mismos, a la existencia de una oferta recreativa y a la posibilidad de crear organizaciones sociales exclusivas de niños y niñas para el abordaje de algunas temáticas emergentes como, por ejemplo, el cuidado del medio ambiente. Hay que señalar que en la comuna existen algunas agrupaciones dirigidas específicamente al trabajo con la población infantil, pero son organizaciones lideradas por adultos en que los niños y niñas *son beneficiarios u objetos de intervención*; hoy la exigencia o tendencia es otra: mayor participación y un cambio en la concepción de la infancia como sujeto de derecho, con capacidad para tomar decisiones. Se advierte un cambio cualitativo fundamental en la manera de concebir la participación de la población infantil comunal, el cual obedece al enfoque que se le da desde las entidades municipales.
- ii. Población juvenil:* La promoción de la participación de este segmento de la población constituye un desafío. Se constata, por una parte, que los jóvenes mantienen altos niveles de participación en organizaciones sociales, especialmente de tipo deportivo y cultural; pero, por otra parte, demuestran poco interés en participar en los procesos electorarios o en organizaciones como los centros de estudiantes u otras relacionadas con figuras de autoridad o instituciones. En consecuencia, se aprecia una permanente demanda del mundo juvenil por mayores espacios de participación, pero que en la mayoría de los casos se expresa desde la informalidad; concepción muy distinta a lo que exige la institucionalidad y el mundo adulto, en que los derechos a la participación suelen estar asociados a la formalización –por ejemplo que se constituyan con personalidad jurídica. Resulta urgente implementar iniciativas tendientes a mejorar la comunicación y los mecanismos de integración con y de los jóvenes considerando sus propias dinámicas y sus lógicas de participación.

- iii. Población adultos mayores:* Algo similar ha pasado con las organizaciones de adultos mayores donde la comuna ha sido testigo de un aumento significativo de éstas organizaciones, las que si bien se han logrado visualizar como un espacio de protección interna, no han sido capaces de proyectar su quehacer hacia su entorno más inmediato, su barrio. Pero ésta invisibilización responde a un tema más de fondo que es la deuda que aun se tiene como sociedad con las y los adultos mayores, deuda que obedece no solo a temas de participación sino que es transversal a todos los ámbitos de la vida (salud, educación, pensiones, empleo, derechos y capacidad organizativa, entre otros).
- iv. Discapacitados:* Corresponde a un grupo que ha tomado protagonismo entre las organizaciones sociales. Su participación se ha desarrollado y cuentan actualmente con una unión comunal. La orientación de sus propuestas y demandas ha evolucionado, desde conceptos como la integración y la no discriminación hasta abordar los derechos a la educación, salud, rehabilitación, empleo y mayor participación.
- v. Dirigencia de organizaciones sociales:* Ha surgido en los últimos años una fuerte presencia femenina entre los dirigentes que, respondiendo a los patrones sociales y a los roles de género que aun predominan en la sociedad, centran sus intereses en temáticas de tipo psicosocial que se vinculan al cuidado de los niños y la familia. Contrariamente a lo que ocurría en los inicios de la comuna (hace dos décadas), cuando existía una mayor presencia masculina entre los dirigentes, quienes tenían como temas prioritarios de su acción: vivienda y equipamiento básico comunitario. En la actualidad la dirigencia social orienta su acción hacia: la calidad y acceso a los servicios, generación de propuestas en temas de prevención y autocuidado, todo ello bajo la lógica de la corresponsabilidad.

Este nuevo escenario obedece, entre otros, a: i) se constatan avances importantes en la comunidad bosquina, en el sentido que para un importante porcentaje de la población las necesidades básicas están cubiertas; y ii) el cambio que se verifica en el trabajo comunitario de la dirigencia obedece a una manera de concebir los servicios del Estado, a nivel local o central; así, la antigua dirigencia asumían un rol de intermediación –tipo “asistentes sociales de sus barrios”–, recibían las demandas personales que las transmitían a la Municipalidad; en cambio hoy se apela a una mayor autonomía de los y las ciudadanas, lo que sumado a mayores niveles de instrucción, más acceso a la información y conciencia de los derechos; hace posible que las personas accedan directamente a los programas y beneficios sociales. De esta manera, el rol de la dirigencia es más informativo y centrado en temas de bien común, como el cuidado del medio ambiente, la promoción de derechos, la prevención y el autocuidado, entre otros. En definitiva, si bien persiste una dirigencia de tipo clientelista, se evidencia un cambio paradigmático sobre el rol de ésta, porque debe trabajar con personas más autónomas y más informadas; vincularse con servicios más especializados, con equipos técnicos competentes y cercanos a la gente; todo lo cual incide en que la dirigencia se aboque a temas comunitarios y promoción de la asociatividad.

c. Vulnerabilidad y protección de derechos

- i. La vulnerabilidad o población vulnerable* dice relación a personas que, teniendo los mismos derechos que el resto, no han tenido las mismas oportunidades. Frente a esta situación, en los últimos años ha habido cambios significativos en la manera de entender el desarrollo de las personas. Así, las políticas públicas diseñadas para la superación de la pobreza y que

inicialmente estaban focalizadas exclusivamente a la pobreza, han ampliado hoy su cobertura para atender a las necesidades de personas que, si bien no se encuentran en dicha condición, están insertos en un entorno de vulnerabilidad que hace necesaria una intervención.

En este contexto se produjo la reformulación completa del sistema de protección social, que implicó la sustitución de la antigua ficha CAS²⁶ a la actual *ficha de protección social*, también hubo la implementación de programas sociales, tales como *Chile crece contigo* y *Chile Solidario*. Además, complementariamente hubo avances en la política habitacional, se implementó la reforma previsional, se cambió el enfoque y se amplió la cobertura de otros programas como “Puente” y “Vínculos”, entre otros.

Estos cambios han ido acompañados de una mejora en los canales de comunicación y de información hacia la población, con objeto de que ésta acceda de manera más directa y menos burocrática a los beneficios. Además, se amplió el concepto de pobreza desde una mirada monetaria a uno que entiende la pobreza desde el contexto de familias en situación de vulnerabilidad social.

- ii. La *protección de derechos* de grupos específicos de la población es concepto relativamente nuevo en Chile, por lo que ha requerido de un proceso de sensibilización e instalación en la gestión local. La *protección de derechos en las políticas y estrategias de desarrollo* considera los derechos humanos como marco conceptual, aceptado por la comunidad nacional e internacional, que ofrece un sistema coherente de principios en el ámbito del desarrollo. El enfoque de derechos aporta a las estrategias de desarrollo un marco conceptual explícito que comprende: mecanismos de responsabilidad, la igualdad y la no discriminación, la participación y el otorgamiento de poder a los sectores más postergados. Esto podría contribuir a definir con mayor precisión las obligaciones del Estado frente a los principales derechos humanos involucrados en una estrategia de desarrollo, tanto económicos, sociales y culturales tanto civiles y políticos²⁷.

Ejemplo de lo anterior en las políticas sociales de la I. Municipalidad de El Bosque es el trabajo desarrollado en la temática de infancia. Después de una fase de instalación, sensibilización, conceptualización y aplicación del enfoque se ha establecido que algunas conductas que culturalmente eran consideradas normales, hoy es posible tipificarlas como vulneración. Así, la *oficina de protección de derechos de la infancia* (ODP) ha desarrollado un trabajo basado en un sistema de protección a niños y niñas que ha estado siendo sujetos de vulneración. Además, esto significó instalar un modelo de intervención que considera también líneas de acción de prevención y promoción de esos derechos en las redes institucionales, comunitarias y en la comunidad en general, incluida la población infantil.

²⁶ El origen de la ficha CAS se remonta al año 1979, cuando fueron creados los Comités de Asistencia Social (CAS), instancias de nivel comunal encargadas de la ejecución de los programas sociales del Estado. Los CAS hicieron ver la necesidad de contar con un instrumento estandarizado y único que permitiera focalizar los programas sociales a su cargo hacia los sectores más necesitados. Así, en 1980 nace la ficha CAS en su primera versión. A través de la información recogida era posible clasificar a los hogares en 5 niveles o índices de pobreza, siendo los tres primeros los que reflejaban las situaciones más severas.

²⁷ Abramovich, Víctor: “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”. En Revista de la CEPAL N° 88. Santiago de Chile. Abril 2006.

En el ámbito de los adultos mayores también se ha aplicado el enfoque de protección de derechos, lo que ha llevado a que la realidad actual sea mucho más amable que en años anteriores en la medida que se ha avanzado en el reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derecho y como ciudadanos, pero aun hay falencias en cuanto a: espacios para su desarrollo, promoción de los derechos ciudadanos, propiciar mayor autonomía y respeto, así como también reconocer los aportes que este grupo puede brindar a la sociedad.

- iii.* En cuanto a la *vulnerabilidad de las mujeres*, se desarrolló, por parte de la Municipalidad, una primera experiencia al instalar una casa de acogida, que correspondía a una demanda de la propia comunidad. Sin embargo, el Gobierno Central (SERNAM) define su cambio por el actual Centro de la Mujer que ha desarrollado: programa específico de violencia de género, apoyo de los derechos de las mujeres en términos legales, acompañamiento a mujeres que quieren un proceso de cambio.

La Municipalidad de El Bosque centra sus esfuerzos en garantizar un conjunto de derechos a la población y grupos específicos, entre ellos: i) derecho a contar con servicios de calidad para todos y todas; ii) oferta social y de servicios especializada, que dé respuesta a las necesidades especiales de cada grupo; y iii) asociar esta gestión al objetivo de mejorar la calidad de vida. Además, lo anterior se relaciona con *la generación de oportunidades* en diversos ámbitos, tales como: *laboral*, mediante trabajos dignos; mayores posibilidades de *emprendimiento*, unida capacitación y estrategias de acompañamiento; *educación*, etc. Si bien la Municipalidad no posee herramientas para superar todas estas situaciones, por el carácter estructural de éstas, lo importante es que en la comuna se ha implementado algunas acciones que mitigan la situación actual.

Como resultado de las políticas locales y del Estado se puede aseverar que el actual perfil de la comuna de El Bosque corresponde más bien al de una población que le faltan oportunidades, distanciándose, en consecuencia, de la situación de pobreza, escasez o ausencia de materialidad de las décadas pasadas.

d. Equidad de género

Otro elemento que atraviesa el desarrollo de la comuna en todas sus dimensiones es el desafío permanente de la incorporación del enfoque de género. Si bien desde los inicios de la comuna las autoridades locales han mostrado una voluntad política por ésta temática, inicialmente atravesada por la lucha a la violencia contra las mujeres, se entiende de igual manera que se trata de un desafío como sociedad que implica cambios estructurales debido a lo cual pensar en una real y efectiva implementación es un desafío de largo plazo.

Pese a ello, es posible señalar que la comuna de El Bosque y sus autoridades políticas han sido pioneros en la introducción del enfoque de género a nivel comunal, especialmente en la manera de abordarlo y de asumirlo en todas sus dependencias. Desde esa perspectiva el enfoque de género ha sido concebido como un tema que atraviesa el quehacer tanto de hombres como de mujeres de todas las edades y de todos los grupos socioeconómicos. Con ello, se aleja de la errada concepción que entiende el enfoque de género como un “problema exclusivamente femenino” entendiendo a este último como un grupo vulnerable, sino que asume el enfoque de manera transversal y que debe ser incorporado en todos los polos de desarrollo de nuestra sociedad.

Con este propósito a nivel municipal se han realizado importantes esfuerzos y hoy es posible identificar hitos que representan un avance en la incorporación de este enfoque en el desarrollo comunal. Un primer gran hito es la cumbre que se realiza en el año 1997 y que posteriormente da paso a la escuela Elena Caffarena, luego en el año 2006 se realiza un encuentro de 400 personas, hombres y mujeres, que entregaron sus opiniones sobre las principales problemáticas diferenciadas por sexo lo cual tuvo como resultado la formulación del *plan de igualdad de oportunidades* y hasta el día de hoy el proceso continúa. Actualmente el principal desafío radica en poder crear una agenda mujer por sector y una agenda comunal, agenda que debe ser validada tanto desde el ámbito comunitario como desde el ámbito institucional. En este sentido ha habido un esfuerzo también por recoger, desde el punto de vista de los funcionarios municipales de las distintas áreas, las necesidades y requerimientos diferenciados por sexo en cada una de los departamentos, oficinas o programas municipales.

4.3.1. Adultos mayores

Según los datos entregados por la encuesta CASEN 2009, en la comuna de El Bosque vive un total de 16.629 personas mayores, que representa el 9,74% de la población comunal, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje regional (10,8%) y nacional (10,7%). A su vez, del total de personas adultas mayores que vive en la comuna un 54,2% son mujeres, y el 45,8% restante son hombres.

Cuadro N° 4.34.: Distribución de adultos mayores por sexo

Sexo	Comuna		Región		País	
	N	%	N	%	N	%
Hombre	7.615	45,8	307.320	41,5	785354	42,9
Mujer	9.014	54,2	433.608	58,5	1.045.827	57,1
Total	16.629	100,0	740.927	100,0	1.831.181	100,0

Fuente: Casen 2009

De acuerdo con los indicadores de salud, el porcentaje de personas adultas mayores que presenta alguna discapacidad física o mental se mantiene relativamente estable entre las mediciones del año 2006 y 2009. Sin embargo, según los datos de autopercepción de una salud precaria, el indicador ha aumentado significativamente en la última medición, registrando un aumento de 19 puntos porcentuales. Otro dato significativo, es la brusca disminución de personas que se atiende en el sistema de salud pública, el cual descendió de 94,3% en el 2006 a un 81,2% en el 2009. De todo lo cual da cuenta el siguiente cuadro.

Cuadro N° 4.35.: Antecedentes de salud de los adultos mayores

Indicadores de Salud	2006		2009	
	N	%	N	%
Número de personas mayores con discapacidades físicas y mentales	3.809	18,7	3.065	18,4
Número de personas mayores con autopercepción de salud precaria (regular, mala y muy mala)	7.107	34,9	8.961	53,8
Número de personas mayores según estado nutricional precario (bajo peso)	1.447	7,1	541	3,2
Número de personas mayores según estado nutricional precario (sobre peso)	2.443	11,9	3.123	18,7
Número de personas mayores según estado nutricional precario (obesos)	281	1,3	128	0,7
Número de personas mayores en sistema de salud (público)	19.215	94,3	13.515	81,2

Fuente: Casen 2009

Un total de 10.871 personas adultas mayores declaran su condición de jefe de hogar, esto significa que el 65,4% de las personas mayores encuestadas se reconoce como tal, mientras que el 9,1% del total de personas mayores en la comuna (1.512 personas) habita en hogares unipersonales. Esta condición va acompañada, en un porcentaje importante de los casos, con ingresos precarios lo que ubica a las familias en situaciones de pobreza crónica debido a la insuficiencia de las pensiones, a las limitaciones en la demanda laboral por la edad y la exigencia de certificación de especialización técnica laboral, entre otros factores. Solo el 18,4% de las personas adultas mayores de la comuna se encuentra económicamente activo, concentrándose este porcentaje mayoritariamente en el sexo masculino.

♦ **Análisis de la política y su implementación en el gobierno local**

El tratamiento de la temática de adultos mayores ha experimentado un cambio significativo en las políticas públicas en el contexto nacional con la puesta en marcha, en el año 2003, del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Con la creación de esta institución se inicia un trabajo en torno a la promoción de los derechos garantizables y exigibles de las personas mayores, así como en la creación de un sistema de protección social. De la misma manera, la aplicación de esta política en la comuna de El Bosque ha implicado disponer un conjunto de recursos que se ha expresado en la implementación de un importante número de proyectos, que han venido a revitalizar a las organizaciones sociales de personas mayores. Esto ha permitido un proceso de autonomía y posicionamiento de las organizaciones, que las ha obligado a revisar su quehacer, establecer diagnósticos y generar propuestas en pos de su propio desarrollo.

El resultado de lo anterior es que un importante número de organizaciones de adultos mayores tienen dirigentes más capacitados y diversificados en sus líneas de acción. Así, hay organizaciones dedicadas al desarrollo de actividades de tipo recreativo, otras orientadas a la promoción y el autocuidado, y otras que mantienen su quehacer en base a la validación de un espacio de encuentro y acompañamiento de las personas mayores, instancia no menos importante considerando el número de personas mayores que vive sola en la comuna.

Con la implementación de la Ley 19.949 que crea el sistema de protección social 'Chile Solidario' se genera un nuevo recurso de ayuda para las personas adultas mayores que viven con sus familias a través del Programa Puente, mientras que para aquellos que viven solos y en condiciones de extrema pobreza se contempla el acceso garantizado a la *pensión asistencial de vejez*. Sin embargo, dirigido a las personas mayores que viven solas y "a partir del análisis de las condiciones de vulnerabilidad especial que éstos presentan dado que no viven con una familia que actúe como soporte, se estimó necesario diseñar una estrategia de intervención que les ofreciera un servicio de apoyo psicosocial personalizado, de acuerdo a su particular realidad, dirigido a lograr que dispongan de un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida que les permita superar la situación de extrema pobreza y desvinculación social en la que se encuentran"²⁸.

Es así como en el año 2006 se crea el programa Vínculos, el cual es ejecutado en la comuna de El Bosque desde su primera versión y se ha mantenido de manera consecutiva por 3 años. La puesta en marcha de este programa representa un nuevo hito en la manera de abordar la temática de los adultos mayores en la comuna y permite, por una parte, la identificación territorial de las personas mayores dentro de la comuna ("mapeo") especialmente de aquellas que viven en hogares unipersonales o en situación de abandono y, por otra, la entrega de asistencia a través de una intervención psicosocial integral que contempla un acompañamiento personalizado, la entrega de subsidios y prestaciones sociales, y una etapa de integración social a través del reconocimiento y vinculación con las redes sociales y de apoyo más cercanas.

♦ **Centro Gerontológico de El Bosque**

Coherente con los cambios estructurales que han ido sucediendo respecto del abordaje de la temática de los adultos mayores a nivel nacional, el Municipio de El Bosque con apoyo del SENAMA y algunos fondos provenientes del Gobierno Regional, inaugura en agosto del año 2008 el Centro Gerontológico de El Bosque.

Se trata de un centro especializado en la atención de adultos mayores a nivel comunal, y representa una iniciativa que, desde el año 2005, se desarrolla en el marco del programa de iniciativas innovadoras del SENAMA, cuyo objetivo es instalar en 19 comunas del país un modelo de atención local para el adulto mayor, trabajo que se realiza en directa coordinación con los municipios²⁹.

Este Centro, que se instala en pleno barrio cívico de la comuna, representa el hito más significativo en la política comunal, ya que viene no solo sustituye al antiguo programa social del adulto mayor, sino que instala un modelo de atención local con énfasis en la promoción socio-comunitaria y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

Los resultados desde los inicios de su funcionamiento han sido bastante exitosos, siendo considerado un referente para las comunas vecinas. Es importante mencionar que el éxito del modelo se debe, en gran medida, a lo mencionado con anterioridad, el aumento significativo de la participación de los y

²⁸ http://www.mideplan.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/vinculos_chilesol.pdf

²⁹ El Centro Gerontológico de El Bosque es el séptimo de un total de 19 centros que se implementarán de manera piloto en igual número de comunas de todo el país (San Felipe, San Antonio, Valparaíso, Santa Cruz, Talca, Chillán, Talcahuano, Los Ángeles, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Macul, Pudahuel, San Ramón, San Joaquín, Lo Espejo, Conchalí, Peñalolén y El Bosque), escogidas en función del alto porcentaje de personas mayores en dichos territorios, desarrollo medio de la comuna en torno a la temática, y los altos índices de pobreza.

las adultas mayores en instancias públicas y organizaciones sociales. Todos estos hechos implican un salto cualitativo y necesario en el tratamiento del tema del adulto mayor: En una sociedad como la chilena, en que ha aumentado la esperanza de vida de las personas, pero en que ésta no va necesariamente acompañada de mejor calidad de vida, resulta fundamental impulsar políticas públicas que superen el asistencialismo y orienten hacia un modelo integral que cuente con planes y programas que permitan dar respuesta al conjunto de necesidades de las personas mayores y que, al mismo tiempo, potencie la autonomía y fomente la incorporación a redes de apoyo cercanas.

4.3.2. Infancia

Según datos del último Censo de población realizado en el año 2002, los niños y niñas de la comuna se distribuyen de acuerdo a tramos de edad y ubicación en la comuna de la siguiente manera:

Cuadro N° 4.36.: Población Infantil según sector y tramo etáreo

Sector	0 – 2 años	3 – 5 años	6 – 13 años	14 – 17 años	Total infantil	% de población del sector	Población total sector
1	2.159	2.299	7.315	4.064	15.837	38,72	43.248
2	1.313	1.358	4.080	1.675	8.426	32,16	26.197
3	1.250	1.331	3.945	1.795	8.321	28,91	28.779
4	967	1.024	3.216	1.462	6.669	28,68	23.256
5	935	1.117	3.561	1.780	7.393	28,41	26.019
6	1.116	1.297	3.815	1.788	8.016	30,12	26.613
Total	7.740	8.426	25.932	12.564	54.662	31,39	174.112
Porcentaje	14,16	15,41	47,44	22,98			

Fuente: Censo 2002

Para la atención y desarrollo de los diversos temas que comprende la infancia, la I. Municipalidad de El Bosque cuenta con 2 instancias: la *oficina de protección de derechos de la infancia y adolescencia* (ODP) y la *oficina municipal de la infancia*

a. Oficina de protección de derechos de la infancia y adolescencia (OPD)

Es una instancia de nivel local cuyo objetivo es brindar protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de exclusión social o en vulneración de sus derechos. La OPD basa su plan de acción en los 5 grandes ejes considerados en la Convención de los Derechos del Niño: i) interés superior del niño o niña; ii) derecho a la no discriminación; iii) derecho a la supervivencia y desarrollo; iv) prevención y protección de las víctimas de vulneración infantil; y v) derecho a la participación.

En lo relativo al *interés superior del niño/a*, a partir de la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se advierte en la comuna una creciente motivación de las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil por los derechos de la infancia, lo que ha contribuido al desarrollo de una conciencia acerca de que los niños y niñas son sujetos de derechos y no simplemente objetos de protección. Así, se aprecia una vasta experiencia de trabajo comunitario en torno a los niños y las niñas, entre los que cabe mencionar: comedores infantiles, colonias urbanas, campamentos de verano, celebraciones de Navidad, Fiestas Patrias y otras festividades.

La Municipalidad ha centrado sus esfuerzos en la constitución de redes de apoyo, vinculando de manera permanente el 100% de las escuelas básicas municipales, impulsando la colaboración mutua con todos de los jardines infantiles con todos los proyectos de instituciones colaboradoras del Estado presentes en el territorio.

En cuanto al eje vinculado a la *no discriminación*, en los colegios se ha enfatizado en la no discriminación a los niños/as con discapacidad y a aquellos pertenecientes a pueblos originarios.

Acercas del eje relativo al *derecho a la supervivencia y el desarrollo* de niños y niñas se han impulsado iniciativas que relacionan la salud, la educación y la calidad de vida de la población infantil.

En el ámbito de la *vulneración infantil* no existe un diagnóstico comunal al respecto. Sin embargo, se puede hacer una referencia a las estadísticas que arroja la atención de la OPD de El Bosque durante el año 2007. Año en el cual se brindó atención a 717³⁰ niños/as, de los cuales fueron derivados 667 casos que requerían intervención profesional³¹ (93%), o sea que sólo el 7% correspondió a orientaciones.

Las causas de ingreso a la atención a la OPD son indicadas en el cuadro siguiente. La mayor proporción corresponde a casos de negligencia (23,4%), seguido de interacción conflictiva con la familia (16,7%); al considerar ambas causales se tiene que el 40,1% de los casos atendidos tienen vulneración en la esfera familiar. Del mismo modo, al agrupar las vulneraciones más graves, es decir, testigo de violencia intrafamiliar (15%), maltrato físico y psicológico (8,4%) y violencia sexual (6,7%), se tiene que las vulneraciones graves ascienden a un 30,1%. A lo ya señalado, hay que agregar que los datos son organizados considerando sólo una causal de ingreso, pero en la realidad, mayoritariamente los niños/as enfrentan vulneraciones de manera combinada y simultánea³².

Cuadro N° 4.37.: Causales de ingreso por vulnerabilidad infantil

Causal	%
Deserción Escolar	5,0
Interacción conflictiva c/escuela	13,8
Interacción conflictiva c/familia	16,7
Resolver futuro	3,0
Peligro material	6,0
Maltrato físico y psicológico	8,4
Negligencia	23,4
Testigo VIF	15,0
Violencia Sexual	6,7
Otro	2,0
Total	100,0

Fuente: OPD El Bosque

³⁰ Cabe señalar que la cobertura convenida con SENAME alcanza solo los 480 casos.

³¹ Elaboración de un Plan de Intervención Individual, PII, según orientación técnica de SENAME.

³² De acuerdo a datos de la UNICEF, para el año 2006, a nivel nacional un 75,3 % de los niños y niñas recibe algún tipo de violencia. De éstos, un 53,8 % recibe algún tipo de violencia física y un 25,9 % recibe violencia física grave. Sólo el 24,7% de los niños y niñas no recibe ningún tipo de violencia.

El 47% de las atenciones corresponden a niñas y el 53% a niños, ubicándose sus edades en el tramo 6 a 13 años (63% de los casos). Ahora bien, se ha podido constatar que el nivel de vulneración aumenta a medida que los niños/as avanzan en edad, afectando especialmente a quienes tiene entre 10 y 13 años de edad³³.

Al considerar el ciclo de vida de las personas, los niños y niñas complejizan sus requerimientos a medida que aumenta su edad, y como el 40,1% de las vulneraciones están asociadas al ámbito familiar, se puede aseverar que las familias no poseen habilidades parentales para ejercer un rol protector. Se observa, además, una fuerte caída en la proporción correspondiente al grupo de 14 a 17 años de edad, en que los adolescentes adquieren mayor autonomía respecto de sus familias.

Cuadro N° 4.38.: Vulneración, según edad (porcentajes)

Edad	Casos atendidos (%)	Subtotal (%)
0 – 1 años	3	19
2 años	3	
3 años	4	
4 años	4	
5 años	5	
6 años	6	29
7 años	6	
8 años	9	
9 años	8	
10 años	9	34
11 años	9	
12 años	8	
13 años	8	
14 años	6	18
15 años	6	
16 años	3	
17 años	3	

Fuente: OPD El Bosque

La distribución geográfica de la vulneración se indica en el siguiente cuadro. En él se observa que el 73,3% de los casos, provienen de los sectores 1,2 y 3 de la comuna; es decir, la franja territorial entre las calles San Francisco y Los Morros, donde se ubica mayoritariamente la población infantil comunal y donde se registran los índices más altos de pobreza.

³³ Los tramos de edad pre-establecidos se corresponden con los ciclos de educación parvularia y educación básica. Se utilizan estos para dar cuenta de las etapas de desarrollo de niños y niñas.

.Cuadro N° 4.39.: Porcentaje de casos atendidos por sector

Sector	Casos atendidos (%)	Población infantil	Incidencia en población infantil *
1	29,9	15.837	1,1
2	23,6	8.426	1,6
3	19,8	8.321	1,4
4	8,4	6.669	0,73
5	9,2	7.393	0,73
6	9,0	8.016	0,66
Total	100,00	54.662	Promedio comunal 1,03

Fuente: OPD El Bosque

Finalmente, respecto al *derecho a la participación*. Durante el año 2006 se inició en la comuna el diseño del *plan local de protección de la infancia*, que en su ámbito comunitario cuenta con 13 organizaciones sociales dedicadas al trabajo con niños y niñas bajo en enfoque de derecho. En estas organizaciones, alrededor de 300 niños y niñas desarrollan regularmente actividades recreativas, culturales y formativas, además de formar parte del sistema de atención y derivación de casos de vulneración. Otro hecho significativo fue la realización de los congresos de infancia donde los niños, niñas y adolescentes de la comuna han podido fortalecer su participación infantil y visibilizar sus problemas, realidades y aspiraciones

b. Oficina municipal de la infancia

Existe una segunda instancia municipal que se ocupa del tema de la niñez, la oficina municipal de la infancia. A diferencia de la OPD que trabaja en base a los lineamientos del SENAME en torno a la promoción de derechos, la oficina municipal de la infancia se orienta a los temas de prevención y de promoción de la participación comunitaria de este grupo de la población.

Los niños y niñas de la comuna manifestaron su interés por participar en los diferentes espacios comunitarios, a la vez expresaron sentirse invisibilizados en aquellas instancias que deciden aspectos importantes de su vida, como la escuela, el consultorio, etc.; siendo necesario un programa de actividades permanentes y no solo para el Día del Niño.

Los programas y acciones que la Oficina desarrolla son: fortalecimiento de la red comunitaria y facilitación de la actoría social infantil, comunicación y difusión, promoción de buenas prácticas en infancia, talleres con enfoque de derecho en participación, fortalecimiento de la comunidad educativa, "Del Bosque a la ciudad", y fortalecimiento de las redes institucionales de infancia.

Si bien en la comuna de El Bosque se evidencia una trayectoria de trabajo coordinado entre las organizaciones sociales y las distintas dependencias municipales para abordar los problemas que afectan a la infancia, aun se registran datos preocupantes en torno a la vulneración de derechos, principalmente aquellas que acaecen en el ámbito familiar. En los aspectos de la prevención y de la participación queda trabajo por hacer, porque existiendo la mediación de los adultos, especialmente de los dirigentes. De ahí que el desafío sea avanzar hacia la consolidación de organizaciones sociales infantiles para promover su auto-representación y desarrollo como sujeto social.

4.3.3. Jóvenes

Según la última encuesta de caracterización socioeconómica nacional, CASEN 2009, la comuna de El Bosque cuenta con una población de 45.621 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad³⁴, lo que representa un 26,7% de la población comunal, mientras que el porcentaje a nivel nacional para este grupo de la población alcanza un 24,9%. Esto es, el componente juvenil de la población de El Bosque tiene relevancia, siendo la mayor concentración de jóvenes en el rango de 26 a 29 años, seguido del grupo de adolescentes entre los 15 y los 18 años de edad.

Cuadro N° 4.40.: Población juvenil por rangos de edad y sexo

Rango de Edad	Hombre		Mujer		Total
	N	%	N	%	
15-18 años	6.756	56,9	5.124	43,1	11.880
19-21 años	4.912	47,3	5.470	52,7	10.382
22-25 años	4.925	45,5	5.908	54,5	10.833
26-29 años	5.648	45,1	6.878	54,9	12.526
Total	22.241	48,8	23.380	51,2	45.621

Fuente: Casen 2009

Ahora bien, para la I. Municipalidad de El Bosque tener una estrategia de intervención juvenil para enfrentar sus intereses y las problemáticas visualizarlos como sujetos de derecho, con identidad e intereses heterogéneos. Para ello, se cuenta con una oficina municipal de la Juventud cuyos objetivos son: i) promocionar el ejercicio de los derechos juveniles, a través del diseño y coordinación de las políticas locales y públicas que los favorezcan; y ii) contribuir al mejoramiento de los niveles de inclusión social, cultural y política de los adolescentes y jóvenes mediante una estrategia de participación ciudadana que se despliega en los 6 territorios de la comuna.

El logro de esos objetivos se puede facilitar porque en la comuna de El Bosque hay un considerable número de organizaciones juveniles que participan a través de instancias de tipo cultural y deportiva. No obstante, la población juvenil demanda permanentemente más y mejores espacios de participación, para que sus opiniones y propuestas sean tomadas en consideración. Si bien existe una dinámica de interacción propia entre estos grupos en función de sus determinados intereses, el problema se genera al relacionarse con el mundo adulto o con la institucionalidad. Hay una tendencia entre los jóvenes organizados que cuestionan la institucionalizarse y solicitar personalidad jurídica para sus organizaciones porque existiría demagogia y burocracia. De ahí que la oficina de la juventud profundice sus vínculos con el mundo juvenil para recoger sus inquietudes y desarrollar acciones en varios ámbitos, como salud (prevención del embarazo adolescente, ETS, etc.), educación (nivelación de estudios, becas y capacitación, entre otros), trabajo, cultura, deportes y recreación, entre otros; con lo que se producirá un acercamiento y promocionara la participación.

4.3.4. Discapacidad

Según los resultados de la Encuesta CASEN 2009, el 6,7% de la población de la comuna de El

³⁴ Este es el segmento de la población que según los lineamientos del Instituto Nacional de la Juventud, INJUV, es considerado joven.

Bosque presenta, al menos, una discapacidad³⁵, información que a su vez se desglosa de la siguiente manera:

Cuadro N° 4.41.: Distribución por tipo de discapacidad

Porcentaje de personas con al menos una de las siguientes condiciones de larga duración						
Tipo de discapacidad	Comuna		Región		País	
	N	%	N	%	N	%
Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes	5.659	3,3	149.016	2,2	472.246	2,8
Sordera o dificultad auditiva aún usando audifonos	946	0,5	51.500	0,8	153.717	0,9
Mudez o dificultad en el habla	164	0,2	4.162	0,2	39.831	0,2
Dificultad física y/o movilidad	3.233	2,1	162.142	2,4	446.406	2,6
Dificultad mental o intelectual	1.425	0,8	35.127	0,5	110.476	0,7
Dificultad psíquica o psiquiátrica	349	0,2	26.247	0,4	61.832	0,4
No tiene ninguna de estas condiciones de larga duración	158.845	93,3	6.391.628	93,6	15.687.555	92,4
No Sabe			1.597	0,0	5.332	0,0
Total	170.621	100	6.828.419	100	16.977.395	100

Fuente: Casen 2009

Este dato representa una diferencia significativa al compararlo con los datos que entregó el último Censo de población del año 2002³⁶, por cuanto la comuna de El Bosque tenía un total de 3.797 personas con alguna discapacidad, lo que representaba al 2,16% de la población. En tanto que según la proyección de la CASEN 2009 esta cifra aumentó a 11.776 personas. que representa un 6,7% de la población comunal, porcentaje muy similar al regional y un punto porcentual por sobre la media nacional.

En lo que respecta al tipo de discapacidad, la mayor proporción se concentra en el grupo que presenta alguna discapacidad de tipo visual (3,3%), que incluye tanto a las personas ciegas como a todas aquellas que presentan dificultad visual aun usando lentes; el segundo grupo en importancia está representado por las personas que declaran dificultad física y/o movilidad y aquellas con dificultad mental o intelectual, con un 2,1% y un 0,8% respectivamente.

Al observar la prevalencia de discapacidad por grupo etáreo, la mayoría de las discapacidades se concentra en los grupos de adultos y adultos mayores, y al hacer la división por sexo aparece una mayor presencia en hombres (54,76%) que en mujeres (45,23%), situación que difiere de la tendencia regional donde la mayoría de las discapacidades se presenta en mujeres con un 57%.

³⁵ Persona con discapacidad es toda persona que al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno social, económico, político o cultural, y como consecuencia de una o más deficiencias de larga duración (seis meses o más), relacionada con las funciones mental o intelectual, sensorial o anatómica, puede ver impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

³⁶ La Consulta del Censo pregunta por discapacidades específicas: ceguera, sordera, mudez, parálisis, deficiencia mental. No contempla discapacidades psiquiátricas.

Cuadro N° 4.42.: Personas con discapacidad diferenciada por sexo

Sexo	Comuna		Región		País	
	N	%	N	%	N	%
Hombre	6449	54.76	187.531	42.93	578169	45.01
Mujer	5327	45.23	249.260	57.06	706339	54.98
Total	11.776	100	436.791	100	1.284.508	100

Fuente: Casen 2009

Si bien estos datos corresponden a proyecciones debido a que a que nivel comunal no se cuenta con un catastro exacto de la prevalencia de discapacidad, resultan concordantes con las estadísticas de atenciones del año 2010 que registra el centro comunitario de rehabilitación, con un aumento en la demanda de atención por parte de los hombres de la comuna. Sin embargo, y de acuerdo a los requerimientos que exige (que las personas que asisten a rehabilitación vengan acompañadas de un familiar, vecino/a u otro apoyo con el objeto de replicar posteriormente el tratamiento que allí se realiza), se constatar que muchas mujeres que acompañan a los discapacitados también poseen algún nivel de discapacidad y su atención es postergada en función del cumplimiento del rol protector de las mujeres en el cuidado de la familia (marido, padre, abuelo, hijo, etc.), roles que han sido históricos y que prevalecen fuertemente hasta la actualidad.

Por último, es destacable el nivel de organización y de visibilidad que han alcanzado las organizaciones sociales que asumen el tema de la discapacidad, las que gracias al apoyo de la oficina municipal de la discapacidad han aportado de manera considerable a la integración de las personas discapacitadas en todas las esferas, así como en la sensibilización de la comunidad en general frente a la temática basadas en el respeto y la no discriminación.

4.3.5. Pueblos originarios

Según la encuesta CASEN 2009, las personas pertenecientes a un pueblo originario en la comuna de El Bosque ascienden a las 5.339 personas (3,1% de la población total comunal), siendo la totalidad de ellos del pueblo mapuche.

Cuadro N° 4.43.: Pertenencia o descendencia de pueblos originarios

Pueblo originario	El Bosque		Región Metropolitana		País	
	N	%	N	%	N	%
Aymara	-	-	8.124	.1	96373	.6
Rapa Nui	-	-	2.133	.0	5365	0
Quechua	-	-	6.268	.1	17618	.1
Mapuche	5.339	3,1	256.377	3,8	1.012.032	6,0
Atacameño	-	-	2.996	.0	30821	.2
Coya	-	-	185	.0	5998	.0
Kawésgar	-	-	461	.0	2014	.0
Yagán	-	-	324	.0	2098	.0
Diaguita	-	-	1.863	.0	16021	.1
No pertenece a ningún pueblo indígena	165.282	96,9	6.549.688	95,9	15.789.055	93,0
TOTAL	170.621	100,0	6.828.419	100,0	16.977.395	100,0

Fuente: Casen 2009

Es importante mencionar que la Encuesta CASEN del año 2006, la comuna de El Bosque registraba el doble de población indígena, cifra que alcanzaba las 10.974 personas (6,4% de la población total de la comuna en ese año), siendo éstos mayoritariamente del pueblo mapuche pero con una pequeña presencia de las comunidades aymará y atacameña.

Cuadro N° 4.44.: Pertenencia o descendencia de pueblos originarios, comuna de El Bosque

Pueblo originario	N	%
Aymara	294	2,6
Mapuche	10.533	95,8
Atacameño	147	1,3
Total	10.974	100,0

Fuente: Casen 2006

Siguiendo con los datos arrojados por la Encuesta Casen 2009, la presencia de mapuches en la comuna tiene una mayor predominancia del sexo masculino, con un 52,9%, por sobre el femenino que alcanza el 47,1%. En la distribución por rangos etáreos, el 19,2% es menores de edad, mientras que el porcentaje más significativo lo constituyen las personas entre 31 y 64 años de edad.

Cuadro N° 4.45.: Distribución población indígena comunal por sexo

	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
Mapuche	2.827	52,9	2.512	47,1	5.339	100
No pertenece a ninguna	82.055	49,7	83.227	50,4	165.282	100
Totales	84.882	100,0	85.739	100,0	170.621	100

Fuente: Casen 2009

Cuadro N° 4.46.: Distribución población indígena por rango de edad

Rango de Edad	N	%
Entre 0 y 9 años	411	7.7
Entre 10 y 18 años	614	11.5
Entre 19 y 30 años	1226	23.0
Entre 31 y 64 años	2.437	45.6
Mayores de 65 Años	651	12.2
Total	5.339	100,0

Fuente: Casen 2009

En lo que respecta a la alfabetización de las personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna para personas mayores de 15 años, el siguiente cuadro muestra que el porcentaje de personas mapuches alfabetizadas en la comuna es más alto que el promedio comunal.

Cuadro N° 4.47.: Población de 15 años por condición de alfabetismo

	¿Sabe leer y escribir?				Total
	Si		No		
	N	%	N	%	
Mapuche	4.538	98,2	82	1,8	4.620
No pertenece a ningún pueblo indígena	127.904	97,7	3.044	2,3	130.948
Total	132.442	97,6	3.126	2,3	135.568

Fuente: Casen 2009

Mientras que en el manejo de alguna lengua, solo el 9,5% de la población mapuche declara hablar y entender su lengua originaria, en este caso el mapudungún, mientras que un porcentaje de 9,3 declara que solo entiende.

A partir de lo anterior, es importante destacar que no existe certeza sobre los datos de población indígena. La información entregada por los distintos instrumentos de medición es proporcionada por el gobierno central, instrumentos que por sus objetivos y metodologías entregan datos con diferencias significativas. En consecuencia, habrá que esperar el Censo de años 2012 para tener una actualización.

Con todo, la ficha de protección social³⁷ indica que para el año 2009 la suma de personas perteneciente al pueblo mapuche en El Bosque es de 6.983 personas, lo que concuerda con los datos entregados en la CASEN 2006. Esta población se distribuye por territorio comunal de la siguiente manera:

Cuadro N° 4.48.: Distribución de la población indígena en la comuna de El Bosque, según la FPS

Ubicación en la comuna	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sector 1	2.485	35,6
Sector 2	1.187	17,0
Sector 3	1.087	15,6
Sector 4	701	10,0
Sector 5	728	10,4
Sector 6	795	11,4
Total	6.983	100,0

Fuente: Ficha de protección social, 2009.

Se observa que en el sector 1 se concentra la mayor parte de personas pertenecientes a pueblos originarios, allí viven 2.485 personas, que corresponde al 35,6 % del total comunal. Cabe señalar que

³⁷ La Ficha de Protección Social es el instrumento que reemplaza (desde el año 2008) a la antigua Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La ficha de protección social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. El cambio apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

es uno de los territorios con mayores índices de pobreza.

La misma FPS entrega la información siguiente sobre los niveles de pobreza de los mapuches que viven en la comuna:

Cuadro N° 4.49.: Situación de pobreza de los mapuches diferenciada por sector

Situación de pobreza	Sectores Comunales						Total	%
	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6		
Pobre indigente (extrema pobreza)	656	225	234	98	132	146	1.491	21,35
Pobres	730	297	277	212	218	197	1.931	27,65
Arriba del margen de la pobreza	1099	665	576	391	378	452	3.561	50,99
Total	2.485	1.187	1.087	701	728	795	6.983	100,00

Fuente: Ficha de Protección Social, 2009.

Como se visualiza en la tabla, los datos sobre pobreza señalan que el 51% de los mapuches están “sobre el margen de la pobreza”, el 49% restante (3.422 personas) se ubica en la categoría de pobres (27,6%) o bajo la línea de la pobreza, esto es, indigentes (21,3%).

Para abordar este tema, la Municipalidad de El Bosque cuenta con una oficina municipal de pueblos originarios que tiene su sede al interior del centro ceremonial Mahuidache, espacio que, a su vez, es un referente del rescate de la cultura mapuche para la RMS. La oficina promueve el desarrollo de los pueblos originarios en un contexto urbano y con un enfoque de la interculturalidad. Este enfoque reconoce, por una parte, la existencia o coexistencia de diversas culturas en un mismo espacio y, por otra, supone una integración y con ello un reconocimiento de los aportes que las distintas culturas puedan generar para la creación de una dinámica cultural distinta. Así, este concepto supone una aceptación, integración y asimilación de la diversidad cultural a través del reconocimiento de elementos que pueden enriquecer la forma de ver el mundo, ya no desde la igualdad sino desde la diferencia.

Incorporando este enfoque, la oficina de pueblos originarios comunal desarrolla programas enfocados principalmente hacia la comunidad educativa, sector salud y grupos organizados de la comuna. Desde el punto de vista educativo, se ha ido incorporando elementos de educación intercultural. En general, este proceso a nivel local ha sido paulatino, con un par de experiencias exitosas en el nivel pre-escolar y de educación básica, lo que será replicado y ampliado en los años venideros

También en salud se ha ido introduciendo paulatinamente el concepto de interculturalidad, posibilitándose desarrollar un proyecto de *medicina complementaria* con una oferta de medicina tradicional mapuche.

En el tema de las organizaciones sociales, el desafío de la oficina municipal es fomentar la organización, la participación y la interacción de las personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna con otras organizaciones sociales e incluso con la institucionalidad. Este desafío tiene por objetivo difundir la cultura indígena en la comuna y aprovechar la oportunidad que otorga el contar

con un centro ceremonial de importancia comunal y regional, espacio que busca constituirse en un centro neurálgico de la interculturalidad en la zona sur de Santiago. Ello implica que la comunidad mapuche se abra a las otras organizaciones sociales, de manera que el centro no se constituya en un lugar de encuentro exclusivo de ese grupo.

Para profundizar acerca de la situación de los mapuches en las zonas urbanas –principalmente sobre factores de pobreza, inserción socio-laboral, entre otros–, se abre una línea de trabajo para la oficina, para lo cual es necesario establecer convenios y formas de colaboración con el sector académico y organizaciones de la sociedad civil. Un conocimiento más profundo hará posible plantearse planes de acción que contribuyan al desarrollo de las personas pertenecientes a la comunidad mapuche.

4.4. CULTURA

El desarrollo cultural de la comuna de El Bosque se orienta en base a dos lineamientos. Por una parte, responde a la política cultural que formula la Municipalidad y, por otra, sigue las directrices que establece el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En función de ello, la Casa de la Cultura “Anselmo Cádiz” cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos cuya misión es el diseño, gestión y ejecución de una oferta cultural de calidad dirigida a los vecinos y vecinas de la comuna, así como el apoyo y el rescate de la identidad cultural local.

Para avanzar en este propósito, la Municipalidad ha organizado su desarrollo cultural de la comuna en base a 4 líneas de acción:

- a. Apoyar la formación y la difusión de los trabajos de artistas locales, para lo cual se han concretado una serie de convenios de colaboración con universidades chilenas de gran prestigio³⁸, a través de los cuales un importante número de artistas bosquinos han podido acceder a programas de especialización e intercambio. Así mismo, se ha desarrollado un programa de apoyo a la difusión y consolidación de artistas locales emergentes, este programa denominado “Frutos del Bosque” ha contemplado acciones tales como: lanzamiento de discos, galas de exhibición y exposiciones, entre otras. En esta misma línea se está elaborando la *cartografía cultural de El Bosque*, para la identificación, interacción y apoyo de los artistas locales de todas las disciplinas.
- b. Desarrollar, gestionar, producir y ejecutar la ‘Temporada Cultural’ que consiste en un conjunto de eventos culturales que contempla espectáculos de danza, teatro, música y artes visuales, entre otras disciplinas. Se trata de una iniciativa que despierta un gran interés entre los vecinos y que ha trascendido la comuna, lo que potencia la asociatividad con las demás comunas del sector sur (el eje Gran Avenida desde San Miguel a San Bernardo). A través de esta línea de trabajo la Casa de la Cultura de El Bosque contribuye a la “*formación de audiencias*”, concepto que surge de la constatación de que, históricamente, vastos sectores de la sociedad han sido excluidos y no han tenido acceso a conocer y apreciar los logros del arte y la cultura universal, exclusión que ha afectado especialmente a los sectores de menos recursos. “*Es así como en nuestro país, el goce estético –de calidad-*

³⁸ Escuela de Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Academia de Música Isidora Zeggors de la Universidad de Chile y Escuela de Artes de la Universidad ARCIS. Además actualmente se cuenta con convenios de colaboración con el Centro Cultural de España, con la Academia Pro Jazz y con la cineteca Ignacio Aliaga perteneciente al Centro Cultural Palacio de la Moneda.

ha sido privilegio de un número reducido de personas, lo que representa sin duda una fragilidad en términos de las posibilidades a las que acceden nuestros ciudadanos para educar su sensibilidad, ampliar su campo estético, y mejorar su calidad de vida³⁹.

Para contribuir al acceso y masividad de estas actividades, la organización contempla un plan de difusión masivo y ocasionalmente trasladados. Todo ello en la lógica de promover el acceso igualitario de la comunidad a espectáculos culturales de calidad, especialmente de aquellos que han llegado a constituirse en hitos comunales de renombre regional e incluso nacional como son el Festival de Jazz, la Fiesta Costumbrista, el Festival de Música de Fusión Étnica, entre otros.

- c.** Una tercera línea de acción está enfocada al desarrollo de medios digitales, para lo cual el municipio se propone implementar un proyecto de TV digital y en la realización de los denominados “Tele Bosques” --informativos digitales destinados a apoyar la gestión de las distintas áreas de trabajo municipal--. Se trata de una iniciativa innovadora en la gestión cultural, pues representa, por una parte, un reconocimiento del potencial y la importancia que tienen en la sociedad actual las tecnologías de la información, y por otra, constituye un soporte y apoyo estratégico para la difusión de las acciones y oferta con que cuentan los demás departamentos y oficinas municipales. En esta línea, se constata la existencia en la comuna de un patrimonio audiovisual histórico e invaluable el que se encuentra en proceso de digitalización y permanente producción, los que se dan a conocer mediante el programa “Cine en tu barrio” y el festival de video.
- d.** Una cuarta línea de trabajo es de apoyo técnico y logístico para las actividades que organiza la comunidad en los diferentes barrios de la comuna. Estas se expresan la modalidad de talleres artísticos culturales y la realización de los “Faros Culturales” que, según las condiciones de cada territorio, se traslada la oferta cultural a los barrios, potenciándose el desarrollo de las diversas expresiones de la cultura popular o barrial.

Los Faros Culturales se vienen desarrollando desde el año 2008 en tres de los seis sectores de la comuna⁴⁰, e implican una coordinación con los establecimientos educacionales para que éstos sean un lugar de encuentro de la comunidad, ya sea ensayando o realizando presentaciones. Además, la Casa de la Cultura replica su oferta de talleres, noches musicales, exhibiciones de cine, etc. Es una propuesta clave de trabajo para asegurar el acceso igualitario a la cultura.

³⁹ “Programa de Formación de Nuevas Audiencias Juveniles para el Arte”, Balmaceda 1215. Además, cabe mencionar los datos que arroja la última Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (2009), lo que muestran que Chile ha tenido avances significativos en lo respecta al acceso y consumo cultural especialmente en los sectores medios; sin embargo, las diferencias entre los sectores socioeconómicos más acomodados y los menos favorecidos sigue siendo considerable. Según esta encuesta la asistencia a eventos culturales del segmento socioeconómico ABC1 promedia un 30,6%, mientras que el segmento D promedia 15,2% y el segmento E apenas llega a 2,6%. La misma fuente asegura que aun existe un 80% de la población que no ha asistido al teatro en los últimos 12 meses que incluye quienes no lo han hecho nunca.

⁴⁰ En el Sector 1 (escuela Batalla de la Concepción), en el sector 2 (población Santa Elena, que a través del programa “Creando Cultura en mi barrio” cuenta con equipamiento y infraestructura propia, que permitido la consolidación del festival popular de video), y en el sector 5 (donde la disminución progresiva de alumnos de la escuela Fray Luis Beltrán, y la posterior conversión de esta a la oferta de educación de adultos, abrió una posibilidad de diálogo y una oportunidad de desarrollo con la comunidad).

♦ **Centro Cívico y Cultural, un hito en la zona sur de Santiago**

Con el financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se construyó el nuevo Centro Cívico y Cultural de la comuna (inaugurado en marzo del 2011). Se trata de una construcción moderna con un diseño armónico y funcional para las actividades culturales y de biblioteca.

Situado en pleno barrio cívico de la comuna, cuenta entre sus instalaciones con una biblioteca (asociada al programa Biblio-redes de la División de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM), salas de exposiciones, galería de arte, un salón de eventos, una explanada, un anfiteatro, cafetería, salas para talleres, una mediateca y un microcine. Este nuevo espacio abre un nuevo foco cultural en la comuna y representa una oportunidad para que los y las artistas locales, las instituciones ligadas al mundo cultural, las organizaciones culturales de base, las demás organizaciones sociales y la comunidad en general puedan crear y difundir su arte.

♦ **Desafíos y perspectivas de la actividad cultural**

Hay un esfuerzo destacable de la Municipalidad en el ámbito de la cultura. Las programaciones y actividades que se han venido desarrollando, a lo que se agrega el nuevo centro cívico y cultural, generan una nueva situación que hace aconsejable formular un Plan Estratégico Cultural que fije los objetivos, orientaciones, coordinaciones y planes de acción de las dos entidades culturales que actualmente existen en la comuna.

Entre los desafíos en la gestión cultural se pueden señalar:

- a. Si bien la comunidad solicita que las actividades culturales se realicen en los territorios, ello resulta imposible por los medios que requieren espectáculos que necesitan amplitud o sofisticación técnica (infraestructura, facilidades para instalaciones, etc.). Frente a esto, solo es posible una difusión y convocatoria amplia, así como facilitar el acceso.
- b. Existe bastante demanda para formación o capacitación en temas culturales, pero los recursos económicos son insuficientes. Esto es una dificultad para una mayor potenciación de los planes de actividades, si bien el equipo a cargo de la Casa de la Cultura ha gestionado recursos para el desarrollo del arte proveniente de donaciones o de adjudicación de fondos concursables. Como los recursos son insuficientes la oferta existente no llena las expectativas de las personas y las actividades son intermitentes. Frente a lo cual hay que aplicar criterios de priorización, equidad y eficiencia.
- c. Existe un conjunto de organizaciones culturales⁴¹ que no tienen personalidad jurídica, lo que dificulta la coordinación y aportes desde el sector público. Esto constituye otro inconveniente para el desarrollo de la cultura en la comuna, más aún cuando algunos grupos se plantean distantes de la institucionalidad. En tal sentido corresponde perseverar en la autonomía organizacional y buscar los aspectos comunes en que puede existir colaboración municipio-organización.

⁴¹ Corresponde a situaciones variadas: artistas independientes, gestores culturales barriales y agrupaciones culturales sin personalidad jurídica.

- d. La difusión de las actividades culturales resulta insuficiente a pesar de los esfuerzos que se realizan⁴². A pesar de ello, existen quejas de la población porque no recibe a tiempo o de la manera adecuada la información. Corresponde efectuar un análisis de impacto, calidad, pertinencia y oportunidad de los mensajes y soportes de difusión para mejorar la efectividad. Esto habrá que compararlo con los resultados de las convocatorias, ya que es una constante esgrimir problemas de comunicación ante ausencias o pérdidas de oportunidad.

No obstante lo anterior, la difusión, acceso y realización de la actividad cultural posee un aspecto complejo. La producción en determinados barrios genera prejuicios o inseguridades en grupos de la comunidad, provocando que los vecinos no se interesen o no se atreven a asistir a programaciones que se realizan en barrios cercanos.

- e. Se evidencia una fortaleza o potencialidad en los esfuerzos que realiza la Municipalidad por traer una oferta cultural de calidad y contribuir a la misión de “*formación de audiencias*”. Esto ha ido generando mayor demanda cultural, a lo que se ha respondido con una oferta programática de eventos consolidados y de prestigio regional y nacional⁴³. Para esto, el equipo municipal ha gestionado recursos externos y ha establecido convenios de colaboración con importantes entidades del mundo académico y cultural. En este contexto, cabe señalar que la Casa de la Cultura de El Bosque es considerada un referente el tema, por lo cual ha obtenido en tres oportunidades el reconocimiento de la comuna con mejor gestión cultural en la Región Metropolitana de Santiago.
- f. Finalmente, el actual proceso de formulación del PLADECO (2011-2016) se ha constituido en una oportunidad al considerar el tema cultural como una de las líneas estratégicas para el desarrollo de la comuna. Esto ha permitido visualizar avances en la relación y diálogo que la casa de la cultura establece con la comunidad mediante los encuentros temáticos de cultura, que han contado con la participación de artistas, gestores culturales, dirigentes sociales y otros actores claves, con quienes se han establecido compromisos de trabajo conjunto y permanente.

A modo de conclusión, es posible señalar:

- ♦ El desarrollo cultural de la comuna presenta avances cualitativos como producto de esfuerzos sostenidos del equipo municipal, que se expresa en una oferta de calidad y de impulso a la participación con más de 300 agrupaciones culturales. Esto ha llevado a instalar la comuna como un referente de buena gestión cultural, que comprende alianzas estratégicas y convenios con importantes entidades académicas y culturales.
- ♦ Al inaugurarse el centro cívico y cultural será posible superar una crítica de la comunidad, la oferta sería muy centralizada. Además, la casa de la cultura podrá otorgar mayor atención a

⁴² Red de mailing de más de 1.000 correos electrónicos, actualización constante de la página Web municipal, soporte audiovisual a través de videos clip en metro TV, afiches en el metro, invitaciones puerta a puerta, difusión de la programación a través de radios comunales, entre otras. Además, durante el año 2010 se logró un proyecto FONDART Bicentenario, para realizar un periódico comunal con 50.000 ejemplares para informar sobre la programación anual de las actividades culturales. Además, se está proyectando una página Web específica y se está identificando posibles agentes culturales de cada territorio como contraparte de la comunidad.

⁴³ Como por ejemplo el festival de jazz, la fiesta costumbrista, el festival de música de fusión étnica, entre otros.

una política de apoyo a las expresiones en los barrios, con asignación de recursos y apoyo en equipamiento.

- ♦ La iniciativa de los “faros culturales” se ha ido afianzando, pero para su proyección es requisito lograr mayor coordinación con otras dependencias de la DIDECO (social, juventud, infancia, etc.), los encargados territoriales y educación. La importancia de los colegios es que pueden contribuir dar más espacios para las actividades culturales y, consecuentemente, una mayor proyección a la comunidad y las organizaciones culturales. Esto se puede facilitar porque actualmente el área extraescolar de educación se encuentra articulando un equipo de gestión cultural.
- ♦ Un área de trabajo con proyección son las iniciativas en audiovisual y medios digitales. Su potenciación hará posible utilizar la figura de los “Tele-Bosques” como un instrumento de difusión de la oferta municipal de sus distintos departamentos. Esto se complementa con una retroalimentación de información permanente de las distintas unidades municipales con el departamento de comunicaciones y la casa de la cultura.

4.5. DEPORTE Y RECREACIÓN

Desde los inicios de la comuna de El Bosque el deporte y la recreación de sus habitantes ha representado un aspecto clave para su desarrollo. El año 1993, 2 años después de ser fundada, se realizó el primer congreso de deportes y recreación, que convocó a un importante número de dirigentes sociales, deportivos y representantes del municipio; conjuntamente establecieron la orientación de la diversificación y democratización de la actividad física, deportiva y recreativa para todos los habitantes de la comuna.

Tal es la importancia que se le otorga en la comuna al área de deporte y recreación, que en los dos primeros instrumentos de planificación comunal (PLADECO), el tema fue abordado en los encuentros sectoriales como un área de desarrollo independiente. Durante el primer período de la comuna, los avances se desarrollaron fundamentalmente en la tarea de diversificar la oferta deportiva comunal a lo menos con diez deportes, y se potenció la incorporación de las mujeres a la actividad deportiva. Además, se inició una línea de trabajo para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo de los barrios.

Posteriormente, durante el período PLADECO 2003-2008, el énfasis se puso en la diversificación del deporte en los grupos etáreos, realizando un trabajo diferenciado para cada uno de ellos y poniendo el énfasis en el fomento del deporte recreativo. Considerando que la comuna no contaba con infraestructura deportiva se realizó un despliegue descentralizado, utilizando las canchas y sedes comunitarias, lo que permitió llegar a aquellos grupos de la comunidad que se encontraban excluidos de la actividad deportiva, entre ellos, los adultos mayores y las dueñas de casa. Esta estrategia de intervención territorial y la oferta de talleres deportivos que contenía, tuvo una muy buena acogida de parte de la comunidad, especialmente porque en ella se considera que cada taller debe tener una duración mínima de 8 meses y con una periodicidad de 3 veces por semana, lo que genera un impacto directo en la salud y en la calidad de vida de las personas.

En este mismo período (2003-2008), la comunidad y las autoridades relevaron la importancia de contar con un establecimiento deportivo de calidad que reúna las condiciones necesarias para el

desarrollo de los distintos deportes, lo que se inicia con el cierre perimetral del Estadio Lo Blanco⁴⁴, donde se construye más adelante el principal recinto deportivo de la comuna.

Ahora bien, para promover el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna, la I. Municipalidad de El Bosque cuenta con la oficina de Administración de Complejos Deportivos, que además tiene a cargo un conjunto de proyectos destinados a la difundir la práctica del deporte, estimulando el desarrollo de una condición aeróbica adecuada, el autocuidado y hábitos de vida sana que consideren la diversidad de habitantes de la comuna. Para lo cual se han desarrollado las siguientes áreas de trabajo: deporte recreativo, deporte formativo, deporte competitivo, alto rendimiento, actividades y eventos, capacitación y fortalecimiento institucional, y el área de infraestructura y administración de recintos deportivos.

Se observa que todas las áreas de trabajo contemplan un trabajo directo con la comunidad - organizada o no-, que es facilitado por un conjunto de encargados territoriales que asesoran a las organizaciones y acompañan las actividades deportivas. El trabajo de estos encargados se desarrolla preferentemente en horarios de tarde-noche, permitiendo una comunicación directa con los dirigentes sociales, facilitando una identificación certera de los problemas y las demandas de cada sector.

Los clubes deportivos concentran su accionar en base a distintos deportes, pero los que concitan mayor interés y poseen más actividad son los clubes dedicados al fútbol. Hay varios que son históricos en la comuna y cuentan con una vasta trayectoria, con infraestructura deportiva propia y un trabajo permanente con todas sus series infantiles. Rasgo que es muy importante debido a que en la RMS el fútbol amateur ha disminuido considerablemente, mientras que en El Bosque sigue teniendo una fuerte presencia⁴⁵.

En los deportes menos masivos también existe una importante presencia de clubes de básquetbol, voleibol, tenis de mesa y artes marciales, entre otros. También se destaca la existencia de un importante número de familias con presencia y arraigo en prácticas de deportes menos masivos, a quienes también apoya la oficina municipal.

Otros aspectos relevantes del desarrollo deportivo de la comuna han sido:

- i.* la paulatina incorporación de las mujeres adultas a la práctica del deporte recreativo (especialmente en disciplinas como el fútbol y el basquetbol).
- ii.* el aumento de actividad física en las personas adultas mayores de ambos sexos.
- iii.* la comunidad no organizada ha aumentado la actividad deportiva de tipo recreativa, con el auge de disciplinas como el yoga, las corridas familiares y el uso de la bicicleta.

⁴⁴ El terreno que alberga el Estadio Lo Blanco fue donado, previo a la fundación de la comuna, por un terrateniente a los vecinos de la entonces comuna de San Bernardo para el desarrollo del deporte de la comuna. Sin embargo, cuando el dueño del terreno muere, su familia lo reclama y se produce un litigio entre estos y el municipio, situación que fue resuelta finalmente por la Corte Suprema en beneficio del municipio, lo que se logró, en gran medida, por la defensa y declaración mediante fotos históricas de los dirigentes de la comuna. Es por eso que el Estadio Lo Blanco representa un recinto de gran simbolismo y que despierta un fuerte sentido de identidad en los habitantes de la comuna.

⁴⁵ Algunas comunas vecinas han tomado la opción de federar sus ligas deportivas, mientras que en El Bosque todas las organizaciones de este tipo son Amateur, esto genera que muchos de los y las vecinas de las comunas aledañas que no se encuentran federados acudan a El Bosque para la práctica de sus deportes.

Entre los desafíos y perspectiva de la actividad deportiva y recreativa se destacan:

- a.** Impulsar la capacitación de dirigentes deportivos. Aunque es una línea de trabajo que se ha implementado, existen factores externos que impiden lograr un grupo más o menos estable de líderes, debido a una rotación motivada por la imposibilidad de compatibilizar la vida personal y laboral con las exigencias dirigenciales.
- b.** La formación de líderes deportivos tiene otra implicancia, relacionada con la generación de competencias para la postulación a fondos del Instituto Nacional de Deportes (IND). Al constituirse este organismo hubo gran expectativa en la comunidad ante la posibilidad de acceder a apoyos financieros para la actividad en los barrios; pero esto supone capacidades y habilidades técnicas que son necesarias para los procesos de postulación, de lo cual gran parte de los dirigentes carece⁴⁶. En definitiva, capacitación y estimular el surgimiento de nuevos liderazgos se presenta como una tarea para el próximo período del nuevo PLADECO.
- c.** Impulsar una mayor oferta de actividades deportivas dirigidas a la comunidad infantil y juvenil femenina. Si bien existe actividades dirigidas a este grupo de la población aún son insuficientes, aunque se trata de un problema que trasciende la comuna de El Bosque. De ahí que se requieran planes que motiven la actividad deportiva para estos grupos.
- d.** Impulsar la coordinación entre las diversas instancias municipales para impulsar la actividad deportiva. Se aprecia que ésta es insuficiente en diversos ámbitos de las políticas deportivas: para las decisiones sobre infraestructura y equipamiento deportivo, potenciar el vínculo con el sector salud y educación. Así, ha habido esfuerzos para que las escuelas estén abiertas a la comunidad para el uso de sus instalaciones deportivas, pero han sido inconstantes y experiencias asiladas que descansan en los esfuerzos del equipo municipal de deporte y en la voluntad de algunos directores de las escuelas. Específicamente, los establecimientos educacionales municipales hacen escaso uso para la asignatura de educación física del uso de la piscina temperada.
- e.** La comuna cuenta con un número suficiente de canchas y sedes, pero hay un inconveniente en la distribución y el mantenimiento de las mismas. Así, en los sectores 1 y 2 se concentra alrededor del 60% de las canchas y multicanchas de la comuna, generando con ello que muchos de estos espacios se encuentren subutilizados. Por su parte, los sectores de la comuna con mayor déficit de infraestructura comunitaria deportiva son el sector 4 y el 6 (pese a que este alberga al estadio Lo Blanco). Si bien el municipio ha implementado un sistema de co-administración de los recintos en conjunto con la comunidad organizada, cuyo resultado no es satisfactorio porque depende de varios factores, tales como nivel de actividad de cada organización, continuidad y compromiso de sus dirigentes, y el cuidado que se da a esos espacios.

Otros aspectos a considerar en el futuro período del PLADECO:

⁴⁶ Solo el 10% de los clubes de la comuna se encuentre desarrollando algún proyecto con Chiledeportes.

- ♦ Sistema de registro de las actividades y eventos que se realizan, así como la sistematización y la evaluación de los proyectos, lo que se ha realizado de manera intermitente. Esto facilitará evaluar el impacto de los programas y su incidencia en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.
- ♦ Superar el déficit de espacios recreativos para niños, niñas y comunidad en general. Hay insuficiente equipamiento de las plazas con juegos infantiles, plazas activas u otros elementos que promuevan el deporte y la recreación. Para lo cual también hay que involucrar a la comunidad en el cuidado y mantenimiento de estos espacios.
- ♦ Potenciar el trabajo del importante número de clubes deportivos (varios de ellos incluso con más años que la comuna), cuya experiencia que les ha permitido desarrollar un trabajo altamente valorado y de manera constante y autónoma, especialmente dirigido a la población infanto-juvenil.

Si bien hay falta de líderes deportivos, hay dirigentes comprometidos y con disposición para el trabajo comunitario, siendo destacable el aumento sostenido que ha tenido la incorporación de mujeres a la dirigencia deportiva, especialmente en las áreas recreativas y de deporte formativo. Aspectos que necesitan ser potenciados, pues se relacionan con buenas experiencias en el sistema de co-administración, mantención y mejoramiento de los recintos deportivos a escala barrial.

La experiencia de coordinación con la dirección de salud si bien es acotada, requiere ser proyectada. En efecto, han habido buenos resultados tras la implementación del nuevo modelo de salud familiar, con posibilidades de acción conjunta bajo la modalidad de talleres en torno a la promoción de la salud y actividades enfocadas a niños, niñas y embarazadas. Así, como también se han realizado capacitaciones a la dirección de salud (“mujeres al ritmo de la salud”) y un trabajo de sensibilización que ha permitido instalar el concepto de actividad física y de deporte en los programas de salud.

Fomentar la actividad física desde la educación preescolar. Se efectuó una capacitación masiva a todas las educadoras de párvulos tanto de los jardines JUNJI como de la Fundación Integra en estimulación temprana y psico-motricidad. Además, se les formó en la promoción del deporte en niños y niñas con actividades y ejercicios adaptados a sus realidades. Esto apunta a disminuir los altos índices de sedentarismo y de obesidad infantil⁴⁷.

La infraestructura deportivo-recreativa ha tenido importantes avances, como la consolidación del estadio Lo Blanco y de la piscina municipal que representan cambios cualitativos para la práctica deportiva. Estos incorporan un modelo de gestión específico el que, en el corto plazo, ha mostrado resultados exitosos que se ha reflejado en la alta demanda de la comunidad por la oferta formativa que éstos brindan y por la demanda de utilización de los espacios en general⁴⁸. Esto plantea, por una parte, una propuesta de gestión que puede ser extendida a otros recintos y, por otro, continuar con el

⁴⁷ Según datos proporcionados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), los niveles de sobrepeso en menores de 2 a 5 años alcanza un 22%, mientras que la prevalencia de obesidad es de un 10,8%, cifras que se han mantenido constante durante los últimos 2 años. Por otro lado, los últimos datos de JUNAEB, obtenidos de una muestra nacional de los establecimientos públicos, en que miden y pesan a todos los niños de 1° básico, constató que del año 1987 al 2000, la prevalencia de obesidad aumentó, alcanzando actualmente un 17%.

⁴⁸ Este modelo de gestión contempla una oferta de servicios pagados, pero con precios muy accesibles para toda la comunidad, además de un sistema de becas y medias becas.

mejoramiento y reposiciones de los espacios disponibles.

Fomento de las actividades recreativas, atendiendo las tendencias y éxito que tienen. Actualmente se está imponiendo el uso de los espacios públicos para actividades deportivo-recreativas, tales como: maratones, uso de la bicicleta, baile entretenido, tipos de gimnasia, etc., orientado al buen uso del tiempo libre y al desarrollo de actividades al aire libre. Esto requiere de vías y espacios adecuados y facilitadores de estas prácticas.

4.6. TRANSPORTE PÚBLICO

El Bosque se caracteriza por ser una comuna habitacional, donde la mayoría de sus habitantes en edad laboral salen a trabajar fuera de la comuna. El principal destino para este tipo de viajes es la comuna de Santiago, específicamente la zona conocida como el centro de la ciudad de Santiago. Seguidamente existe un importante destino laboral hacia las comunas más cercanas, como son el centro de San Bernardo y aquellas ubicadas en el eje de Gran Avenida (La Cisterna y San Miguel). Además, hay que agregar los estudiantes que también tienen destinos similares.

Dada la extensión de la comuna y el sentido norte-sur que prima en la conectividad intercomunal, cobra mucha relevancia y uso el sistema de recorridos de acercamiento que llevan desde los barrios hasta las principales vías de conexión, que son la Gran Avenida y la Avenida Los Morros. Por lo cual, los medios de transporte más demandados son aquellos buses de los recorridos del Transantiago que circulan por esas avenidas, hacia o desde la estación intermodal de La Cisterna, pero en las horas de punta (temprano en la mañana y tarde) ya vienen completos desde sus lugares de origen. Por ello, durante los últimos años, se han hecho las gestiones para mejorar esta situación, habiéndose logrado la implementación de dos nuevos servicios troncales, uno de ellos que en horas punta, que comienzan sus recorridos en el sector 1 de la comuna mitigando la situación antes descrita. Así, si bien el Transantiago en sus orígenes causó grandes problemas de desplazamiento en la comuna, actualmente esa situación ha mejorado sustancialmente, aunque no ha llegado a un nivel óptimo.

Es importante mencionar el desempeño que han tenido los recorridos de acercamiento de la zona G (San Bernardo, La Cisterna, San Ramón, La Pintana y El Bosque) que se internan en la comuna. Habiendo pasado tres años de la implementación del sistema Transantiago, este servicio no ha logrado regular su frecuencia, por lo que los tiempos de espera en ocasiones son prolongados, produciéndose una deserción en el uso del sistema. Esta situación es agravada por la significativa evasión de pago de tarifas, lo que influye en que las empresas no se interesan dar mayor cobertura. O sea, se potencia el deficiente servicio por su diseño y programación, así como por la evasión.

Esto ha favorecido el servicio de taxis colectivas existentes en la comuna, que logra suplir parcialmente esta deficiencia, cubriendo principalmente la demanda de traslados hacia y desde los centros de servicios cercanos a El Bosque, principalmente la estación intermodal, el paradero 18 de Gran Avenida, San Bernardo y La Florida (Plaza Vespucio). Hay cerca de 30 líneas de colectivos que circulan por la comuna principalmente por Gran Avenida, Av. Los Morros y Los Raulí; además, hay 13 líneas de colectivos con paraderos en varios puntos de la comuna, internándose en los diversos barrios, prestando un servicio "puerta a puerta", económico, seguro y de calidad.

Parte importante de los desplazamientos de cercanía de los taxis colectivos son hacia los consultorios, Feria Persa Los Morros, servicios comunales, visitas a parientes y amigos. También

existen paraderos de taxis libres en: cuatro supermercados de la comuna, Feria Persa Los Morros y en dos en Gran Avenida (paraderos 37 y 39). El municipio ha autorizado el funcionamiento de algunos de ellos en la vía pública, principalmente por razones de seguridad.

4.7. CONECTIVIDAD

Durante los últimos cuatro años se constata un alto incremento en la cantidad de hogares que poseen conexión a Internet en la comuna, aumentando desde 7.702 en enero de 2007 a 18.241 en octubre de 2010 (SUBTEL), lo que significa que hoy existe una conexión a Internet por cada dos a tres hogares de El Bosque. El aumento alcanza a un 136%, muy por encima de la ampliación que se ha registrado en la RMS (61%) y en el nivel nacional (70%). Se trata de un fenómeno anterior, pues los datos que entregan las encuestas CASEN 2003 y 2006 muestran un aumento del 43% en las personas que declaran usar Internet.

Similar tendencia se da entre los abonados a la TV por cable, que a septiembre del 2010 llegaban a 11.508 conexiones, es decir, uno de cada cuatro hogares está conectado a la televisión pagada. Mientras en El Bosque hubo un incremento de 105% en las conexiones, la RMS tuvo un aumento del 78% y a nivel nacional fue del 68% (SUBTEL).

Situación análoga se produce con la telefonía móvil, pues al comparar las encuestas CASEN 2003 y 2006 se colige que el incremento fue en ese período del 37%. También se verifica una migración de los usuarios desde el sistema de plan a los sistemas de prepago, ya que los planes contratados en esos tres años disminuyeron a menos de la mitad (de 22.451 a 10.749) y los teléfonos móviles de prepago aumentaron casi al doble (de 36.102 a 69.446). También los habitantes que declaraban no tener teléfono móvil disminuyeron aproximadamente en un 20 %.

En cuanto a la telefonía fija, según datos de SUBTEL, a diciembre de 2007 existían 28.487 líneas fijas instaladas en la comuna, con una tendencia a disminuir y ser reemplazada por telefonía móvil.

Los significativos aumentos registrados en la conectividad de los habitantes de la comuna de El Bosque, muy por sobre los promedios regionales y nacionales, dan cuenta de un cambio en el patrón de consumo entre los habitantes de El Bosque en los últimos años, consolidando aún más esta nueva caracterización socio-económica desde una condición de rango medio a pobre, a una comuna con marcados rasgos de clase media emergente.

5. PRESUPUESTO E INVERSIÓN COMUNAL

De acuerdo con los presupuestos efectivamente ejecutados en el período 2005-2009, los *ingresos y egresos* de la Municipalidad de El Bosque han aumentado en un 32% y 37% real respectivamente, esto es deflactada la inflación del período⁴⁹. Siendo el principal componente de los ingresos presupuestarios municipales el Fondo Común Municipal (FCM) que anualmente percibe la Municipalidad.

El siguiente cuadro muestra el presupuesto municipal para el período indicado⁵⁰ y lo ingresado por el FCM. Se observa que es en el año 2006 cuando se produjo una mayor dependencia presupuestaria respecto del FCM, ya que este ítem representó el 72,6% del total en los ingresos. Posteriormente, hay dos años con disminuciones de la proporción de dependencia del FCM, pero el presupuesto se incrementó, lo que significa que los ingresos propios aumentaron en forma importante. Se observa, además, que entre los años 2006 y 2008 los montos recibidos por concepto del FCM se mantuvieron casi inalterables.

Cuadro N° 5.1.: Presupuesto Municipal y Fondo Común Municipal. El Bosque. 2005-2010
 (Miles de pesos y porcentajes. Año base 2010)

Presupuestos expresados en pesos de diciembre 2010						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total ingresos	10.572.373	10.940.101	11.822.738	12.793.025	13.974.029	11.283.755
Total egresos	10.246.723	10.940.101	11.717.015	12.377.293	14.120.395	11.283.755
Fondo Común Municipal y su significación porcentual en los ingresos municipales						
FCM	7.255.558	7.938.175	7.897.538	7.951.638	8.799.203	8.667.941
Proporción	68,7%	72,6%	66,8%	62,2%	63%	

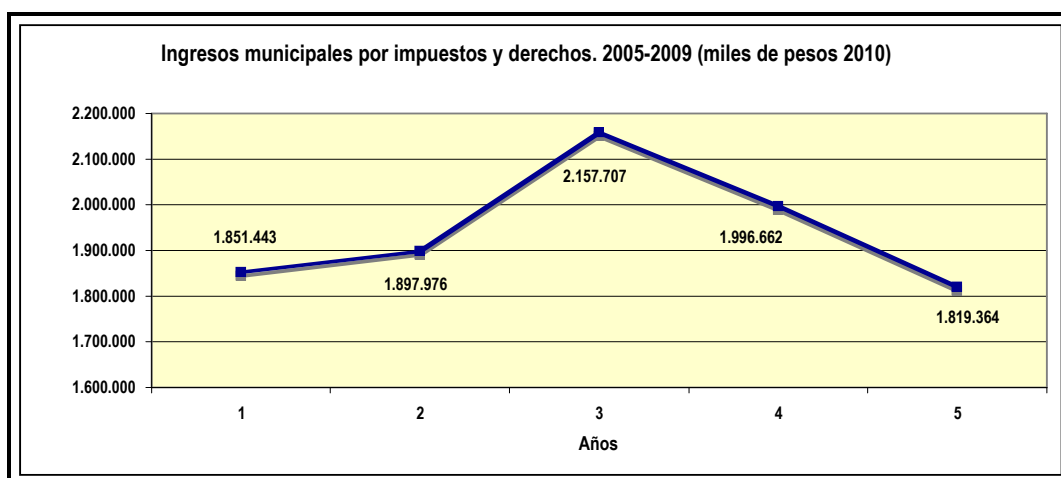
Fuente: Cuentas Públicas. I. Municipalidad de El Bosque (cifras deflactadas por el IPC del INE).

El incremento de los ingresos propios es considerado un *buen indicador de la gestión municipal*, ello, pues significa que se ha mejorado el sistema de recaudación de derechos e impuestos en beneficio de la institución municipal, sobre todo en los tres primeros años del período. Consecuentemente, se fue contando con más recursos para las acciones y actividades que son propias del municipio entre los años 2006 y 2008, respecto del año 2005, como lo muestra el gráfico siguiente

⁴⁹ Esto es, expresar en precios de un año base una determinada magnitud económica que está expresada en términos corrientes.

⁵⁰ El año 2010 es solamente indicativo, por cuanto corresponde al presupuesto inicial y no al efectivamente ejecutado.

Gráfico N° 5.1.: Ingresos municipales por impuestos y derechos



Fuente: Cuentas Públicas. I. Municipalidad de El Bosque (cifras deflactadas por el IPC del INE).

Sin embargo, se observa una tendencia a recaudar menos impuestos a beneficio municipal, especialmente en derechos de aseo e impuestos territoriales, las patentes municipales se incrementan en los tres primeros años y después disminuyen, en tanto que los permisos de circulación se incrementan sostenidamente durante todo el período.

La gran mayoría de las Municipalidades del país deben realizar transferencias para completar los requerimientos presupuestarios de los sistemas de atención primaria en salud (APS) y de educación dependientes de éstas. El caso de la Municipalidad de El Bosque no constituye una excepción, como lo indica el siguiente cuadro que muestra los montos transferidos a esos servicios de sus presupuestos (egresos) durante el período de referencia.

Cuadro N° 5.2.
Transferencias municipales a los sectores salud y educación. El Bosque. 2005-2010
 (Miles de pesos y porcentajes. Año base 2010)

	Transferencias expresadas en pesos de diciembre 2010 y % del total de egresos municipales					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Transferencia a salud	710.000	583.000	898.000	710.000	630.000	450.000
% del total de egresos	6,93	5,33	7,66	5,74	4,46	
Transferencia a educación	834.000	801.000	828.000	406.000	834.000	500.000
% del total de egresos	8,14	7,32	7,06	3,28	5,91	

Fuente: Cuentas Públicas. I. Municipalidad de El Bosque (cifras deflactadas por el IPC del INE).

Si bien las *transferencias al sector salud municipal* fluctúan en términos absolutos durante el período de referencia, se observa que en términos relativos hay una tendencia a la baja, que se evidencia especialmente entre los años 2007 y 2009. Esto estaría indicando que las transferencias desde el nivel central (MINSAL) por la asignación per cápita y por financiamientos a programas específicos van logrando cubrir cada vez más los gastos del sistema de salud municipal.

En el caso de las transferencias *al sector educación municipal* se observa un comportamiento similar. En efecto, si bien hay fluctuaciones en términos absolutos, la proporción que significa la transferencia a este sistema desde el presupuesto municipal decrece significativamente entre los años 2005 y 2008, pero aumenta en forma importante en el año 2009. Con excepción de este último año, el cada vez menor traspaso en los años precedentes ha debido estar influido por la pérdida de matrícula en los establecimientos municipales –que debiera implicar menos gastos–, pero también por mayores traspasos desde el MINEDUC, como los otorgados por la Ley N° 20.248 del año 2008 (subvención escolar preferencial), entre otros.

En lo relacionado con la *inversión comunal*, la Municipalidad ha ido tendiendo a invertir menos de sus recursos propios en la comuna, lo que ha ido aparejado con mayor inversión para la comuna desde instancias regionales (Gobierno Regional e Intendencia) y centrales (MINSAL, SUBDERE, Ministerio del Interior, MINVU, SERVIU, entre otras). Los cuadros siguientes dan cuenta de lo indicado.

Cuadro N° 5.3.: Inversión comunal con presupuesto municipal. El Bosque. 2005-2010

(Miles de pesos y porcentajes. Año Base 2010)

	Montos de inversión comunal con presupuesto municipal y % del total de egresos municipales					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Inversión municipal	581.849	351.096	449.882	267.727	45.631	115.000
Inversión municipal en salud	81.162	--	--	--	--	--
Total	662.011	351.096	449.882	267.727	45.631	115.000
% del total de egresos	6,46	3,21	3,84	2,16	0,32	

Fuente: Cuentas Públicas. I. Municipalidad de El Bosque (cifras deflactadas por el IPC del INE).

Es en el año 2005 cuando la Municipalidad destina una mayor proporción de sus recursos a inversión comunal, utilizando un 6,46% del presupuesto para dichos efectos. Posteriormente, se observa una clara tendencia a disminuir el flujo de recursos, consignando solo el 0,32% el año 2009. Las inversiones se han orientado a mejoramiento de veredas y calzadas, mayor superficie de áreas verdes, equipamiento y mantención infraestructura en salud,

Cuadro N° 5.4.: Inversión comunal con financiamiento externo. El Bosque. 2005-2010

(Miles de pesos. Año Base 2010)

	Montos de inversión anual					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PMU IRAL. SUBDERE. GORE. Otras fuentes	63.380	300.211	2.874.687	7.374.968	3.401.093	s/inf.
Inversión salud	3.315.405	182.262	105.810	67.095	4.284.964	
Inversión educación	252.894	124.743	1.332.450	1.536.958	951.758	
Total Inversión	3.631.679	607.215	4.312.947	8.979.021	8.637.815	

Fuente: Cuentas Públicas. I. Municipalidad de El Bosque (cifras deflactadas por el IPC del INE).

La inversión comunal con recursos de fuente externas muestra una tendencia creciente, con excepción del año 2006. En los años 2008 y 2009 la inversión fue de más de \$ 17.500 millones de pesos, la que supera largamente la realizada en los tres años precedentes. Esta inversión ha ido

cubriendo diversas necesidades de la comunidad bosquina: reposición de infraestructura sanitaria y educacional, mejoramiento de barrios, infraestructura deportivo-recreativa, mejoramiento de condiciones de seguridad ciudadana (veredas, señalética, iluminación), infraestructura cultural, entre otros.

La capacidad de gestionar recursos externos para efectuar inversión comunal ha sido un indicador que ha ido mejorando en el transcurso del período, habiéndose allegado financiamientos similares a los ingresos por FCM en los años 2008 y 2009. Además, hay que tener en consideración que esta actividad implica, por una parte, que los proyectos que se presentan deben estar en sintonía con las prioridades definidas por el gobierno central y el gobierno regional y, por otra parte, las iniciativas deben reunir ciertas condiciones técnicas y de inversión para ser aprobadas.

6. CONCLUSIONES

6.1. ASPECTOS TERRITORIALES, URBANOS Y MEDIO AMBIENTE

El territorio de la comuna de El Bosque es de tamaño medio, con una marcada vocación residencial.

La comuna de El Bosque tiene una superficie de tamaño medio, considerando el conjunto de comunas que integran la Provincia de Santiago. Sin embargo, si sólo se consideran las comunas urbanizadas, su tamaño es comparativamente mayor. Su territorio tiene esencialmente un destino habitacional y comercial, con una vocación preferente hacia lo residencial.

En los últimos años se han desarrollado proyectos inmobiliarios de carácter residencial y centros comerciales que han influido positivamente en el desarrollo de la comuna.

Esta vocación preferentemente residencial se ha reforzado a través del desarrollo de importantes proyectos inmobiliarios, especialmente de origen privado, los que han contribuido a consolidar este carácter de la comuna. A lo anterior se suma la proliferación de centros comerciales y de servicios que refuerzan esta tendencia. Ambos procesos se derivan del importante mejoramiento en las condiciones de conectividad de la comuna de El Bosque, otorgándole accesibilidad y cercanía relativa a los centros urbanos.

El Bosque cuenta con urbanización completa y ha pasado de ser una comuna periférica a peri central, mejorando su accesibilidad e interconectividad.

Desde una lógica urbana y espacial, en los últimos años ha cambiado la posición relativa de la comuna de El Bosque, dejando de ser una comuna periférica y pasando a formar parte de las comunas peri centrales. Este cambio se apoya en la urbanización completa que registra el territorio comunal y en el incremento de su cercanía relativa, generada por su mejor accesibilidad. Todos estos procesos han implicado que se registre un aumento sostenido del precio del suelo comunal, especialmente en aquellos sectores que están más conectados con los polos de desarrollo comercial y que circundan los ejes viales estructurantes.

La comuna requiere avanzar hacia una visión estratégica de desarrollo territorial que permita un crecimiento espacial integrado, equilibrado y con equidad intra-comunal.

El desarrollo territorial de El Bosque ha estado fuertemente influido por la demanda externa, acogiendo los requerimientos de uso del espacio que se han ido generando espontáneamente, tanto del sector residencial como comercial. Hasta la fecha, ha faltado una visión estratégica que proyecte el desarrollo del territorio comunal en un horizonte temporal de mediano y largo plazo, que incentive y promueva el uso del espacio en función de esta visión estratégica. Los instrumentos de ordenamiento territorial han actuado con bastante autonomía. Sin perjuicio de lo anterior y aunque obedezca a un desarrollo que ha sido fruto de las fuerzas de mercado, la vocación residencial de la comuna ha permanecido y se ha consolidado en los últimos años.

La articulación de una visión estratégica de desarrollo supra comunal impulsada desde la Asociación de Municipios Santiago Sur es una oportunidad de desarrollo para la comuna.

Uno de los desafíos centrales de la comuna hacia el futuro es construir una visión de desarrollo espacial y en función de ella alinear los instrumentos de ordenamiento territorial, generando los incentivos que vayan promoviendo un avance progresivo en la concreción de esta visión estratégica e implementando las acciones y proyectos que vayan en el mismo sentido. Uno de los aportes más relevantes que podría contribuir al desarrollo de este objetivo, es la visión de desarrollo supra comunal que ha impulsado la Asociación de Municipios Santiago Sur.

El liderazgo y colaboración de los asociados son claves para generar una estrategia integrada de desarrollo espacial que favorezca a las comunas que forman parte de la Asociación de Municipios Santiago Sur.

Contar con una visión integrada del desarrollo espacial de la zona sur del Gran Santiago, en que se reconozcan las vocaciones específicas de cada comuna, se potencien sus fortalezas y se asuman como desafíos pendientes sus déficits y carencias, impactará positivamente en el desarrollo de todas estas comunas y muy especialmente de aquellas, como la comuna de El Bosque, que no cuentan con una estrategia integrada de desarrollo espacial. Desde esta perspectiva, la Asociación de Municipios Santiago Sur es una oportunidad de desarrollo para la comuna que debe ser asumida en toda su extensión. Los resultados dependerán de la capacidad de liderazgo, del compromiso real que muestren los municipios que la integran, de la capacidad técnica de los equipos de trabajo, de los recursos que se dispongan y particularmente, de la prioridad política y de gestión que le otorguen sus asociados.

El Barrio Cívico Comunal es una apuesta innovadora en materia de desarrollo urbano que requiere ser dinamizada con inversión privada.

La Municipalidad de El Bosque ha generado una apuesta innovadora de desarrollo territorial en torno a la creación de un eje urbano que integre los principales servicios públicos comunales, en lo que se ha denominado el Barrio Cívico Comunal, ubicado en la calle Alejandro Guzmán. En este lugar se emplaza el Edificio Consistorial y progresivamente se han ido instalando otros servicios públicos. Si bien han existido avances en esta dirección –la instalación de la Oficina Comunal del Registro Civil y la construcción del Centro Cívico y Cultural de la comuna- no se han logrado movilizar, hasta la fecha, iniciativa e inversión privada que permita una consolidación definitiva de este eje territorial. Esta apuesta de desarrollo espacial aún no ha madurado suficientemente y por lo mismo la evaluación de sus resultados sigue siendo incierta.

La Base Aérea El Bosque de la Fuerza Aérea de Chile condiciona el desarrollo espacial y urbano de la comuna.

Un elemento que sigue caracterizando y condicionando las alternativas de desarrollo espacial de la comuna es la circunstancia que casi un 20% del territorio comunal es ocupado por las instalaciones de la Fuerza Aérea de Chile. El emplazamiento de la FACH actúa como un enclave físico al interior de la comuna y en cierta medida limita o condiciona sus posibilidades actuales y futuras de desarrollo y

expansión.

Se requiere realizar un esfuerzo sistemático y con visión de largo plazo que favorezca la colaboración y coordinación institucional entre la FACH y la Municipalidad de El Bosque.

La gerencia institucional del futuro Plan de Desarrollo Comunal debe asumir como uno de sus principales desafíos desarrollar espacios institucionalizados de colaboración y complementariedad entre la estructura municipal, la Base Aérea y sus instituciones asociadas (ENAER, entre otras). Hasta ahora los vínculos de coordinación y colaboración entre la acción comunal y la institución aérea han sido débiles y poco sistemáticos. Se requiere desarrollar una alianza estratégica de mediano plazo que ponga en valor la relación entre ambas instituciones, estableciendo un plan de acciones conjuntas, efectivas y verificables.

La comuna de El Bosque ha mejorado sus condiciones de urbanización a través de la ejecución de proyectos inversión pública como la modernización de los sistema de evacuación de aguas lluvias.

En los últimos años han existido avances importantes en la ejecución de proyectos de inversión pública orientados a mejorar las condiciones de urbanización de la comuna, principalmente a través de la ejecución de importantes inversiones en materia de evacuación de aguas lluvia, resolviendo uno de los déficits más importantes y severos en materia de infraestructura comunal.

Junto con los avances registrados en los niveles de urbanización comunal ha surgido la necesidad de mejorar los niveles de calidad y los servicios de mantenimiento de la infraestructura urbana, especialmente en materia vial.

En la actualidad el principal déficit en materia de urbanización se encuentra en el estado de mantenimiento de la infraestructura vial. Luego de haber resuelto el tema de la cobertura de la urbanización, el desafío que emerge es la calidad y el mantenimiento de esta infraestructura. La pavimentación de avenidas, calles, pasajes y veredas de la comuna presenta deficiencias importantes en cuanto a su calidad y usabilidad, lo que está asociado a la falta de mantención de la red vial y a la falta de reemplazo de aquella infraestructura que ha cumplido su vida útil.

El mejoramiento en la administración de los servicios de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento comunal y de los servicios a la comunidad, representa un desafío estratégico para la gestión comunal.

En materia de servicios a la comunidad y de equipamiento urbano y comunitario, si bien se registran avances importantes en ámbitos como el reemplazo masivo del alumbrado público comunal, el incremento de las áreas verdes, el aumento de la infraestructura deportiva y de otros equipamientos comunitarios, se ha ido acumulando un importante déficit en los servicios de mantenimiento. Este déficit está relacionado con falta de servicios y en ocasiones con la mala calidad en la ejecución de los mismos. Esto último es especialmente importante, toda vez que un mejoramiento en la gestión y fiscalización de estos servicios (los que se encuentran externalizados) implicaría mejoramientos significativos en esta área, sin necesidad de contar con recursos adicionales. En todo caso, el mejoramiento de la oferta de servicios públicos de mantenimiento del equipamiento y de los servicios

urbanos y comunales es un área de gestión que debe ser abordada con especial atención por parte de la Municipalidad, incrementando la inversión pública local, mejorando los mecanismos de control e introduciendo nuevas prácticas en la administración de los servicios externalizados.

El Bosque no posee en su territorio industrias contaminantes. El principal problema ambiental es la contaminación acústica.

Los principales problemas de la comuna en el ámbito medioambiental dicen relación con la cercanía a sectores industriales contaminantes que se ubican en las comunas aledañas, principalmente en el sector sur de la comuna. Por otro lado, el uso mixto del suelo favorece la presencia de algunas actividades económicas que generan ruidos molestos, principalmente talleres de reparaciones de automóviles, panaderías que funcionan a leña y pequeñas actividades industriales emplazadas en barrios residenciales.

La creación de la Dirección de Gestión Ambiental es una oportunidad para coordinar la acción municipal e impulsar programas que favorezcan la educación y el cuidado del medioambiente.

A fines del año 2010 la Municipalidad creó la Dirección de Gestión Ambiental cuya misión es coordinar las iniciativas, programas y recursos en el área medioambiental. Esta Dirección debe promover y ejecutar acciones en el ámbito de la educación y gestión ambiental, tales como arborización, higiene y control ambiental, tenencia responsable de marcotas, programas de reciclaje de residuos domiciliarios, administración de los servicios de aseo comunal y mantención de áreas verdes, entre otras iniciativas.

6.2. ASPECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

La población comunal de El Bosque ha decrecido y la tendencia es que este proceso se acentúe en los próximos años.

Desde el punto de vista socio-demográfico, la población de la comuna de El Bosque ha estancado su crecimiento y aún más, vive un proceso de decrecimiento en relación al resto de la Región y del país. El año 2002 la población comunal llegaba a los 175.594 habitantes. La población estimada para el año 2010 llega a los 170.117 habitantes y para el año 2020 se espera una población comunal de 148.702 habitantes.

Se requiere generar políticas públicas locales que se hagan cargo de las consecuencias que se derivan de este proceso socio-demográfico y adecuar la oferta de servicios comunales a la nueva realidad poblacional.

Las primeras consecuencias de este fenómeno socio-demográfico son un envejecimiento relativo de la población comunal, lo que se traduce en un aumento sostenido de la población de adultos mayores y en una disminución de la población menor de 18 años de edad. Ambos fenómenos afectan la oferta de servicios comunales, sin embargo hasta la fecha no se observa una comprensión de las dimensiones de este proceso y de los efectos que producirá en la caracterización comunal la consolidación de estas tendencias. La planificación comunal debe hacerse cargo de estas proyecciones poblacionales y generar acciones que atenúen los impactos de estos fenómenos y que permitan anticiparse a sus consecuencias, como por ejemplo, planificando usos alternativos para la

infraestructura pública que hoy se destina a prestar servicios a la población en edad escolar. Otra consecuencia de este fenómeno socio-demográfico debería traducirse en que la oferta de servicios municipales debe ser cada vez más sensible a este proceso y por lo tanto, se debe ajustar gradualmente a la nueva realidad, lo que implica incrementar la oferta programática que se dirigen a la población etárea que, en términos relativos, va aumentando dentro de la comuna. La generación de servicios de apoyo para las personas mayores es una de las demandas actuales con mayor potencial futuro.

Los ingresos de los hogares de la comuna de El Bosque han evolucionado positivamente durante la última década.

De hecho, los ingresos monetarios reales de los hogares de la comuna (incluyendo subsidios) han pasado de \$ 505.521 el año 2000 a \$ 616.409 el año 2009 (MIDEPLAN: Encuestas CASEN). Es decir, en una década aumentan en un 24% real, aunque los ingresos monetarios de los hogares de la comuna todavía se encuentran por debajo del promedio del país y de la Región Metropolitana, la brecha existente tiende a reducirse.

Los ingresos de los jefes de hogar hombres son comparativamente mayores a los de las mujeres.

En la comuna el ingreso promedio autónomo del jefe de hogar es de \$ 611.000, pero este ingreso tiene una variación importante según se trate de un hombre o de una mujer. El ingreso autónomo promedio de las jefas de hogar alcanzó para el año 2009 un 74,8% en relación al ingreso de los hombres. Si bien esta brecha se cierra un poco con relación a la observada el año 2006, mantener esta diferencia de ingresos sigue condicionando las opciones de desarrollo integral y equilibrado.

Los niveles de pobreza de la comuna se han reducido significativamente durante la última década, incluso se ubican por debajo del promedio del país.

Como consecuencia de la evolución favorable de los ingresos de los hogares, la comuna de El Bosque ha podido mostrar logros importantes respecto de la condición de pobreza en que viven sus habitantes. En efecto, el nivel de pobreza de la comuna se reduce apreciablemente en la década, pasando del 21,5% el año 2000 a representar un 13,7% el año 2009. El año 2000 el índice de pobreza comunal estaba por encima de los promedios de la región y del país. El año 2009, este mismo índice (13,7%) sigue estando por encima del promedio regional (11,5%), pero por primera vez se coloca por debajo del promedio nacional (15,1%).

Desde el punto de vista socio-económico, la comuna de El Bosque transita desde una comuna pobre a una comuna de clase media emergente.

La evolución positiva que han experimentado los ingresos de los hogares, junto a cambios generados en los estilos de vida de los habitantes de la comuna, en los patrones de consumo y en el entorno físico, tales como el progresivo traspaso de estudiantes desde el Sistema de Educación Municipal al Sistema Particular Subvencionado, el incremento explosivo de la demanda de nuevas tecnologías y de servicios de conectividad, la construcción privada de edificios habitacionales de mediana altura y buenos estándares, junto con la instalación de locales y centros comerciales de las principales cadenas de retail; ha implicado que la comuna transite, en términos generales, desde una comuna

pobre a una comuna de clase media emergente.

El Bosque es una comuna socialmente diversa y con alta heterogeneidad habitacional.

La comuna de El Bosque siempre ha sido diversa desde una perspectiva socio-económica. En ella conviven sectores sociales que habitan barrios consolidados y con ingresos medios, junto a otros sectores sociales que habitan viviendas pequeñas, emplazadas en condominios sociales que forman parte de barrios con menores niveles de servicio y con ingresos promedios que los dejan por debajo de la línea de la pobreza o levemente por sobre ésta.

La clase media emergente se compone principalmente por sectores de adultos jóvenes con marcados rasgos aspiracionales.

La diversidad socio-económica de la comuna de El Bosque se ha mantenido. Sin embargo, los grupos sociales pobres han ido progresivamente aumentando sus ingresos y alejándose de la línea de la pobreza, siguiendo en esto la tendencia de la región y del país. Junto con lo anterior, estos grupos han ido accediendo a mayores niveles de servicios, han incrementado su consumo y su nivel de gasto, avanzando hacia los sectores medios. Por tratarse de un segmento de mediana edad (adultos jóvenes) su ascenso social tiende a proyectarse hacia el futuro y por ello se trata de una clase media emergente y con características aspiracionales.

La nueva clase media no se ha consolidado, siendo particularmente sensible a los cambios que se registren en el ciclo económico.

La nueva configuración social de la comuna es un proceso aún en desarrollo y que no se encuentra consolidado. Un eventual shock externo (especialmente de empleo o de precios) podría implicar un importante retroceso, empujando a parte importante de este nuevo sector social a su condición anterior.

La transición socio-económica que vive la comuna de El Bosque requiere generar políticas públicas locales que reconozcan este nuevo estadio de desarrollo.

Una comuna que transita desde “una comuna pobre” a “una comuna de clase media emergente” presenta nuevos desafíos para la gestión local, principalmente respecto de la unidad de análisis del trabajo social y comunitario y sobre la oferta de servicios que la Municipalidad debe disponer. Así las cosas, es necesario generar políticas públicas locales que reconozcan esta transición socio-económica y que sintonicen con el nuevo estadio de desarrollo en que se encuentra la comunidad local.

Surgimiento en el espacio local de un nuevo actor social: el ciudadano.

En el actual estadio de desarrollo social y económico de la comuna emerge un nuevo actor social: “el ciudadano”. Este nuevo actor social se aproxima a la gestión pública local desde un rol de contribuyente, usuario de servicios y en algunos casos, como consumidor o cliente. En definitiva, se un actor social que se aleja de la condición de beneficiario.

La calidad, eficacia y oportunidad de los servicios municipales es clave para satisfacer las expectativas y demandas de este nuevo actor social.

La Municipalidad deberá diseñar estrategias e instrumentos y construir un modelo de servicios que permita acoger a este nuevo actor social que demanda prestaciones específicas con atributos de calidad, eficacia y oportunidad. La calidad y oportunidad de los servicios municipales es un tema central de cara a la nueva composición socio-económica de la comuna.

La comuna de El Bosque presenta un alto nivel de inequidad de género en relación a las demás comunas de la Región Metropolitana de Santiago. A nivel del país, su posición mejora relativamente.

La comuna de El Bosque y sus actores institucionales deben diseñar e implementar una estrategia de desarrollo local con equidad de género. Para que ello sea realidad, debe ser asumido institucionalmente que en este ámbito no se ha hecho todo lo necesario. La equidad de género debe abandonar el ámbito simbólico y pasar a formar parte de la estrategia local de desarrollo.

La comuna de El Bosque posee un fuerte sello participativo.

La comuna de El Bosque presenta altos niveles de participación. Cuenta con una comunidad organizada que participa activamente y está abierta a la innovación social. Esta comunidad organizada y activa constituye el principal capital social de la comuna. En este sentido, el proceso de elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Comunal ha permitido movilizar una alta participación de vecinos, dirigentes comunitarios y representantes de la comunidad. La comunidad no solo ha sido convocada para la etapa de diagnóstico de la situación comunal y territorial, sino que fue invitada a trabajar en la formulación de propuestas concretas para abordar las distintas problemáticas en cada una de las 6 líneas estratégicas definidas para la comuna: educación, salud, desarrollo urbano y medio ambiente, desarrollo económico y productivo, cultura y desarrollo comunitario.

Los cargos de dirigentes sociales y comunitarios son ocupados preferentemente por mujeres, quienes han desarrollado nuevos liderazgos y han incorporado nuevos temas a la agenda social y comunitaria.

La comuna de El Bosque destaca por la activa participación de la comunidad organizada. En lo que respecta a los dirigentes, una mayoría importante son mujeres que se han incorporado fuertemente al trabajo comunitario. Se trata de mujeres adultas jóvenes, con un mayor nivel de instrucción, con herramientas y conciencia sobre los temas de fondo que afectan a la comunidad. Lo anterior ha traído diversos beneficios para la comunidad por cuanto se movilizan nuevos temas en las agendas organizacionales, como por ejemplo las temáticas psicosociales.

Se debe promover una mayor paridad de género en el ejercicio de los roles de dirigencia social y comunitaria.

No obstante los amplios beneficios que trae la participación femenina en las redes organizacionales, también se producen consecuencias no deseadas. En efecto, este proceso va generando una marginación de los hombres del espacio comunitario y de la discusión sobre el desarrollo de la comuna y de los barrios. La estructura y características del sistema laboral dejan poco tiempo a las

personas que trabajan remuneradamente fuera del hogar para participar en estas actividades, siendo ocupados estos espacios principalmente por personas que no pertenecen a esta categoría, como son parte de las mujeres y de los adultos mayores. Cabe tener presente que históricamente las mujeres han actuado como intermediarias entre el Estado y la familia. Su participación en el trabajo comunitario forma parte de este rol de intermediación. Su participación se orienta a generar un mayor bienestar para el entorno comunitario y sus familias. Si bien ello es importante y positivo, en términos de los beneficios que trae para la comunidad y los/as individuos, es necesario que este rol sea compartido por ambos sexos de manera que se pueda promover la participación activa del conjunto de la sociedad.

La comuna de El Bosque presenta mejoramientos en los indicadores de seguridad pública y paz social.

En términos generales y al igual que en el resto del país, ha habido un descenso en el número de hogares victimizadas por delitos. Junto con lo anterior, también se registra una disminución en la percepción de inseguridad. No obstante estos mejoramientos, existen algunos barrios que presentan mayores grados de inseguridad, atendiendo el número de denuncias formuladas.

6.3. ASPECTOS ECONÓMICOS, PRODUCTIVOS Y DE EMPLEO

El comercio es la principal actividad económica de la comuna.

La estructura productiva de la comuna de El Bosque está basada en el comercio. Desde el punto de vista del tamaño de las unidades económicas, existen principalmente micro y pequeñas empresas comerciales, así como pequeños talleres de reparación de vehículos, de confección de vestuario y panaderías.

Los demás sectores económicos de la comuna se han mantenido sin variaciones importantes.

Los sectores económicos en la comuna varían poco cada año, siendo los más importantes el comercio, la industria y el transporte. Entre las comunas aledañas, la actividad económica y productiva de El Bosque es menor que San Bernardo y La Cisterna, pero mayor que La Granja y Lo Espejo.

La consolidación del carácter habitacional de la comuna y la escasa disponibilidad de terrenos para el desarrollo industrial limita las opciones para generar un mayor dinamismo en la economía local.

En términos agregados, la estructura productiva comunal representa poco más de 5.000 emprendimientos formales, con muy pocas variaciones en los últimos años. Lo anterior, se explica por un Plan Regulador centrado en las áreas residenciales y donde, en la práctica, son limitados los terrenos disponibles para un desarrollo mayor de la industria manufacturera.

Durante el año 2010 se registraron en la comuna 3.507 actividades económicas con patente comercial vigente.

Los establecimientos que cancelaron patentes municipales el segundo semestre del 2010 fueron 3.507, menos que los emprendimientos comunales registrados por el SII. Lo anterior se debe a que los trabajadores por cuenta propia que registran ingresos, no necesitan solicitar una patente municipal para ejercer sus servicios.

Las patentes del sector comercial constituyen la actividad económica más representativa en la comuna y se desarrollan en torno al eje vial de Gran Avenida.

El 59% de las patentes concedidas corresponde al sector comercio, las microempresas familiares el 25%, los alcoholes el 13% y la industria el 3,4%. Los sectores territoriales con mayor densidad económica y productiva en El Bosque son los sectores 5 y 6, ambos sectores integrados al Eje comercial de la Gran Avenida.

Las ferias libres y la feria Persa Los Morros representan una parte esencial de la actividad económica de la comuna.

En El Bosque existen 14 Ferias Libres y además el Persa de Los Morros. En las Ferias Libres participan 3.664 puestos formales y 394 coleros, mientras que en el Persa Los Morros están inscritos en el Municipio 1.212 puestos formales, a los cuales se les agregan otros 83 coleros. Cabe señalar que el Persa Los Morros se ha convertido en uno de los persas más importantes del país, siendo la principal actividad comercial de la comuna.

El desarrollo de la productividad y la competitividad dependen de economías de “aglomeración” que favorezcan los encadenamientos productivos.

Las redes de competitividad deben ser vistas para el conjunto de la comuna y su interacción con las comunas aledañas, la Región Metropolitana de Santiago, el país y la economía global. Se requiere aunar esfuerzos públicos y privados, favoreciendo la complementariedad y la colaboración, permitiendo sumar nuevos emprendimientos locales, generar incentivos al desarrollo y favorecer un uso intensivo de los instrumentos de fomento productivo que pone a disposición CORFO, SERCOTEC, PROCHILE, Banco Estado y SENCE.

Se debe avanzar en el desarrollo de una oferta de servicios vinculados a la industria manufacturera.

Para efectos de seguir avanzando en la senda del desarrollo productivo se debe impulsar el desarrollo de otros sectores productivos, como son los servicios ligados a la industria manufacturera. De esta manera, se podría generar un mayor valor agregado en el territorio y promover la creación de puestos de trabajo de calidad que permitan seguir mejorando los ingresos de los hogares de la comuna.

El Bosque es una comuna dormitorio con escasa creación de puestos de trabajo.

El mercado laboral de El Bosque registra una participación laboral del 60,3% el año 2009, siendo

levemente superior al promedio de la Región Metropolitana de Santiago (59,9%) y del país (55,6%). Por otro lado, la comuna ofrece 20.701 empleos formales el 2008. La fuerza de trabajo se sitúa en 84.000 trabajadores. En consecuencia, queda establecido que para poder emplearse tres cuartas partes de los trabajadores de la comuna de El Bosque deben desplazarse diariamente a otras comunas de la Región Metropolitana de Santiago.

La comuna presenta pocos avances en materia de desarrollo de su capital humano, registrándose un déficit en la escolaridad promedio de sus habitantes.

La escolaridad promedio de los habitantes de la comuna de El Bosque mayores de 15 años alcanzó a 10,2 años durante el año 2009, cifra que ha crecido muy poco en los últimos diez años y que resulta menor al promedio registrado en la Región Metropolitana de Santiago y en el país.

6.4. SERVICIOS COMUNITARIOS

La población comunal en edad escolar ha ido disminuyendo, tendencia que se mantendría hacia el futuro.

De acuerdo a los datos del CENSO 2002 la comuna de El Bosque tenía una población en edad escolar (menores de 19 años de edad) de 57.961 personas. Para el año 2010 la comuna contaría con 48.257 habitantes en edad escolar y se espera que para el año 2020 alcance a los 36.075 habitantes.

El decrecimiento de la población comunal en edad escolar ha implicado una baja en la matrícula de los establecimientos educacionales de la comuna. Este proceso es más significativo y acelerado en los establecimientos municipales.

Existe una marcada tendencia a la baja en la matrícula en el sector educacional. Esta baja es más acentuada en el sector municipal. Esto último se debe a la disminución de la población en edad escolar y al traspaso de alumnos desde el Sistema Educacional Municipal al Sistema Particular Subvencionado.

La mayor oferta educativa comunal se da a nivel de Particular Subvencionado para todas las modalidades de enseñanza.

La oferta educativa de la comuna corresponde en un 75% (66 establecimientos educacionales) a Particulares Subvencionados, mientras que a nivel Municipal se cuenta con 22 unidades educativas.

La oferta de educación preescolar es mixta, con preponderancia de los operadores públicos.

El 26,8% de los Jardines Infantiles corresponde a Particulares Subvencionados. El 41,5% pertenece a la JUNJI o Integra. En tanto que un 22% está en manos de terceros, en este caso el Municipio de El Bosque (son administrados por el Departamento de Educación Municipal).

Los resultados del SIMCE ubican a la comuna en el promedio de la provincia de Santiago.

Los resultados de la prueba SIMCE para la comuna de El Bosque se acercan a los resultados que se obtienen a nivel de la provincial. Si se realiza un análisis por curso, se observa que quienes obtienen mejores resultados son los alumnos de 8° Básico, seguidos de los alumnos de 4° Básico, mientras que los alumnos de 2° Medio se alejan por lo general hasta más de cinco puntos del puntaje promedio provincial para lenguaje y matemática, siendo en ésta última prueba los resultados más bajos que presenta la comuna.

Los alumnos que provienen de establecimientos educacionales del Sistema Educativo Particular Subvencionado obtienen mejores resultados en la PSU que los alumnos del Sistema Educativo Municipal.

Los alumnos de los Colegios Particulares Subvencionados de la comuna obtienen mejores resultados en la PSU que los alumnos de los Establecimientos Municipales en los últimos años, existiendo una diferencia de cerca de 40 puntos entre ambos, para el proceso de admisión 2010.

La mayor parte de la población comunal se encuentra afiliada al Sistema Público de Salud.

De acuerdo con los datos de la Encuesta CASEN 2009, un 82,52% de la población de la comuna se encuentra afiliada al Sistema Público de Salud (FONASA), mientras que un porcentaje menor que alcanza sólo al 6,74% es beneficiario de alguna institución de salud privada, ya sea como cotizante o como beneficiario de un cotizante. El resto de la población es beneficiaria de otro sistema previsional o de salud, como el de las Fuerzas Armadas o bien no están inscritas en ningún sistema.

La Red de Atención Primaria de Salud de la comuna de El Bosque presenta una amplia cobertura de la población comunal.

La Red de Atención Primaria de Salud de la comuna de El Bosque registra una población inscrita y validada en los Centros de Salud de 164.780 personas, lo que equivale al 93,8% del total de la población comunal (considerando una población comunal de 175.594 personas).

El Sistema de Salud Comunal y su Red de Centros de Salud atiende a un número importante de habitantes de otras comunas.

Los datos disponibles evidencian claras inconsistencias entre la cobertura del Sistema de Salud Municipal, la población inscrita en los Centros de Salud y el número de afiliados a los distintos Sistemas de Salud, tanto públicos como privados. La Red Comunal de Atención Primaria al parecer atiende a un número significativo de personas que no tienen su domicilio o residencia en la comuna de El Bosque y que probablemente provienen de comunas aledañas y que prefieren utilizar los servicios de salud comunales por razones de accesibilidad y de calidad de la atención. El aumento de potenciales beneficiarios del sistema introduce una mayor presión sobre el mismo, sin que exista precisión si se dispone de la capacidad adecuada para cubrir esta demanda. Por otro lado, una mayor población inscrita validada implique mayores recursos. El balance de estos aspectos es un tema que se debe revisar en detalle.

La disponibilidad de horas de atención del sistema y las prestaciones de salud son adecuadas al nivel actual de demanda.

El Sistema de Atención Primaria de Salud dispone de una cantidad de horas de atención suficientes para cubrir la actual demanda comunal. En los dos últimos años incluso ha existido una disponibilidad de horas superior a la demanda.

La demanda futura hacia el sistema de salud comunal se centra en el mejoramiento de la calidad y oportunidad de los servicios y las prestaciones.

Considerando estudios de evaluación de los servicios de salud comunal que se han realizado recientemente, se observa que hacia el futuro la demanda de sistema estará centrada en la calidad del servicio y de las prestaciones de salud.

La implementación del modelo de salud familiar ha sido exitosa, desarrollando una oferta integral e innovadora de las prestaciones de salud.

La comuna dispone de una Red de Atención Primaria de Salud centrada en el modelo de salud familiar, lo cual implica brindar atención integral a la ciudadanía. Para ello el Sistema de Salud cuenta con dispositivos complementarios que permiten no solo materializar este enfoque sino optimizarlo integrando recursos institucionales y apoyo comunitario.

La sostenibilidad financiera del sistema de salud comunal depende de los aportes del nivel central y de la continuidad en la transferencia de recursos que efectúa la Municipalidad.

La mantención del Sistema de Salud Comunal con la cobertura actual y futura, junto con la diversidad de servicios y prestaciones que provee, impone una importante presión financiera sobre los recursos municipales. Si bien los aportes del MINSAL por concepto de per cápita son altos en términos comparativos con otros municipios, estos aportes no logran cubrir la totalidad del gasto, debiendo el Municipio transferir recursos en forma permanente del orden del 10% del total del gasto.

La oferta municipal de salud debe adaptarse al nuevo perfil epidemiológico de la población de adultos mayores que progresivamente va en aumento.

El cambio o transición del perfil bio-demográfico de la comuna impacta en las demandas de salud. La comuna ha experimentado en los últimos años una disminución de la población infanto-juvenil y el crecimiento de la población adulta mayor. Esto genera una demanda creciente en los servicios de salud, lo cual obliga a incrementar progresivamente la destinación de recursos hacia este tramo etáreo, tanto en prestaciones preventivas como curativas.

Los indicadores de salud se encuentran dentro de los estándares nacionales. Comparativamente se registra un alza en el embarazo adolescente y un incremento del sobrepeso.

Cabe consignar que un indicador que está por bajo los estándares nacionales es el embarazo y

maternidad adolescente. Modificar estas cifras implica intervenir en el sistema educacional con intensidad y amplitud a través de programas integrados y multisectoriales de educación y prevención. Una situación similar ocurre con el aumento del sobrepeso.

6.5. PRESUPUESTO E INVERSIÓN COMUNAL

Los recursos municipales se han incrementado durante los últimos años.

Desde el punto de vista de los recursos financieros, la Municipalidad ha contado con mayores recursos durante el período 2005-2009, los que han provenido tanto del Fondo Común Municipal como también de una mayor recaudación de ingresos propios durante el período comprendido entre los años 2005 y 2007.

No obstante lo anterior, se ha ido generando una menor recaudación de ingresos propios.

Si bien en términos agregados la Municipalidad ha contando con más recursos, en los dos últimos años hubo una menor recaudación de impuestos. La caída en la recaudación de los ingresos propios exige revisar las razones que han incidido en esta situación y cómo se puede revertir hacia el futuro.

La inversión comunal se financia casi totalmente con fondos externos. La inversión con recursos propios ha decaído sostenidamente.

Se observa una buena gestión para captar recursos desde el gobierno central y regional para realizar inversiones en la comuna, especialmente en los últimos tres años del período de referencia. Junto con lo anterior, ha habido una sostenida baja de la inversión comunal con fondos propios, lo que puede explicarse en parte por la captación de los fondos externos, pero también puede obedecer a cambio en las prioridades de gastos.

Se requiere superar esta tendencia y levantar la inversión comunal con ingresos propios.

Cambios en las condiciones y orientaciones de las políticas públicas impulsadas por el gobierno central derivadas principalmente de la necesidad de redestinar recursos al proceso de reconstrucción post-terremoto y algunas modificaciones en los ejes y prioridades de gestión del nuevo gobierno, han implicado un escenario de mayor restricción fiscal, lo que puede terminar impactando negativamente los recursos que se destinan a inversión local. Este nuevo escenario fiscal aconseja que la Municipalidad emprenda acciones orientadas a levantar los ingresos propios y asegurar un espacio presupuestario adecuado para asumir los compromisos de inversión comunal que se deriven del nuevo Plan de Desarrollo Comunal.

7. TENDENCIAS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO COMUNAL

En los últimos veinte años, período que coincide con la instalación del gobierno comunal, la comuna de El Bosque ha experimentado profundas transformaciones sociales, culturales, económicas y territoriales. Muchas de estas transformaciones obedecen a procesos exógenos, pero muchas otras han sido impulsadas desde el espacio local o bien, sus efectos han sido amplificados o mitigados por los actores locales y por las políticas públicas impulsadas desde el nivel comunal. En definitiva, **la comuna de El Bosque y su comunidad local han sido objetos y sujetos de su propio desarrollo.**

Tal como fue puesto de manifiesto en las conclusiones, el elemento más relevante que permite visualizar cómo ha evolucionado la comuna de El Bosque es la transformación en su caracterización socio-económica, pasando de ser de una comuna pobre a una comuna de clase media emergente.

Esta profunda transformación social, que por cierto que se encuentra alineada con la trayectoria ascendente que ha vivido el país, en donde la estabilidad social y política, el crecimiento económico, la expansión del empleo y la reducción de la pobreza han sido las herramientas claves para mejorar las condiciones de bienestar general de los habitantes del país y de la comuna.

En este sentido, las políticas públicas de carácter social que fueron impulsadas desde principio de los años noventa por los gobiernos encabezados por la Concertación de Partidos por la Democracia han rendido importantes frutos, disminuyendo sustantivamente la población en situación de pobreza y amplificando las oportunidades de desarrollo para los sectores sociales más vulnerables del país.

En este contexto, la comuna de El Bosque y su gobierno municipal fueron especialmente exitosos en la implementación local de las políticas públicas de superación de la pobreza impulsadas desde el gobierno central, logrando positivos resultados en esta materia.

Muchas de las políticas públicas más innovadoras en materia social y que posteriormente han sido extendidas al resto del país fueron probadas con carácter de piloto en el territorio y en la comunidad de El Bosque. Lo anterior en función del reconocido liderazgo de sus autoridades, el alineamiento programático que mantuvo el gobierno comunal con el gobierno central hasta el año 2010 y la probada capacidad técnica y de gestión de sus equipos profesionales.

El desarrollo local experimentado por la comuna de El Bosque no sólo se expresa en términos sociales y económicos, también se puede observar en materia de urbanización, equipamiento y conectividad.

En efecto, la comuna de El Bosque dejó de ser una comuna periférica del Gran Santiago, pasando a ser una comuna plenamente integrada a los polos de desarrollo de la ciudad. El mejoramiento en la accesibilidad a través de las autopistas urbanas y el desarrollo de importantes obras de infraestructura en materia de transporte han contribuido a cambiar la faz de la comuna.

Este conjunto de avances ponen a la comuna en un nuevo estadio de desarrollo. A partir de esta realidad es necesario construir y articular una **estrategia de desarrollo de segunda generación**. Esta estrategia debe enfrentar los desafíos pendientes, reconocer lo avanzado, marcar las potencialidades y hacerse cargo de los déficits. Una estrategia que integre a todos los actores del territorio, colaborativa e inclusiva.

Ahora bien, de acuerdo a la información recopilada y al análisis técnico efectuado, la estrategia de desarrollo de la comuna de El Bosque presenta algunas tendencias que es preciso revisar para efectos de su formulación, a saber:

♦ **En el ámbito urbano, territorial y medioambiental.**

La comuna de El Bosque debe reforzar su carácter residencial y generar acciones que contribuyan a evitar que sus habitantes abandonen su territorio. Se debe propiciar un desarrollo urbano más armónico e integrado del espacio comunal, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna, especialmente de aquellos que residen en los sectores territoriales más desconectados de los centros de desarrollo. Se debe fomentar un acceso más equitativo a la infraestructura urbana y a equipamiento y servicios comunales de calidad. Adicionalmente, es necesario regular e intencionar la oferta inmobiliaria generando un desarrollo espacial más equilibrado. Sin una intervención urbana en esta materia se corre el riesgo que todo el desarrollo inmobiliario se concentre en torno al eje de Gran Avenida, profundizando la segmentación social y espacial al interior de la comuna.

Es necesario conectar y acercar la temática ambiental a la ciudadanía local, especialmente a los sectores sociales que han ido emergiendo los últimos años, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, desarrollar entornos saludables y mejorar los espacios públicos. Se deben implementar fórmulas e instrumentos que favorezcan la co-responsabilidad en el cuidado del medio ambiente, fomentar nuevos hábitos y prácticas como el reciclaje de basura, la tenencia responsable de mascotas, el uso sustentable de los recursos naturales y el cuidado de las áreas verdes.

♦ **En el ámbito social y comunitario.**

En primer término, se debe preservar y acrecentar la dinámica participativa que caracteriza la gestión comunal. Junto con lo anterior, se deben desarrollar acciones que permitan asumir el desafío de la comunidad organizada que aspira a evolucionar a nuevos niveles y espacios de participación, compartiendo con la autoridad local la decisión e implementación de políticas públicas en el espacio local. Los énfasis en la estrategia de participación de segunda generación deben estar dados por la co-responsabilidad entre las organizaciones comunitarias y el gobierno local. Asimismo, se debe extender la participación ciudadana a través de nuevos canales e instrumentos, tales como los plebiscitos y las consultas comunales, procurando incorporar la nueva ciudadanía que emerge en la comuna, que presenta un nuevo perfil social y económico y que se siente convocada por las temáticas emergentes.

♦ **En el ámbito socio-económico.**

Los ingresos de los hogares de la comuna de El Bosque han ido aumentando por sobre el promedio nacional, lo que ha permitido avanzar en el proceso de cierre de brecha. Junto con ello, en el período

2006-2009 se ha reducido la pobreza, quebrando también la tendencia nacional. La trayectoria en esta materia es auspiciosa. Aunque la comunidad local actúa de manera más refractaria frente a las tendencias económicas globales, la correcta implementación de políticas públicas locales en el ámbito compensatorio ayuda a mitigar los efectos derivados de crisis externas y sirven para morigerar ciclos con excesiva volatilidad. La gestión comunal debe permanecer atenta a los cambios estacionales en los ciclos económicos y mantener una acción contracíclica cuando se enfrentan escenarios en los que se contrae la demanda interna.

♦ ***En el ámbito del desarrollo y fomento productivo.***

La comuna debe evolucionar desde un perfil básico (compuesto principalmente por talleres y pequeño comercio) a uno en que crece la escala –al menos en el ámbito del comercio- e incorpora mayor valor agregado, como sería el caso de generar una oferta de servicios orientada a la industria manufacturera que se emplaza fuera de la comuna. Adicionalmente, se deben mejorar los niveles de asociatividad con los sectores productivos y lograr encadenamientos que permitan aumentar la escala y aprovechar las ventajas que presenta la comuna desde el punto de vista de su conectividad. La asociación productiva con otras comunas de la zona sur de Santiago y especialmente con la comuna de San Bernardo, es la trayectoria que se debe seguir y profundizar en esta materia.

A este respecto se debe perseverar en la estrategia de apalancamiento de recursos externos, generando alianzas públicas y privadas que agreguen valor y competitividad a la economía local. Se deben profundizar las iniciativas de asistencia técnica y financiera a los agentes económicos locales.

♦ ***En el ámbito del mercado de trabajo y de la formación de capital humano.***

El Bosque debe potenciar el desarrollo de una oferta de capacitación para trabajadores que se encuentre alineada con las necesidades actuales y futuras de los sectores productivos que circundan la comuna. A este propósito contribuiría el impulso de un proceso masivo de evaluación y certificación de competencias laborales. También, se debe orientar y promover el desarrollo de una oferta formativa comunal en el ámbito técnico profesional. Esta oferta educacional –técnico profesional- debe ser de reconocida calidad y altamente sensible a los requerimientos y necesidades del mercado. La Municipalidad debe cumplir un rol clave en la articulación de actores públicos y privados.

♦ ***En el ámbito de los servicios y del equipamiento comunal.***

Luego que la comuna avanzó sustantivamente en la disponibilidad y cobertura de los servicios comunitarios, el desafío que surge se centra en la calidad de estos servicios. En esta perspectiva, la ciudadanía local exige un nuevo trato con relación a la disponibilidad, calidad y oportunidad del equipamiento y de los servicios comunales. En este ámbito resulta especialmente relevante la gestión de los servicios de mantenimiento de la infraestructura vial y urbana. Se requiere impulsar una acción institucional que ponga al centro de la gestión este desafío, disponiendo del financiamiento necesario y mejorando sustantivamente las capacidades de gestión y control de los servicios externalizados.

♦ ***En el ámbito de los servicios municipales de salud y educación.***

El principal desafío en la gestión de los servicios de salud y educación sigue estando en la calidad. La gestión municipal en salud ha dado pruebas de una correcta implementación de la política y del

modelo de salud, logrando contar con una infraestructura de alto estándar y consiguiendo una amplia cobertura en las prestaciones y atenciones de salud. Se debe perseverar en la implementación del modelo de salud familiar, promoviendo la innovación y la excelencia en el servicio. Por su parte, la gestión en educación presenta también desafíos importantes en materia de calidad, pero junto con ello, se deben generar mecanismos de ajuste entre la oferta pública y la demanda efectiva, ya que en la actualidad la infraestructura y la dotación municipal en educación están excedidas en relación al tamaño actual y esperado de la matrícula. En definitiva, se deben combinar simultáneamente acciones que apunten a la mejoría en la calidad de las prestaciones y el ajuste en el tamaño de la oferta educativa.

♦ ***En el ámbito del desarrollo del arte y la cultura en la comuna.***

La reciente puesta en marcha del Centro Cívico y Cultural de la comuna representa una gran oportunidad para canalizar las diversas manifestaciones artísticas y culturales que emergen de los centros culturales y de los grupos formales e informales que han ido surgiendo en la comunidad local y también fuera de ella. Este Centro y la acción cultural que desarrolle, debe contribuir a la democratización del arte y la cultura en la comuna, generando una oferta cultural inclusiva, diversa y que ponga en valor las distintas manifestaciones que surgen de la cultura popular.

8. EVALUACION DEL PERÍODO DEL PLADECO ANTERIOR

8.1. INTRODUCCIÓN

Para abordar adecuadamente la evaluación del PLADECO anterior (2003-2008), es necesario realizar previamente un análisis del contexto social de la comuna El Bosque en el período 2003 en adelante. Este análisis contextual tiene expresión en base a tres aspectos⁵¹ que señalan cambios sustanciales a nivel nacional y comunal:

1. La progresiva instalación del Sistema de Protección Social, desde la creación del Sistema Chile Solidario, la ejecución del Programa Puente, la Reforma Previsional y la instalación del Sistema Chile Crece Contigo.
2. Los progresos en política habitacional, sobre todo desde la creación de los Fondos Solidarios de Vivienda, que han permitido combatir la precariedad habitacional de la vivienda social anterior y dar soluciones a las familias allegadas.
3. La instalación y consolidación de una población pobre y carente de oportunidades al inicio del siglo (pobreza en relación a la escasez de materialidad en el territorio comunal), al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, y la respuesta estatal que permite cubrir otro de tipo de vulnerabilidades.

Por qué son importantes estos tres puntos:

1. El surgimiento de la política de Protección Social, ha contribuido a concentrar los beneficios y servicios desde el Estado (beneficios y servicios instalados desde la concepción de derechos ciudadanos), otorgando, por un lado, integralidad a la intervención social y, por otro lado, procurando un mayor impacto a la comunidad.

Esta política, se transforma finalmente, en la *política pública* más importante que el Estado chileno ha propendido, ya que no sólo ha sido capaz de llegar de buena forma a los sectores más postergados, sino que además abre sus beneficios a otros sectores de la población, a los cuales generalmente las políticas sociales no llegaban.

Durante este período, se participó en el inicio del Sistema Chile-Solidario, a través del programa Puente. Esta forma de intervención, permitió separar las intervenciones sociales de las familias indigentes (hoy apuntado a las familias en extrema vulnerabilidad), de los otros sectores sociales de la población, dando la oportunidad de una atención más específica y personalizada a los sectores más postergados, abriendo la red pública y privada, y generando capacidades para que los vecinos y vecinas construyan herramientas que contribuyan a salir de la pobreza.

Si bien la instalación tuvo resistencia desde el nivel profesional y técnico, porque se podía producir una generación de expectativas en los pobladores, transformándose en una acción sin resultados para que los vecinos y vecinas salieran del círculo de la pobreza. Esto, la generación de

⁵¹ Estos aportes han sido realizados por la Unidad de Desarrollo Social, y se mantuvieron porque da cuenta de un análisis pertinente del contexto del Desarrollo Comunal del período.

expectativas, con el tiempo no se produjo, porque la Municipalidad se apropió de tal forma de esta política, que le dio su propio sello, ideando estrategias específicas que han traído más y mejores acciones hacia las familias adscritas al programa Puente.

Por otro lado, la Reforma Previsional y el Sistema Chile Crece Contigo, terminan por consolidar el Sistema de Protección Social, ya que, con estas acciones se permite, por un lado, saldar en gran medida las cuentas pendientes del Estado con los/las trabajadores/as de nuestro país (consecuencia de la instalación de la Ley de AFP en los años '80) reconocer el trabajo doméstico y realizar apuesta de futuro, instalando nuevos programas de atención, cuidado y desarrollo de la primera infancia.

2. En relación al segundo punto, se puede señalar que la Municipalidad de El Bosque desde sus inicios entendió que una política comunal de vivienda, es uno de los aspectos que más contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias.

Desde el gobierno del Presidente Lagos, con la creación de los Fondos Solidarios de Vivienda, donde mejor se ha expresado esta política en los hogares. Así, el aporte de recursos o subsidio sin deuda desde el Estado, permite solucionar en forma definitiva la carencia y precariedad habitacional.

Estos "fondos" contribuyeron a avanzar desde la construcción de casetas sanitarias que pretendían la urbanización de la comuna, pasando por la vivienda Básica SERVIU (que produjo el explosivo poblamiento del territorio), y la vivienda Progresiva (mejoramiento parcial de las casas) , hasta este Fondo que finalmente terminó por construir viviendas dignas y definitivas; y el acceso de familias allegadas a programas tan interesantes como la densificación predial y la compra de viviendas usadas. Por tanto, se produce definitivamente la consolidación de los barrios (referido al ámbito de vivienda) y se contribuye a terminar con la carencia habitacional.

Esta política se complementa con la implementación de el Programa de Protección al Patrimonio Familiar (mejoramiento de barrios, viviendas y ampliaciones) e intervenciones como la reparación de viviendas precarias para familias con presencia de miembros IRA o ERA, campañas de construcción de mediagua relacionadas con voluntariado juvenil, acompañamiento en situaciones de emergencia o programas de habitabilidades para familias beneficiarias del sistema Chile Solidario. Esto se refleja en las mejores condiciones en que viven las familias, permitiendo por ejemplo, disminuir las demandas por emergencia en aguas lluvias.

3. Lo avanzado en problemáticas tan significativas como la carencia y la precariedad habitacional (viviendas, como también urbanización, equipamiento y servicios básicos), la superación de la escasez en servicios públicos (salud, educación, municipio), en políticas y programas para personas con discapacidad, niñez, mujeres, personas mayores (acciones de servicios y promoción), acciones hacia personas en extrema pobreza, etc.; no es suficiente para enfrentar una problemática que es parte principal de la pobreza y vulnerabilidad social de nuestra población: la *carencia de oportunidades laborales*.

Esta carencia no sólo entendida como la falta de oportunidades para el trabajo, sino además relacionada con la precariedad del trabajo (actividades laborales no permanentes, o dependientes pero se caracterizan por malas condiciones de seguridad y de alto riesgo de morbilidades de salud, o simplemente mal remuneradas), con falta de oportunidades para especializarse en un oficio (sobre todo en la carencia de espacios para la educación técnico-profesional), en la escasez de

financiamiento de estudios superiores para jóvenes de escasos recursos y excelencia académica (marginal acceso a becas del Estado y pocas posibilidades de nuestra institución para sostener becas permanentes de estudios), etc.

Está pendiente diseñar políticas que mejoren las oportunidades laborales, para contribuir a terminar con las vulnerabilidades sociales o al menos disminuir sus posibilidades que ocurran.

8.2. LAS UNIDADES MUNICIPALES

Al momento de realizar este análisis evaluativo –de carácter más específico que la introducción anterior–, que permita dar cuenta de los logros en los diferentes temas y aspectos que abarca el trabajo de los Departamentos o Unidades municipales, no se cuenta con un instrumento que permita determinar la cobertura o calidad precisa de los cambios ocurridos durante los últimos años en la Comuna. En efecto, la información proporcionada por el formulario estandarizado que elaboró la Municipalidad y que se entregaron como informe varias de las unidades municipales, es de tipo cualitativo y no hace referencia a una línea base o punto de partida para comparar la situación actual con lo que existía anteriormente.⁵²

Sin embargo, podemos mencionar que, en cambio, si logramos acceder a la información básica (base de datos) de la/s demanda/s que expresó la población de la Comuna al inicio del Pladeco anterior. Se trata de cientos de opiniones que dan cuenta de las principales preocupaciones, ordenada de acuerdo a temas y sectores (población o villa) y que quedaron registradas en su momento como parte de la demanda de los habitantes de la Comuna.

Esta información se ordenó en el PLADECO 2003-2008 mediante el Cuadro N° 3 Consulta Comunal. Relación entre la Línea Estratégica y Nivel de Prioridad (página 47). De acuerdo a éste cuadro, de las 158 prioridades establecidas en la consulta ciudadana, las tres más relevantes en términos de prioridad fueron Seguridad Ciudadana, Desarrollo Urbano, y Salud, en ese orden. En cuarto lugar, se identificó a Desarrollo Social.

La comparación entre lo actual (formulario estandarizado de análisis proporcionado por las Unidades Municipales), la base de datos con las opiniones de los habitantes de entonces, y la sistematización realizada a través del mencionado cuadro del PLADECO anterior, nos permite tener la información necesaria para señalar si el trabajo municipal consideró la demanda, si los logros alcanzados son pertinentes, o se expresan los resultados buscados por la población.

8.2.1. Unidad de adulto mayor

a. Principales cambios en el período

1. Construcción del Centro Gerontológico e instalación de un modelo intervención socio comunitario, que permite atender personas no organizadas y a organizaciones sociales

⁵² La Municipalidad de El Bosque no tiene un sistema de control y seguimiento del PLADECO, que cuente con un registro de línea base, indicar los avances que se logren año a año en comparación con la línea base, y permita entregar informes periódicos a la ciudadanía.

2. Infraestructura urbana en consolidación, adecuada a necesidades de personas con capacidades físicas limitadas.

3. Reposición y renovación CESFAM Cóndores de Chile.

4. Consolidación escuela Fray L. Beltrán para adultos.

En el análisis por sectores territoriales se menciona que la planificación urbana no ha sido totalmente adecuada para el adulto mayor (sector 1), faltan espacios comunitarios (sectores 3 y 4) y se manifiesta inseguridad (sectores 3 y 5).

b. Planes y programas más exitosos y deficientes

Los *mayores éxitos* han sido la fluida relación y mutua colaboración con los planes y programas del gobierno central (Reforma Previsional, Plan AUGE, Vivienda y Protección Social) y la institución del Servicio de Adulto Mayor.

En todos los sectores de la comuna se mencionan el Programa de Vivienda, los Programas de Turismo Social, Pensiones Básicas Solidarias, Programa Vivienda y actividades del Centro Gerontológico o Programa Adulto Mayor, como los planes más exitosos.

Entre los *aspectos deficientes* cabe mencionar: la ausencia de hogares de larga estadía y centros de cuidado diurno, unidades especiales para atender el deterioro cognitivo y/o neurológico de personas mayores y mejorar la intervención en la casa para la promoción comunitaria. También se mencionaron aspectos vinculados al medio ambiente, que no tienen que ver directamente con el tema del adulto mayor.

En todos los sectores comunales, se indica como deficiente la señalética y los microbasurales. La falta de regulación ferias libres (sectores 4, 5 y 6), así como la existencia de máquinas de ejercicio en plazas públicas, lo que denota la ausencia de una intervención que promueva *estilos de vida saludable*, también se indican como deficiencias. Por último, se hace mención como un problema, la necesidad de reparar veredas.

c. Las fortalezas y debilidades

Una gran *fortaleza* es la creciente organización de los adultos mayores, con nuevos liderazgos, con mayor identidad cultural. Se indica también como un logro, la mayor conectividad de la comuna (avenidas y calles).

En algunos sectores (3, 4 y 6) existe un mayor equipamiento y servicios (colegios, plazas, consultorios y desarrollo inmobiliario).

La *debilidad* es la necesidad de mayor conectividad con el Metro, falta de áreas verdes (principalmente sectores 1 y 4), y también se menciona el tráfico de drogas (sector 2, 3 y 5).

c. Nivel desarrollo organizacional

Existe un constante y sostenido aumento de las organizaciones de adulto Mayor, constituyendo estas, organizaciones significativas en cada uno de los barrios y sectores en que están presentes, siendo actualmente 85 las organizaciones existentes de este tipo.

8.2.2. Unidad de discapacidad

a. Principales cambios en el período

Se *valora positivamente* la promoción y habilitación social de las personas con discapacidad (PcD), incorporándolos a la red social de servicios y principalmente al componente biomédico y psicosocial, y potencialmente la organización de este grupo, o en su efecto, tratando que se incorporen a otras organizaciones existentes en el lugar donde habitan. También ha existido una política municipal de sensibilizar con el tema de la discapacidad a toda la población de la comuna para que hagan suyo.

Se señala como *déficit* que no se cuenta con un catastro comunal actualizado de las PcD y, además, falta de una política local, como por ejemplo, cumplir con regulaciones urbanas.

En los sectores territoriales, lo *más importante* ha sido la creación de organizaciones, exceptuando el sector 3. Entre los *aspectos débiles* se establece la falta de relación de las organizaciones de las PcD con otras organizaciones comunales.

b. Planes y programas más exitosos y deficientes

La incorporación de las PcD a los servicios médicos, redes para co-aportes de proyectos o actividades, el desarrollo organizacional y la participación en eventos culturales, deportivos, y el carnaval por la integración; constituyen los programas *más exitosos* a nivel comunal y de sectores. La creación e instalación del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) El Bosque es un hito significativo del desarrollo comunal.

Lo más *deficiente* ha sido la inexistencia de una política de inserción laboral.

c. Fortalezas y debilidades

Las *fortalezas* identificadas son: creación de organizaciones de PcD en la mayor parte de los sectores de la comuna, una Unión Comunal que las agrupa (11 organizaciones), y una red de servicios de apoyo (Internet, proyectos, talleres, piscina, eventos). También se destaca la voluntad política del municipio por visibilizar el tema, así como la actitud de estar organizaciones de hacer valer sus derechos.

Entre las *debilidades* se destaca: falta de liderazgo, demora en la entrega de ayuda técnica por parte del SENADIS, falta de recursos, necesidad de constituir más organizaciones y la escasez de talleres, pocos espacios comunitarios para reuniones, entre otros.

d. Nivel de desarrollo organizacional

Existen 12 organizaciones que reúnen a las Personas con discapacidad, y 7 escuelas especializadas en la temática, de un total de 33 organizaciones e instituciones que colaboran o están dedicadas al tema. Solo el sector 3 no tiene organizaciones de PcD, pero existe el Centro Gerontológico y un Consultorio.

Por tanto, se requiere seguir promoviendo la participación y la integración de las PcD a organizaciones.

8.2.3. Unidad de vivienda

a. Principales cambios en el período

En estos últimos años se desarrolló un proceso de reconstrucción de vivienda en poblaciones de emergencias, campamentos y viviendas semi-permanentes que cumplieron su vida útil, que han aportado al mejoramiento del entorno y barrio. Este proceso abarcó un total de 19 poblaciones y/o villas, de los seis sectores territoriales de la comuna.

Entre los aspectos *negativos* a enfrentar, el evidente deterioro de las viviendas y condominios sociales del Estado (SERVIU) construidos entre 1980 y 1985. En algunos de ellos no se puede intervenir por su condición legal de "condominio social no constituido"; en otros trabaja programa Quiero Mi Barrio.

También existe un problema en el sector del Aeródromo, porque en tanto Zona de Resguardo, no se puede intervenir.

b. Planes y programas (entre los años 2002-2009)

Los planes y programas *más exitosos* son:

- ♦ Programa Fondo Solidario de Vivienda, para construcción en sitio residente, construcción en densificación predial, o adquisición de vivienda construida.
- ♦ Programa Protección Patrimonio Familiar, para mejoramiento de vivienda (términos cantidad y efectividad) y ampliación de vivienda (términos efectividad).

Lamentablemente el programa Fondo Solidario de Vivienda (densificación) se discontinuó el año 2006, y el Fondo Solidario de Vivienda, Adquisición Vivienda Construida se interrumpe el año 2009. No otorgándose solución a las demás familias que estaban esperando por el programa.

c. Fortalezas y debilidades

Es un territorio con *gran potencial* para aplicar la política habitacional del gobierno en todos los programas mencionados, por necesidad y sentido de arraigo-pertenencia; además, de existencia de red de dirigentes que facilita relación y gestión comunidad-municipio.

La mayor *debilidad* es la inexistencia de terrenos municipales disponibles para la construcción de viviendas e instalación de servicios adicionales a los actuales. Hay escasez de áreas verdes y bastantes veredas en mal estado. Se constata existencia de sobre-avalúo, por la cual muchos adultos mayores no pueden postular a subsidios de programas habitacionales. Otro grupo de familias, que por tener una mejor situación social, quedan fuera de programas sin deuda y no alcanzan a tener condiciones para postular a crédito hipotecario.

d. Nivel de desarrollo organizacional

Se destaca la existencia de una gran cantidad de Comités de Vivienda, un gran número de dirigentes, Juntas de Vecinos, EGIS municipal y algunas privadas que trabajan en pos de la obtención y ejecución de programas habitacionales.

Una breve caracterización del nivel organizacional por sectores territoriales de la comuna entrega el siguiente panorama: los sectores 1 y 3 presentan un nivel de desarrollo organizacional *medio*, los sectores 2 y 5 presentan una realidad organizacional *alta y media*, y los sectores 4 y 6 son *heterogéneos*, porque tienen organizaciones en las tres categorías (alta, media y baja).

El rol de los actores comunitarios es claro; son un complemento al trabajo institucional para desarrollar los programas habitacionales, con un enfoque de participación y co-construcción.

8.2.4. Unidad de aseo y ornato

a. Principales cambios en el período

La incorporación en el año 2003 del Estadio Lo Blanco y el parque del mismo nombre, con 20.000 mts² y un área verde de 4.650 mts², con cancha de fútbol, pista atlética y piscina.

La construcción de áreas verdes por 10.985 mts² hasta el año 2008 y 12 plazas en todos los sectores de la comuna (a excepción del sector 4), con un total de 10.435 mts². Además, se pueden mencionar la habilitación de dos paseos peatonales. La mayor parte de las plazas se concentran en el sector 2, que posee 7 plazas con 5.425 mts², lo que representa un 52% del total de metros cuadrados de plazas.

Se incrementó en 50 km. lineales el barrido de calles y avenidas, se implementó un sistema de rastreo satelital de los camiones que recogen la basura, se incorporó para la recolección de basura la cantidad de 911 contenedores plásticos y se desarrolló un sistema de recolección de escombros.

b. Planes y programas más exitosos y deficientes

Los cambios en el servicio de aseo ha incrementado cobertura y eficiencia y las áreas verdes se han logrado mantener en cada uno de los barrios donde se han construido, para beneficio de los vecinos.

c. Fortalezas y debilidades

Se ha experimentado notables avances en el mejoramiento de la infraestructura urbana y han desaparecido numerosos sitios eriazos, que existían como vertederos clandestinos.

Los vecinos, manifiestan responsabilidad y preocupación por cuidar los bienes de uso público, denunciar su mal uso, y exigir a la autoridad comunal que ejerza su potestad al respecto.

Entre las *debilidades*, persiste lanzar residuos en vías públicas como platabandas, realizar podas de árboles sin autorización, estacionar vehículos en áreas verdes, entre otros.

8.2.5 Unidad de desarrollo social

a. Principales cambios en el período

La creación del Sistema de Protección Social ha permitido mayor cobertura de los programas sociales, con lo que se ha llegado a más personas. Habiéndose ampliado el concepto de pobreza (familias pobres) al concepto de vulnerabilidad, (nuevo instrumento de estratificación social), lo que permite entender las carencias y necesidades de una manera más amplia.

Se ha producido una consolidación de la infraestructura sanitaria, aumentado construcción y mejoramiento de vivienda, y creación y consolidación de mayores y mejores espacios comunitarios en todos los sectores territoriales de la comuna. La reforma previsional y los subsidios de vivienda han llegado a los sectores medio y medio-bajos.

b. Planes y programas más exitosos y deficientes

Los programas que destacan son: Puente, Becas, Subsidios Sociales (SUF y PBS) y el apoyo otorgado a tratamientos médicos.

Los *programas deficientes* son subsistencia (alimentos, enseres básicos) porque posee un bajo impacto, convenio con Aguas Andinas porque no termina con la morosidad, y Subsidio agua potable por su baja cobertura.

c. Fortalezas y debilidades

Es una *fortaleza* la experiencia de trabajo comunitario, que se ha realizado a través de mesas barriales y el establecimiento de redes solidarias, porque estas instancias se han transformado en el soporte de información social, contribuyendo de sobre manera a la identidad comunitaria.

Se indica como *debilidades* la falta de herramientas comunitarias para combatir la pobreza, asociada a las oportunidades, y también la dificultad para luchar contra el micro tráfico, por las mismas razones.

d. Nivel de desarrollo organizacional

Los actores más destacados en el ámbito comunitario han sido las mesas barriales, las redes solidarias, las iglesias y el fondo Esperanza, que están presentes en todos los sectores de la Comuna.

Las Juntas de Vecinos son las organizaciones que alcanzan un nivel de desarrollo más alto en todos

los sectores, menos en el sector 5. En términos de importancia le siguen los clubes deportivos (sector 1 y 2) y los comités de vivienda en todos los sectores, menos en sector 1.

8.2.6. Unidad de cultura

a. Principales cambios en el período

Reconocimiento regional por el desarrollo del tema en la comuna, considerando que el programa con múltiples actividades beneficia anualmente a alrededor de 44.000 personas. A ello ha contribuido la ampliación y mejoramiento de la Casa de la Cultura, con sala de exposiciones, microcine y equipamiento (equipos de sonido, mobiliario, etc.).

Se han consolidado certámenes como: Festival de la Voz, Festival de todas las Artes, Festival de Jazz, Música Étnica, Certamen Literario, las “Noches Musicales”, Festival de Video, Cine en el Barrio, etc. Además se ha implementado un plan de convenios culturales para traer eventos a la Comuna.

Se ha creado una variedad de organizaciones culturales en los ámbitos de la pintura, escultura, danza, folklore, Asociación de Músicos y Cantantes, teatro y surgen galerías de arte en espacios públicos.

Sin embargo, falta mayor coordinación con otras unidades municipales que realizan trabajo con la comunidad (DIDECO, Salud, Educación). Esto haría posible masificar aún más la participación. Además, las actividades se concentran en la Casa de la Cultura (sector 6), lo que dificulta llegar a toda la comuna.

b. Planes y programas más exitosos y más deficientes

Los programas más *exitosos* son los festivales: Cine en el Barrio, Certamen Literario y las galerías de arte en cielos abiertos (espacios públicos). También se puede mencionar el plan piloto de “Faros Culturales” con varias iniciativas realizadas.

Las actividades que resultaron más *deficientes* son: certamen de Fotografía, Feria del Libro (no existiría demanda en la Comuna para un evento de esta naturaleza) y el Festival de la Voz, general y del Adulto Mayor. Falta un Plan de difusión a partir del cual se pueda desarrollar comunicacionalmente el programa de eventos

c. Fortalezas y debilidades

Como *debilidad*, se menciona temas anexos como los problemas de conectividad (transporte público que cruce la comuna), microtráfico e inseguridad pública.

Como avances se indica la mayor infraestructura, el equipamiento comunitario y la relación de cooperación con la FACH (Big Band). Además, se cuenta con identidad local muy definida en cuanto a difusión a través del eslogan: *Somos El Bosque*.

d. Nivel de desarrollo organizacional

En este aspecto, juegan un rol significativo las escuelas y liceos, que son grandes organizadores de eventos y actividades, así como algunos grupos artísticos (Rañin Kiñen, Teatro Liberación, Teatro Kimen, Grupo Pasto Loco, Danza Pasiones Ocultas, Grupo Huasos, Intirock, Folklórico Jallaya, entre otros) y directores de Teatro.

8.2.7. Unidad de seguridad ciudadana

a. Principales cambios en el período

Desde el punto de vista urbanístico, la Comuna se consolidó con espacios más seguros al destinar una gran cantidad de recursos, durante varios años, para reposición y ampliación del alumbrado público.

En segundo término, la captación de recursos para la construcción de una Comisaría, y la creación de la Casa de la Mediación, un espacio que posibilita la resolución pacífica de los conflictos vecinales.

El Bosque no tiene un problema generalizado de violencia grave, así que el mejoramiento de los niveles de victimización de la población es un gran cambio, ya que el porcentaje de los hogares de la Comuna, que declara haber sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses, disminuyó de un 53,9% en el año 2005, a un 40,1% el año 2009.⁵³

b. Planes y programas más exitosos y más deficientes

La Casa de la mediación o intermediación de conflictos, es un proyecto piloto en su género, que durante varios años ha podido dar solución a conflictos vecinales a la población de la Comuna y a otra dos comunes vecinas (San Ramón y La Pintana).

El Plan de Iluminación de la Comuna, que no sólo cambió en cuanto a niveles lumínicos, seguridad y menor gasto en energía, sino que se realizó una nueva concesión para la mantención de este sistema.

c. Fortalezas y debilidades

Haber postulado a proyectos de cambio y ampliación de las luminarias, lo cual con aportes propios y del programa Comuna Segura del Ministerio del Interior, posibilitó realizar acciones que mejoraron los espacios públicos.

Entre los temas que señalan debilidad, es que la Comuna muestra tasas de victimización por hurto, 3 puntos porcentuales superiores a la región, y por robo por fuerza en la vivienda, un 2,3% superior a la región.

⁵³ Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

d. Nivel de Desarrollo Organizacional

La percepción ciudadana sobre la evolución de la delincuencia, se expresa también a base de la ENUCS, en la afirmación “la delincuencia aumentó en el barrio”, y “la delincuencia aumentó en la comuna”. En ambos casos, el año 2009 disminuye respecto al año anterior, en un 5,9% para la primera afirmación, y en un 12,3% respecto a la segunda afirmación

8.2.8. Unidad desarrollo urbano y medio ambiente

Respecto al lineamiento estratégico correspondiente al ámbito del desarrollo urbano y medio ambiente el PLADECO 2003 definió como misión:

Consolidar a la comuna en lo urbanístico con espacios seguros, con muchas áreas verdes, limpia, sin anegamientos, acceso expedito para movilizarse dentro y fuera de la comuna, que dan tranquilidad para vivir en ella.

Promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo, con miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la mitigación de la intervención humana.

Habiéndose establecido 14 metas a través de 4 lineamientos de trabajo: i) Sistema de información del territorio; ii) ordenamiento territorial; iii) servicios públicos; y iv) medio ambiente.

Se evaluará el avance y los logros desde la misión, metas y lineamientos.

a. Una comuna con espacios seguros

♦ Política de seguridad pública

La comuna se consolidó urbanísticamente con espacios más seguros al: i) destinar recursos para la reposición del alumbrado público dotando de mayor capacidad lumínica a gran parte de la comuna; ii) transformar terrenos eriazos en áreas verdes; iii) al construir paseos peatonales en calles internas densamente pobladas, iv) captar recursos para la construcción de su comisaría; y v) barrios más seguros dotados de un equipamiento integral, de mejor calidad. Es importante de destacar la creación de la Casa de Mediación, un espacio que entre otros, posibilita la resolución pacífica de los conflictos vecinales.

♦ Proyectos energéticos

Se definió una política con el objetivo de *mejorar las condiciones de iluminación de los espacios públicos y una adecuada mantención del sistema*. El principal proyecto energético del período, iniciado el año 2004, fue la reposición masiva de luminarias, que permitió aumentar el parque lumínico a una potencia superior a 100 W, entregar niveles lumínicos de seguridad y confort, adecuados a las necesidades y desarrollo de la comuna. El total de equipamiento contratado fue de 7.155 equipos y el monto de inversión de 94.573,56 UF. Una segunda etapa ejecutada el 2005

contempló: i) reacondicionamiento de equipos retirados; ii) instalación de éstos y iii) colocación de nuevas postaciones. Todo lo cual tuvo un costo de \$23.563.980.- A su vez, se entregó en concesión la mantención y mejoramiento del alumbrado público.

Además, hubo dos proyectos focalizados: i) iluminación de Av. Los Morros entre Alejandro Guzmán y Riquelme durante el año 2004, cuyo costo fue M\$12.200.-; ii) proyectos de iluminación de espacios públicos en el año 2007, por un monto de \$65.600.700, que fueron financiados por el Ministerio del Interior a través de su programa "Comuna Segura".

- ♦ *Proyectos de Seguridad pública*

La construcción y puesta en marcha de la Comisaría Lo Lillo, durante el año 2004, fue un proyecto que obtuvo financiamiento FNDR, con un costo total de \$ 493 millones, de los cuáles \$ 80 millones fueron aportados directamente por el municipio. Este recinto policial se ubica Los Raulíes con Santa Elena, en un terreno de 4 mil mt² y la construcción es de 1.215 mt² en dos pisos.

La nueva comisaría posibilita el aumento de dotación de carabineros y el aumento de su parque vehicular.

- ♦ *Infraestructura para la mediación*

La casa de intermediación de conflictos correspondió a un proyecto intercomunal (El Bosque-La Pintana-San Ramón), interinstitucional (municipio y programa de acceso a la justicia) y tuvo características de piloto. El proyecto se consolida con la puesta en marcha de la casa en la comuna de El Bosque.

- ♦ *Política de equipamiento comunitario:*

Esta contempló los siguientes objetivos y proyectos:

- i) Propiciar el funcionamiento de un centro comunal donde se acceda a servicios públicos, privados y actividades comerciales.**

Diversas gestiones municipales hacia los comerciantes de la feria persa permiten la instalación parcial de un grupo de ellos en un recinto ubicado en el céntrico sector de Alejandro Guzmán con Gran Avenida, conocido como centro comercial Persa Los Morros. Este dispone de locales en arriendo, tanto para comercio menor como para servicios. Entre estos últimos funcionan allí las oficinas municipales de la Dirección del Económico Laboral, Departamento de Inspección y Oficina de Impuesto Territorial.

La cercanía a la estación de transporte urbano intermodal de La Cisterna, que entró en funcionamiento el año 2007, ha tenido un impacto en las transformaciones que comienzan a manifestarse en el eje de Gran Avenida y en el sector norte de la comuna. Junto con el interés de las inmobiliarias por construir nuevos conjuntos habitacionales, también los hay de otros capitales privado para aprovechar las ventajas comparativas de su cercanía al metro. Es así que el año 2008 se desarrolla un Centro Comercial de mayor envergadura en la intersección de Gran Avenida con Alejandro Guzmán.

La empresa Sociedad de Rentas Falabella adquirió a la unidad de Bienestar de la FACH, un terreno de 50.000 mt², dónde fueron emplazados locales de las tiendas SODIMAC, supermercado Tottus y La Polar; además, arrienda locales para comercio menor y posee un parque de estacionamientos. Se destaca en esta construcción la Sala Vértice, ubicada en el subterráneo, que es un recinto con capacidad para 100 personas y equipamiento multimedia, habilitados para actividades con la comunidad. Fue construida con fondos privados, pero es administrada por el municipio, según acuerdo entre ambas partes.

Debe señalarse que la comuna de El Bosque no contaba con un equipamiento comercial de estas características, por lo cuál pasa a constituirse en un centro dinamizador y de convergencia urbana.

ii) Gestionar la instalación de oficinas sucursales de servicios públicos y privados: FONASA, electricidad, Aguas Andinas, INP, etc.

A la oficina del Registro Civil, construida el año 2001 en pleno barrio cívico, se le suma la oficina de impuesto territorial del SII que funciona en el centro comercial Persa Los Morros.

Tanto en el supermercado Santa Isabel, como en el supermercado Monserrat --ambos ubicados en el eje de Gran Avenida-- funcionan oficinas de pago de servicios (SERVIPAG). Por otra parte, el 2010 se pone en funcionamiento de una oficina de CGE, servicio de electricidad, en el centro comercial Persa Los Morros.

El año 2006, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) aportó con el financiamiento para construir un Centro Gerontológico (M\$ 70.000), que se levanta en un terreno colindante al centro de salud familiar Carlos Lorca. Se trata de una edificación moderna adecuada a los requerimientos de los adultos mayores, permitiendo brindarles una atención focalizada. Su equipamiento tuvo un costo de \$ 11.778.727 provenientes del FNDR. Este centro es administrado por el municipio a través del Programa del Adulto Mayor.

También debe mencionarse la oferta cultural en la comuna, a través de los diversos programas que desarrolla la Casa de la Cultura Anselmo Cádiz, puesto que el local dónde funciona, en Gran Avenida, ha ido sufriendo cambios en su edificación, habilitándolo para brindar nuevos servicios.

El 2004 se da inicio a la solución integral del proyecto «Centro Cultural», desarrollando el megaproyecto arquitectónico de construcción y reintegración de los siguientes espacios de la Casa de la Cultura: Sala de Eventos con capacidad 300 personas, camarín, escenario, baños públicos, galería de arte, centro Internet, laboratorio de fotografía, salas talleres y centro de música y video. En este proyecto colaboraron la DIBAM y la Fundación Bill & Melinda Gates. Fue financiado con aportes de FONDART y fondos municipales con un costo de \$ 75.000.000.

Durante el 2005 en el centro cultural se hicieron las siguientes mejoras:

1. Climatización de la sala de eventos y habilitación de piso flotante para ésta y el escenario emplazado. Financiado con el aporte de FONDART de \$ 9.000.000.
2. Sala de control y caseta de producción de la sala. En este mismo recinto se amplió la caseta de

control existente, dándole un formato más amplio para permitir un libre desplazamiento en su interior. Asimismo, se instaló un acceso directo desde esta sala al exterior.

3. Atelier comunal. Se trataba de una importante demanda de la comunidad, que se logró con el aporte de la Fundación Andes. Fue diseñado por la unidad de cultura con el apoyo de ejecución de obras. Implicó la adecuación de espacios para hornos cerámicos, sala de pintura y reubicación de la sala laboratorio de fotografía. El costo de este proyecto fue de \$ 5.000.000.

4. Galería de arte. Este espacio destinado a la exhibición fue readecuado de acuerdo a las nuevas necesidades, se amplió y se dotó de medidas de seguridad. Se construyeron dos nuevas salas de coordinación para mejorar el trabajo de los talleres y entidades asociadas.

5. Laboratorio de fotografía. Este permite un mayor espacio para el trabajo fotográfico en formatos grandes y asegurar implementos técnicos de producción. Reemplazó menos adecuados que estaban al interior de la casa.

Otras intervenciones en el ámbito del espacio público, fueron: i) la puesta en marcha del proyecto "Artesaico" el año 2007, que corresponde a 102 metros de mosaicos iconográficos, emplazados en el paradero 29 de la Gran Avenida; que corresponde a una iniciativa conjunta de los municipios de San Miguel, La Cisterna y San Bernardo, se ubica en la principal arteria de la zona y constituye una galería al aire libre; ii) en el 2008 se ejecutó el proyecto FONDART "Galería a cielo abierto corredor cultural zona sur Región Metropolitana", línea bicentenario, correspondiendo a una de las instancias con participación directa de artistas locales, tanto en la creación como en la ejecución del mismo, extendiéndose desde la Ferretería Caballol, paradero 31 de la Gran Avenida, hasta el paradero 29, frente al Liceo Christa Mc Auliffe, pasando por una serie de estaciones visuales intermedias emplazadas en la principal arteria de la comuna.

El año 2009 se logró el financiamiento del proyecto "Ampliación y mejoramiento de los servicios culturales comunitarios de la casa de la cultura de el bosque", con fondos del FONDART Bicentenario. Con fondos aprobados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, (\$ 45.595.493), se pone en marcha una sala de micro-cine, una sala de exposiciones fotográficas, se renueva el equipamiento de sonido de la sala de eventos "Tennyson Ferrada", el mobiliario de la Escuela de Arte y se digitalizarán los archivos gráficos y audiovisuales de la Casa de la Cultura preservando el patrimonio de obras de arte donadas por importantes artistas plásticos.

Esta inversión ha permitido que la Casa de la Cultura, se transforme en hito patrimonial cultural y adquiera características de espacio consolidado institucionalmente, capaz de brindar servicios artístico-culturales a la comunidad local en un plano de igualdad con los principales centros culturales de la Región Metropolitana de Santiago.

iii) Construir la piscina municipal.

El año 2004 se construyó la piscina olímpica en el complejo deportivo Estadio Lo Blanco, cuyo costo fue de \$ 108.575.213. Comenzó siendo una piscina semi-olímpica temperada, cubierta por un domo de estructura neumática y extraíble. A la fecha, la cubierta está en proceso de recambio.

El área total del recinto es de 4.583 m² y de la piscina es de 345 m², con una profundidad máxima

de 1,5 m. y una mínima de 1,10 m. Cuenta con duchas y motobombas de masaje e hidromasaje y área de camarines.

iv) Mejorar las sedes comunitarias, canchas de fútbol y multicanchas

Durante el período de vigencia del PLADECO anterior, se destinaron sobre M\$ 300.000 para la construcción y mejoramiento de sedes comunitarias. Cabe destacar: i) el año 2006 para la adquisición y construcción de sedes la Municipalidad destinó M\$ 76.000; ii) el año 2007 para los mismos fines la Municipalidad aportó M\$ 42.000; iii) durante el año 2004 con fondos del PMU-IRAL, \$ 22.000.000, se procedió a mejorar las sedes de las poblaciones Cóndores de Chile, Luis Cristián Martínez, René Schneider, El Tranque, Santa Cristina, Valparaíso, María Luisa Bombal y Villa Andina I y II; iv) también en el año 2004, con recursos municipales ascendentes a M\$ 90.000, se construyó la sede de Villa El Tattersal, Villa Andina III, se adquirió un inmueble para la sede de Villa Antumalal, se ampliaron las sedes de villa San Bernardo y 18 de septiembre y se repararon las sedes de Juan Pablo II, 30 de mayo y 4 de septiembre. Además, con fondos del PMU-emergencia (M\$13.994.) se mejoró la infraestructura de las sedes comunitarias en las poblaciones José Donoso; Ríos de Chile, El Almendro II y plaza Cardenal Samoré.

En inversión para recintos deportivos, el 2006 se destinaron M\$ 43.000, provenientes de Chiledeportes para el diseño del complejo deportivo Las Acacias.

Con financiamiento del PMU-IRAL, especialmente el 2007 y 2008 se mejoraron los cierres y las carpetas de diversas multicanchas en población Inés de Suárez, Los Sauces, Santa. Elena, Oscar Bonilla, Ríos de Chile, 5 de Abril.

En el período 2008–2010, se inyecta también un fuerte financiamiento para equipamiento e infraestructura a través del programa de Recuperación de Barrios implementado desde la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en Convenio con la Municipalidad de El Bosque. A través de este financiamiento junto a otros diversos equipamientos e infraestructura se logran construir y reconstruir 5 sede comunitarias de alta calidad, y 5 multicanchas, en las poblaciones Santa Elena II, Villa San Francisco de Asís, Villa Héroes del Morro y Villa 21 de Marzo.

v) Instalar juegos infantiles en plazas y áreas verdes

En el año 2004 se destinaron M\$ 19.396 del presupuesto municipal para la adquisición e instalación de mobiliario urbano, consistente en: juegos infantiles, escaños, basureros y mesas de ping-pong empotradas. Mobiliario que se instaló en las poblaciones de Eduardo Frei, Santa Elena, villa El Bosque, Los Acacios, Oscar Bonilla, O'Higgins, 4 de septiembre; villa Antumal y villa El Tattersal.

Con recursos externos del “Programa de implementación de espacios recreativos en sectores de riesgo de la Región Metropolitana”, se adquirieron e instalaron otras 22 mesas de ping-pong en población Santa Elena, Valparaíso, El Almendro I, Oscar Bonilla, villa Antumalal; villa Andina II, Lo Blanco norte, El Almendro II oriente y población El Sauce.

Durante el año 2008 se destinaron M\$ 40.800 del presupuesto municipal para la instalación de mobiliario urbano en diversos puntos de la comuna (plazas interactivas). También hubo inversiones realizadas a través del programa “Quiero mi Barrio” del MINVU, en las poblaciones San Francisco,

Santa Elena y 21 de Marzo-Héroes del Morro que repusieron, ampliaron y mejoraron considerablemente la calidad del equipamiento de dichas poblaciones,

vi) Construir el gimnasio municipal

Inicialmente se planificó la construcción de un gimnasio multifuncional (para el desarrollo de actividades culturales), pero era un presupuesto de edificación bastante alto que dificultaba captar el financiamiento. Se cambió definitivamente el diseño, habiéndose optado por la construcción de un Centro Cívico Cultural cuyo presupuesto ascendió a M\$ 683.774 aportados por el FNDR. El proyecto consideró el emplazamiento definitivo de la biblioteca municipal, la construcción de la primera sala de cine municipal, la apertura de nuevas salas de talleres y exposiciones, una cafetería y una tienda para comercializar productos de los artistas locales. Esto fue inaugurado en marzo del 2011.

Otro hito de la infraestructura urbana cultural es la construcción del “Centro Ceremonial de los Pueblos Originarios Mahuidache” el año 2006. Construido con financiamiento FNDR, M\$ 85.000, más un aporte municipal de M\$ 5.500, se ubica en Covarrubias con Jorge Luco, en un terreno de 0,8 há. muy próximo al barrio cívico. El 2006 se complementó su habilitación y equipamiento con un presupuesto de M\$ 41.000 del GORE. Se trata de un complejo étnico intercultural e intercomunal donde se realiza una muestra global y fidedigna de las actividades propias de la cultura indígena, como: ritos, celebraciones, actividades deportivas, actividades gastronómicas, médicas, etc. Para ello se construyeron la ruka museo (188 m²), la ruka biblioteca (148 m²), la ruka cocina (296 m²), la ruka machi (89 m²). Además cuenta con una cancha de palín, el rehue ceremonial y dependencias administrativas.

vii) Completar las instalaciones del estadio Lo Blanco.

El año 2003 que se inauguró el parque de este estadio, que tuvo un costo de M\$ 196.000, con lo que se priorizaba la consolidación del complejo deportivo-recreativo Lo Blanco. En esta misma línea, el 2004 se destinaron M\$ 120.000 para la construcción de la piscina olímpica y obras de paisajismo.

Para el 2008, con fondos del PMU-IRAL, se construyó la caseta del vigilante. Durante el 2010 se ejecutaba la segunda etapa, que comprende el reemplazo de la cubierta de la piscina, la construcción del salón multiuso, los camarines y las graderías con cubierta en la cancha de fútbol.

viii) Intervenir los bandejones centrales y platabandas transformándolos en paseos peatonales.

Durante el año 2004 cuatro proyectos se ejecutaron. i) Acondicionamiento del corredor peatonal-área verde de la población O'Higgins, por un monto de M\$ 2.000 que provinieron del fondo del PMU; ii) mejoramiento de la plaza El Sauce en la población Oscar Bonilla, por el mismo monto y fuente de financiamiento; iii) construcción del paisajismo en la platabanda de Avda. Lo Martínez, cuyo costo ascendió a M\$ 19.000 y fue financiado por el PMU; y iv) construcción y mejoramiento de los bandejones Lo Martínez y Los Morros, que significó una inversión de M\$ 33.163, financiada por la Municipalidad.

En el año 2008 se ejecutó el proyecto de *construcción de los paseos peatonales Los Carolinos*,

Observatorio, Lo Martínez y Alejandro Guzmán; con financiamiento del FNDR por M\$ 1.806.787.

ix) Mejorar la atención en salud

El PLADECO 2003-2008 se propuso como una prioridad “mejorar de los servicios de urgencias”. Durante ese período se ejecutaron los siguientes proyectos:

1. En el año 2004 dos proyectos se concretaron. i) mejoramiento global del SAPU Cóndores de Chile, consistente en mejoramiento de muros, pintura, cambio de piso y arreglo de baños públicos, siendo una inversión municipal por \$ 3.540.000; y ii) habilitación del CESCOF Santa Bárbara con una sala de espera y tres box de atención, con el objeto de descongestionar el centro de salud Laurita Vicuña y atender a los habitantes de las poblaciones Santa Bárbara, Vicente Huidobro, Villa El Tranque, Villa del Sol, San Francisco y El Almendro, fue una inversión de \$ 19.332.736 con fondos del MINSAL.

2. Durante el año 2005 tres proyectos fueron realizados: i) aprobación de la reposición y relocalización de los centros de salud Cóndores de Chile y Cisterna Sur, con financiamiento regional y para atender a una población de 30.000 personas, permitiendo desconcentrar los centros de salud Laurita Vicuña y Canciller Orlando Letelier; ii) mejoramiento del SAPU Cóndores de Chile, habilitándose 3 box modulares de atención, una unidad de esterilización y un box destinado a Carabineros, cuya inversión fue de \$ 6.000.000 aportados por el MINSAL; y iii) se crea el SAPU adosado al centro de salud Laurita Vicuña, cuya inversión fue de \$ 5.000.000.

3. En el año 2006 se verifican cuatro proyectos. i) Construcción del centro de salud Cóndores de Chile; ii) construcción del centro de salud Cisterna Sur (actual Dr. Carlos Lorca Tobar); iii) mejoramiento en los box de atención, box dental y sala de espera del SAPU Cisterna Sur, que implicó una inversión de \$5.397.000 con recursos municipales; y iv) ampliación del CESCOF Santa Bárbara con 2 box de atención y farmacia, correspondiendo a una inversión de \$ 14.000.000.

4. En el transcurso del año 2007 entraron en funcionamiento los dos nuevos centros de salud Cóndores de Chile y Dr. Carlos Lorca, que fueron diseñados para atender 30.000 personas cada uno, y que implicó una inversión de M\$ 1.294.409 (construcción y equipamiento centro Cóndores de Chile) y de M\$ 1.252.217 (construcción y equipamiento centro de salud Dr. Carlos Lorca). Esta nueva infraestructura sanitaria llevó a efectuar una redistribución de la población asignada a cada centro de salud y, a su vez, mejorar la infraestructura de éstos mediante los siguientes proyectos: i) ampliación de la farmacia del centro de salud Laurita Vicuña, cuya inversión fue de \$ 14.353.275 y provino del MINSAL; ii) en el centro Santa Laura se construyó una sala para actividad física, cuyo costo fue de \$ 28.404.489; iii) reacondicionamiento y puesta en marcha del centro de salud del adolescente por un costo de \$ 1.425.322; y iv) habilitación de box para atender bajo la modalidad de salud familiar en el CESFAM Canciller Orlando Letelier, la construcción de estos espacios fue de \$33.360.300 y su implementación \$ 8.317.690.

x) Mejorar los servicios educacionales

En el año 2004, con financiamiento JEC-FNDR por M\$ 1.190.000, se amplió la escuela John Kennedy (la última en ingresar a la JEC). También se efectuó la reparación de los SSHH de la escuela Nemesio Antúnez por M\$15.000.

Durante el año 2005 se realizaron cinco proyectos: i) ampliación de las cocinas de las escuelas Batalla de la Concepción y Marcial Martínez, con un costo de M\$ 45.000 y M\$ 49.000 respectivamente; construcción patio techado en la escuela Mario Arce Gatica por M\$ 20.000; y iii) reposiciones de techos de las escuelas Anne Sullivan y Paul Harris por un total de M\$ 48.178.

El 2006 hubo inversión para los siguientes proyectos: i) ampliación y remodelación cocina escuela Base El Bosque, que tuvo un costo de M\$ 19.353 que fue financiado por PMU-JUNAEB; ii) remodelación cocina escuela Ciudad de Lyon (\$ 19.997.000); iii) construcción escuela 579 Felipe Herrera por un valor de \$19.778.000; y iv) construcción de una sala cuna en población El Almendro I, con financiamiento del PMU-Emergencia por \$ 49.149.000.

En el transcurso del año 2007 los proyectos efectuados fueron: i) construcción del comedor de la escuela Felipe Herrera, que tuvo un valor de M\$ 12.000 que fue financiado por la Municipalidad; ii) ampliación y mejoramiento del gimnasio Juan Gómez Millas, que fue financiado por el PMU-Emergencia por M\$ 149.800; y iii) 17 proyectos para el mejoramiento de los establecimientos educacionales municipales, entre ellos la construcción y habilitación de salas cunas en la población Tennyson Ferrada y en la escuela Orlando Letelier, que fueron financiados por el programa de mejoramiento urbano-FIE y convenio JUNJI, y tuvieron un costo de M\$ 1.207.200.

En el año 2008 hubo un énfasis en proyectos para crear salas cunas para asegurar una mayor igualdad de oportunidades desde la primera infancia y escolar: i) construcción de 5 salas cunas y proyectos de mejoramiento en otros 10 establecimientos educacionales, financiados por el PMU-FIE por un monto de \$ 1.515.440.720; y ii) construcción y habilitación de 7 salas cunas en sectores de mayor vulnerabilidad social, para lo cual el programa de mejoramiento urbano-FIE aportó \$ 710.197.316 entre el 2007 y 2008.

b. Una comuna con muchas áreas verdes

♦ *Política de áreas verdes y arborización*

Para lograr este objetivo se definieron dos líneas de trabajo: la arborización y la conservación de áreas verdes.

- *Arborización:* Gestionar recursos para implementar planes de forestación urbana y dotar de áreas verdes apropiadas a los bosquinos, permitiendo la incorporación de ellos en su cuidado y protección ambiental.
- *Conservación de áreas verdes:* Propiciar la mantención diferenciada de áreas verdes, incorporando a la comunidad, tanto en su diseño como en la mantención.

El año 2003 el municipio mantenía 150 áreas verdes que cubrían una superficie de 321.000 mt², con un índice de 1,8 mt²/habitante. Al año 2010 en la comuna tenía 194 áreas verdes con una superficie de 429.163 m² y un índice de 2,5 mt²/habitante. Esto es, la superficie de áreas verdes aumentó en un 34% respecto al 2003.

Se destaca la construcción de los "Paseos Peatonales" que incorporaron 58.000 mt² de áreas de esparcimiento a la comuna. Los paseos peatonales, como el de Alejandro Guzmán, refuerza el

sentido del centro cívico y complementa el nuevo equipamiento cultural en la plaza Lo Lillo. Los paseos de Los Carolinos, Observatorio, Lo Martínez y Alejandro Guzmán permiten dar un mejor uso al espacio público y mayor seguridad.

Durante el período 2003-2008 se invirtió más de \$ 2.000.000.000 en la construcción y mejoramiento de áreas verdes, con financiamientos obtenidos en el marco del programa "Quiero Mi barrio" del MINVU y del programa Comuna Segura del Ministerio del Interior.

En el año 2007 hubo un mejoramiento de la plaza cívica Lo Lillo con fondos FNDR ascendente a \$132.119.000, también se construyó la 1ª etapa de paseo recreacional en platabanda El Sauce y Parque Santa Elena por un costo de \$ 18.000.000, aportado por el PMU-emergencia.

Durante el 2008 se construyeron 12 áreas verdes, con una superficie total de 10.800 m², localizadas en las poblaciones El Tattersal, Santa Elena, Los Acacios, Carol Urzúa, Eduardo Frei, Santa Laura, 4 de Septiembre, Vicente Huidobro y en el acceso principal de la Casa de la Cultura.

La construcción del parque Lo Blanco y las áreas verdes al interior del complejo deportivo del mismo nombre fue un proyecto importante. Este comporta una superficie total de 46.209 m² consistente en: un parque de 20.000 m², un área verde interior consolidada de 7.569 m², un área verde consolidada en el contorno externo del estadio de 900 m² en calle Diego de Sevilla entre Lo Blanco y Lo Moreno, un área verde en el contorno de la piscina de 2.800 m², una cancha de fútbol empastada con características profesionales con una superficie de 10.740 m² (incluye espacio entre borde externo de la pista atlética y cierre perimetral).

Sin embargo, el ingreso a mantención municipal desde el año 2004 de importantes extensiones de áreas verdes, como el parque Lo Blanco, implicó un aumento de los costos operacionales de mantención, como también la necesidad de ejercer una mejor fiscalización sobre la prestación del servicio. De aquí que se establecieron criterios diferenciadores para la mantención y es así que desde el 2005 se realiza licitación diferenciada para la mantención, por tipos de áreas verdes. A su vez en forma gradual se incorpora a la mantención a microempresas autogestionadas que han surgido como iniciativa de mujeres emprendedoras capacitadas por el FOSIS.

En cuanto a la *forestación urbana comunal*, la gestión realizada entre la comunidad y el municipio basada en un compromiso social activo por la descontaminación atmosférica de Santiago; ha aumentado la masa vegetativa y fomentado la construcción de espacios públicos más saludables, elevando la calidad del paisaje urbano. Desde 1993 las organizaciones comunitarias han postulado al concurso de microproyectos municipales y vecinales de arborización de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y de recursos propios del municipio. Durante el 2004 se aprobaron (24) proyectos permitiendo plantar, mil doscientos cincuenta (1.250) árboles. Además, está la asesoría a diversas organizaciones para la gestión de 1.000 especies arbóreas y arbustivas, con el Parque Metropolitano de Santiago, con las cuales se ha recuperado espacios públicos. Esto totalizando 2.250 nuevas especies arbustivas y arbóreas que se han distribuido en la comuna de la manera siguiente: 27,7% en el sector 1, 24,8% en el sector 2, 18,5% en el sector 6 y 14,5% en los sectores 3 y 5.

En los años 2005 y 2006, la comuna de El Bosque obtuvo el primer lugar a nivel metropolitano en forestación urbana, que significó la asignación de 1.250 nuevos árboles (valor monetario de \$ 5.000.000 para el 2005) y de 1.200 nuevos árboles para el 2006 (valor \$ 6.000.000).

Durante el año 2007 se ejecutaron 35 proyectos, que incorporaron 1.200 nuevos árboles a la comuna, con un 83,4% de prendimiento. El año 2008 se logró otros 1.250 nuevos árboles y tutores, (valor aproximado de \$6.000.000). En estos proyectos ha habido una buena participación comunitaria, que ha comprendido: grupos de dirigentes, vecinos, jóvenes, niños y niñas; quienes se dieron a la labor de plantar los árboles en diversos puntos de la comuna, como plazas, escuelas, sedes vecinales, calles y pasajes, ejecutando diversas actividades culturales y de apadrinamiento.

c. Una comuna limpia

Una de las líneas trabajadas para lograr este objetivo fue el tratamiento de los bordes comunales, erradicando los micro-basurales y transformándolos en espacios públicos integrados, disminuyendo el riesgo delictual. En este contexto se realizó en el año 2007 el proyecto "recuperación del límite intercomunal San Francisco - Lo Blanco", que afectaba a las comunas de El Bosque, La Pintana y San Bernardo, habiéndose destinado \$ 134.002.470, que provinieron del programa comuna segura del Ministerio del Interior.

En el año 2004, mediante un convenio con la I. Municipalidad de La Pintana, se eliminó el gran basural que se ubicaba en calle San Francisco, entre las calles Observatorio y Lo Martínez que afectaba la salud de los vecinos de El Bosque. Se retiraron 1.500 toneladas de escombros, consiguiendo cambiar el aspecto de ese lugar. Por otra parte, la I. Municipalidad de La Pintana construyó una ciclo vía en el sector y la Universidad de Chile puso reja perimetral.

Durante el año 2006, se disminuyó y/o eliminó micro-basurales existentes en distintos puntos de la comuna: Lo Martínez con Los Morros, Los Morros con Av. Central, Ochagavía con El Pillán, Santa Elena con Raulíes, San Francisco entre Lo Martínez e Imperial, Alonso de Ercilla. Así como también desde sitios eriazos: Vecinal norte frente al N° 1441, General Silva con Vecinal Norte, Las Quintas (detrás sede vecinal Juan Pablo II) y Las Parcelas con Mar Báltico.

Para el año 2007 se procedió a reforzar el Departamento de Aseo con equipamiento para el retiro de escombros mediante: dos camiones, un mini cargador frontal, un camión tres cuarto para retirar ramas y voluminosos en la vía pública, y un camión adicional al servicio de retiro de escombros (en conjunto con ENASA S. A., prestadora del servicio de aseo domiciliario).

En el 2008 la Dirección de Aseo y Ornato recibió 574 solicitudes de retiro de escombros y micro-basurales, ubicados en diversos sectores de la comuna. Se procedió a extraer y retirar 29.070 toneladas.

Otra medida para mantener limpia la comuna fue la realización de operativos de barrido en las principales calles y avenidas, con una periodicidad de 4 mensuales durante el año 2006. Además, hubo operativos de desmalezado en las calles, avenidas, colegios, lugares comunitarios y en innumerables sitios eriazos; se procedió a ejecutar 521 órdenes de servicios para podas, extracciones de raíces y árboles secos o en mal estado. Esto último se complementó con el *programa de barrido y aspirado de calles y avenidas* de la Intendencia de la Región Metropolitana, con el objeto de bajar la contaminación por el polvo.

i) Residuos

El objetivo frente a este tema fue *implementar un plan de manejo integral de los residuos sólidos domiciliarios, materia vegetal de las ferias libres y escombros orientado al reciclaje, reutilización y la minimización.*

En el año 2007, con fondos del programa de mejoramiento de barrios, se asignó \$ 22.450.000 para el tratamiento alternativo de residuos sólidos vegetales.

En tanto que el año 2008 se incorporó en la licitación pública para el aseo de las ferias, un sistema innovador de recolección de residuos vegetales, que contempla equipos de barrido y limpieza durante el desarrollo de la feria, un sistema de contenedores móviles para el retiro de vegetales y la incorporación de éstos como insumo futuro de la producción de compost (tierra vegetal). El servicio de ferias cuenta con 165 contenedores que se desplazan diariamente para prestar servicio que, al concluir la jornada de la feria, son retirados y lavados.

ii) Protección y fiscalización ambiental

En este ámbito se plantearon dos objetivos: i) recuperar la calidad ambiental básica y mantener los componentes del medio ambiente en una calidad compatible con la sustentabilidad para proteger la salud de las personas y los ecosistemas; y ii) proponer una ordenanza ambiental para lograr un cuerpo normativo global e integrador, incorporando instrumentos de fiscalización

En *promoción ambiental*, en el año 2006 se obtuvo la Certificación Ambiental del establecimiento de educación preescolar “Jardín Infantil Sol Naciente” y la incorporación a este proceso de dos establecimientos educacionales municipales: Paúl Harris y Christa McAuliffe. El mismo año se obtuvo \$ 6.000.000 del fondo de protección ambiental (FPA), para implementar 2 iniciativas: 1) construcción de un invernadero y un huerto orgánico, acciones de educación ambiental y recuperación de espacios en la escuela básica Paúl Harris de Santa Elena II; y 2) instalación de un sistema de recuperación de aguas grises y educación ambiental en escuela básica Salvador Allende Gossens.

Durante el año 2007 se obtuvo la certificación ambiental de tres colegios municipales: Paul Harris, Marcial Martínez de Ferrari y Anne Sullivan. También hubo la incorporación a este proceso de 2 colegios municipales: Claudio Arrau y Christa Mc Auliffe. Además, se comenzó a conmemorar a nivel comunal el Día de la Tierra y Día del Medio Ambiente.

En el tema fiscalización, hay que relevar que el contrato del servicio de aseo domiciliario y ferias libres incorporo un sistema de rastreo satelital de los camiones de recolección, para garantizar el cumplimiento de horarios y normal funcionamiento del servicio. Además, este contrato cuenta con equipos humanos dotados de herramientas para la limpieza de platabandas, veredas, espacios baldíos, etc.; así como de equipos de desmalezamiento para garantizar el aseo y ornato.

iii) Zoonosis y vectores

Para este tema se planteó implementar medidas que permitan controlar la existencia de vectores y entregar formación para un cuidado responsable de las mascotas.

Cada año el departamento de Higiene Ambiental realiza operaciones de control de plagas y vectores. Entre los años 2004 y 2008 se prestó servicio en 67.433 viviendas, cuyo detalle es el siguiente:

Año	Número de viviendas
2004	15.274
2005	16.178
2006	11.381
2007	11.305
2008	13.295
Total período	67.433

Cabe destacar que el año 2005 el número de visitas domiciliarias correspondió al 40,4% de las viviendas de la comuna y el 64% de éstas fueron de saneamiento básico y control sanitario. Durante el año 2008, el total de visitas representó el 25% de las viviendas de la comuna.

iv) Cultura y promoción social

El objetivo propuesto fue diseñar modalidades y desarrollar procesos que incentiven la participación ciudadana en la gestión ambiental. También se acordó fomentar la postulación de proyectos a fondos de carácter ambiental.

En relación al desarrollo de campañas de educación para el cuidado del medio ambiente se destaca la efectuada el año 2004 por el Programa de Gestión Ambiental Local, financiado por el Gobierno Regional, ejecutado por CONAMA y PNUD. Se contactaron a 120 dirigentes vecinales con los que se construye el Plan Ambiental Local. Así mismo se presta asesorías en la elaboración y presentación de proyectos a las organizaciones de la comuna lográndose la recuperación de al menos Un espacio público por sector PLADECO. En relación al ámbito educativo se destaca la capacitación de 180 dirigentes a través, de talleres formales en temáticas ambientales, y otro porcentaje es sensibilizado a partir del trabajo de las mesas barriales mediante procesos no formales de educación.

El año 2007 se obtuvo \$ 4.000.000 del fondo de protección ambiental (FPA) para implementar 2 iniciativas con acciones de educación ambiental en los temas: eficiencia energética y recuperación de espacios en las escuelas Marcial Martínez de Ferrari y Anne Sullivan. En el año 2008 se logró un financiamiento de \$8.000.000 del FPA para la implementación de dos iniciativas en las escuelas Presidente Salvador Allende Gossens y Anne Sullivan.

También en el año 2007, se realizaron 12 clases al aire libre, como parte del Convenio de Cooperación con el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago, que estuvieron dirigidas a colegios de enseñanza preescolar, básica y media; además, visitas guiadas para 100 dirigentes(as) sociales, líderes y vecinos(as) de los seis sectores de la comuna.

d. Una comuna sin anegamientos

Para solucionar los principales problemas de anegamiento de la comuna se debía intervenir en el sistema de evacuación de aguas lluvias. Por los altos montos de inversión que involucraba, se requería gestionar recursos del nivel central y de entidades privadas.

En el año 2004 se construyó el colector Los Morros entre calle Alejandro Guzmán y Riquelme, como parte de la construcción de la autopista Vespucio Sur. También se construyó el colector de aguas lluvias del paradero 32 de Gran Avenida, que fue una inversión SERVIU por M\$ 100.000.

El 2005 se construyó el colector de aguas lluvias en la zona de anegamiento del paradero 28 de Gran Avenida, que implicó una inversión por M\$ 150.000 por parte del SERVIU.

Durante el año 2006 el MINVU, a través de su programa "Quiero Mi Barrio", invirtió M\$ 60.000 para instalar un colector de aguas lluvias en las poblaciones 21 de Marzo y Héroes del Morro. Lo que se agregó al sistema de evacuación de aguas lluvias construido en la población Héroes del Morro en el 2006 por M\$ 18.000.

También el SERVIU metropolitano invirtió en el año 2008 M\$ 500.000 para la instalación del colector de aguas lluvias de Avda. Lo Blanco.

e. Una comuna con acceso expedito

Para lograr este objetivo había que asegurar una adecuada cobertura para los bosquinos en el nuevo plan de transporte urbano de Santiago, permitiendo su traslado en forma expedita, fuera y al interior de la comuna. A su vez se propuso "consolidar la vialidad estructurante de la comuna, con la construcción de veredas, mejorando la pavimentación de calles y pasajes y con las señalizaciones adecuadas para transitar en forma segura y expedita".

El primer objetivo debe analizarse desde la perspectiva del impacto de la política de transporte público implementado en la ciudad de Santiago. Destacando que las autoridades municipales a través de su *unidad técnica de tránsito* se preocuparon de proporcionar información a las instancias ministeriales y encargados del plan sobre la situación de la comuna, para asegurar la cobertura del servicio de transporte pública en toda su extensión. No obstante, aún quedan problemas de conectividad, en parte suplidos por el servicio de taxis colectivos, que requieren una respuesta del sistema de transporte.

En relación a la *infraestructura urbana*, el análisis de las inversiones realizadas en el período da cuenta del mejoramiento permanente y creciente que se le asigna. Así, entre los años 2003 y el 2008 hubo una inversión de M\$ 4.500.000, que se destinó a la construcción de veredas, reposición y mejoramiento vial. Entre las obras destaca la construcción de la doble calzada de Av. Padre Hurtado, que incluyó la instalación de un colector de aguas lluvias y una ciclo-vía, cuyo costo fue de M\$ 2.500.000 a cargo del SERVIU metropolitano, que permitió consolidar la vialidad en una de los principales accesos de la comuna.

Respecto a la *instalación de semáforos* en lugares de alto riesgo, sobresalen los equipamientos en Claudio Arrau con Av. Padre Hurtado y en Av. Lo Martínez frente al consultorio Laurita Vicuña con

una inversión cercana a M\$ 50.000.

La *seguridad vial* se vio reforzada con la construcción, instalación y mantención de señales de tránsito, inversión que bordeó los M\$ 100.000 en el período 2003/2008, siendo la inversión promedio anual de M\$ 17.000.

e. Una comuna ordenada territorialmente

i) Plan regulador

Se propuso en este tema implementar la entrada en vigencia del nuevo Plan Regulador y Ordenanza local, orientado a un ordenamiento del espacio territorial que permita un crecimiento articulado de la ciudad, el bienestar de sus habitantes y la protección del medio ambiente.

En conformidad con lo dispuesto en la ley general de urbanismo y construcciones y su ordenanza general (LGOC), la planificación urbana comunal se realiza a través del plan regulador comunal. Este es un instrumento de planificación de carácter normativo que recoge los lineamientos y normas de los niveles de mayor agregación territorial, como lo son el plan regional de desarrollo urbano y/o el plan regulador intercomunal o metropolitano.

Corresponde a las municipalidades formular el proyecto de plan regulador comunal o sus modificaciones, someterlo a diversas instancias de participación ciudadana y aprobarlo por acuerdo del Concejo Municipal, conforme a contenidos y procedimientos de la LGUC y de su ordenanza.

El Bosque posee un plano regulador vigente, pero está conformado con las normativas parciales de los planos reguladores heredados de San Bernardo y La Cisterna, además de la enmienda aprobada por el Concejo el año 2007. Ha sido interés de la administración municipal, al constituirse como territorio independiente de sus comunas originarias, el contar con un nuevo plan regulador que cohesionará una propuesta de ordenamiento y planificación del territorio comunal. Así, ya en el año 1995 se elaboró un proyecto de nuevo plan regulador, el que es rechazado por el Concejo por contener afectaciones a utilidad pública en las calle Aviadores y Sur, a las que se oponía la comunidad organizada en un Comité de Defensa.

Desde ese año al 2001 surgen nuevas exigencias de estudios a los planes reguladores, tales como: estudio de capacidad vial, estudio de riesgos, y declaraciones de impacto ambiental. El proyecto original del nuevo plano regulador no contemplaba estos estudios.

El año 2003 el municipio obtiene de la SEREMI del MINVU el financiamiento para la realización de dichos estudios, respondiendo a los compromisos del PLADECO.

Para el año 2005 se contaba con un expediente técnico completo y se da inicio a la etapa de consulta a la comunidad y aprobación del Concejo. El expediente se envía a la SEREMI del MINVU para su observación, siendo devuelto con observaciones técnico-administrativas.

En el 2006, sin haber podido resolver alguna de ellas, la asesoría urbana presenta a la Alcaldía, el parecer técnico de obsolescencia (10 años transcurridos y cambios evidentes en el contexto urbano de la fecha del proyecto y la de ese momento), de los antecedentes y del diagnóstico que dieron

fundamento a la primera propuesta de plan regulador, proponiéndose proceder por la vía de la enmienda y los seccionales.

El año 2007 se aprueba la “enmienda” que beneficia con aumento de índices de constructibilidad, eliminación de antejardín, aumento de altura de edificación y de ocupación de suelo a los predios con frente a la red vial básica y otras zonas asimilables a zonas de renovación urbana.

Para el año 2009 se inician los trabajos para la elaboración de 5 seccionales: Gran Avenida, modificación de Lo Moreno, Ochagavía, Padre Hurtado y Alejandro Guzmán.

En octubre del 2010 se hace una primera presentación de anteproyecto para el primer seccional, previamente se efectuó una reunión abierta con vecinos, propietarios y/o inversionistas de Gran Avenida. A Noviembre del 2010 se cuenta con una propuesta inicial de normativa de modificación del seccional Lo Moreno.

Es importante señalar que las solicitudes de permiso de construcción para edificios y/o equipamientos han aumentado notoriamente en estos dos últimos años dando cuenta que el plano regulador de El Bosque satisface las exigencias normativas de la demanda.

f. El sistema de información del territorio

Se plantea como objetivo consolidar el sistema de información geográfico (SIG) como una herramienta municipal para una gestión pública moderna y eficiente orientada al desarrollo del capital social de la comuna.

El SIG se valida como una herramienta de apoyo a la gestión de la planificación comunal y a la cartera de proyectos de inversión municipal, por lo que queda consignado en el nuevo organigrama institucional como una unidad funcional de asesoría Dirección de la SECPLAN.

Los informes de gestión de la Municipalidad, especialmente desde el año 2003 al 2007, dan cuenta del desarrollo del SIG, especialmente referidos a la elaboración y distribución de sus productos cartográficos.

i) Actualizaciones del catastro de equipamiento básico comunal

Se cumplió en forma parcial, pues la falta de conducción en el último trienio, implicó un retraso en la actualización del catastro, lo que se está subsanando en el año 2010, vía contratación de una asesoría profesional en sistemas de información catastral.

ii) Elaboración de estadística censal territorializada.

Se procedió a editar las publicaciones anuales “Cuadernos de Información Territorial” que compilaban información desagregada por unidades territoriales menores, sobre la población, viviendas, equipamiento e infraestructura urbana, anexando su representación en planos a escala comunal.

Además se trabajó con el programa REDATAM-plus información censal desagregada, la que luego fue vinculada al SIG.

iii) Implementación de sistemas de consulta de información territorial, según requerimientos de unidades municipales y usuarios externos.

La Municipalidad estableció convenios con el Servicios de Impuestos Internos (SII) y con la Tesorería General de la República (TGR), debido a que *sistema de información del territorio comunal* tiene como unidad base las divisiones prediales, cuyo registro, características y avalúo por ley le corresponde al SII. El catastro inmobiliario está sujeto al cobro del impuesto territorial (IT), estableciéndose en la ley de rentas municipales la distribución de éste a favor del presupuesto municipal. Por otra parte, el cobro de la morosidad del IT está a cargo de la TGR, resultando que parte de la recaudación también ingresa a las arcas municipales. .

El *sistema de información del territorio comunal* no sólo estableció como unidad base los predios enrolados en el SII, sino también inició un trabajo de depuración y ordenamiento de las bases de datos alfanuméricas y cartográficas de los tres organismos, de modo de unificar y estandarizar los datos a objeto que fuesen coherentes con la realidad territorial. Ello permitió entre otras cosas: incorporar al registro de enrolamiento a poblaciones que no estaban enroladas, a detectar duplicidad de roles y duplicidad de direcciones, revelar cobros de morosidad a inmuebles inexistentes, funcionamiento de actividades económicas sin patente comercial, dar soporte a los trámites de remate por morosidad de impuestos, etc. En definitiva, se logró mantener un catastro inmobiliario consistente y confiable.

Se priorizó dotar a unidades municipales estratégicas de sus propios sistemas de información según sus prioridades y objetivos. Estos se han constituido en herramienta de apoyo a los procesos internos de la gestión municipal, mediante la definición de criterios de normalización, construcción de bases de datos o integración de las existentes, desarrollo de proyectos en ArcView, entre otros.

Entre las aplicaciones realizadas durante el período están:

1. *SIG-Salud*. Ha tenido utilidad en la redistribución de la población, respecto de la nueva ubicación de los consultorios Dr. Carlos Lorca (ex-Cisterna Sur) y reposición de consultorio Cóndores de Chile. Ha permitido usar el sistema en forma eficiente, para tomar las mejores decisiones en cuanto a la cobertura de los servicios.
2. *SIG-Alumbrado*. Una de las modalidades propuestas para la adquisición de coberturas geográficas compatibles con el SIG municipal es la incorporación de criterios territoriales a las bases de licitaciones de servicios. Es así que en el proyecto “reposición del alumbrado público” se pudo manejar información territorial precisa y aplicada para identificar coberturas, planificar aumentos ó ampliaciones y fiscalizar el servicio.
3. *SIG-Educación*. Se hizo una aplicación para acompañar la “campaña de matrícula 2006” en apoyo a la gestión de los colegios municipales, la planificación y la optimización de sus recursos. Contempló las siguientes etapas: geo-referenciar la matrícula de los 20 establecimientos educacionales, construir un área de influencia teórica de cada colegio y compararla con la real, identificar la matrícula potencial en la misma área para focalizar la convocatoria y, finalmente, la construcción de los planos por cada colegio.

4. *Red URBAL*: El año 2005, la unidad SIG y la oficina de estratificación social participaron en un proyecto financiado por la Unión Europea, a través de la Red URBAL, para la superación de la pobreza urbana, que congregó a otros 6 países y que tuvo un monto asignado de 250.000 euros. El proyecto denominado “*análisis de indicadores sociales desde una perspectiva territorial*” y justamente se apoyaba en la herramienta SIG. La ejecución del proyecto consideró 3 encuentros de los socios para intercambiar experiencias, formación y discusión técnica. Además, se editó una publicación con las *buenas prácticas* y un manual para el uso de SIG. Como producto se desarrolló, con datos a esa fecha, el SIG-IES (indicadores de evaluación social), conocido también como SIG-Social, que está formado por un conjunto de indicadores sociales construidos con variables del censo y un indicador de exclusión referenciados a los datos de estratificación (Ficha CAS). Su objetivo fue determinar áreas de pobreza y exclusión social para mejorar la focalización y la definición de políticas sociales.

iv) Conexión de un mapa virtual en la web municipal y coordinación con los vecinos

Esta aplicación ha permitido que, a través de la web municipal www.imelbosque.cl, se pueda acceder a información comunal en formatos word, excel y jpg, mediante documentos de caracterización comunal, cuadros estadísticos y/o catastrales, planos comunales, entre otros; todos descargables.

Por otra parte, en el módulo “trámites electrónicos” los vecinos pueden solicitar información comunal, siendo derivada por el mismo medio. La aplicación desarrollada en el módulo trámites electrónicos para solicitar certificados de número, dónde el SIG preparó las bases de datos que vinculan los roles del SII con las direcciones oficiales y su correspondiente villa o población. La información ordenada facilita el acceso a dicho trámite disminuyendo el tiempo de resolución.

v) Producción cartográfica en diversas escalas y formatos para la venta.

Desde el 2004 se incorporó en la *ordenanza de derechos municipales* las condiciones para adquirir cartografía elaborada en el SIG, diferenciando formatos, escalas y tipos de coberturas.

Si bien los procedimientos son propios de la Unidad en relación a las competencias municipales, requieren ser sistematizados y estandarizados de acuerdo a las normas que emanan del *sistema nacional de información territorial* (SNIT), a excepción del procedimiento de “venta” que está normado según la ordenanza de derechos municipales.

En consideración a los avances del SIG en el período, es esperable que se consolide cómo una unidad de información del territorio, haciéndose cargo desde ya de revisar sus procedimientos, del registro de información y reposición de equipamiento.

g. Gobierno electrónico

En el tema de las telecomunicaciones se planteó el siguiente objetivo: Propiciar la apropiación social de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), implementando el gobierno electrónico, fortaleciendo la web municipal, apoyando la instalación de tele-centros comunitarios y la habilitación digital de los bosquinos.

Durante el año 2006 y como resultado del cumplimiento de las metas institucionales de gestión 2006, se puso en marcha un nuevo servicio consistente en poner a disposición de la comunidad un servicio

de trámites municipales on-line. Junto con un rediseño e instalación de la página web www.imelbosque.cl, se puso en marcha un sistema de 18 trámites on-line para los siguientes servicios que ofrece el municipio:

1. Certificado de obras
2. Solicitud de poda y extracción de árboles
3. Solicitud retiro de escombros
4. Solicitud cierre temporal de calle
5. Solicitud instalación de señales y demarcaciones
6. Consulta regularización de bienes inmuebles
7. Propuesta de proyectos de inversión comunitaria
8. Convenios y contratos
9. Asesoramiento a empresarios y cursos de capacitación.
10. Solicitud de información territorial
11. Solicitudes comunitarias
12. Solicitud de ficha de protección social
13. Inscripción en talleres y eventos culturales
14. Solicitar dependencias culturales.
15. Solicitudes para directores
16. Inscripción en festival de video
17. Consulta registro de organizaciones comunitarias y solicitar certificado de vigencia de personalidad jurídica y directiva.
18. Consulta registro de organismos receptores de fondos públicos y subvenciones asociadas.

A modo de evaluación del proceso de instalación de gobierno electrónico lleva a concluir que, éste no avanzó según lo esperado, pues se basó en supuestos que no se cumplieron relacionados a la accesibilidad, contexto, institucionalidad y desarrollo organizacional.

A la fecha (fines del 2010) el portal trámites electrónicos está acotado a 5 trámites, siendo monitoreado por la ex-Dirección de Participación Ciudadana en conjunto con la SECPLAN. No obstante existe un nexo de la comunidad con la Municipalidad a través de su web institucional. Ingresan consultas y se derivan respuestas por el mismo medio.

La sección de fomento productivo en la web, dirigido especialmente a los microempresarios, entrega una oferta interesantes servicios e información. Destacándose algunas de sus aplicaciones que provienen de un proyecto colaborativo con el Ayuntamiento de Barcelona, financiados por la Unión Europea en el marco de un proyecto URBAL. Se concretó el proyecto “nuevas tecnologías como herramientas de consolidación para MYPES”, dirigido por BarcelonActiva (Barcelona, España), cuyo producto es la administración y uso de 4 aplicativos (software) dirigidos a emprendedores y microempresarios.

También debe mencionarse que mediante el convenio entre la Casa de la Cultura – dirección de educación - Fundación Bill y Melinda Gates, la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos habilitó la “Biblioredes” con equipos donados por la referida fundación, que se encuentra en funcionamiento pleno y al que accede toda la comunidad bosquina.

Por otra parte, en el marco del desarrollo del programa “Quiero Mi Barrio” del MINVU se destinó

recursos para la construcción de tele-centros comunitarios por un monto de M\$ 18.000 cada uno, en los barrios Santa Elena, San Francisco y 21 de Marzo/Héroes del Morro.

8.3. DEMANDA PREVIA DE LA CIUDADANÍA Y EJECUCIÓN PLADECO 2003-2008

Al revisar los aspectos que la población de la comuna identificó como su mayor demanda en el año 2003, utilizando como base el PLADECO 2003-2008 y los datos que arrojan la consulta ciudadana realizada en esa fecha, y compararlo con la información proporcionada en las Cuentas Públicas (Programas e Inversiones realizadas en los últimos cinco años), se puede mencionar que una parte mayoritaria de las preocupaciones expresadas por la población, se han estado enfrentando y realizando acciones e inversiones por parte de la Municipalidad.

Efectivamente, la Seguridad Ciudadana, primera prioridad establecida por la población, y entendida como mejoramiento del Alumbrado Público en calles, pasajes y canchas deportivas, el mejoramiento de barrios, la prevención de conflictos vecinales y escolares, la coordinación con y presencia de Carabineros en las calles para prevenir episodios sobre drogas y alcohol, la prevención y atención de VIF, la participación de la Comunidad a través de Consejos Sectoriales de seguridad ciudadana, etc.; en términos de Inversión, estos temas aparecen como relevantes.

En la inversión que se indica en las Cuentas Públicas de los años respectivos, sólo el Programa de Mejoramiento de Barrios suma M\$3.083,000 millones de pesos, lo que representa el 11,8% del inversión de la Comuna entre el año 2005 al 2009. El alumbrado público, alcanza a M\$ 359,498 (1,8%), en el mismo período, quizás una cifra subestimada en las cuentas públicas. A ello debemos sumar los costos de los programas permanentes de la Municipalidad, como el de mediación de conflictos vecinales, el de prevención y atención a VIF, el programa Previene de CONACE y otros; que es una inversión importante para la Municipalidad.

El desarrollo urbano, se ha expresado en estos años mejorando la cobertura de pavimentación en calles, pasajes y veredas, y la canalización de las aguas lluvias. También la construcción de plazas y áreas verdes para esparcimiento de la población, lo que ha permitido alcanzar un estándar similar a otras comunas de la RMS. Asimismo, es importante destacar, el mejoramiento de la seguridad vial y la señalética comunal.

En términos de Inversión, el mejoramiento de la canalización de Aguas Lluvias, indica la cantidad de M\$ 3.000.000, un 11,8% del total comunal. La construcción de plazas y paseos peatonales alcanza a M\$ 2.717.40, un 10,4% de lo gastado en el quinquenio, y la Pavimentación de calles, pasajes señala un monto de M\$ 2.187.772, un 8,4% del total invertido en los cinco años. La construcción de Parques y el Estadio Lo Blanco ha significado otro 4,4%, y alcanza la cantidad de M\$ 1.141.887. Por último, en señalética y mobiliario urbano, se ha invertido M\$215.094. En total, alrededor del 35% de la inversión total entre el año 2005-2009.

En Salud, es muy relevante que en estos dos últimos períodos del actual Alcalde, se han podido renovar o mejorar todos los Consultorios de la Comuna. En términos de magnitud de inversión, la Atención Primaria en salud aparece como el segundo sector más alto en la Comuna. Además, se han ampliado considerablemente la cantidad de recursos humanos de los consultorios, principalmente en las especialidades solicitadas por la población. La inversión total en infraestructura y equipamiento ha sido de M\$ 7.955.536, un 30,4% del total de la inversión comunal (ver página 116 del primer informe);

sin considerar el mayor gasto en recursos humanos que también ha sido considerable.

En el Desarrollo Social, tenemos que destacar los Programas de Vivienda que se han ejecutado en la en los últimos años, que han beneficiado a cientos de familias de la Comuna. Además, la inversión efectuada en los liceos y escuelas para desarrollar la Jornada Escolar Completa. Un tercer grupo de acciones en desarrollo social apunta a resolver problemas sociales de grupos vulnerables, como: el programa para mujeres y niños vulnerables por abuso, violencia o abandono; el programa para las mujeres jefas de hogar; y el mejoramiento de espacios públicos para mujeres, niños y niñas, ello a través del Centro Gerontológico, Oficina de Protección de los Derechos de Niños, niñas y adolescentes; el Centro de la Mujer; y el Centro Comunitario de Rehabilitación, entre otros.

En este tema la inversión en Vivienda ha sido la más considerable, medida no sólo en la cantidad de Familias favorecidas con recursos para compra, mejoramiento y ampliaciones de viviendas, las que suman un total de 4.071, sino por la cantidad de Unidades de Fomento involucradas en estos subsidios, los que alcanzan a un promedio de entre 250 a 300 UF por familia. En segundo término, la inversión en Educación es también importante, ya que en el quinquenio alcanzó a M\$ 4.198.803, un 16% de la inversión total comunal (ver página 116 del primer informe).

También es significativo destacar lo invertido en el Centro Cívico Cultural, un total de M\$ 1.819.543, lo que representa el 7,0% del total de la inversión comunal del período, y la inversión en el Gimnasio Juan Gómez Millas, la cantidad de M\$ 420,600, un 1,6%. Por último, existe una inversión en Equipamiento Comunitario y Sedes Sociales, lo que representa otro 1,8% de la inversión total. Además, existe una inversión social más difícil de contabilizar, que en la Comuna de El Bosque se expresa en los programas dirigidos a grupos vulnerables; adulto mayor, infancia en riesgo social, indígenas, discapacitados, etc.; que también consideran recursos destinados a beneficiar la comunidad.

Ciertamente que el contexto nacional y las políticas públicas han sido la base de los recursos financieros que se ha dispuesto para el mejoramiento en la calidad de vida de la población, pero no es menos cierto que el accionar municipal ha sabido aprovechar las oportunidades para llevar ese progreso a la Comuna y hacer partícipe de estos beneficios a sus habitantes, en los temas que les preocupan y los convocan.

Sin embargo, la mera revisión de los niveles de inversión en algunos de los temas mencionados nos indican que, al menos hay que perseverar en los que parecen con montos y porcentajes bajos para la magnitud de la Comuna. Por ejemplo, en alumbrado público, mobiliario urbano y señalética, en pavimentación, y de acuerdo a las conclusiones del diagnóstico, considerando el crecimiento económico y social (aspiracional) de la población de la Comuna, en la calidad de la educación.



**ACTUALIZACION
PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL EL BOSQUE**

MANDANTE:
GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION
METROPOLITANA DE SANTIAGO

UNIDAD TECNICA:
I. MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE

FINANCIAMIENTO:
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
REGIONAL (F.N.D.R.)

UN BOSQUE PARA TODOS Y TODAS...

